EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 116

AÑO V — Santiago de Chile, Sábado 20 de Agosto de 1921 — Núm. 1,680

EL ACECHO

(Del Concurso de Cuentos de "La Nación")

Un ladrón se escurre en mi heredad. Desde lo alto de mi torre ¡cómo le robo su certeza de no ser observado! Se desliza, husmea; deténese temeroso. Escucha un murmullo insólito. Soy yo, que me complazco en turbarlo con un silbo apagado y burlón. ¡Cuánto se encoge y empequeñece! Es más retráctil que un caracol. Como éste en su concha, él, en un hueco inverosímil, se embute, retuerce y amolda. Aguardo paciente como un gato.

Ya saca la cabeza y estira el cuello elástico. ¡Qué antena más poderosa, sutil e impresionable! ¿No hay peligro? Entonces vuelve a su delicado, suave, ultraterreno estilo para deslizarse sin ruido. Es un arte exquisito; su belleza paraliza mi cruel intención. Hasta su sombra, leve y transparente, despliégase irreal. Como un sueño, al menor crugido, desaparece sin dejar huella.

¿Qué desea? ¿Va cerca del logro de sus afanes? Con aviesa maldad, pero con doloroso esfuerzo, tan turbado estoy, emito otro silbo vago y sospechoso. Tierno como una sensitiva, él se repliega otra vez sobre sí. ¡Muerto no quedaría tan quieto! Es una inmovilidad espantosa. Jamás creí que el hombre pudiera alcanzarla.

Condolido de su angustia me hago el firme propósito de no continuar turbando su corazón. Libre, por fin, de mi acecho, descanso y sonrío. La verdad es que yo también compartía su tragedia. Era para mí una tensión de espíritu demasiado sostenida y terrible.

—Mas ¿por qué no avanzas?

Permanece siempre en su inmovilidad alucinante. He jurado no molestarte, dígole en pensamiento. ¡Sigue, sigue! nada temas. Mira, hasta cerraré los ojos...

La curiosidad es más fuerte que mis propósitos. Voy sólo a entreabrir los párpados. ¿Dónde estás? ¿Pero... dónde? ¡Ah! ¡Sí! y abro todo lo que puedo mis ojos. ¿Qué haces, hijo? Y sin poderme contener, lanzo un gran grito.

—¡Aaah!

¡Dios mío! Qué pirueta, qué carrera más desenfrenada. Arrojas lo robado, y sigues en una fuga de poseído, veloz, ciego.

—¡Já! ¡Já! ¿Escuchas mi risa? ¿Es ella la que te azota implacable?

Ver robar es un espectáculo delicioso. ¡Y yo lo ignoraba! Torre mía, ¿cuándo agotarás tus bondades? Desde hoy dedicaré una hora al acecho. Mi corazón aun late deliciosamente conmovido... ¡Espera! ¿No hay otro ladrón que me entretenga? ¡Déjame observar!

PEDRO PRADO,
(Never).

¿ENOJADA O CONTENTA?

EL CHICO.— APUESTO CUALQUIER COSA A QUE SI YO NO ESTUVIERA AQUI, EL PATRONCITO LE DABA A USTED UN BESO.
LA JOVEN.— ¡MARCHATE, DESCARADO!

LA EXPEDICION LIBERTADORA DEL PERU

Aniversario de la salida de Valparaiso.

Como ya hemos referido en otra ocasión la biografía del ilustre marino, sólo trataremos aquí de algunos episodios de su vida y de sus principales victorias.

A la edad de once años el niño Cochrane ingresó a la Escuela Naval, atraído a la carrera de las armas no sólo por su temperamento extraordinario, sino también, por los relatos de las acciones navales que oía con frecuencia a su tío, el almirante Cochrane.

Desde el principio el cadete naval se distinguió por su amor al estudio y su afición a los juegos de guerra. El águila recién sale del nido, y ya principia a probar el poder de sus alas, para remontar las alturas y perseguir a sus presas.

Apenas sale de guardiamarina despierta la admiración de sus jefes, por su decisión y por su talento. Aún joven, se le da el mando de **Queen Charlotte**; mas, olvidando que sólo manda un pequeño bergantín, ataca a una gran fragata de guerra enemiga, de tres puentes, y, por primera vez, tiene la suerte de ver arriarse la bandera vencida, y levantarse, en su lugar, la de su querida **Charlotte**. De ese buque se le traslada a la velera **Speed**, y más tarde, a la arrogante **Imperiosa**. Con estas naves ataca varias veces, ya no a buques sueltos, sino a las escuadras enemigas, y en Aix Road y en Rochefort se cubre de gloria: sus proezas asombran al mundo entero; la pechera de su casaca se hace estrecha para tantas medallas, que representan otros tantos prodigiosos triunfos, y se le eleva al grado de almirante de la flota soberana de los mares.

Termina la guerra, y se le lleva al Parlamento y a otras actividades, donde sigue luciendo su portentoso cerebro.

En ese tiempo, año 1818, se le acerca el Ministro de Chile en Londres, y le habla de este lejano país; que lucha por su independencia; que es pobre en recursos, pero rico en sacrificios, y que anhela su libertad. El corazón generoso del genio de los mares se siente atraído a tan noble causa, y una tarde se embarca para Chile, en la hermosa fragata **Rose**, que amaneció en Valparaíso el 5 de Noviembre de ese año. La fragata, cuya llegada despertara tanta alegría, no nos traía armas ni dinero, pero sí, algo más valioso: venía Cochrane, el émulo de Nelson, el que no necesitaba ni grandes naves, ni poderosos cañones: su valor y su talento todo lo suplía, y su brújula marcaba siempre la ruta de la victoria.

Los pocos barcos de Blanco Encalada servirían de base; el incansable Zenteno y el genio de O'Higgins harían lo demás.

Alista las débiles naves de Chile, y hace dos cruceros afortunados al Callao.

A su regreso de aquel puerto, resuelve asaltar el mejor baluarte que le queda a España en nuestras costas. Lo defienden 200 cañones y 2,000 hombres. La empresa es difícil; pero el almirante Beaucheff, con 200 de sus hombres, el valiente Miller y el propio Cochrane irían al frente.

El 3 de Febrero cae como el rayo sobre la guarnición de Valdivia, y es tanta la confusión y tan grande el tronar de los cañones, que parece aquello la más terrible tempestad; la bandera realista sube y baja cien veces, hasta que, al caer la tarde, se ve, por fin, el tricolor de los patriotas sobre la ciudadela y los principales castillos de aquella que parecía inexpugnable fortaleza. El Gibraltar americano mostraba en adelante la bandera de Chile.



ESTATUA DE LORD COCHRANE EN VALPARAISO

Venciendo indecibles dificultades, el 20 de Agosto de 1820 quedaba alistada la expedición libertadora del Perú.

La bahía de Valparaíso amaneció cubierta de blancas velas, y mostrando muchas de las naves las negras bocas de sus carronadas. Un ejército de 4,000 hombres había sido embarcado, bajo las órdenes de San Martín que manda en jefe. La bandera de Chile flamea al tope de mesana de esas naves; las gavias están levantadas. O'Higgins y Zenteno dan el último adiós; las velas altas van al viento y lo mismo las mayores, y un estruendoso ¡viva a la patria! se repite como eco, por los que asisten en la orilla: millares de pañuelos y banderas se agitan y la bandada de blancos cisnes se pierde en el horizonte. Esas naves llevan la noble misión de libertar el Continente americano: San Martín y O'Higgins, vuestro sueño se ha cumplido!

Desembarcadas en Paracas las tropas de San Martín, Cochrane ataca al Callao, y hace una serie de cruceros hasta Guayaquil, apoderándose de varios buques enemigos; se impacienta en el Callao, y una noche aborda con sus botes a la poderosa fragata "**Esmeralda**", a la cual defienden 300 cañones y toda su tripulación.

El "Real Felipe" se levanta amenazador, con su gruesa artillería; varias corbetas y 50 lanchas cañoneras ayudarán a la defensa. Todo eso, se cree, amedrentará a los patriotas; pero con ellos van Cochrane, Crosbie y Guise; su santo y seña es "gloria y victoria", y en medio de la ruda pelea, entre el estampido de los cañones, el lamento de los heridos, el crujir de la arboladura y el rechinar de las cadenas, resuena el grito de guerra: "Gloria y victoria". Ya se encuentran Crosbie y Guise, y el famoso santo y seña pone fin a la refriega, y sacan del puerto a la poderosa "**Esmeralda**". Cochrane está herido; pero el placer de la victoria le hace olvidar sus dolencias.

El almirante regresa a Chile con su precioso trofeo, cuyo nombre debía llevar, más tarde, la nave que sirvió de plataforma a los héroes de Iquique.

Vencidos los enemigos en el mar, la escuadra se desarma.

Llegan al conocimiento de Cochrane los gritos de libertad del Brasil, y va a Bahía en 1823, y desbarata la escuadra realista portuguesa. Después, mirando hacia la afligida Grecia, lleva también allí su espada victoriosa en cien combates y, en Navarino, en 1827, pone en vergonzosa fuga a los turcos, los últimos enemigos de la libertad.

Inglaterra, orgullosa de contar entre sus hijos al héroe de fama mundial, que ha paseado de uno a otro mar sus banderas cubiertas de nimbos de gloria, le da el más alto grado de su Armada. Falta espacio en su pecho para tantas condecoraciones y espacio en la historia para relatar tantas hazañas.

Mas, una tarde, así como cae el sol a pesar de su mágico brillo, cayó el guerrero del mar; pero sus glorias las proclama la Fama, y sus acciones las guarda la Historia.

Hermoso era el bronce que Chile le erigiera; pero a sus hijos les pareció pequeño el pedestal, y lo llevará pronto a otro más hermoso, más propio de la inmortalidad de su nombre.

JAVIER MARTIN M.
Contralmirante.

Valparaíso, 20 de Agosto de 1920.

ANIVERSARIO DE O'HIGGINS

20 de Agosto de 1776

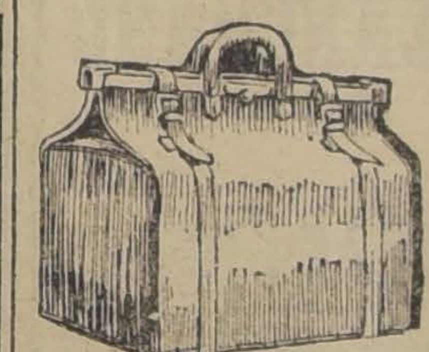


BERNARDO O'HIGGINS

Hoy recuerda el pueblo chileno la fecha del nacimiento de Bernardo O'Higgins, a quien el destino deparara la gloria de regir en los comienzos de su vida libre el país que su progenitor gobernara en nombre de los Reyes de España.

Nació el 20 de Agosto de 1776, en Chillán, ciudad que ha sabido honrar su memoria levantándole un monumento. El nacimiento de O'Higgins es un suceso de extraordinaria importancia en la historia política de Chile; la enorme trascendencia que debía tener más tarde esa vida que nacía humildemente en Chillán el año 76, da a esta efeméride un significado nacional único.

Ocho lustros más tarde, debía celebrar O'Higgins la fecha de su nacimiento dando cima a la más alta empresa a que consagrara sus energías, después de la de dar libertad a su propia patria: enviar al Perú la Expedición Libertadora. Esta fecha está, pues, asociada a las más altas y puras glorias de la gesta nacional.





DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hermano

Eleuterio Matute H.

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

SUS HERMANOS.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

José María Herrera Bascuñán

Sus restos serán conducidos privadamente al Cementerio Católico hoy Sábado a las 9 A. M.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha fallecido el contador de Ejército don

Julio Enrique Aguirre

Sus restos serán conducidos al Cementerio General el Domingo 21, a las 10 A. M., partiendo el cortejo del Pensionado del Hospital de San Juan de Dios, Delicias 768.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo

LUIS VICTOR SAGREDO G.

Ruego a los que fueron sus amigos y a los nuestros, acompañar a su última morada. Debiendo partir de Santo Domingo N.o 978, hoy Sábado a las 4 P. M.

Santiago, 20 de Agosto de 1921.

Víctor M. Sagredo.



DEFUNCION

El día 3 del presente mes, ha fallecido en La Paz, Bolivia, nuestra querida hija y hermana, señorita

FEDERICA GOETZ G.

LA FAMILIA.



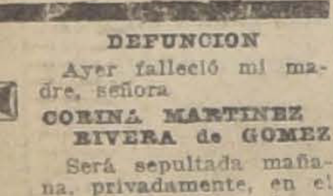
DEFUNCION

Ha fallecido don

MANUEL JOSE OVALLE DAVILA

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente, en el Cementerio General.

LA FAMILIA.



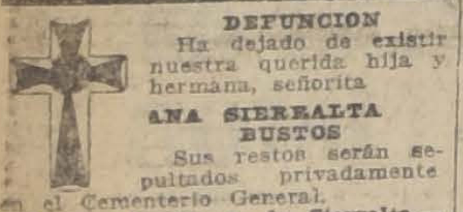
DEFUNCION

Ayer falleció mi madre, señora

CORINA MARTINEZ RIVERA de GOMEZ

Será sepultada mañana, privadamente, en el Cementerio General.

Víctor Gómez Martínez.



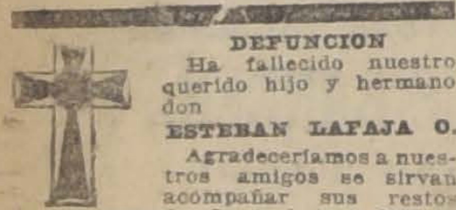
DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija y hermana, señorita

ANA SIERRALTA BUSTOS

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General.

Beatriz Bustos v. de Sierralta.— María Sierralta v. de Araya.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano don

ESTEBAN LAFAJA O.

Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Sábado a las 4 P. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación, Avenida Matucana número 6.

Margarita O. v. de Lafaja e hijos.



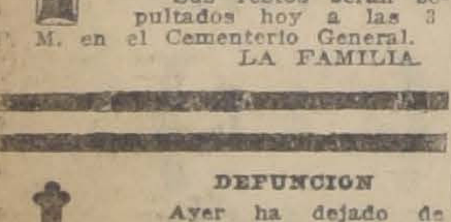
DEFUNCION

Ayer ha dejado de existir nuestro querido deudo don

REINALDO CORDERO CANDIA

Sus restos serán sepultados hoy a las 3 P. M. en el Cementerio General.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ayer ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

JAVIER RIEDINGER MILLER

Sus restos serán sepultados hoy a las 10 A. M.

LA FAMILIA.



IN MEMORIAM

Mañana Domingo 21 de Agosto, 2.o aniversario del fallecimiento de don

CARLOS TOCORNAL CRUCHAGA

se celebrarán misas por el descanso de su alma, en la Parroquia de San Lázaro, a las 7, 8, 9 1|2, 10 1|2 y 11 1|2 de la mañana.



EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar los restos del que fué nuestro querido padre

JOSE DUARTE CORDOVA

LA FAMILIA.

ARRIENDO

próximo a Santiago, 50 cuadras totalmente alfalfadas y divididas en ocho potreros.

Dirigirse a

EDUARDO BECKER V., COMPAÑIA 1288

Ag-21

OXIGENO

ACETILENO AGA DISUELTO

Instalaciones y material para soldadura y cortadura autógena

COMPAÑIA CHILENA "A. G. A."

Bandera 620 - Teléfono Inglés 3105 - Casilla 2738

Ag-23

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

Se avisa a los agricultores y en general a los clientes de esta Sociedad, que de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Caminos, los piños de animales, hasta de doscientas cabezas, dirigidos por cuatro arriadores, tendrán libre acceso al local de la Feria.

Los Reglamentos que dicten las Municipalidades, contrariando el espíritu de la referida ley, son ilegales e ineficaces, y, en consecuencia, el Supremo Gobierno amparará el ejercicio de los legítimos derechos de tránsito ya indicados.

EL DIRECTORIO.

PROPUESTAS PUBLICAS

PAPEL SELLADO

Por decreto número 1620, de 30 de Julio último, y 1735, de 11 del actual, expedidos por el Ministerio de Hacienda, se piden propuestas públicas cerradas para la adquisición de tres mil resmas de papel destinado al sello.

Las condiciones que debe reunir dicho papel se ajustarán a las exigencias establecidas en el decreto reglamentario número 401, de 28 de Febrero de 1919.

Las referidas propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el 14 de Diciembre próximo, a las 3 P. M.

Pueden pedir antecedentes sobre estas propuestas en el Ministerio de Hacienda.

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA.

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

En la Feria de

HOY SABADO 20

se venderán buenos lotes de **GANADO GORDO** de procedencias diversas, entre

BUEYES, VACAS Y NOVILLOS

También se venderán: una partida de **NOVILLOS GORDOS** para embarque; una partida de **VAQUILLAS DE LECHERIA** cubiertas por **TORO FINO** y varias partidas de

VACAS Y NOVILLOS PARA ENGORDA

NOTA. — Nuestras oficinas se trasladaron a **HUERFANOS 1247.**

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS, Gerente.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 320 mil toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Martes 23 de Agosto próximo, a las 10 horas.

Santiago, 20 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición de 11 estanques metálicos para agua, de 25 metros cúbicos de capacidad, para la Red Central Norte.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas N.o 1260) el 1.o de Setiembre, a las 14 horas.

Bases y antecedentes en el mismo Departamento.

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", SALDRA AGOSTO 31.

"SANTA LUISA", SALDRA SETIEMBRE 21.

"SANTA ANA", SALDRA OCTUBRE 12.

"SANTA ELISA", SALDRA NOVIEMBRE 2.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1037 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MARTES 30 DE AGOSTO, a las 4 P. M.

"Imperial" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 20 de Agosto, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias.

EL DIRECTOR-GERENTE.

COMPAGNIES FRANCAISES DE NAVIGATION

Vapores correos rápidos entre Buenos Aires y Francia

PROXIMAS SALIDAS

Vapor "CEYLAN".— (Chargéurs Réunis).— Partirá de Buenos Aires para Burdeos el 1.o de Setiembre.

Vapor "VALDIVIA".— (Transports Maritimes).— Partirá de Buenos Aires para Marsella el 17 de Setiembre.

Vapor "DESIRADE".— (Chargeurs Réunis).— Partirá el 27 de Setiembre de Buenos Aires para El Havre.

Vapor "SAMARA".— (Sud Atlantique).— Partirá el 27 de Buenos Aires para Burdeos.

Agente General: ELIE POISSON — Huérfanos 1070

BRAUN & BLANCHARD

Vapor rápido al Sur

El vapor nacional

"CHILOE"

saldrá el

Martes 23 de Agosto

a las 4 .P M., para

TALCAHUANO, CORONEL, CORRAL (Valdivia), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON y PUNTA ARENAS

Se aceptará carga para ANCUD y CALBUCO con trasbordo en PUERTO MONTT.

Recibe carga desde el Lunes 22 de Agosto.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a 2.a y 3.a clases.

Por fletes, pasajes y demás pormenores verse con los Agentes en Santiago:

AUGIER, BENAVIDES Y CIA.

MONJITAS 881 :-: CASILLA 3992 :-: TELEF. 2737

AVISOS DE REMATES

VENTAJOSO REMATE

El 24 de Agosto entrante, a las 3 P. M., ante el compromisario don Lisandro Santelices E., que conoce de la liquidación y partición de la sociedad conyugal que existió entre don Pedro Pastor Samper y doña Mariana Morán, en su estudio calle Compañía N.o 1246, y del actuario don Desiderio Lizana, saldrán a remate las propiedades N.os 1326 y 1332 de la calle Libertad de esta ciudad, por los siguientes mínimums:

LIBERTAD Núm. 1326: $ 18,000.

LIBERTAD Núm. 1332: $ 16,000.

Las propiedades son de renta y habitación. Bases y antecedentes en la Notaría del Actuario, don Desiderio Lizana, Compañía N.o 1230.

REMATE de MERCADERIAS

MAQUINARIAS Y AUTOMOVIL REX SIMPLEX, DEPOSITADAS EN

239-CIENFUEGOS-239

Hoy Sábado 20, a las 10 de la mañana

Por cuenta y orden del señor Gustavo C. Wolf

— HAY —

MERCADERIAS.— Gran surtido de juguetes finos, importados, músicas de boca, juguetes mecanos para armar marca Märklin, motores eléctricos para juguetes mecanos, gran lote de juguetes de madera y cartón, lámparas alemanas a gas de bencina y parafina, perfumes, gran surtido de botones de vidrio en negro y de colores, asentadores para máquinas de afeitar, máquinas afeitar, motores a cuerda, gran surtido de juguetes para armar **un ferrocarril a vapor con máquina, carros y 10 metros línea**, etc., etc.

MAQUINARIAS.— Máquina para pintar automóviles, moto, bicicletas, etc., a presión de aire, aplicable a diversos usos compuesta de gran motor a bencina, compresora, estanque de agua y estanque de aire comprimido, máquinas para asentar, hojas de máquinas de afeitar con motor eléctrico, etc.

RICO AUTOMOVIL REX SIMPLEX DE 4 CILINDROS, MAGNETO BOSCH, carrocería turismo en perfecto estado.

Pago al contado

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA

Remate del Menaje de Casa en San Bernardo

POR CUENTA DE LA TESTAMENTARIA DEL DOCTOR SEÑOR MARIANO GUZMAN

El Domingo 21, de 10.30 a 12 y de 2 adelante

112 — PRAT — 112

— HAY —

SALON.— Alfombra cortada de una pieza, amoblado moderno felpa de seda, mesa centro, **4 sillas de centro con nácar**, grabados antiguos, estatua terracotta, pedestales, cojines, mesa de arrimo.

ESCRITORIO.— Alfombra de Bruselas, mesa escritorio, **gran estante de nogal antiguo**, amoblado tapiz cuero de: 1 sofá, sillones y 6 sillas, 3 sillones de cuero sueltos, estante giratorio, cortinas de punto y cuadros al óleo, 1 sofá y 2 sillones cuero.

COMEDOR.—Aparador y 2 trinches con mármoles blancos y espejos, mesa de correderas, 12 sillas junco respaldo alto y asiento de encina, carpeta de paño, **mesa arrimo de caoba antigua y mármol**, 2 medallones de terracotta, 1 cortina, cuadros, servicio de ... no para té, cuchillerías y diversidad de plaqués, 1 sofá (muy antiguo).

DORMITORIOS.— Alfombras de Bruselas, 2 amoblados ... pados en nogal con roperos de 1 cuerpo con espejo, amoblados de asiento, sillas de balanza, cortinas de punto y de lana, catres de fierro, roperos, peinadores y veladores sueltos, 2 grandes ... ropas, mesas sueltas, lavatorios, **una marquesa de nogal.**

VARIOS.— **Rica cocina inglesa importada con su caldera**, ... nicera fierro, útiles cocina de aluminium, **rica tina baño de fierro esmaltado, gran calentador a carbón**, mesa jacarandá antigua, ... llas sueltas, una partida de herramientas, **rica estufa a carbón Salamandra**, coche cuna y silla guagua, amoblado mimbre para ... **3 sofáes madera y fierro.** Transparentes Antonieta, plantas y lotes de alhajas finas.

A LA VISTA HOY SABADO DE 2 a 6. — SE VENDE LA CASA

ENRIQUE MANDIOLA E.

MARTILLERO DE HACIENDA

Remate del Menaje de Casa

de la señora Rebeca Mayer de Hessie

SERRANO 181

HOY SABADO 20 A LA 1½ P. M.

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

— HAY: —

SALON.— Rico piano alemán "Perzina", piso piano, amoblado estilo inglés tapiz seda, trumeaux, linda vitrina, mesa centro, banqueta y pedestales dorados Luis XVI, pedestales mármol, juego reloj y candelabros de bronce, **rico cofre porcelana**, ... vres, bronces, floreros cristal cortado, biombo dorado, alfombra, cuadros óleo, alfombrado.

ESCRITORIO.— Escritorio cortina, mesa marquetería, amoblado Chesterfield, sillones Morris, estantes libros, pedestales, ... ro, reloj sobre mesa, lámpara eléctrica, papelera cuero, quincho, carabina Winchester, escopeta, purera plaqué, cuadros, etc.

COMEDOR.— Lindo amoblado con marquetería, compuesto de aparador, trinche y vitrina mármol rosado y espejo biselado, mesa corredera, sillas, carpeta mesa, manteles, sofá y ... Misión, espejo, servicio porcelana, jardineras con bandeja, espejo de plaqué, centros, sopera Elkington, bandeja Sixon, servicios para té y para café plaqué, alcuza, pickleras, tamichillería, paneras y galleteras plaqué, un servicio cuchillería completo plaqué Rogers, reloj, silla guagua, etc.

HALL.— Amoblado asiento, biblioteca, gran espejo toilette ... cuerpos plaqué inglés, cojines pintados, busto bronce, mesa escritorio, paragüero, plantas, cuadros, etc.

DORMITORIOS.— 3 amoblados estilos inglés, catres bronce y fierro con bronce, colchones, mesas, diván baul, muebles ... cortinajes, guarda ropa laqué, ropero, velador, mesa ... botiquín, lámpara velador, máquina Singer de pie, alfombrados, etc., etc.

VARIOS.— Amoblados curvos, id. mimbre, mesa antigua ... tada, cocina económica, id. gas, cacerolas aluminium, ... cocina, aparador, mueble con rejilla, etc., etc.

A la vista desde las 9 A. M.

Enrique Rocuant Millás

VALIOSO REMATE

EL 30 DE AGOSTO, A LAS 3 P. M., en mi oficina, **Agustinas 1248**, y ante el notario señor Errázuriz Tagle, remataré los valiosos fundos:

CHOLQUI Y MANANTIALES

ubicados a 10 kilómetros, más o menos de la ciudad de MELIPILLA, por buen camino. Ambos fundos constan de 3,500 hectáreas (2,230 cuadras), siendo de éstas 804 hectáreas abundantemente regadas y 614 de fácil riego; sus tierras son de migajón y tenidas como las mejores de la provincia. Hay ... potreros, casas de habitación, galpones, bodegas, etc. Cuenta con espléndidos lomajes para siembras y cerros suaves y ... gados, con aguadas y bastante monte, apropiados para crianzas. El regadío se hace por medio de un canal propio y derechos en el canal Santa Adelaida (Culiprán). Suelos ... y probados como buenos para todo cultivo, especialmente ...

Minimum: $ 1.650,000

Para visitar el fundo, condiciones de pago, planos y más antecedentes, pueden consultarse en mi oficina.

Los útiles, enseres y animales, podrá tomarlos el comprador, pagándolos al contado a tasación de perito.

NICASIO GREEK CROSS

AGUSTINAS 1248 :-: CASILLA 2184 :-: SANTIAGO

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Sábado 20 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2302**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 41,224 a 43,410.

HAY: vestidos, pantalones, enaguas, manteles, servilletas, sábanas de crea y lienzo, bufandas, restos de género, frazadas, colchas, paraguas, de algodón y seda, máquinas de coser, sobrecamas, ternos, violín, catres, colchones, sillas tapizadas, blusas, calzado, sillas de Viena, cortinas, sombreros de paño y pita, relojes, anillos, prendedores, loza, etc., etc.

Hoy Sábado 20 de Agosto, a las 11 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 768**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 65,885 a 68,516.

HAY: camisas, vestidos, frazadas, pantalones de lana, polleras, máquinas de coser, cuadros, pañuelos de rebozo y seda, anillos con brillantes, relojes de oro, plata y níquel, sábanas de crea y lienzo, catres de fierro con bronce, sobrecamas, prendedores de manto y corbatas con brillantitos, y perlas, sillas de comedor, guitarras, manteles, silla de montar chilena, mantos de seda y velo, mantas de lana y castilla, etc., etc.

Hoy Sábado 20 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBO", calle San Diego N.o** 580, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,894 a 29,750.

HAY: colchas, frazadas, ... de crea y lienzo, mantos de ... velo, manteles, servilletas, ... de casimir, restos de género, ... paraguas, camisas, veladores, ... mármol, colchones de lana, ... de fuego, máquinas de coser, ... zas, guitarras, violín, espejos, ... dineras, relojes de oro, plata, ... quel, anillos, rosas, ... de plata, cristales, loza, ... rias otras especies, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO

EL INSPECTOR

REMATE

El 22 del presente, a la 1 1|2 P. M., ante el ... do, se rematará la propiedad N.os 1836 a 1844, de la ... San Diego de esta ciudad, ... el **MINIMUM** de $ 35,000, ... gaderos con el valor de ... deudas de $ 21,000 ... al Banco Garantizador de ... lores y el saldo al contado. ... propiedad es muy extensa, ... cerca de 2,000 m². de superficie, tiene muchas piezas ... refaccionadas, puede producir no menos de $ 500 mensuales, ... por ser comercial el barrio ... su ubicación. Su compra es, pues, una verdadera ... Otros datos dará el ... concurso a que pertenece la propiedad, don José M. ... zábal, Morandé 458.

LA NACION

Santiago, 20 de Agosto de 1921

CONSEJEROS DE LA CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

En su oportunidad comentamos la forma—errada, a nuestro juicio—según la cual el anterior Ministro de Ferrocarriles, señor Torrealba, procedió a efectuar los nombramientos de nuevos consejeros de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Torrealba justificó entonces tales nombramientos con razones que no han podido convencernos. En efecto, la ilegalidad del procedimiento seguido queda de manifiesto según los artículos pertinentes de las leyes que intervienen en la formación del Consejo de la Caja.

La ley número 3379 del 10 de Mayo de 1918, en su artículo 16 establece que el Consejo de la Caja de Retiro estará formado por **dos empleados de planta, dos empleados a contrata y dos empleados a jornal.**

La ley número 2846 del 29 de Enero de 1914, define, por su parte, cada una de las categorías de empleados a que nos hemos referido.

Así, son empleados **de planta** los que pertenecen a los grados primero y tercero, inclusives; son empleados **a contrata** los que pertenecen a los grados 4.o y 12.o, inclusives; y son empleados **a jornal** aquellos cuyo nombramiento no proviene de contratos.

De acuerdo con las leyes ya citadas el primer Consejo de la Caja de Retiro quedó constituído por dos empleados de planta, dos a contrata y dos a jornal. Poco después uno de los representantes de los empleados a contrata fué reemplazado por un consejero nombrado entre los empleados de planta. Con ello se establecía una primera ilegalidad que fué oportunamente denunciada por este diario. Nuestra protesta no encontró eco en la pasada administración. Ahora, según el decreto del 10 de Julio último el Consejo de la Caja de Retiro queda integrado por dos empleados de grado segundo, dos de grado tercero, y dos empleados a jornal. O sea, cuatro empleados de planta, dos a jornal y ninguno a contrata. Faltan en el Consejo, por lo tanto, dos empleados a contrata y sobran dos empleados de planta.

Esta situación que, aparte de contrariar lo establecido en el artículo 16 de la ley número 3379, dejaba sin representación ante el Consejo a los 3,918 que suman los grados 4.o y 12.o y daba en cambio representación doble a los 66 empleados que suman los grados 1.o y 3.o, debió, naturalmente, provocar la protesta de los empleados a contrata. Así por lo menos consta de presentaciones privadas y de las actas oficiales de la Asociación de Empleados Ferroviarios.

Finalmente, han estimado los empleados de la Empresa que, siendo una de las funciones de la Caja de Retiro la compra y venta de propiedades por cuenta de sus imponentes, pudieran estas operaciones quedar afectadas por la constitución ilegal del Consejo Administrativo.

Estas observaciones que formulamos ya en otra ocasión, y que repetimos ahora en la confianza de que serán atendidas, han sido llevadas a la Cámara de Diputados por el señor Ismael Edwards Matte quien, en un bien argumentado y documentado discurso demostró que la constitución del Consejo de la Caja de Retiro, debía, según el texto de la ley que lo creó, ser modificada.

Estamos de acuerdo con el señor Edwards Matte en la conveniencia y justicia que existe en conceder al personal a contrata la representación que de derecho le corresponde. Estimamos, por nuestra parte, que el señor Artemio Gutiérrez se anticipará a corregir el error en que, talvez por defectuosa interpretación de las leyes respectivas, ha incurrido el señor Torrealba.

Los consejeros de la Caja que han sido motivo de este comentario podrían ellos tomar la iniciativa dejando en libertad al nuevo Ministro de Ferrocarriles para que proceda a efectuar los nuevos nombramientos. Esto facilitaría la solución y eliminaría, además, todo el carácter personal que se ha querido atribuír a esta sencilla cuestión.

EL VERDADERO MEDIO DE MORALIZAR

La Alcaldía Municipal de Santiago, con motivo de la exhibición de una vista inmoral que había sido aprobada por la censura cinematográfica que funcionaba bajo su inmediata dependencia, publicó hace días una nota en la cual manifestaba su propósito de aplicar los principios de la moral cristiana a todos los espectáculos de este género.

Consecuente con estos propósitos nombró hace poco una comisión en que figuran cinco respetables vecinos de esta capital, entre ellos el señor secretario de la Inspección de Casas de Préstamos. Dicha Comisión deberá tomar a su cargo la revisión previa de todas las películas que las Empresas de este género importan diariamente por grandes cantidades al país.

Conocidas como son las actividades diarias de los prestigiosos censores nombrados, nadie puede dudar de que por mucha que sea su buena voluntad por cooperar a esta campaña de moralidad pública, es imposible que puedan dedicar todo su tiempo a estar viendo películas de biógrafo. Puede entonces ocurrir que estas funciones caigan muy pronto en manos menos caracterizadas, y esto importa un peligro para los intereses de la poderosa industria que explota honradamente el ramo de la importación de películas, siempre cultas y en ningún caso inmorales.

Entran estas últimas empresas, cuyos capitales representan algunos millones de pesos, a correr el riesgo de ser presionadas en forma insoportable, no por culpa de ellas, que jamás han motivado protesta alguna de las autoridades y del público, sino de la propia Municipalidad que pudo impedir a tiempo la exhibición de dos vistas rechazables y que les prestó, sin embargo, su aprobación por medio de su oficina de censura.

Sabe también el señor Alcalde que hasta hace muy pocos años se censuraba como pecaminosos los espectáculos teatrales de cualquier género y se aconsejaba a los fieles la abstención de concurrir a ellos. Conoce el público cuán diversos y cuán estrechos son en esta materia los escrúpulos de los hombres y que mientras algunos extreman su indulgencia, otros creen ver una inmoralidad intolerable hasta en el traje de box de Dempsey y de Carpentier. Someter a las contingencias de la apreciación de los correligionarios que nombra más tarde el señor Alcalde, el mayor o menor grado de arte de una exhibición cinematográfica es poner en peligro intereses que, como ya hemos dicho, son demasiado considerables y demasiado valiosos para que una autoridad comunal pueda tomarse sobre ellos mayores atribuciones que las que la ley le confiere.

La Comisión que acaba de nombrarse no podrá hacer una labor asídua. No sería tampoco justo exigirles a sus miembros un incesante trabajo no remunerado. No podría obligarse a las empresas a costear ese servicio ni menos a proporcionar cinco palcos por noche a los señores censores.

No negamos ni negaremos, huelga decirlo, jamás nuestro concurso a ninguna obra de verdadera y positiva moralidad. Hemos confiado grandes esperanzas a la nueva administración municipal, pero hasta este momento no notamos un sensible mejoramiento en los servicios de la ciudad. En cambio, estamos amenazados con que se nos lleve por un exceso de puritanismo y por ese prurito de moralizar a palos al prójimo, hasta extremos insoportables. Mañana el señor Alcalde podría prohibir el baile en los salones públicos frecuentados por nuestra sociedad y reglamentar el traje femenino. Y como tiene la reglamentación del tránsito de las calles, hasta le sería posible restablecer la colonial hora de queda para que nadie se recoja tarde por las noches.

Todo esto únicamente dentro de los límites de la comuna de Santiago. De modo que en la comuna de Providencia, que empieza precisamente en la Plaza Italia, a cinco metros de la tornamesa de los tranvías de Catedral, podrían funcionar teatros que dieran todas las vistas prohibidas por el señor Cariola. Y las comunas rurales donde hay Municipalidades de distinta composición política, podrían a su vez implantar un criterio comunista o una censura anarquista, basándose en las mismas facultades legales que sus colegas de la capital.

Todo esto está enseñando que es mejor que haya una sola censura para toda la República, pero una censura oficial, gubernativa, no una oficina de moral municipal en cada pueblo.

Así lo ha comprendido con mucha amplitud el senador de Santiago, señor Huneeus, correligionario del Primer Alcalde de esta capital, al presentar ayer al Senado un proyecto de ley que, a nuestro juicio, con ligeras modificaciones, podría servir eficazmente a los fines que todos perseguimos. Y aún en las leyes vigentes hay disposiciones que impiden la entrada al territorio nacional de toda estampa o libro contrario a las buenas costumbres.

La censura cinematográfica podría funcionar en una oficina especial del ramo de aduanas y ser ejercitada conjuntamente con el pago de los derechos correspondientes. Y la Municipalidad podría dedicarse a otras actividades más inmediatas y más moralizadoras, como la clausura de las cantinas clandestinas que se agrupan a millares, como el aseo y desinfección de los barrios obreros y proletarios convertidos hoy en lodazales mortíferos para la población. Todo esto hace una falta más positiva que la campaña contra las empresas serias de biógrafo, que jamás han comerciado con la moralidad pública.

NUESTROS PADRES

(A propósito de la muerte de don Jorge Edwards)

Entre los mil acontecimientos de esta época vertiginosa que vivimos, entre las grandes noticias de las guerras, de las revoluciones de fuera, las huelgas y la política interior, saltó a mi vista ayer esta noticia de sociedad: la muerte de don Jorge Edwards Garriga. Es un entrefilete de crónica, un retrato borrado y cuatro líneas. Casi nada. El señor Edwards no fué diputado ni boxeador.

Pero este hecho tiene importancia grande. La noticia me entristeció doblemente, primero por ser pariente del señor Jorge Edwards y segundo porque mi mente estableció un rápido proceso, un contraste entre ayer y hoy...

El señor Jorge Edwards era uno de esos hombres de ayer, de esos hombres enérgicos y sencillos que forjaron el Chile honrado y sano, hospitalario y libre que los extranjeros señalaban como un oasis suramericano. ¡De esos hombres quedan tan pocos! Uno a uno van cayendo...

No era don Jorge Edwards el hombre con la risa en los labios, el encantador de Club, el noticiero mundano que atrae y deleita. Al contrario: tenía un aspecto severo y hasta poco aveniente. Pero ese exterior adusto encerraba un inmenso corazón y una idea nada común de la dignidad, de la justicia y de la hombría.

Nuestra imaginación de hombres modernos, en esta capital orgullosa, va difícilmente al Chile austero y concentrado de la época en que don Joaquín Edwards Argandoña preparaba democráticamente a sus hijos para los combates de la vida en la ciudad de La Serena. Burgués modesto, ni pobre, ni rico, casado con la hija de Garriga, comerciante catalán, inculcó en sus hijos la idea del trabajo, del honor y del respeto al prójimo. Su hijo mayor era mi padre; el segundo, Jorge. A los catorce años mi padre galopaba las leguas que separaban La Serena de Coquimbo para dirigir los trabajos de extracción en la mina de cobre llamada **El Barco.** A menudo recordaba en familia esas galopadas juveniles por un camino áspero y seco donde alguna vez tuvo que defender la vida. Ambos hermanos, Joaquín y Jorge, trabajaban esa mina mezclados sencillamente con los mineros. **El Barco** no produjo gran cosa; era una mina pobre. Pero cuando moría mi abuelo pudo decir a su mujer, señalando a sus hijos mayores: **"No te aflijas, ahí te dejo ese tesoro".** Lo dijo sonriendo, con la serenidad de un padre romano de la época de Catón. En ese Chile de la costa, un poco parecido a las montañas donde nació la América puritana del Norte, los Edwards Garriga se formaron. Eran enérgicos, valientes, justos, instruídos en un marco de modestia extrema; tenían profundamente inculcados ciertos principios para triunfar dentro de la más pura dignidad humana.

El cimiento de la fortuna de mi padre, como la de Jorge Edwards, fué la economía. La economía en ellos no era más que un **concepto inquebrantable del deber social.** Despreciando todas las especulaciones y los golpes audaces, mi padre decía: "La economía es la base del bienestar de un pueblo". "Todo hombre debe guardar la mitad de lo que gana". La economía y la mayor valorización por el progreso general, fué la base de ambas fortunas. Hacemos hincapié en esto porque una concepción torcida de la sociedad actual pretende despreciar el ahorro como signo de avaricia. Hoy día la audacia lo suplanta todo, hasta lo más sagrado. Pero las grandes naciones nos dan el mismo ejemplo que nos dieron nuestros padres, y así la hija favorita de Francia es la Auvernia económica del centavo sobre el centavo. Briand declaró durante la guerra que el **bas de laine** de Auvernia repondría a Francia diez veces de la catástrofe.

Con tales enseñanzas, mi padre y su hermano Jorge triunfaron en el comercio y la sociedad. Durante más de veinte años trabajaron juntos frente a frente en una oficina del Banco Edwards en Valparaíso. Llevaban una vida modesta y metódica. Todas las mañanas, a las siete y media, como campanadas de un reloj perfecto, sentíamos los pasos de mi padre por el vestíbulo. El mismo nos despertaba. Era franco y manifestaba un horror profundo por la mentira. Nunca le oímos decir mal de nadie. No bebía ni asistía a los clubes o cantinas. Nos hizo educar democráticamente en el Liceo fiscal, donde estaban mezclados mil alumnos de todas categorías. El mismo nos cortaba el pelo y cada vez nos daba un peso como para mostrar que no se trataba de una economía exagerada. Por esto solíamos tener la cabeza materialmente a cero. Practicaba una caridad razonable y sin bulla.

Nuestro pensamiento va conmovido a ese primer hogar puro y sencillo, en la calle Salvador Donoso. En la bruma del pasado parecen resonar las enseñanzas paternas divinizadas por nuestra propia experiencia.

Los veranos íbamos a Parral donde un coche nos llevaba a la hacienda de la abuelita. Ahí mi padre nos contaba cómo el abuelo Rozas, de la parte materna, formara esas haciendas del Longaví, recorriendo la provincia entera a caballo, durmiendo muchas noches con la cabeza en el pellón de la silla. Era un pasado de esfuerzo, en ese **Far West** nacional, materia prima de Chile. La abuelita avivaba esos recuerdos contando cuentos con una imaginación fragante y una gracia como perfume perdido de otras edades.

Una enfermedad terrible y sin remedio arrancó a mi padre del trabajo. Soportó tres años sin desfallecer un instante la condenación a muerte inevitable. Al fin no podía hablar y comía por medio de sondas; pero, hasta el día antes de morir nos llamó a todos y se hizo leer las noticias del día. ¿Quién ha leído **María,** de Jorge Isaacs? Así fué mi padre, como el padre de María, símbolo del padre de la América sana.

En nosotros quedó arraigada su imagen. Siempre, en los momentos más escabrosos de la vida, ¡en cuanto sitio! cuando el porvenir se ve turbio, irradia algo en la conciencia que no es más que la huella imborrable de esa virtud. Yo estuve en las trincheras del juego cosmopolita. En ese mundo de aventureros desquiciados y febriles, vi alguna vez mis zapatos rotos, pero mi alma siempre entera... Conocí el dolor, pero pude auscultar mis propias fuerzas en egoístas metrópolis extranjeras.

Un hermano mío, recién llegado de New York, ex-Cónsul, tuvo conmigo un diálogo significativo después de cinco años de ausencia. Venía del país del dólar, de servir un consulado rico. Después de conversar unos instantes solos, me dijo gravemente: "Vuelvo tal como salí; traigo un auto pagado a plazo, mis muebles personales y mis libros. Pasa mucho dinero por el consulado, ciertamente, y el control es casi nulo, como se lo manifesté al señor Barros Jarpa. En otros consulados sorprendí estafas al Fisco. Se puede hacer negocios... pero tú sabes: somos hijos **de Joaquín Edwards Garriga!"**

Todo esto tendría poca importancia para el público. Son recuerdos personales, pero es una cosa grande recordar esa distinción moral y ese concepto altísimo de la dignidad humana, ahora que una avalancha estridente pretende apagar hasta el recuerdo de ayer.

El presente es una pura incógnita. Los jóvenes nos sentimos engañados y tenemos nuestras desilusiones. Vemos una sociedad desorientada e inquieta que despierta cada mañana creyendo descubrir nuevos genios directores. La política, los negocios están maleados por la astucia y la audacia. Cada año trae fatalmente, como la caída de las hojas, la estafa escandalosa que mancha a los que están en el más alto escenario para dar ejemplo.

Yo me descubro ante la tumba de Jorge Edwards Garriga, obrero de Chile, uno de los hombres de hierro constructores de esta realidad chilena que hoy se ve amenazada por sombras y fantasmas.

¡Bendita sea la tierra que se abre para recibir tales hombres que pasaron por aquí abajo sin manchas, ni chicas ni grandes!

JOAQUIN EDWARDS BELLO.

Santiago, Agosto 1920.

AL PASAR

LOS CUENTOS PREMIADOS

Conforme lo concertaron días atrás su autor y su madrina, la presidenta del Jurado, el cuento "La Chayo", premiado en nuestro Concurso, se publicará en nuestra edición de mañana Domingo.

Los otros dos cuentos premiados: "Cuento de Hadas" y "El Fantasma", serán publicados en los días Domingo 28 de Agosto y Domingo 4 de Setiembre próximos, respectivamente.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

Ayer fueron aceptadas por los partidos Radical y Demócrata las últimas proposiciones sobre las reformas reglamentarias

La moción definitiva de reforma quedará redactada en una reunión que todos los Comités Parlamentarios celebrarán el Lunes próximo

LA SENADURIA DE CONCEPCION

El Miércoles próximo se reunirá la Junta Central Radical para dar respuesta a la nota del Partido Demócrata

Ha renunciado el Comité Parlamentario del Partido Demócrata

LA CLAUSURA DE LOS DEBATES

Con la aceptación por parte de los Partidos Radical y Demócrata, de las últimas proposiciones tramitadas respecto de la reforma de las disposiciones reglamentarias que se refieren a la clausura de los debates, se puso ayer término a las gestiones iniciadas hace algún tiempo por el Partido Liberal aliancista y que estaban encaminadas a producir el acuerdo unánime de los diversos partidos políticos de la Cámara que permitiera el despacho breve y rápido de tan importante cuestión.

Al efecto, reunidos ayer separadamente los diputados radicales y demócratas, después de un detenido debate aceptaron la minuta que contiene las proposiciones formuladas en último término y que son las siguientes:

Artículo 84-a.—Inciso primero.— Subsisten las diez sesiones. Se cambia la frase "o diez diputados" por "el Comité de un partido". (Como se sabe, discutido durante 10 sesiones un proyecto, un Ministro de Estado o diez diputados, según esta disposición, pueden pedir la declaración de urgencia. En adelante, esta declaración podrá ser pedida por un Ministro de Estado o por el Comité Parlamentario de cualquier Partido).

Inciso 4.o—Se rebaja el porcentaje establecido de 68 votos para la aprobación de la urgencia extraordinaria a 51; pero se mantiene el 68 por ciento para el caso de una nueva reforma del propio artículo 84.

Inciso 5.o—Se suprime la frase "o por 15 diputados".

Inciso 7.o—Se rebajará el número de sesiones establecidas en este inciso para renovar una petición de urgencia.

Artículo 84-c.—Queda suprimido. Pero se tramitará un acuerdo privado para que en el presente período legislativo no se haga otra modificación reglamentaria.

Artículo 84-f.—Inciso 2.o— Se cambia la cifra "68 por ciento" por "51 por ciento".

Inciso 3.o—Se suprime la frase "5 diputados" y se reemplaza por la de "El comité de un partido".

Artículo nuevo.—Se agregará un nuevo artículo, en el cual se contendrá la definición de partido político y se dejará establecido que el Comité de un partido debe constar de 3 diputados.

Los delegados demócrata y radical, señores Cárdenas y Rivas Vicuña, comunicaron ayer mismo al delegado liberal, señor Maza, la resolución favorable de sus respectivos Partidos para aceptar la modificación del Reglamento de la Cámara en la forma que se deja establecida en la minuta anterior.

El señor Maza, inmediatamente resolvió invitar a los Comités Parlamentarios de los diversos Partidos a una reunión que se celebrará el Lunes próximo, en la Presidencia de la Cámara, a las 3 P. M., con el objeto de redactar la moción definitiva que debe presentarse en la sesión especial del Martes.

El diputado señor José Maza, delegado por el Partido Liberal Aliancista, para tramitar esta gestión, recibió ayer numerosas felicitaciones de sus amigos políticos por el tino y discreción con que supo llevar estas gestiones, con lo cual, en gran parte contribuyó al éxito de ellas.

EN EL CENTRO LIBERAL

La juventud liberal aliancista celebra con gran solemnidad el 16.o aniversario de la fundación del Centro

Anoche celebró sesión esta institución política, presidida por don Manuel Merino Esquivel y haciendo de secretarios los señores Jorge Labarca M. y Alejandro Abascal.

Entre la concurrencia, que fué muy numerosa, se contaban el Presidente en ejercicio del Partido Liberal, don Luis de Porto Seguro; el Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa; el vice-Presidente del Partido, don Domingo Matte; los diputados señores Francisco Garcés Gana, Matías Silva, José Maza, Ernesto Escobar, Guillermo Cortés y representantes de las juventudes radical y demócrata.

Excusaron su inasistencia y mandaron adhesiones, el Presidente del Partido, don Tomás Ramírez Frías; el senador don Eliodoro Yáñez; el ex-Ministro de Justicia, don Armando Jaramillo, el vice-Presidente de la Cámara, don Hernán Correa Roberts, y el diputado don Félix Moreno.

La Asamblea Liberal de La Laja estaba representada por su Presidente, el señor de la Maza. Mandaron felicitaciones el Centro Liberal de Valparaíso, las Asambleas de Limache, San Fernando y Puerto Montt y muchos miembros del Centro, ausentes de Santiago.

Abierta la sesión usó de la palabra el Presidente de la institución, don Manuel Merino, quien pronunció un elocuente discurso que daremos en nuestra edición de mañana.

Habló en seguida el Presidente en ejercicio del Partido, don Luis de Porto Seguro, quien felicitó con calor y entusiasmo a la juventud que, manteniendo intacta la fe en los ideales, trabajaba sin descanso por su realización. Dijo que esa juventud, en muchos casos, le había señalado rumbos al Partido y la estimuló a continuar por el mismo camino.

En esos momentos se incorporó a la sala, en medio de grandes aplausos, el antiguo miembro de la institución don Ernesto Barros Jarpa, actual Ministro de Relaciones Exteriores. Habiéndosele ofrecido la palabra, el señor Barros, en una brillante improvisación, principió congratulándose de la oportunidad que se le presentaba de volver al Centro Liberal, en donde había hecho sus primeras armas en la vida política, y dijo que en las altas funciones a que el Presidente de la República, prematura e inesperadamente lo había llamado, creía que era su deber estar en contacto constante con el sentimiento nacional, que, a su juicio, tenía un nucleo bien autorizado en la juventud de su Partido.

Agregó que antes los diplomáticos podían ser hombres más o menos astutos, capaces de formar combinaciones de pueblos o gobiernos transitorios y artificiales; pero que ahora el mejor diplomático no podía ser otro que el hombre que mejor pudiese representar el sentimiento nacional; que su más alta aspiración era ser uno de estos nuevos diplomáticos, y que para conseguirlo bastaba que la juventud le auxiliara con su apoyo moral y le señalara francamente el instante en que dejara de representar el sagrado anhelo del país, que él cree representar en estos momentos.

Terminó manifestando que su programa en el Gobierno era muy conocido: incorporación definitiva al territorio nacional de los departamentos en que, a virtud de una cláusula pendiente del Tratado de 1883, ejercemos aún un dominio limitado por una condición; y que para llevar adelante este programa sólo necesitaba que a su voluntad decidida de servir al país se uniera el apoyo de los hombres sanos y patriotas.

La concurrencia recibió con grandes aplausos las patrióticas palabras pronunciadas por el señor Barros Jarpa.



EL VICE-PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL ALIANCISTA SEÑOR PORTO SEGURO, LOS DIPUTADOS SEÑORES GARCES GANA, MAZA, ESCOBAR, SILVA Y MATTE LARRAIN, EL PRESIDENTE DEL CENTRO, SEÑOR MERINO Y UN GRUPO DE LOS ASISTENTES

A continuación usaron de la palabra el vice-Presidente del Partido, don Domingo Matte, los diputados señores Ernesto Escobar y José Maza, don Daniel González Fernández, en representación de la juventud radical, y el secretario general del Partido, don Humberto Yáñez Velasco.

Adhesiones

Transcribimos las adhesiones del senador señor don Eliodoro Yáñez y del presidente del Partido y Ministro de Justicia, señor Ramírez Frías.

"Santiago, 19 de Agosto de 1921. — Señores Manuel Merino Esquivel, Osvaldo Fuenzalida y Sergio Melo Lecaros. — Mis estimados amigos:

"Les reitero lo que les manifesté ayer tarde cuando tuvieron la amable atención de venir a invitarme para la sesión que celebrará hoy el Centro Liberal. Siento vivamente que mi salud me impida salir de casa en la noche.

"Me habría sido grato acompañarlos y aprovechar la oportunidad de decir cuán interesante sería que la juventud liberal emprendiera la obra de unificación y organización de las fuerzas liberales.

"La división nos debilita ante las demás agrupaciones políticas en el ejercicio de la acción de gobierno del país. Vivimos aún en Chile pegados a los antiguos moldes de partido, sin aplicar a nuestra propia organización las ideas de renovación política y social que, sin embargo, predicamos incesantemente.

"Asperezas nacidas de luchas ya

pasadas, divergencias de ocasión y distanciamientos de personas están impidiendo que los hombres se agrupen alrededor de los grandes problemas que dominan la vida de las naciones y que por su naturaleza y magnitud escapan a la sola acción de los antiguos partidos.

"La cuestión social y las exigencias de la situación económica y financiera de los pueblos van rehaciendo rápidamente la vida política de todos los países del orbe y los partidos sienten en su seno la necesidad de reformas para ajustarse al nuevo orden de ideas que los acontecimientos imponen. Nosotros vamos quedando atrasados en esta obra de reconstitución de las fuerzas políticas y nuestro partido será el más sacrificado.

"A la juventud liberal que triunfó en los últimos comicios electorales, le corresponde emprender la tarea y asumir el deber de reorganización y llamar a una gran convención a todos los que concuerden en un mínimum de ideas que reflejen los principios fundamentales del liberalismo, sin entrar en esa larga lista de reformas o de leyes con que generalmente se llenan los programas y que son del resorte de la acción parlamentaria o de campañas de opinión. Y todo esto no con fines inmediatos de la situación de hoy, sino con propósitos más amplios del día de mañana.

"En las elecciones de 1924 el triunfo corresponderá a los partidos que mejor se hayan organizado y más acertadamente consulten el verdadero interés del pueblo, y nada sería más honroso para la juventud liberal que tomar la vanguardia en esta obra que es, a mi juicio, de salvación nacional, porque consulta junto con la buena marcha de nuestras instituciones el progreso del régimen democrático e igualitario del país.

"Cuenten con toda la adhesión y simpatía de su afmo. amigo y S. S., **Eliodoro Yáñez.**"

"Zapallar, 18 de Agosto de 1921. — Señor don Manuel Merino.— Club Liberal.— Santiago:

Con especial complacencia he recibido felicitación del Centro Liberal doctrinario, en cuyas filas junto con usted y demás amigos que ahí figuran libramos memorables campañas para el Partido, combatiendo Coalición y señalando nuevos rumbos. Muy grato habríame sido estar en medio de ustedes día aniversario, para manifestarles de viva voz que el antiguo Presidente de quien hacen tan elogiosos recuerdos, es el mismo camarada que en las filas del Centro hizo sus primeras armas en la política y que hoy procurará desde el Gobierno servir comunes ideales. Pero una prescripción médica me retendrá en ésta hasta el Domingo próximo. Ruégole hacerse intérprete de mis cordiales salutaciones a los amigos y al Centro, cuya brillante labor bajo dirección suya continuará manteniendo en alto la bandera y el prestigio del Partido. — **Tomás Ramírez Frías**".

LA SENADURIA DE CONCEPCION

Vivo interés ha despertado en los círculos parlamentarios y políticos la cuestión pendiente sobre la próxima elección senatorial de Concepción.

En la tarde de ayer se verificó la conferencia de los vice-Presidentes de los Partidos Radical y Demócrata, señores Alejandro Rosselot, Vicente Adrián y Pedro Fajardo, con los diputados señores Jorquera y Paredes. En ella se estudió ampliamente este problema, relacionándoselo con la cuestión local que existe entre ambos Partidos en Concepción.

Se nos informa que tanto el señor Rosselot como el señor Jorquera, habrían manifestado que estaban de acuerdo en reconocer el derecho del Partido Demócrata a esta senaduría y, al mismo tiempo, significaron el deseo de que esta circunstancia diera pie a la solución de las dificultades existentes respecto al gobierno municipal de Concepción, con lo cual se asegurará una cordial cooperación de ambos partidos en todas las actividades políticas de la provincia.

La conferencia fué cordialísima, y la resolución de este asunto quedó para ser sometida al conocimiento de la Junta Central Radical, que celebrará sesión con este objeto el Miércoles próximo.

En los pasillos de la Cámara nos encontramos ayer con el diputado señor don Róbinson Paredes, quien, refiriéndose a un reportaje del representante radical de Concepción señor Jorquera, aparecido en un diario de la mañana de ayer, nos dijo lo siguiente:

"Profunda sorpresa me han causado los conceptos que en un reportaje ha emitido mi colega el señor Jorquera, respecto a la cuestión senatorial de Concepción. Y, aunque nada sería más fácil para mí que rebatirlos uno a uno, en obsequio a los intereses de la Alianza Liberal y a la armonía que debe reinar entre los Partidos que la constituyen, por cuyos dos objetivos he trabajado y luchado con sincera lealtad siempre, estimo que en esta ocasión debo hacer el sacrificio de silenciar una respuesta.

"Sin embargo, como demócrata y como diputado por Concepción, no puedo dejar de decir que el señor Jorquera ha sido esta vez injusto e inoportuno, a menos que con su actitud desee justificar ciertas actitudes posteriores.

"Dejando de mano este penoso incidente, nos agregó el señor Paredes, debo significarles que la Agrupación Demócrata de Concepción me ofreció la candidatura a senador; pero, por diversas consideraciones, a las cuales no es ajena la de creer que sirvo mejor a los intereses de la provincia y de mi Partido desde mi modesta banca de diputado, he manifestado que no aceptaré tal cargo. Además, creo también que en estos momentos es conveniente evitar una doble agitación electoral, que siempre lleva envuelta sacrificios, molestias y que aún pueden dejar asperezas entre amigos.

"Sin embargo, estoy tomando alguna participación en estas cuestiones, pues a ello me obliga mi calidad de representante de Concepción en el Congreso, y no sería dable que yo asumiera en esta ocasión una actitud pasiva, estando de por medio también mi Partido. Procuraré con firme resolución simplificar lo más posible la lucha interna y por que la armonía entre los Partidos aliancistas en Concepción se mantenga inalterable e inquebrantable, pues, lo repito, esto ha constituído y constituye un sincero e íntimo anhelo mío".

El señor Paredes, acompañado de los diputados señores Pradenas Muñoz y Vargas Márquez, se dirigió en el nocturno de ayer a Concepción.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

"Concepción, 19 de Agosto. — "La Nación". — El Directorio de la Agrupación Demócrata, reunido hoy especialmente, de acuerdo con el artículo 62 del Reglamento, ha solicitado del Directorio General que fije la fecha de la elección interna para elegir el candidato a senador y nos hemos permitido indicar como fecha apropiada el Domingo 28. — (Firmado): **José del Carmen Soto, presidente**".

COMITE PARLAMENTARIO DEMOCRATA

El Comité Parlamentario Demócrata, que lo forman los señores Nolasco Cárdenas, Manuel J. O'Ryan y Luis Correa Ramírez, presentó ayer la renuncia colectiva que estaría fundada, según se nos ha informado, en algunas dificultades presentadas para uniformar la acción de los diputados.

Los diputados demócratas han sido convocados a una reunión que se efectuará el Martes próximo, para conocer esta renuncia y pronunciarse sobre ella.

COMISIONES DEL SENADO

Ayer se reunieron las Comisiones de Colonización, de Legislación y Justicia y la Especial que estudia los proyectos de Caja Central, del Senado.

La primera se ocupó del proyecto de construcción de dos canales derivados del río Laja, ya despachado por la Cámara de Diputados, y después de un detenido debate, quedó acordado el informe respectivo.

La de Legislación, continuó el estudio del proyecto de Legislación Social, en los títulos que se refieren a los sindicatos, participación de los obreros en los beneficios de la industria y de los conflictos. La discusión quedó muy avanzada y es posible que ella quede terminada en la reunión que celebrará la Comisión esta tarde.

La Especial que informará al Senado sobre la creación del Banco Central, prosiguió ayer la discusión del contra-proyecto del señor Claro Solar, que ha sido tomado como base para la confección del informe. El estudio quedó muy avanzado y se espera terminarlo en dos o tres sesiones más de la Comisión, de tal modo que es probable que el informe será presentado al Senado en la sesión del Lunes o Martes próximos.

COMISION DE GUERRA Y MARINA DE LA CAMARA

Los diputados radicales, en una reunión celebrada ayer, acordaron proponer como miembro de la Comisión de Guerra y Marina, en reemplazo del señor Remigio Medina, al señor don Enrique Balmaceda, como una muestra de deferencia hacia el ex-Ministro de la Guerra y hacia el Partido Balmacelista Aliancista.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL.— El próximo Lunes celebrará sesión esta institución política, a la hora de costumbre.

Se nos ruega encarecer la asistencia, pues se tratarán importantes asuntos relacionados con la actualidad política.

PARTIDO RADICAL

CENTRO JUVENTUD DE YUNGAY.— El Directorio está citado a junta extraordinaria para mañana a las 10 A. M., en el local San Pablo 4019.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA.— Se ha citado para mañana Domingo, a las 9 P. M. y 12 y media a 4 P. M., a las comisiones receptoras que la componen los señores Andrés Aguayo, Emeterio Vargas, Luis A. Muñoz, Santiago Villar, Luis Planells, Manuel J. Fernández y tesorero, señor Bernardo Contreras, que atenderá a los socios desde las 9 a 4 P. M. Conforme al acuerdo tomado, se constituirán las comisiones con el número que asistan.

VIDA SOCIAL

RECEPCIONES.—

La señorita Luisa Aldunate Morel ofrecerá en la tarde de mañana una recepción a un grupo de sus relaciones.

—Próximamente ofrecerá la señorita Aurora Lira Lira una recepción a un grupo de sus relaciones.

CLUB DE SEÑORAS.—

Se ha acordado inaugurar el nuevo y hermoso local del Club de Señoras con una hermosa fiesta musical y danzante que se efectuará definitivamente el Domingo 28 del presente mes, a las 6 P. M.

Podemos adelantar que tanto por la esplendidez del local como por los grandes preparativos que se hacen, esta fiesta será un verdadero acontecimiento artístico y social.

MATRIMONIOS.—

A fines de este mes se efectuará el matrimonio de la señorita María Bunster Carmona con el señor Santiago Pérez Covarrubias.

COMIDAS.— —

El señor Alejandro Herquíñigo y señora Malvina Penna de Herquíñigo ofrecerán hoy una comida en el Hotel Savoy a un grupo de sus relaciones.

—Hoy Sábado ofrecerán también comidas a sus relaciones, en los comedores del Hotel Savoy, el señor Fernando Alamos y señora Ana Lyon de Alamos; la señora María Prado de Vial; la señorita Julia Tagle Aldunate, y algunas otras.

ENFERMOS.—

Ha seguido delicada la señora Marta Irarrázaval de Grez.

"CHILE HUNT CLUB".—

El Jueves en la tarde tuvo lugar, en casa del señor Carlos Alarcón, la reunión a que estaban citados un grupo de jóvenes de nuestra sociedad, entusiastas por el sport hípico, a fin de fundar el "Chile Hunt Club", club de jinetes caballeros cuyas reuniones deportivas tendrán lugar los Sábados en la tarde en las canchas del Club Hípico.

Será regido por el siguiente Directorio:

Presidente, señor Arturo Cousiño Lyon; secretario, don Carlos de Landa; tesorero, don Antonio Subercaseaux; directores: don Eduardo Correa Roberts, don Alfredo Houston, don Fernando Subercaseaux y don Carlos Alarcón.

VELADA A BENEFICIO.—

El Lunes 22 del presente, a las 6 P. M., tendrá lugar en el Teatro Brasil, una velada a beneficio de la Sociedad "Pro Instituto Pedagógico".

El programa está a cargo del profesor señor Ortúzar González, quien pondrá en escena hermosas comedias representadas por el Cuadro de su dirección.

Debutarán en esta fiesta alumnos de diversos cursos.

VIAJEROS.—

Ha partido a hacerse cargo de su puesto el Gobernador de Taltal, don Luis Travella Arroyo.

Un grupo de sus amigos a fin de exteriorizarle sus simpatías y el sentimiento con que lo ven alejarse de esta ciudad le ofreció el Jueves un almuerzo íntimo.

EL DOCTOR DON TEODORO VON SCHROEDERS.—

Ayer ha fallecido en Viña del Mar el doctor señor E. Teodoro von Schroeders, relacionado tanto con la sociedad de ese balneario como con la de Santiago y Valparaíso.

Su muerte ha sido hondamente sentida en el vasto círculo de sus relaciones y entre el cuerpo médico, donde gozaba de general estimación.

CONFERENCIA EN LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES (Y. M. C. A.)—

Esta tarde, a las 6 P. M., tendrá lugar en el local de esta institución, San Antonio 74 una importante conferencia ilustrada con proyecciones luminosas, sobre "El saneamiento del canal de Panamá", la que será dada por el ingeniero norteamericano Mr. O. C. Pickel.

La entrada es libre.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Con motivo de ser ayer día de moda en este salón de la Casa Gath y Chaves, pudimos notar una concurrencia numerosísima de distinguidas familias de nuestra sociedad, entre las cuales anotamos las siguientes:

Alessandri Rodríguez, Sánchez Muñoz, Espiñeira Altamirano, Valdivieso Tagle, Undurraga de Echenique, Salas Hurtado, Cruz Correa, Fabres Eguiguren, Mackenna Cerda, Murillo Reyes, Videla Reyes, Rengifo Reyes, Vial Freire, Hurtado Quesney, Prieto Concha, Errázuriz Vergara, Díaz de Walker, Saavedra Montt, Barros Larraín, Vergara Pinto, Zegers Tupper, Escobar Williams, Salinas Eguiguren, Shiell de Mackenna, Vargas Salinas, Díaz Cruchaga, Fernández Montalva, Matte Alessandri, Crespo Ordóñez, Pinilla Gutiérrez, Williams Herbs, Díaz Garcés, Noguera Noguera, Cuevas de Vergara, Covarrubias de Cruz, Concha Cazotte, Concha Valdés, Alfonso Schlayer, Balmaceda de Casanueva, Garcés Gana, Ocampo Ortúzar, Bulnes Correa, Smitsmans López, Correa Ortúzar, Montes Echaurren, Alcalde de Moller, Huidobro de Valdivieso, Huidobro Rodríguez, Undurraga Laso, Barros Róbinson, Vial Prado, Irarrázaval de Huidobro, Irarrázaval de Pereira, señor Jorge Huneeus Gana, Salvador Izquierdo, Manuel García de la Huerta, Carlos Eguiguren, Luis L. Zegers, Luis Mackenna Ovalle, etc., etc.

—Hoy se servirá la llamada colación matinal, ejecutando la orquesta, de 10 a 12.30, el siguiente selecto programa:

1.—Bullard, Celtic Dance.
2.—Rubistein, Serenade.
3.—Burgmein, a) Serenade de Pierrot a Pierrette.
b) Dúo Amoureux.
4.—Thomas, Hamlet (Fantasía).
5.—Sidney-Ward, Luna (Fox-Trot).
6.—Pente, Tendresse.
7.—Moszkowski, 2 Danzas Españolas.





DON MANUEL JOSE OVALLE.—

Víctima de una larga enfermedad falleció el señor Manuel José Ovalle Dávila, miembro distinguido de nuestra Sociedad.

Sus funerales se efectuaron privadamente.

EN EL CONSERVATORIO.—

Sexta presentación de alumnos. —Hoy, a las 4 P. M., se efectuará la sexta presentación de alumnos, Concierto Sinfónico Beethoven, bajo la dirección del maestro Soro.

TETRO DE LOS PP. FRANCESES.—

Esta tarde, a las 5 y media, se llevará a efecto la función de caridad a beneficio de los artesanitos pobres que sostienen la Sociedad de Jóvenes de María Auxiliadora.

VILCHES ESTRENA HOY "LADY FREDERICK".—

Esta noche Vilches y sus colaboradores nos ofrecen una velada interesante: el estreno de "Lady Frederick", obra que acusa un estudio psicológico nunca ahondado, pero tan hábilmente urdido que, por momento, da la impresión de hallarnos ante una concepción maestra de Oscar Wilde, de cuya factura hay en el primer acto una notoria influencia. El tipo de la protagonista es un trasunto de las heroínas que con tanto acierto ha creado William Somerset.

—Esta tarde, a las 5 en punto, la compañía Vilches representará en el Municipal, en 4.a matinée de abono, la divertida comedia "El eterno don Juan", obra que ha sido uno de los mejores éxitos de la compañía.

DE EUROPA.—

Próximamente regresarán de Europa, el señor Gustavo Cousiño Talavera y señora Juana Salas de Cousiño.

—De Marsella regresará próximamente don Raul Cousiño Talavera, para hacerse cargo de su puesto de Cónsul en Bolivia.

CLUB DE LAWN-TENNIS SANTIAGO.—

Se nos pide avisar a los señores socios que, como de costumbre, hoy se llevará a efecto el té danzante, para el cual hay ya muchas mesas pedidas.

EN EL INTERNATIONAL S. C.—

El próximo Domingo se inauguran en esta institución los Evenings-Dancings, que tanto éxito alcanzaron el año pasado.

Las personas que no sean socios del Club deberán presentar la tarjeta de invitación.

EL TE DANZANT EN LOS SALONES DEL CLUB HIPICO.—

Hoy se llevará a efecto el gran te danzant a beneficio de la Sociedad Perpetuo Socorro.

Promete ser una fiesta muy lucida y animada a juzgar por la gran demanda de entradas que ha habido por parte de nuestra sociedad.

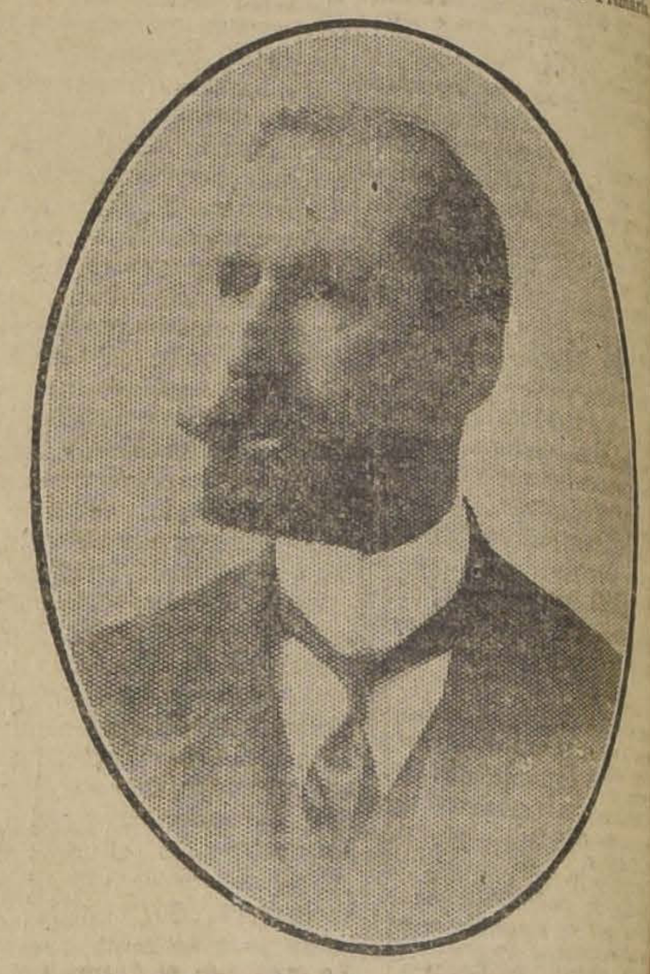
Se nos encarga avisar que las entradas con derecho a buffet valen $ 7 y las personas que no tengan entradas las pueden obtener hoy en la casa J. F. Loubat, Agustinas esquina de San Antonio, todo el día hasta la hora de la fiesta.

Damos a continuación la lista de las familias que han tomado entradas: Claro Velasco, Rudolphy Larraín, Gandarillas Pereira, Zegers Baeza, De Castro Ortúzar, Sánchez Matte, Larraín Rozas, Bustamante Irarrázaval, Izquierdo Huneeus, Correa Pereira, Vial Correa, Viollier Waugh, Lira Lira, Cruz Huidobro, Tupper Huneeus, Pra Balmaceda, Vergara Santa Cruz, Scroggie Vergara, Montt Pinto, Huneeus Salas, Wightman Hoffmann, Rozas Lecaros, Guzmán Eguigúren, Rodríguez Vergara, Bunster Carmona, Valdés Freire, Errázuriz Lastarria, Fierro Salomó, Fabres Pinto, de la Jara Montt, Ureta Valdés, Vial Echenique, Santa Cruz Barceló, Larraín Cotapos, Valdivieso Cifuentes, Melo Iñiguez, Sánchez Errázuriz Barros Errázuriz, Valdés Fuenzalida, Correa Ugarte, Ossa Ossa, Santa Cruz Errázuriz, Edwards Ortúzar, Arrieta Concha, Reyes Ovalle, Correa Ortúzar, Ríos Errázuriz, Vergara Blanco, Prieto Concha, Matte Hurtado, Prieto Letelier, Tagle Ortúzar, Correa Vial, Altamirano Zaldívar, Cerda Jaraquemada, Mackenna Ovalle, Bascuñán Valdés, del Río Montt, ... guez Espínola, Cerda Valdés, ... gers Morandé, Vial Letelier y varias otras.

AYER HA FALLECIDO DON MARCO ANTONIO DE LA CUADRA

En la tarde de ayer ha dejado de existir en esta capital un distinguido hombre público, que desde su juventud colaboró en forma eficiente en diversas actividades de la vida nacional, demostrando en todo momento una gran inteligencia y una versación amplia.

El señor don Marco Antonio de la Cuadra, fallecido a las seis de la tarde de ayer, pertenecía a ese grupo de ciudadanos que han pospuesto siempre su propia situación personal en aras del beneficio común. Sencillo y modesto en sus hábitos,



DON MARCO ANTONIO DE LA CUADRA

tesonero en el trabajo, constante en el cultivo de sus grandes anhelos de bienestar público, pasó por esta vida dejando tras de sí muchas huellas y muchos recuerdos.

El señor Marco Antonio de la Cuadra había nacido en Rancagua el 22 de Setiembre de 1859. A los 22 años recibía su título de abogado e iniciaba en esta profesión un brillante porvenir, y a la par que ejercía su profesión, el señor de la Cuadra se dedicaba al cultivo de las letras y de la ciencia perteneciendo a casi todas las instituciones de carácter intelectual que se fundaron en ese entonces. Más tarde, era nombrado presidente de la Academia de Ciencias Políticas. En este tiempo publicaba su obra "Desarrollo intelectual y moral del hombre".

Después de haber desempeñado por un tiempo la carrera judicial, en 1890 fué nombrado Notario Público de Santiago y profesor de Filosofía del Instituto Nacional. Producida la Revolución, el señor de la Cuadra se abanderizó en el partido del Gobierno, desempeñando un rol importante en aquellos sucesos. Terminada la Revolución, el señor de la Cuadra puso su versación y su inteligencia en la tarea de defender ante los Tribunales de Justicia y los Consejos de Guerra a los procesados políticos de ese entonces. Sus alegatos demostraron la capacidad del abogado, colocándolo en una brillante situación ante la opinión pública que seguía con interés el desarrollo de los distintos incidentes que siguieron a la Revolución del 91.

El señor de la Cuadra tenía por los principios del Presidente Balmaceda una convicción absoluta y constante y de ahí que fuera su preocupación preferente colaborar en el desarrollo del partido político que cultivó aquellos principios.

Escritor brillante, hizo en los diarios de la época la campaña de reorganización del Partido Liberal Democrático al cual perteneció, aportando siempre un concurso eficaz: la ayuda activa y constante de su vida pública y los consejos sanos y versados cuando el mal estado de su salud lo llevó a la vida privada. En 1894, el señor de la Cuadra era nombrado secretario de la Municipalidad y en seguida ... do de esta Corporación.

En 1903, el Gobierno confió ... Marco A. de la Cuadra la ... reorganizar los servicios de ... ción primaria desde el cargo de ... pector General de esta repartición. En estas altas funciones ... una vez más demostrar las ... de su carácter y su prepa... entre el Magisterio, su nombre ... aún ahora recordado con ... admiración; muchas escuelas ... das partes del país son la ... rización de su trabajo en la ... ción de Instrucción Primaria.

En 1908 fué nombrado ... rador de la República. ... años era colaborador de "... rora" y miembro del Ateneo ... tiago.

Más tarde fué director de ... ciedad de Instrucción Pr... Consejero de Instrucción ... Director de la Liga contra ... coholismo y de Estudiantes ... Presidente del Centro Ind... Agrario y de varias otras ... ciones.

Su último cargo público ... de abogado del Consejo de ... sa Fiscal. Desde cinco años ... parte, el señor de la Cuadra ... manecía alejado de sus ac... favoritas. Una enfermedad ... empezado a minar su ... vigorosa hasta el desenlace ... Los esfuerzos de la ciencia ... inútiles para evitar lo irrep...

Los funerales del señor ... Cuadra se efectuarán mañana ... vadamente, siendo conducidos ... restos al Cementerio Gener...

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 56.a ordinaria en 19 de Agosto de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ

Se abrió a las 4.15 P. M.

Asistieron los señores:
Bórquez P. Francisco, Bunster José Onofre, Cárdenas Nolasco, Claro Salas Héctor, Concha Luis Ambrosio, Concha A. Abaraim, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Correa Roberts Hernán, Correa Manuel J., Cortés Guillermo, Cubillos Pareja Arturo, Cruzat Aníbal, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Echavarría J. Antonio, Edwards Matte Ismael, Edwards Matte Guillermo, Escobar Ernesto, González Medina Elías, González Juan B., González Luis A., González Exequiel, Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Guzmán Leonardo, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Hormann Jorge, Jorquera Francisco, Leckie Abraham, Marín Pinuer Paulo, Maza José, Mena Larraín Pedro, Montecinos Arturo, Moreno Félix, Navarro Ocampo Luis, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Paredes Róbinson, Pereira Ismael, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas M. Eulogio, Rosselot Alejandro, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Sepúlveda Matías, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vergara V. Aquiles, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Joaquín, Yrarrázaval Miguel Luis, Zañartu Urrutia Héctor.

El señor Arancibia Laso, Ministro del Interior y el señor Celis M. Víctor, Ministro de Hacienda.

El Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 54.a, celebrada el 17 del actual, se declaró aprobada por no haber merecido observación; el acta de la sesión 55.a, celebrada el día 18, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del Honorable Senado con el que remite aprobado un proyecto de acuerdo por el cual se concede a don Luis L. Zegers el permiso requerido por el N.o 4.o, del artículo 9.o, de la Constitución Política para que acepte el cargo de Cónsul de la República de Polonia en Chile.

2.o De un oficio del Tribunal de Cuentas en el que comunica que ha tomado razón, después de objetarlos por estimarlos ilegales, de los decretos números 440, 543, 587, 695 y 589, expedidos por el Ministerio de Hacienda.

3.o De dos informes de la Comisión de Hacienda:

El primero, recaído en el proyecto de S. E. el Presidente de la República que modifica la ley sobre avalúo de los bienes inmuebles.

Y el otro acerca del proyecto del Honorable Senado que concede una pensión de gracia, por el plazo de diez años a doña Victoria, doña Elvira y doña María Mercedes San Román Magallanes.

4.o De una moción de los señores Jorquera, Paredes, Urrejola, Collao, Rivas Vicuña y Torreblanca, con la que inician un proyecto de ley que autoriza por el plazo de seis años el establecimiento de una lotería en la ciudad de Concepción.

5.o De una presentación de la Municipalidad de Chillán, en la que pide que se dicte una ley que la autorice para contratar un empréstito por un millón de pesos, que destina a la pavimentación de las calles y aceras de esa ciudad.

6.o De una solicitud de doña Emma viuda de Lizama, en la que pide pensión de gracia.

Autorización para vender en pública subasta los terrenos fiscales concedidos a la Compañía Huanchaca de Bolivia

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde ocuparse de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO. — Está anunciado el proyecto que autoriza para vender en pública subasta los terrenos fiscales concedidos a la Compañía Huanchaca de Bolivia.

Está en discusión el artículo 2.o, que dice así:

"El mínimum para la subasta pública será la tasación hecha por una comisión nombrada para este efecto por S. E. el Presidente de la República".

Sobre este artículo hay una indicación formulada por el honorable señor Silva Somarriva para reemplazar el artículo por el siguiente: "La tasación deberá ser practicada por el ingeniero de la Dirección de Impuestos Internos, por el ingeniero de la provincia y por un miembro nombrado por el Presidente de la República".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el artículo conjuntamente con la indicación formulada.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación del honorable señor Silva Somarriva.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobada.

El señor ROSSELOT.—Nó, señor.

El señor SIERRA.—Por rechazada, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a votar la indicación.

—Votada la indicación del señor Silva Somarriva, fué rechazada por 34 votos contra 7, absteniéndose de votar 3 señores diputados.

—Durante la votación:

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Voto que no, porque creo que no debe estamparse en la ley cuál será esta comisión, sino que debe dejarse al arbitrio del Presidente de la República su designación.

—Después de la votación:

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Art. 3.o El producido del citado remate, se destinará a la construcción de un edificio para el Liceo de Hombres en dicha ciudad".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el artículo 3.o

El señor CORREA BRAVO.— Sería conveniente cambiar la palabra "producido" por "producto".

El señor RUIZ (Presidente).— Si no hay oposición, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el honorable señor Correa Bravo.

Aprobado en esa forma.

El señor PRO-SECRETARIO. — "Art. 4.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

—Puesto en discusión el artículo 4.o, fué aprobado sin debate.

El señor RUIZ (Presidente).— Queda terminada la discusión de este proyecto.

Contribución de embarque y desembarque en los muelles y malecones de la República.

El señor PRO-SECRETARIO. —Está también anunciado el proyecto que establece una contribución por el embarque y desembarque de mercaderías en los muelles y malecones de los puertos de la República.

El informe de la Comisión dice así...

El señor ROSSELOT.— Podría omitirse la lectura del informe, señor Presidente, por estar impreso y repartido.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se omitirá la lectura del informe.

Acordado.

Se va a leer la parte dispositiva.

El señor PRO-SECRETARIO. —Dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Toda persona que efectúe operaciones de embarque y desembarque de mercaderías en los puertos o caletas de la República, deberá pagar una contribución de un peso ($ 1) moneda corriente por cada tonelada bruta de mercadería de importación o exportación de embarque o desembarque, y de cincuenta centavos ($ 0.50) por cada tonelada bruta de mercadería de cabotaje".

"Art. 2.o Las Aduanas de la República cobrarán y percibirán este derecho de acuerdo con el Reglamento que dictará el Presidente de la República para el cumplimiento de la presente ley".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—El Gobierno tiene especial interés en que se despache este proyecto, que es uno de los que conceden subsidios al Erario nacional.

El gravamen que se impone por el carguío de mercaderías en los muelles no es grande: es de un peso moneda corriente por cada tonelada, o sea diez centavos por quintal métrico y menos de cinco centavos por quintal español.

Este proyecto, en circunstancias normales, debe producir al Estado una renta aproximada de cinco a siete millones de pesos.

Por estas razones, me permitiría rogar a la H. Cámara que prestará su asentimiento al proyecto en debate.

El señor O'RYAN.—El artículo 1.o dice que toda persona que embarque o desembarque mercaderías en puertos o caletas, deberá pagar una contribución de un peso por cada tonelada bruta de exportación o importación y de cincuenta centavos por cada tonelada bruta de mercadería de cabotaje.

Creo que este artículo no está claro, porque parece que tanto las mercaderías de exportación o importación como las de cabotaje, van a pagar igual cantidad. Si las mercaderías de cabotaje van a pagar 50 centavos por el embarque y otras 50 por el desembarque, será un peso en total.

Yo creo que el ánimo del legislador es reducir el pago a aquellas mercaderías que son de cabotaje. De manera que, a mi juicio, debe quedar claramente establecido que las mercaderías de cabotaje pagarán únicamente por el embarque y no por el desembarque, porque de otra manera quedarían pagando un peso, lo mismo que las mercaderías de importación o exportación.

Formulo indicación en el sentido que he indicado.

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión la indicación del honorable diputado.

El señor CORREA BRAVO.— Yo quiero preguntar al señor Ministro de Hacienda se sirva decirme a cuánto asciende el monto calculado de esta contribución y de qué antecedentes parte su señoría para fijar ese monto.

También deseo que me diga su señoría si hoy se cobran algunos derechos por las operaciones que se van a gravar con el presente proyecto.

Aguardo la respuesta del señor Ministro a fin de saber si debo continuar o no haciendo uso de la palabra.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—A mí me cupo tomar parte en este asunto cuando se estudió esta materia en la Comisión, y en vista de los antecedentes proporcionados por la Superintendencia de Aduanas, se llegó a la conclusión de que los derechos de carguío por importación y exportación, en época normal, fijados en este proyecto, producirían una renta aproximada de 6 millones de pesos; y si la importación y la exportación aumentan, podía subir a 7 millones de pesos.

En el estado actual las importaciones y exportaciones han disminuído considerablemente, tanto que, por este capítulo, el proyecto en discusión producirá sólo una suma de 4 1|2 ó 5 millones de pesos.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Pero en la actualidad no se paga ninguna contribución por estas operaciones?

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— La situación actual es diversa. Algunos concesionarios pagan un derecho de arrendamiento de sitios donde han construído muelles.

Los dueños de estos muelles cobran, por su propia cuenta, por carga y descarga de mercaderías.

El señor CORREA BRAVO.— Perdóneme su señoría si le interrogo, porque veo que el señor Ministro conoce la materia.

¿Se podría saber cuánto representa ese arrendamiento o ese alquiler de los muelles, o más bien, cuánto produce en la actualidad? Pido este dato para saber cuánto es el aumento que va a tener este servicio.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Este capítulo de la movilización de mercaderías por los muelles hay que tomarlo bajo dos aspectos: hay muchos que se han construído por concesión del Fisco a los particulares, y por cuenta de éstos; esos no pagan contribución por las mercaderías que embarcan.

Los que pagan contribución son muy pocos, entre ellos está el muelle fiscal de Valparaíso.

Estos dan una renta anual de poco más de 1.500,000 pesos. Pero esta contribución es diversa.

El señor CORREA BRAVO.— Veo, señor Presidente, que este proyecto no está bien estudiado, y ruego por esto a su señoría que lo retire de la tabla de fácil despacho, mientras tanto llegan estos antecedentes:

1.o cuánto produce en la actualidad el arriendo de muelles y 2.o cuánto va a producir esta contribución o estos emolumentos que van a pagar los importadores y los exportadores, con datos precisos enviados por la Superintendencia de Aduana.

El señor RUIZ (Presidente).— El señor Ministro ha oído la petición del honorable diputado...

El señor CORREA BRAVO.— El señor Ministro dice que se habló de esto en la comisión.

Hágame el favor, señor secretario, de ver si estos datos están en los antecedentes; porque si están, entonces podríamos continuar la discusión del proyecto.

El señor PRO-SECRETARIO. —No existe más que el mensaje que llegó a la Cámara.

El señor HORMANN.—Permítame, señor Presidente; yo no estuve en la Comisión el día en que se trató de este proyecto; pero, como dice el señor Ministro, se calculó que las entradas ascenderían a 6 millones de pesos, pagándose $ 1 por tonelada.

En cuanto a los muelles, tengo entendido que sólo en el malecón de Valparaíso el comercio paga cierta contribución, en tierra, que puede ascender algo así como a $ 200,000. No tengo otros datos. No sé lo que pasa en los puertos del norte ni en los muelles particulares y sólo me atengo a lo que sé respecto de lo que pasa en el malecón de Valparaíso, en donde entiendo que se pagan doscientos mil pesos, más o menos.

El señor PRO-SECRETARIO. —En el mensaje no hay datos al respecto.

El señor CORREA BRAVO.— Entonces hay que buscarlos, porque tampoco se dice que este impuesto va a reemplazar al arriendo de malecones.

El señor RUIZ (Presidente).— Quedará retirado por ahora el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Rogaría al señor Presidente que se sirviera anunciarlo para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión ordinaria. Yo traeré los datos pedidos por el honorable diputado.

El señor RUIZ (Presidente).— Con mucho agrado, señor Ministro.

Guías de libre tránsito

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto que establece guías de libre tránsito para el transporte de ganado.

Está pendiente el artículo 11, que dice así:

"Art. 11. Toda persona que acreditare que se han vendido en ferias o beneficiado en mataderos, animales de su propiedad que no han llevado la guía respectiva, podrá cobrar a la feria o al beneficiador de los animales el precio en que se hubieren vendido o la utilidad obtenida de su beneficio, más un diez por ciento sobre estas cantidades.

Los juicios a que diere lugar esta disposición se tramitarán conforme al procedimiento sumario.

La acción que concede este artículo deberá iniciarse dentro de 30 días, contados desde el momento en que se efectuó el remate o ingresó el animal en el establecimiento de matadero".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el artículo 11.

El señor VALENCIA.—Este artículo me merece algunas observaciones.

En el inciso 1.o se confiere a las personas que acreditasen que se han vendido en ferias o beneficiado en mataderos animales de su propiedad que no han llevado la guía respectiva, el derecho de cobrar a la feria o al beneficiador de los animales el precio en que se hubiesen vendido o la utilidad obtenida de su beneficio, más un diez por ciento sobre estas cantidades.

Considero que la forma en que está redactado el inciso no consulta todos los intereses de las personas perjudicadas con las infracciones que se trata de sancionar.

Ocurre prácticamente que los animales robados o se ocultan durante algún tiempo o se llevan a las ferias después de un largo arreo, y faltos de alimentación durante muchos días.

En estas condiciones, el precio que se obtiene por ellos no representa el valor que realmente tenía cuando se sacó del poder de su legítimo dueño.

Hay que agregar todavía que los ladrones de animales no tienen ningún interés en hacer lo que en lenguaje de las ferias se llama la defensa del precio, porque procuran deshacerse del animal a la posible brevedad.

Si la ley le va a conferir al perjudicado el derecho de que se le pague el precio en que se hubieren vendido o la utilidad obtenida de su beneficio, más un diez por ciento, no obtiene el justo precio y debe soportar los gastos y molestias de un juicio. Pero como puede ocurrir en muchos casos que al agricultor le convenga aceptar esta situación y acogerse al beneficio de que me ocupo, no habrá inconveniente para dejar a otros el derecho de obtener que se le pague el justo precio de sus animales.

Con este objeto hago indicación para que al final del inciso 1.o se agregue la siguiente expresión: "o el valor que se acreditare que ellos tenían".

Con esta modificación puede el reclamante aceptar el valor de la venta en feria o matadero, o reclamar el que considera legítimo, estableciéndolo en la forma que la ley general lo determina. Esto en cuanto al inciso primero.

Por lo que respecta al inciso segundo, que se refiere a los juicios a que diere lugar esta disposición, estimo que esta forma de juicio sumario es sin perjuicio de lo dispuesto por el Código de Procedimiento Penal, en lo relativo a la sustanciación de los procesos criminales y a las facultades de los jueces en los delitos de hurto o robo de animales.

La disposición del inciso segundo sólo puede referirse al derecho que se otorga para entablar la acción civil correspondiente en contra de los infractores de la ley que discutimos.

Estimo que con los trámites de un juicio sumario no es posible perseguir el valor de animales que no excede de mil pesos.

Hoy día la tramitación de los juicios,—aún los sumarios,—cuestan más de mil pesos, por honorarios de procurador, abogado, costas, etc.

¿Por qué no mantenemos la disposición, pero establezcamos que se podrá perseguir la responsabilidad en juicio sumario o en juicio verbal, según sea el valor de los animales reclamados? Los trámites del juicio verbal por faltas son sencillos: se llama a las partes a comparendo con sus medios probatorios; hacen sus alegaciones oralmente, y el juez dicta sentencia ¿Por qué no aplicamos este procedimiento cuando se trate de cantidades no superiores a dos mil pesos?

Si no hacemos esta distinción, muchas personas preferirían perder sus animales por el temor a las molestias y los cuantiosos gastos de un juicio.

El inciso 2.o podría redactarse en la forma siguiente:

"Los juicios a que diere lugar esta disposición se tramitarán conforme al procedimiento sumario, cuando el valor de los animales reclamados excediere de dos mil pesos, y conforme al procedimiento de los juicios criminales por faltas cuando se tratare de esa cantidad u otra inferior".

En el inciso 3.o se limita a 30 días el plazo para entablar la acción respectiva. Yo encuentro muy reducido ese término de 30 días.

Las pesquisas de robos de animales son largas; no es fácil descubrirlos; las investigaciones se estrellan contra dificultades de diversa índole. Los individuos que cometen estos delitos de robo y hurto de animales tienen especial cuidado de llevarlos a la mayor distancia posible del lugar del delito. En esta forma, el dueño que busca sus animales no tiene en 30 días el tiempo necesario para recuperarlos o saber dónde han sido vendidos o beneficiados.

¿Por qué no ampliaríamos ese plazo a seis meses?

Las ferias tienen que guardar, por motivos comerciales, su documentación y archivo por un tiempo mucho mayor. Con esta ampliación no perjudicamos a nadie y beneficiamos a mucha gente.

También formulo indicación en este sentido.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Desearía, aprovechando el conocimiento que sobre esta materia tiene el honorable diputado por Santiago, que su señoría me explicara algo que me merece duda en este artículo. Aquí se dice: "Toda persona que acreditare que se han vendido en ferias o beneficiado en mataderos animales de su propiedad que no han llevado la guía respectiva, podrá cobrar a la feria o al beneficiador de los animales el precio en que se hubieren vendido o la utilidad obtenida de su beneficio, más un diez por ciento sobre estas cantidades".

Y yo digo: el derecho común le da a toda persona a quien se le roba, el derecho de exigir al ladrón el pago de la cosa robada, pero no sé si con lo que dispone este artículo, que le permite cobrar a la feria o al beneficiador el valor de los animales, el dueño de los animales podría cobrar dos veces el valor de lo robado, quedando así injustamente favorecido para el caso en que quiera exigir al ladrón el precio del animal.

El señor VALENCIA.— Para satisfacer los deseos del honorable diputado por Rancagua, debo manifestar que a mi juicio, se trata de dos derechos diversos u optativos que no pueden, en consecuencia, ejecutarse simultáneamente.

El señor MAZA.— Podría repetir contra el que conducía los animales sin guía de libre tránsito.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— No está bien clara la disposición y creo que hay interés en aclarar esta situación, pues, sin duda, con las leyes actuales y con la que hoy dictamos, podría el dueño de los animales percibir doblemente el valor de lo que ha perdido.

En todo caso, lo que se ha dicho en la discusión quedará establecido en la historia de la ley.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Han terminado los veinte minutos en este momento, honorable diputado.

Derecho para usar de la palabra

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el honorable señor Recabarren.

El señor SILVA (don Matías). —Pido la palabra, con la venia de los honorables diputados inscritos.

El señor CUBILLOS.— Si me permite el señor Presidente... Desearía usar de la palabra durante unos diez minutos, para hacer algunas breves observaciones.

Este derecho nace de una cesión que me ha hecho el honorable diputado señor Wenceslao Sierra, que está inscrito en tercer lugar.

El señor SILVA (don Matías). —Yo tengo la venia del honorable diputado por Antofagasta y de los demás honorables diputados inscritos, para usar de la palabra por diez minutos, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— El honorable diputado por Valparaíso también solicita diez minutos de preferencia.

El señor CUBILLOS.— Como lo acabo de decir, señor Presidente, tengo el consentimiento del honorable señor Sierra.

El señor SILVA (don Matías). —Pero el honorable señor Sierra está inscrito en tercer lugar.

El señor RUIZ (Presidente).— ¿El honorable señor Recabarren ha cedido su derecho para usar de la palabra?

El señor RECABARREN.— He cedido unos minutos de mi derecho nada más.

El señor SILVA (don Matías). —El honorable señor Recabarren lo ha cedido al diputado que habla.

El señor RECABARREN.— A los dos les he cedido unos minutos, tanto al honorable señor Silva como al honorable señor Cubillos.

El señor CUBILLOS.— Estoy autorizado por los honorables diputados inscritos, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Pero se requiere el asentimiento de la Honorable Cámara.

El señor RECABARREN.— Se entiende que cedo parte de mi derecho con el asentimiento de la Cámara.

El señor MAZA.— Su señoría puede ceder todo su derecho, pero no una parte.

El señor RUIZ (Presidente).— Su señoría no puede ceder parte de su derecho, sin todo el derecho que correspondería a su señoría.

El señor CUBILLOS.— Permítame, señor Presidente...

Yo hago uso de un derecho propio, puesto que me ha cedido el uso de la palabra el honorable señor Sierra; y lo único que reclamo es la primacía, la preferencia para hablar.

El señor RUIZ (Presidente).— El honorable señor Sierra no tiene por el momento derecho para usar de la palabra, porque está inscrito en tercer lugar.

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Se trata del derecho del honorable señor Recabarren, que es quien lo tiene.

El señor RUIZ (Presidente).— ¿Su señoría lo ha cedido o no? Eso es lo que se trata de averiguar.

El señor RECABARREN. — Unos cuantos minutos, solamente.

El señor MAZA.— Puede su señoría ceder todo su derecho; pero no la preferencia.

El señor PRADENAS.— Pero ¿hay oposición?

Si no la hay, puede hablar el honorable señor Silva.

El señor MAZA.— En caso que haya asentimiento unánime de la Cámara, incluso el de los honorables diputados inscritos, puede hablar el honorable señor Silva.

El señor RUIZ (Presidente).— Hay dos honorables diputados que dicen haber sido objeto de cesión del derecho para usar de la palabra en primer lugar.

El señor SILVA (don Matías). —Ayer, privadamente, el honorable diputado por Antofagasta me otreció cederme su derecho para usar de la palabra en la sesión de hoy por unos minutos; y ahora, antes de abrirse la sesión, me ha confirmado ese ofrecimiento.

El señor HERRERA LIRA. — Pero ¿a quién ha cedido su derecho el honorable señor Recabarren? Lo habrá cedido a uno, pero no a dos o a tres.

El señor RUIZ (Presidente).— El honorable diputado por Antofagasta dice que ha cedido al honorable señor Silva el derecho de usar de la palabra por 10 minutos.

El señor CUBILLOS.— Y al diputado que habla también.

El señor RUIZ (Presidente).— Probablemente se lo ha cedido a su señoría, a continuación.

El señor MAZA.— Dejemos bien en claro este punto. Un honorable diputado inscrito por una vez, ¿cómo puede ceder el mismo tiempo su derecho a dos honorables diputados? Si van a hablar antes que su señoría, se necesita en todo caso el asentimiento de la Honorable Cámara.

El señor RUIZ (Presidente).— Sí, honorable diputado.

El señor MAZA.— Estamos de acuerdo.

El señor SILVA (don Matías).— ¿Puedo usar de la palabra, señor Presidente?

El señor RUIZ (Presidente).— Tiene la palabra su señoría con el asentimiento de la Honorable Cámara y de los honorables diputados inscritos.

Caminos

El señor SILVA (don Matías). —Quiero formular en primer término algunas observaciones a propósito de una nota enviada al Gobierno por la Junta de Caminos de San Javier, publicada en la prensa; en la cual se formulan interesantes consideraciones respecto de la forma como se están ejecutando los trabajos de caminos. La junta, fundándose en diversas razones, entre otras, en la falta de aptitudes de los obreros del Norte y en los excesivos jornales que se les paga, estima que se están derrochando los dineros fiscales y solicita que se la autorice para reemplazar a los obreros del norte por obreros regionales.

Lo que ocurre en San Javier ocurre también en Talca, y según entiendo, en todos los puntos donde se han establecido las mismas faenas.

Las Juntas de caminos encargadas de supervigilar la buena ejecución de los trabajos, han hecho repetidas veces representaciones a las autoridades administrativas respecto del elevado costo y escaso rendimiento de las faenas; pero nada han podido conseguir porque a esas autoridades se exige desde Santiago que sólo ocupen obreros del norte y se les pague como salario mínimo $ 4.50 al día, siendo que en los mismos puntos hay número considerable de trabajadores desocupados y que el jornal corriente es sólo de 2 a 2.50 pesos al día.

Sin desconocer, con ciertas reservas, por cierto, el deber que tiene el Estado, de dar trabajo a los obreros cesantes, la verdad es que en las obras de caminos el trabajo de esos obreros es muy deficiente; sea por falta de aptitudes o sea porque no se creen obligados a ello, a tal punto que han reducido a menos de ocho horas la jornada diaria, y que en algunas faenas han decretado por sí y ante sí, el Sábado inglés. Y como les queda tiempo disponible, lo dedican a difundir entre los inquilinos el concepto de que los patrones son burgueses usurpadores, ésta es la palabra mágica, y que la propiedad les pertenece a todos ellos.

Yo creo, señor Presidente, que en estas condiciones jamás podrán hacerse caminos definitivos ni realizarse ninguna obra pública de importancia, porque sencillamente no habrá rentas o recursos fiscales suficientes para costearlos.

En la obligación de ser breve, me limito a estas observaciones por ahora; y estoy cierto que el señor Ministro de Industria habrá de adoptar las medidas necesarias para que los fondos fiscales destinados a las obras a que me he referido, se inviertan con mayor beneficio que el que ahora se obtiene, sin que esto obste a que se provea a la necesidad, que soy el primero en reconocer, de dar trabajo a los desocupados que no tienen otros medios de subsistencia.

A este efecto, yo espero que el señor Ministro habrá de dar instrucciones a los Intendentes o a las autoridades encargadas de velar por la correcta inversión de los fondos fiscales, a fin de que contraten estos trabajos a trato o a destajo aceptando la concurrencia de todos los obreros desocupados, dando al mismo tiempo, a las Juntas de Vecinos atribuciones más amplias de las que tienen ahora.

Puerto de Constitución

El señor SILVA (Don Matías). —También deseo, señor Presidente, referirme a otro punto, al cual atribuyo la mayor importancia:

En el discurso-programa del señor Ministro del Interior se contiene el siguiente pasaje:

"Dinero fiscal para emprender grandes obras públicas no hay; pero se pueden, sin embargo, acometer obras de enorme importancia al amparo del capital extranjero que busca en Chile inversiones reproductivas. Así impulsaremos la construcción del ferrocarril a Valparaíso por Casablanca y los puertos que como el de Constitución y otros, representan una necesidad urgente y constituye un elemento de solución del problema de los ferrocarriles".

La Honorable Cámara comprenderá con cuánta satisfacción los diputados de las provincias centrales nos hemos impuesto de este propósito del Gobierno de intentar la ejecución de las obras portuarias de Constitución.

No repetiré lo que otras veces he dicho y lo que ha sido materia de extensos debates en esta Cámara, respecto de la importancia y trascendencia que tienen las obras portuarias.

La Cámara despachó un proyecto que pende de la consideración del Senado y que por las circunstancias actuales no podrá llevarse a efecto en toda su amplitud. Pero las mismas circunstancias actuales, aún cuando esto parezca un contrasentido, una paradoja, aconsejan iniciar alguna o algunas de esas obras de puertos, que tan vastas proyecciones tienen para el porvenir económico del país.

Así, respecto de Constitución, que es el tema de mis observaciones, en carta dirigida al Presidente de la República, con fecha 29 de Julio último, me permitía decir a S. E., que esta era la oportunidad más propicia para llevar a efecto su construcción, entre otras consideraciones: Porque la ubicación del puerto y el ferrocarril de acceso permitiría llevar fácilmente el número de obreros cesantes que fuera necesario y los materiales para la ejecución de la obra;

Porque la Comisión de Puertos, que elaboró un proyecto definitivo, que está compuesta de distinguidos especialistas que hoy día tiene una labor bien escasa, podría dirigir la ejecución de la obra con grandes economías para el Erario nacional;

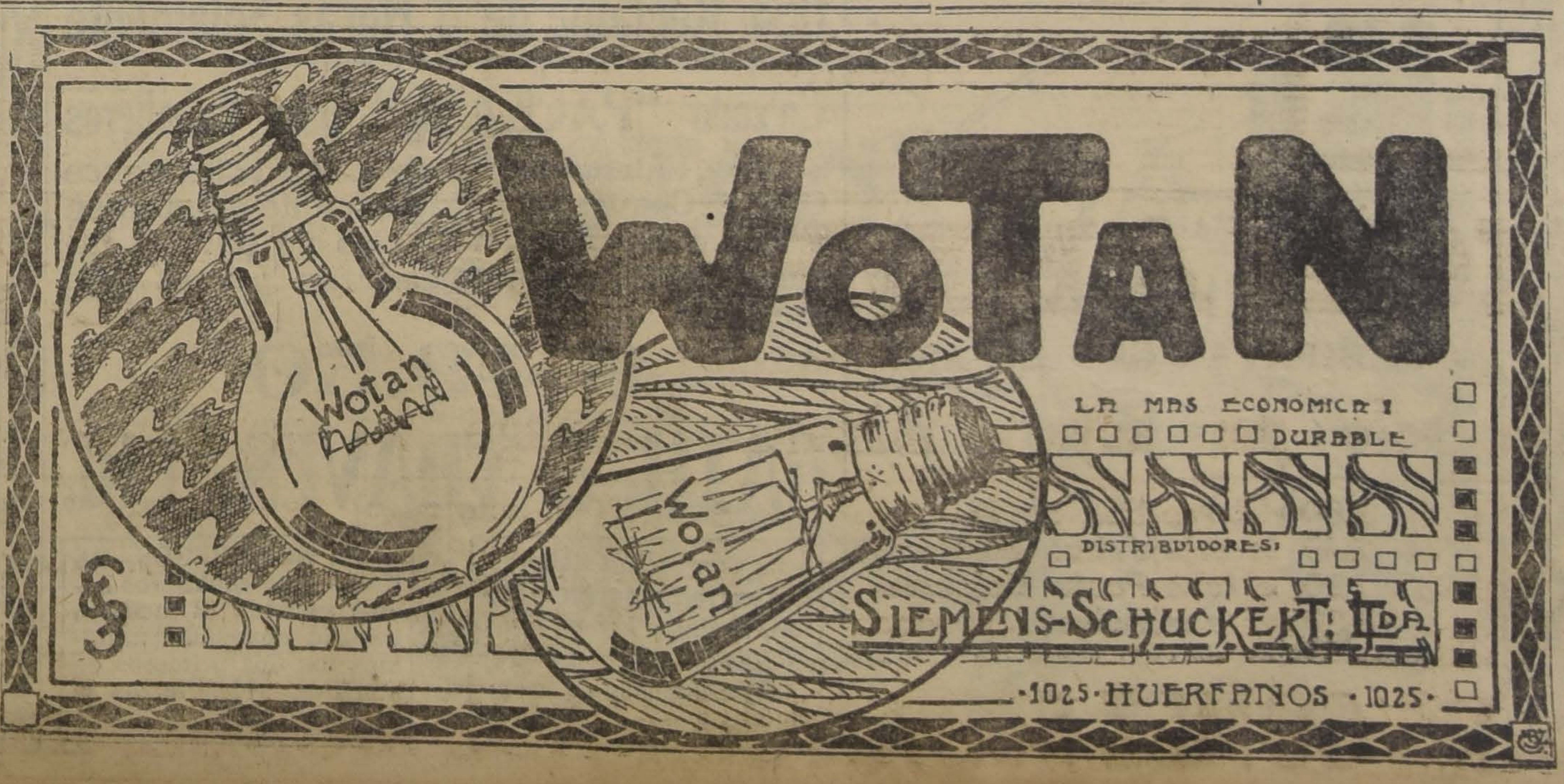
Porque Constitución tiene, aparte de su belleza natural, un clima muy suave, tiene también como ciudad un área extensa y poco poblada, y en la ribera del mar hay varios lugares donde fácilmente y con poco costo podrían habilitarse albergues para los obreros; y

Porque la misma suma que se invierte aquí en alimentar a los obreros desocupados, o poco más, podría invertirse en los trabajos del puerto, obteniéndose así una compensación útil de los enormes gastos que la desocupación impone, y realizándose al mismo tiempo uno de los propósitos a que ha prometido vincular sus mejores esfuerzos la administración actual".

Yo no soy técnico y no me creo capacitado para afirmar si este proyecto es realizable en la forma que he indicado; pero creo que podría elaborarse por lo menos un proyecto de obras fundamentales dentro de un presupuesto ajustado a nuestra mermada capacidad económica.

Ahora, señor Presidente, tanto mejor sería si se pudieran realizar las obras mediante concesiones a compañías o empresas extranjeras, como se ha hecho en otros países. La afluencia de capitales extranjeros, los inmensos benefi-







cios que reportarán los puertos y la ocupación de miles de obreros, sin gravamen para el Estado, dan a este problema tales caracteres de trascendencia económica y social que, merecen ser, en mi concepto, los objetivos primordiales de la acción del Gobierno y de la colaboración del Congreso.

Se ha sostenido en esta Cámara por los más celosos defensores de la acción cabal o integral, como se dice ahora, del Estado, que no hay conveniencia en entregar a empresas particulares la explotación de nuestros grandes puertos, como Valparaíso o Talcahuano; pero se ha aceptado esa idea respecto de puertos de una importancia más inferior o secundaria, como Constitución, Puerto Saavedra.

Lo cierto es que en Brasil y en la Argentina los más grandes puertos se han hecho recurriendo al capital extranjero y por compañías extranjeras.

Así, en la República Argentina, el puerto de Rosario fué contratada su construcción y explotación por la "Sociedad del Puerto de Rosario" por un valor de ochenta y siete millones de francos, los que fueron aumentados más tarde en dieciocho millones de francos.

El puerto de Santa Fe, construido y explotado entre el Gobierno nacional y el de la provincia de Santa Fe como empresario.

El Puerto de Bahía Blanca también construido y explotado por una empresa francesa.

En el Brasil, el puerto de Río de Janeiro, es explotado por la Compañía del Puerto de Río de Janeiro en un plazo de cincuenta años; el Puerto de Bahía construido y explotado por la Compañía cesionaria das Dokas do Porto de Bahía por un plazo de noventa años. Igualmente ha sido concedida la explotación a diferentes empresas, de los puertos de Manaos, Santos y Río Grande del Sur, etc.

Yo he oído, señor Presidente, que hay más de una firma interesada en la construcción del puerto de Constitución en las condiciones que acabo de indicar. Y a este respecto debo hacer presente que tomando como modelo la legislación brasilera, don Pedro García de la Huerta, cuando desempeñó la cartera de Hacienda, elaboró un proyecto de ley para ejecutar las obras del puerto de Constitución, concediendo su explotación por cierto número de años.

Sea que se tome como base de discusión este proyecto o el que ya aprobó la Cámara, con las modificaciones que las circunstancias actuales requieran, estoy cierto que el señor Ministro de Hacienda, haciendo cumplido honor a los propósitos del Gobierno, habrá de activar el despacho de alguno de esos proyectos, en la seguridad de que más tarde estas obras habrán de constituir la base más sólida de nuestro resurgimiento y de nuestra prosperidad económica.

He concluído, señor Presidente, y agradezco la benevolencia que ha tenido el honorable diputado por Antofagasta al cederme el uso de la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).— Con la venia del honorable diputado por Antofagasta, señor Recabarren y demás honorables diputados inscritos, puede usar de la palabra el honorable diputado por Valparaíso, señor Cubillos.

Impuesto de timbres, estampillas y papel sellado.— Contratos verbales

El señor CUBILLOS PAREJA. —Voy a ser muy breve, señor Presidente, tratando de encuadrar mis observaciones dentro de los 10 minutos que con tanta benevolencia me ha concedido el honorable diputado por Antofagasta.

Me voy a ocupar de un asunto de alto interés, tanto por lo que hace a la situación del Erario nacional, como en lo que se refiere a la situación que en nuestra legislación se encuentran los contratos verbales.

Recordará la Honorable Cámara que cuando se presentó un proyecto de reforma del impuesto de timbres, estampillas y papel sellado por el ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, el Congreso le prestó su aprobación, a fardo cerrado, por decir así, porque tenía por objeto dar recursos al Estado y porque ya había caducado la ley vigente sobre la materia.

Se dictó esta ley acordándose que no regiría sino por el plazo de dieciocho meses, en vista de la promesa que hizo el señor Ministro de que el Gobierno estudiaría los defectos y vacíos que se notaran en la aplicación de la ley durante ese plazo y propondría las medidas y reformas tendientes a subsanarlos.

Pero sucedió que el señor Claro Solar se excedió en las facultades de reglamentación que la Constitución y las leyes le daban y estableció en el reglamento un gravámen sobre los contratos verbales.

Se hicieron observaciones, no sólo en el Senado, sino también en esta Cámara, por profesionales y abogados distinguidísimos, que merecieron la aprobación de ambas Cámaras; y de aquí por qué el Poder Ejecutivo no se consideró entonces, con facultades legales suficientes para exigir ante los Tribunales de Justicia el pago de este impuesto.

Durante aquel tiempo no lo pagó sino el que quiso hacerlo, estableciéndose así una situación irregular e injusta. Vino después la prórroga de los efectos de esta ley y al discutirse nuevamente, se dejó claramente establecido en esta Cámara (en el Boletín de sesiones que tengo a la mano y que no leo por ser breve, aparecen corroborados los datos que estoy exponiendo) que los contratos verbales no estaban gravados. Al efecto, la ley misma—basta leerla— establece el hecho.

Dice en el artículo 7 que "pagarán impuesto solamente los documentos que acrediten los actos y contratos que a continuación se expresan:"

Y en seguida enumera taxativamente todos los actos, sean judiciales, comerciales o de cualquiera otra naturaleza, que están gravados con el impuesto.

En el número 59 dice:

"59. Compra-ventas comerciales, diez centavos por cada cien pesos.

La contribución se pagará con estampillas inutilizadas cada día en el libro diario, que deberá llevar todo comerciante con arreglo al Código de Comercio o por abonos en la Tesorería Fiscal respectiva, dentro de los cinco días siguientes al vencimiento de cada trimestre.

No pagarán impuesto los instrumentos que acrediten una compraventa comercial de bienes muebles, siempre que el vendedor declare en él que la operación queda anotada en su libro diario".

Como ve la Honorable Cámara, el inciso 2.o corrobora también lo dispuesto en el resto del art. 7.o, estableciendo que solamente se paga impuesto sobre instrumentos o documentos que acrediten los actos o contratos.

No ha sido el ánimo de la Cámara gravar las ventas verbales, actos que son tan numerosos en la vida.

Jamás se ha tenido el propósito por parte de la Cámara de gravar los contratos verbales.

Dentro de esta situación de incertidumbre, es natural que los comerciantes se sientan desorientados y consulten a sus abogados.

He tenido ocasión de absolver múltiples consultas sobre el particular y he manifestado a esas personas que ningún comerciante está obligado a pagar este impuesto y menos aún lo están aquellos comerciantes minoristas que venden al detalle y cuyas ventas o compra-ventas sean menores de $ 50. ¿Por qué? Porque la ley al hablar sobre este asunto, dice expresamente que "no pagarán impuesto los documentos cuya cuantía no exceda de cincuenta pesos, cuando la contribución sea proporcional, salvo los casos en que esta ley dispone lo contrario".

Pero la Dirección de Impuestos Internos, en el buen propósito, sin duda, de allegar recursos al Estado, aplicó erróneamente la ley, y dijo: este impuesto va a gravar el total de la ventas diarias, el total de las compra-ventas que haga un negociante; no es eso lo que dice la ley; lo que ésta grava es cada acto, cada contrato.

De tal manera que si cada acto o contrato importa un valor inferior a $ 50, la ley misma se encarga de establecer que queda exonerado de impuesto. No dice la ley que se tome el total de las ventas diarias para aplicar el impuesto.

A la Dirección de Impuestos Internos se le ha representado esta aplicación injusta e ilegal, del impuesto, pero hasta aquí nada resuelve y no se considera capacitada para tomar una determinación sobre el particular. Mientras tanto, los comerciantes no saben qué hacer. Algunos, para librarse de la grave responsabilidad de pagar la multa que establece la ley, que es, según creo recordar, de 25 veces el valor del impuesto, lo pagan en la Tesorería, y otros en sus libros, colocando la estampilla que corresponde.

No conviene que subsista esta desigualdad. Es menester que el Congreso, haciéndose cargo de esta dificultad, despache pronto un proyecto de ley que venga a aclarar estas disposiciones de la ley, o a establecer el impuesto, si cree que en la ley no está establecido. Permitir que continúe esta situación anormal es favorecer la falta de respeto a la ley y al propio Ejecutivo; porque resultaría con esto, que los comerciantes que son demandados por falta de pago del impuesto, acudirían a los tribunales de justicia sosteniendo la ilegalidad e inconstitucionalidad de ese cobro.

Sabe la Cámara que este artículo 7.o y todos los números que vienen tras de él, que determinan los actos gravados por la ley, en realidad, no es ley de la República.

Así, se discutió en esta Cámara respecto a si convenía darle la redacción que tiene en el proyecto, es decir, si debían gravarse los actos y contratos y no los títulos y documentos que los acreditan.

En aquella Cámara se rechazó esta idea. El H. Senado mantuvo el impuesto en forma de establecerlo sobre los actos y contratos.

Volvió nuevamente el proyecto a la Cámara de Diputados, la que insistió en su primer acuerdo y, en seguida, el H. Senado, por más de los dos tercios, sostuvo que eran gravados los actos y contratos y no los documentos.

En realidad de verdad, esta ley no ha cumplido con las exigencias constitucionales para que pueda regir como tal.

Si este hecho es llevado a los Tribunales de Justicia, redundará, sin duda, en desprestigio del Ejecutivo y del Poder Legislativo y tal vez se obligaría al Gobierno a devolver muchos miles de pesos que ilegalmente ha recibido.

Lamento que el señor Ministro de Hacienda se haya retirado, porque me habría gustado llevar sus palabras a los comerciantes de Valparaíso, contra quienes hay muchos denuncios por infracciones de la ley.

La misma ley establece el procedimiento que debe seguirse en estos denuncios.

Dice, por ejemplo, en el título que trata de los procedimientos judiciales:

"Los denuncios se harán por escrito a la Dirección General de Impuestos Internos, la cual, previas las comprobaciones del caso, exigirá la satisfacción del impuesto y el entero, en la Tesorería Fiscal, de la multa en que haya incurrido el infractor, dando cuenta a la justicia ordinaria. El juez procederá breve y sumariamente, y no podrá dar curso a la reclamación del inculpado sin tener constancia de haberse depositado previamente el valor de la multa".

Han ocurrido casos en Valparaíso en que estos denuncios no se han hecho ante la justicia y la multa se ha impuesto por una simple resolución que ha dado, por sí y ante sí, el Director de Impuestos Internos, arrogándose en realidad una facultad que no tiene; porque ha dictado, digamos, una verdadera sentencia, que dice más o menos: "fulano de tal pagará la multa de tantos miles de pesos".

La misma ley, como es natural, dice que no es facultad del Director de Impuestos Internos arrogarse estas atribuciones que son de un poder determinado, del Poder Judicial.

Pero hay en esta misma ley una contradicción, señor Presidente. Se ordena al Director de Impuestos Internos ocurrir a la justicia ordinaria para la aplicación de las multas, y al mismo tiempo se exige al denunciante que para entablar reclamación deberá depositar previamente el valor de la multa.

Si el denunciado nada reclama, simplemente está citado a la justicia, él concurrirá y hay que oírlo. El dará las razones por las cuales cree que no está obligado a pagar los impuestos.

Pero establece que para que se pueda hacer oír tenga que depositar el valor de la multa, me parece un contrasentido.

En este mismo caso, la Tesorería Fiscal ha rechazado el procedimiento propuesto por la ley porque dice que no acepta el depósito de la multa sino el pago de ella.

Sin duda, comprenderá este funcionario que no es este el procedimiento que determina la ley; lo que la ley ha querido es que el reclamo sea justificado, asegurar la percepción futura del impuesto y que se haga justicia pronta y rápida.

Si es este el propósito de la ley, no podemos aceptar que el depósito de la multa sea con el objeto de pagar ésta. La ley no dice eso. El propósito que se ha tenido es, pues, simplemente garantizar el pago en caso de tener que efectuarse.

De modo que convendría que el señor Ministro de Hacienda, que espera habrá de imponerse de estas observaciones por la prensa, impartiera instrucciones al Director de Impuestos Internos y a las Tesorerías Fiscales de la República a fin de que no rechacen el depósito del valor de las multas, hecho no con el carácter de pago de ellas, sino de un simple depósito.

Habría deseado comentar un poco más estas observaciones, pero la verdad es que creo sería abusar de la benevolencia del honorable diputado por Antofagasta, y como en dos minutos más voy a presentar un proyecto que estimo de interés también, quiero dar término a mis observaciones, reservándome el derecho de ampliarlas en otra ocasión.

Protección al trabajo de la mujer

El señor CUBILLOS PAREJA. —La verdad es que el Congreso jamás se ha dedicado a legislar en beneficio de la mujer.

Es conveniente abrir nuevos horizontes al trabajo de la mujer, de acuerdo con las aptitudes de su sexo.

Hemos visto en multitud de negocios de tienda u otros análogos, a hombres sanos, fuertes, vendiendo cintas, corsées y bordados, labor mucho más propia de la mujer.

Indudablemente, señor Presidente, podría dictarse una ley que dijera que en beneficio del interés nacional, se establece la prohibición de que los hombres se ocupen en esta clase de negocios.

Pero yo no quiero ser violento en la delimitación del derecho de cada sexo a ocupar esos puestos. Tal vez esto iría contra la libertad constitucional de trabajo.

Sin embargo, se podría dictar una ley por el Congreso, invocando el interés nacional, que declarara que los hombres no podrán desempeñar tales o cuales empleos.

Creo que con un proyecto así bastaría por el momento, al menos en parte, para que se dejen estos trabajos impropios de los hombres, para las mujeres.

Dice así el proyecto de ley que he presentado:

"Artículo único.— Las patentes fijadas por la ley N.o 3,165 a los negocios clasificados en las secciones "E" y "O" del "Comercio Menor", pagarán el triple del valor indicado en dicha ley, si en ellos hubiere, en cualquier tiempo, personal masculino atendiendo el negocio.

Artículo transitorio.— Esta ley comenzará a regir el 1.o de Marzo próximo a su publicación en el "Diario Oficial".—Arturo Cubillos Pareja, diputado por Valparaíso y Casablanca".

La ley a que me refiero en el número segundo es la de patentes, que en forma taxativa se refiere a todos los negocios de comercio.

Las letras E y O se refieren a los negocios de tiendas, baratillos, etc., en que podrían trabajar las mujeres.

En esa clasificación se pondría a los propietarios una patente subida, que los obligaría a emplear personal femenino en sus establecimientos.

No hablo en mi proyecto de "empleados" masculinos, sino de "personal" masculino, a fin de impedir que se burle la ley por los dueños de esos negocios, interesando a sus empleados en una cantidad insignificante, un uno por mil o menos, con lo cual aquéllos aparecerían como con-dueños y no como empleados.

Digo en el artículo transitorio que la ley empezará a regir el 1.o de Marzo próximo a su publicación.

Doy esta fecha, porque la misma ley de patentes establece como fecha inicial para clasificar las patentes el 1.o de Marzo.

Paso a la Mesa el proyecto de ley, y rogaría a la Comisión respectiva que cuanto antes lo estudiara para que lo pudiera tratar la Honorable Cámara oportunamente.

Agradezco la benevolencia, tanto de la Honorable Cámara como de los honorables diputados inscritos, y dejo la palabra.

Indicaciones

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Silva don Matías, Escobar, González don Luis, Correa Ramírez, Cárdenas, Rivas Vicuña y Vergara formulan indicación para que se celebre sesión el Lunes próximo, de 4 a 7 P. M., destinada a tratar del proyecto que reforma la ley de impuesto sobre herencias y donaciones.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Rivas Vicuña solicita que se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva remitir a la Cámara todos los antecedentes que se refieren a los albergues, como ser contratos, arrendamientos, contratistas, cauciones, vigilancia, comisiones de recepción de artículos, reglamentación de éstos, etc.

—El señor Herrera Lira solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, para que se sirva enviar a la Cámara los siguientes datos:

1.o Caminos de acceso a la capital que se ha ordenado reparar.

2.o Presupuesto de costo de las reparaciones proyectadas para cada uno de los caminos separadamente.

3.o Cantidades asignadas por los decretos supremos respectivos para cada camino.

4.o Cantidades invertidas hasta la fecha en cada uno de los caminos y suma que falta por invertir para dejar terminada la reparación completa de cada camino.

—El señor Correa B. solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, a fin de que se sirva enviar a la Cámara todos los antecedentes sobre distribución de los cincuenta millones de pesos que se destinaron a obras públicas, con indicación de la cantidad asignada a cada Departamento, de los caminos reparados y del precio por metro de esos trabajos, así como de los que se hayan ejecutado en propuestas públicas y por administración.

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión la indicación formulada.

Se dirigirán los oficios a nombre de los honorables diputados que los han solicitado.

El honorable diputado por Antofagasta, señor Recabarren, puede usar de la palabra.

Situación de los trabajadores en algunas regiones de la República

El señor RECABARREN.— Antes de ocuparme de la materia que deseo tratar en esta sesión, quiero hacer llegar por conducto de la Honorable Cámara la voz de algunos grupos de trabajadores hasta el Gobierno y, como lo dije en otra ocasión, hasta la Cámara misma.

Tengo un telegrama de Iquique, en que los trabajadores dicen que poco o nada les falta para morirse de hambre; que la situación de aquella región es insostenible, que es necesario que el Gobierno se preocupe un poco más de atenderlos, si no quiere que se produzcan perturbaciones de fatales consecuencias.

Tengo otro telegrama en el mismo sentido, y en el que se me dice que el hambre es horrorosa.

Muchas veces en nuestra prensa y en pleno Parlamento hemos oído críticas severas contra la Rusia, culpando a su Gobierno de que allá la gente se muere de hambre. ¡Y olvidamos que aquí, en nuestro país, tenemos un mayor coeficiente de hambrientos que en Rusia!

También tengo un telegrama de Mejillones, en que se me pide que obtenga que se deje sin efecto un decreto, por el cual la autoridad marítima prohibe mariscar, a pesar de ser éste, según se me dice, el único recurso que tiene ahora el pueblo para mantenerse. No obstante de ser este el único recurso que el pueblo tiene para mantenerse, ese inhumano Gobernador Marítimo prohibe mariscar.

Tengo, además, una nota del Consejo Federal de Llay-Llay, en la que se me pide que de alguna manera hagamos sentir las quejas de los trabajadores agrícolas de aquella región, que son objeto de una crueldad excesiva de parte de los patrones y de los administradores.

Uno de los párrafos de la nota dice así:

"Los señores primero nombrados, o sean los hacendados a que nos referimos, nos tratan como a esclavos y de una manera vergonzosa para nuestra civilización. Una de estas personalidades es el dueño del fundo "La Estancilla", el señor Alberto Vial I., que ha cometido con nosotros toda clase de abusos y crueldades, y las ha desarrollado en la forma siguiente: Pedro Miranda fué forzado a salir violentamente del fundo, sin cancelarle su trabajo de una cosecha de media cuadra de cebollas, avaluadas en $ 1,800.

Eliseo Soto se le hizo salir del fundo sin cancelarle su trabajo de siembra, que consiste en cuadra y cuarto de frejoles y maíz, avaluada en $ 2,000.

El hacendado, para ensañarse más y para mayor escarnio de nosotros, ordenó a su administrador, que es un individuo de lo más cruel que puede verse, pusiera su crianza de ganado, sin dejarnos recoger un grano, estando expuestos a perecer de hambre junto con nuestros hijos y mujeres.

Claro Tapia, Servando Farías, Bernabé Díaz, Máximo Espinosa, estos honrados y laboriosos obreros, fueron forzados sin piedad a salir del fundo, y sus casas por más de una vez de noche fueron asaltadas por los trabajadores que traidoramente están trabajando.

Moisés Soto, Cirilo Aliaga, Marcelino Castillo, Máximo Araya, Segundo Valenzuela, Santiago Castillo, Desiderio Saavedra, Alberto Pérez y Ramón Rodríguez, estos federados viven en el fundo, y están despedidos por orden del señor hacendado, y son maltratados de una manera poco común, como lo hacen mandando los trabajadores a apedrear sus casas.

Los señores hacendados, que son Carlos Valdés y Joaquín 2.o Echenique, dueños del fundo "Vichiculén", por el solo hecho de haberse federado sus inquilinos están sufriendo toda clase de injusticias, y dos de ellos están notificados de que tendrán que ser botados a la calle, y que son los compañeros Angel Pizarro y Nicanor Figueroa, ambos laboriosos y honrados obreros sembradores, que le han amasado sus millones al honorable senador Echenique, y hoy es el más tirano para ellos y a un gran número de inquilinos se les ha negado las tierras que todos los años reciben para la agricultura; los demás compañeros son hostilizados de una y otra manera".

Estos hechos parecen idénticos a los que en otra ocasión tuve la oportunidad de dar a conocer a la Cámara.

Vemos, pues, que en el país continúa una serie de atentados al derecho que tienen los trabajadores de federarse.

¿Y qué objeto persiguen los obreros al federarse? Defender sus pobres intereses, sus raciones de hambre tan limitadas, como se encuentran en las actuales circunstancias.

Por el momento, no puedo hacer otra cosa que llamar la atención de, la Honorable Cámara, especialmente de los partidos que forman la mayoría de Gobierno y de los que han declarado que tolerarán y ayudarán al Gobierno patrióticamente, aunque no formen parte de la mayoría, hacia estos hechos que se continúan desarrollando en toda la República, sin que haya una mano que trate de detener las injusticias que caen sobre los trabajadores.

Quiero referirme a las palabras que el honorable diputado por Talca, señor Silva, acaba de pronunciar para denunciar ante esta Cámara que en ciertos trabajos públicos del sur, los trabajadores empleados en ellos, que son cesantes del norte, no sirven para el trabajo, son incapaces, no dan el rendimiento que los contratistas querrían que dieran.

¡Los trabajadores del norte, los que trabajan en la ruda y brutal labor del salitre son incapaces, son flojos y trabajan poco en la región del sur!

Nos decía el honorable diputado que ganaban un salario de $ 1.50 o de $ 2 diarios.

Realmente que nosotros, los que formamos parte de las víctimas, nos sentimos perplejos cuando se dice tranquilamente que esos trabajadores ganan $ 2 al día.

El señor BUNSTER. —El señor diputado dijo $ 4.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Y $ 4.50.

El señor RECABARREN.—¡Salarios tan altos!

Ganan $ 4 y $ 4.50 y trabajan poco.

Pero, ¿cuántos de vosotros, señores diputados, os fumais en un puro $ 5 al día?

El señor HORMANN. — Yo los he dejado de fumar.

El señor RECABARREN. —No me refiero a nadie en particular.

Y se siente una especie de satisfacción al decir que ganan un enorme sueldo y no quieren trabajar esos obreros.

Me permito decir a la Cámara que los trabajadores del norte en su mayoría han aprendido,—debemos sentirnos orgullosos de ello, —a no ser bestias de trabajo, quieren trabajar como seres humanos y por eso su trabajo no produce lo que los contratistas quisieran exigir.

Los contratistas son considerados entre los trabajadores, y discúlpeseme la palabra, como verdaderos sanguijuelas, porque ellos se hacen salarios superiores al que ganan 10, 15 o 100 obreros. Hay contratistas que pasan planillas dobles y de esta manera estafan al Fisco.

El señor SIERRA. — Su señoría debe citar casos concretos.

El señor RECABARREN. — Es muy maravilloso este sistema de pedir que se concreten hechos cuando constantemente se está probando su existencia.

Recientemente se denunció el hecho de que en los albergues se estaba cobrando raciones de más. Se nombró una comisión para que haga las investigaciones del caso. Yo dudo del resultado de esa investigación, porque bien sabemos como se tapan estos hechos.

Probablemente, a la postre va a resultar que no se ha cobrado nada de más en la administración de los albergues.

El señor SIERRA. — También es bien sencillo denunciar hechos que no son efectivos.

El señor RECABARREN.— El hecho es que los contratistas se enriquecen sin trabajar. Ese es un hecho efectivo.

El señor PRADENAS.—Ha ocurrido un caso típico en los trabajos del camino a Pudahuel.

Recientemente allí un obrero que trabajaba en ese camino, un obrero que quiso cautelar los intereses fiscales fué a denunciar a un administrador que se tomaba la libertad de pasar listas falsificadas. Pues bien, a ese obrero que tuvo la franqueza de hacer presente este hecho se le ha lanzado a la calle, sin proceder siquiera a hacer una investigación sobre el hecho denunciado.

El señor GUZMAN. — Esta materia es de la incumbencia del Ministerio de Industria, que está en manos de un correligionario de Su señoría.

El señor CORREA BRAVO. — Y, ¿qué hizo el señor Ministro de Industria?

El señor CARDENAS. — Cuando terminaba su discurso el honorable señor Silva yo quise interrumpirlo para dar el dato que ahora he mencionado.

En realidad, se está defraudando al Estado.

Yo, como demócrata, no puedo permitir que se esté defraudando así al Estado.

El señor CORREA BRAVO. — Su señoría está muy cerca del Ministro de Industria.

El señor PRADENAS.— Por lo





mitan entrar libremente el salitre de Chile.

Contribución de herencias

El señor GUMUCIO.—¿No habría conveniencia en que se publicara el proyecto que mandó la Comisión, sobre contribución de herencia, ya que se va a tratar de él en la sesión del Lunes?

El señor RUIZ (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará publicar el proyecto a que se ha referido el honorable diputado por La Victoria.

Acordado.

Guías de libre tránsito

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Parece que el persistir en mantener en la tabla de fácil despacho el proyecto sobre guías de libre tránsito fuera una ironía más que el honorable Presidente nos prodiga.

El señor RUIZ (Presidente). — No estoy distante de pensar como el honorable diputado, en orden a la dificultad que ha habido para el despacho de este negocio. Pero la Mesa, no por ironía, sino por deferencia a los honorables diputados que desean que este proyecto se mantenga en la tabla de fácil despacho, ha creído conveniente anunciarlo en primer lugar.

El señor CHANKS.—He recibido telegramas de varios pueblos del sur, en los cuales los agricultores me piden que por patriotismo le demos facilidades al despacho del proyecto sobre guías de libre tránsito. Y yo ruego a la Cámara que nos interesemos por este proyecto de ley, que vendrá a ser la salvación de los agricultores del sur, que se ven azotados por enorme cantidad de cuatreros.

Ruego, pues, a la Cámara que le demos preferencia a este proyecto.

El señor GARCES GANA.—Tiene mucha razón el honorable diputado.

El señor MAZA.—Por las mismas razones que ha dado el honorable señor Chanks yo pido que se deje en la tabla de fácil despacho ese proyecto.

Quedan unos pocos artículos.

Reparaciones de caminos

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la ley sobre Accidentes del Trabajo.

El señor O'RYAN.—Una palabra, señor Presidente, antes de entrar a tratar este proyecto.

El señor RUIZ (Presidente). — Con el acuerdo de la Cámara podría usar de la palabra su señoría.

El señor O'RYAN.—Quiero llamar la atención de la Cámara hacia un hecho que considero por demás grave.

Aquí se hacen severos cargos cuando las personas no están presentes y cuando después llegan a dar explicaciones, se manifiesta satisfacción por las explicaciones que se dan.

Yo quiero referirme a los cargos, a mi juicio, gravísimos, formulados por el honorable diputado por Copiapó hace poco, en contra de la persona del señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

Recuerdo que su señoría en diversas ocasiones ha formulado cargos gravísimos por la forma en que se llevaban los trabajos en los caminos.

Pero una vez presente el señor Ministro, y oídas las explicaciones que éste daba, el honorable diputado se ha manifestado satisfecho con las explicaciones dadas por el señor Ministro, y todavía más, ha aplaudido los propósitos que tenía el Ministro respecto del servicio de caminos.

En este momento, sin embargo, su señoría vuelve a hacer cargos gravísimos sobre este asunto, abusando de no estar presente el señor Ministro.

El señor RUIZ (Presidente). — La Mesa agradecería al honorable diputado que se sirviera retirar estas últimas expresiones.

El señor O'RYAN.—Lo he dicho, señor Presidente, porque el honorable diputado ha reincidido en esta actitud.

El señor BUNSTER.—Pero tampoco está presente el honorable diputado señor Sierra.

El señor O'RYAN.—Perdóneme la Honorable Cámara, yo creía que estaba presente el honorable diputado y por eso decía esto.

Quiero, señor Presidente, que se establezcan claramente los cargos que cualquier honorable diputado tenga que hacer a alguno de los honorables Ministros de Estado, a fin de que éste pueda responder; no es posible que se vengan a hacer cargos que, a mi juicio, son injustos.

El señor PRADENAS.—El honorable señor Sierra no ha hecho ningún cargo, pues sólo habló de individuos procesados, pero no dió sus nombres. De manera que no ha hecho ningún cargo concreto.

El señor O'RYAN.—Si algún honorable diputado tiene que hacer algún cargo, yo pido que lo haga concretamente, en la seguridad de que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas habrá de tomar medidas enérgicas para corregir los defectos que existan en este sistema de trabajo.

Por lo demás, los diputados que nos sentamos en estos bancos, tenemos obligación de hacer causa común con los honorables diputados que denuncien desaciertos en estos trabajos, porque no podemos tolerar que se boten los dineros de la Nación.

Inscripción para usar de la palabra

El señor DE LA VEGA.—Rogaría al señor Presidente, tuviera a bien solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se me considerara inscrito en primer lugar para la sesión próxima.

El señor MAZA.—Estamos en la orden del día, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Hay oposición.

El señor PRADENAS.—¿Quién se ha opuesto?

El señor MAZA.—Yo, honorable diputado.

El señor PRADENAS.—Lo tendremos presente, honorable diputado; nosotros jamás nos oponemos a que un honorable diputado se inscriba en primer lugar cuando lo desea, y es extraño que cuando análoga petición sale de estos bancos, hay siempre oposición.

El señor MAZA.—Estamos en la orden del día, señor Presidente.

El señor CHANKS.—Permítame, señor Presidente, con la venia de la Honorable Cámara, en lo sucesivo yo voy a pedir que lisa y llanamente se ponga en práctica el Reglamento de la Cámara, y que no estemos pidiendo estas preferencias que a todos nos afectan, y resulta que en algunas ocasiones aparece un honorable diputado a quien le parece mal la petición y se opone a ella.

Por eso, lisa y llanamente debemos dar cumplimiento al Reglamento...

El señor RUIZ (Presidente). — La Mesa ha cumplido el Reglamento, honorable diputado, y en esta virtud ha solicitado el acuerdo unánime de la Honorable Cámara, pues sólo con el asentimiento unánime de la Sala se podía proceder en este caso.

Reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo

El señor RUIZ (Presidente). — Dentro de la orden del día corresponde ocuparse del proyecto sobre reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo.

El señor PRO-SECRETARIO.— Está pendiente el artículo 21, del título 3.o "Del seguro".

Dice así el artículo 21.

"Las obligaciones establecidas en los artículos anteriores debe cumplirlas el patrono o el propietario, en su caso, asegurando el riesgo profesional del obrero o empleado en una asociación mutua, en una sociedad chilena de seguros o en una fundación con personalidad jurídica que reuna las condiciones de organización y garantía que establezca el reglamento respectivo".

El señor RUIZ (Presidente). — La Comisión tomó en cuenta las observaciones que se habían formulado en el seno de la Honorable Cámara y redactó el artículo en la forma en que lo ha leído el señor Secretario.

El señor HERRERA LIRA. — ¿En qué estado se halla la discusión de este artículo?

El señor PRO-SECRETARIO.— El proyecto está en votación, señor diputado; la Honorable Cámara acordó enviar a Comisión por el plazo de ocho días los artículos correspondientes al título III, "Del seguro".

El señor HERRERA LIRA. — Yo he firmado el informe sólo para los efectos reglamentarios, pensando que iba a haber discusión, porque no es posible que vayamos a establecer sanciones de esta naturaleza, así sin mayor estudio.

El señor RUIZ (Presidente). — Hay un acuerdo anterior de la Honorable Cámara para someter a votación el proyecto sin perjuicio de que los honorables diputados que lo deseen, puedan hacer observaciones breves en el momento oportuno.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Durante diez minutos.

El señor RUIZ (Presidente). — Si la a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el artículo 21 en la forma propuesta en el proyecto.

El señor SILVA (don Matías). —Respecto de este artículo 21, había yo formulado indicación para que se cambiara la palabra debe por puede.

Esta indicación, muy simple al parecer, encierra el problema de mayor trascendencia que puede originar la discusión de la ley.

No he tenido tiempo de imponerme de las modificaciones introducidas por la Comisión en este título del proyecto, y por lo mismo desearía estudiarlas para formular las observaciones que me sujieran.

Yo ruego al señor Presidente que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para diferir la discusión de este título hasta la sesión próxima, a fin de poder imponerme de las nuevas disposiciones introducidas por la Comisión y que conviene considerar con todo detenimiento.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se podría diferir la consideración de este título para la sesión próxima.

El señor PRADENAS.—¿El artículo 2.o?

El señor SILVA (don Matías). —Son varios los artículos y están todos íntimamente ligados entre sí.

El señor PRADENAS.—Yo opino que el Estado debe establecer una institución que asegure a todos los patrones del país. El Estado debe ser responsable.

Aquí se habla de una institución mutual o de seguro, que no puede ofrecer la debida garantía a los obreros.

Estoy, pues, de acuerdo en que se difiera la consideración de este título, a fin de buscar una fórmula que armonice los intereses de los obreros y de los patrones en esta materia.

El señor RUIZ (Presidente).— Si no hay oposición se dejará para la sesión próxima la parte relativa al seguro.

El señor SILVA (don Matías). —Todos los artículos están relacionados unos con otros. Convendría dejar todo el título pendiente.

El señor PRADENAS.—Todo el título que habla de seguro obligatorio.

El señor HERRERA LIRA.— Por las observaciones que se acaban de hacer, parece que todos están de acuerdo en que este asunto necesita mayor estudio.

Pero la Comisión se vió urgida en el estudio de este proyecto, porque se le dió un plazo muy reducido.

No había completo acuerdo para despacharlo en la forma en que ha sido presentado; pero hubo que firmar para que se produjera el informe.

Se comprende, como lo acaba de decir el honorable señor Pradenas, que las compañías nacionales no prestan garantía suficiente para servir estos seguros y responder de las pensiones vitalicias que deben pagar los patrones a los asegurados.

Debe ser entonces el Estado quien establezca una oficina o una repartición pública que corra con estos seguros de los obreros a fin de que haya completa garantía del pago de ellos y de que no haya lugar a fracasos.

Por eso sería mejor que desde luego todo el título volviera a la Comisión para que fuera informado de nuevo, a fin de que venga redactado en esa forma.

El señor RUIZ (Presidente).— ¿Hace indicación Su Señoría en ese sentido?

El señor HERRERA LIRA.— Sí, honorable Presidente.

El señor CHANKS.—¿Me permite, señor Presidente?

Es muy sensible que proyectos de tanta importancia como éste, tengan que estarse mandando nuevamente a Comisión, lo cual es como decir que van a dormir allí el sueño de los justos.

Es preciso que trabajemos todo lo posible. El país lo reclama y las clases trabajadoras tienen interés en que se agite el despacho de estas leyes.

Es necesario que no continúe la Cámara desentendiéndose de estos asuntos, para que no se nos diga que no nos preocupamos de la suerte de las clases trabajadoras o de la suerte del país en general.

Por esto yo siento oponerme a la indicación formulada por el honorable señor Herrera Lira y votaré en contra de ella.

El señor RUIZ (Presidente).— No hay acuerdo para enviar de nuevo el proyecto a Comisión.

El señor PRADENAS.—¿Pero tiene que solicitarse el asentimiento unánime de la Cámara para esto?

El señor RUIZ (Presidente).— Sí, honorable diputado, porque estamos en votación.

El señor PRADENAS.—Por mi parte, yo pediré que se reforme el artículo 21, por lo menos.

El señor RUIZ (Presidente).— Con el acuerdo de la Honorable Cámara. Su Señoría podrá formular la indicación correspondiente.

El señor PRADENAS.—No se cómo se nos puede obligar a votar sí o nó en forma cerrada.

Estimo que en la forma en que está el artículo 21 no llena las aspiraciones de las clases trabajadoras.

Nuestro anhelo es que el Estado, por medio de una institución, que dé garantías permanentes, garantice en forma eterna las pensiones a los obreros, a fin de que mañana no ocurra que por medio de quiebras u otras causas, queden en la miseria las familias que viven de pensiones de obreros.

Por esto creo que la Honorable Cámara, teniendo en cuenta estas observaciones, habrá de acordar postergar la votación siquiera por algunos minutos a fin de presentar, no diré un contra-proyecto, pero sí una modificación al artículo 21.

El señor RUIZ (Presidente).— Su Señoría puede formular desde luego la indicación correspondiente. En seguida solicitaré el acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—He solicitado la palabra para manifestar mi extrañeza por los conceptos expresados por el honorable señor Pradenas. Nuestro colega es miembro de la Comisión informante de ese proyecto; sin embargo, no ha concurrido a las sesiones en que la Comisión trató de este asunto. En cambio, el proyecto que la Cámara conoce tiene la firma de un distinguido correligionario del señor Pradenas, el presidente de la Comisión de Legislación y Justicia, señor Correa Ramírez. De manera que no puede menos de extrañarme ahora que este proyecto, que es fruto del estudio de la Comisión de la cual Su Señoría forma parte, no traduce las aspiraciones de las clases trabajadoras.

El señor PRADENAS.—Yo digo que, según mi modo de pensar, el proyecto no traduce las aspiraciones de las clases trabajadoras.

Yo creo que debe ser el Estado el asegurador en este caso, a fin de que así haya una mayor garantía para el pago de las pensiones.

Con respecto a que no he concurrido a las sesiones de la Comisión, debo decir que ello no ha sido por culpa mía, sino porque fuí llamado por mis electores para evitar un peligro de conflagración en la región carbonífera. Yo debo cierta obediencia a esos electores y debo también demostrarles que no estoy con ellos solamente en la buena fortuna, sino también en la mala fortuna.

El señor YRARRAZAVAL.— Creo que debe regularizarse un poco la situación en que se encuentra la consideracion de este negocio. Una vez que se cerró el debate, se señaló un plazo para que todos los honorables diputados hicieran indicaciones.

Muchos honorables diputados las hiciera; de manera que ahora solo con el acuerdo unánime de la Honorable Cámara podrían hacerse indicaciones nuevas. En este estado ha ido a la Comisión un título, y ha vuelto con modificaciones.

¿Pueden los honorables diputados hacer indicación sobre el nuevo título que se nos presenta?

Había numerosas indicaciones formuladas al título antiguo, pero no hay indicaciones formuladas respecto del nuevo título que nos ha enviado la Honorable Comisión.

Lo lógico sería entonces dejar algún tiempo a los honorables diputados para que puedan formular indicaciones o estudiar simplemente las que se formulen sobre cada uno de los artículos de este nuevo título.

¿Cuál es el procedimiento que debería adoptarse en este caso? Yo estimo que la Mesa es la llamada a fijarlo.

El señor RUIZ (Presidente).— Entiendo, honorable diputado, que la Honorable Comisión, como en otras ocasiones, no tendrá inconveniente en cada caso para aceptar por unanimidad algunas modificaciones que los señores diputados quieran proponer.

El señor PRADENAS. — ¿Pero se necesita la unanimidad para tomar este acuerdo?

El señor RUIZ (Presidente). — Sí, señor diputado.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — El título nuevo de la Comisión viene a cambiar la situación anterior. Es un nuevo proyecto de la Comisión.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Yo creo, señor Presidente, que es más aceptable, la indicación que había hecho el honorable diputado por Talca, señor Silva, porque la verdad es ésta: por andar más ligero vamos a andar más despacio.

Yo no comprendo cómo, por medio de simples indicaciones, vamos a reformar este título, a dictar una ley que coloque el seguro obrero en manos del Estado.

No es posible por simples indicaciones hacer una ley, por simples indicaciones entregarle el rubro de los seguros al Estado.

Una ley dictada en forma de indicaciones hechas a la ligera, saldría detestable, indudablemente.

Si fuera este proyecto a Comisión por pocos días o si aceptáramos el temperamento propuesto por el honorable diputado por Talca, yo creo que andaríamos más ligero.

Muchas veces el trámite de comisión puede demorar el despacho de un proyecto, cuando se tiene este propósito, pero cuando se le envía a Comisión con el fin de uniformar las opiniones y de hacer un mejor estudio, se anda mucho más ligero.

Por esto en el Honorable Senado, para andar más ligero se envían todos los proyectos a Comisión...

El señor PIWONKA.—El honorable diputado ha retirado su oposición para ahorrarle tiempo a la Comisión.

El señor CHANKS. — Voy a retirar mi oposición, señor Presidente, para que este asunto se envíe a Comisión, y a pedir al mismo tiempo al honorable señor Herrera Lira que tenga la bondad de disculparme si denantes me opuse a la petición que hacía su señoría, porque tenía el deseo sincero de que esto marchara más ligero; pero en vista de las razones que han expuesto en seguida los honorables diputados no tengo ningún inconveniente en retirar mi oposición.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece se enviará de nuevo el proyecto a Comisión.

El señor PRADENAS. — Podríamos fijar como plazo para tratarlo de nuevo, la próxima sesión del Miércoles.

Así no se retardará su despacho.

El señor CORREA RAMIREZ. —Este asunto fué materia de una lata discusión en la Comisión, en la que se dieron varias razones en favor y en contra de uno y otro sistema de seguro; pero se dijo que el Gobierno no estaba en situación de tomar a su cargo nuevos servicios.

Se agregó que algunas instituciones particulares tenían ya establecido el seguro con buen resultado, y en vista de esto, se redactó esta disposición.

Por esto yo me permito rogar a los miembros de la Comisión de Legislación Social que asistan de nuevo a las sesiones, para ver modo de alcanzar el despacho pronto de este proyecto.

El señor JORQUERA. — Parece que algunos señores diputados no hubieran leído el proyecto tal como viene ahora de la Comisión. En el preámbulo del informe se manifiesta que la Comisión habría estimado preferible establecer el seguro por el Estado; pero que no se acogió esa idea por las razones que ahí se apuntan.; porque se estimó que en el Código del Trabajo esa idea podría tener mejor cabida.

Ahora, algunos señores diputados insisten en que debe establecerse el seguro por el Estado. Si el asunto vuelve a Comisión el resultado será el mismo.

Y si mis colegas se toman la molestia de leer el informe de la Comisión, es convencerán de lo que digo.

El señor PRADENAS. — Es muy curiosa la situación de este problema. Por un lado se dice que no es conveniente el seguro por el Estado, y por otro se dice que el Código del Trabajo, establece tal seguro.

Esta es una contradicción. Si el Código del Trabajo establece esto, quiere decir que en pocos días más estaremos en la misma situación, y si viene en el Código del Trabajo, ¿por qué no lo ponemos, desde luego, ahora?

El señor JORQUERA. — El señor Pradenas que es miembro de la Comisión, no ha asistido más que a una sesión.

No sé cuáles sean las razones que han motivado esta ausencia; pero el hecho concreto es que no ha asistido.

El señor PRADENAS. — Quiero dar una explicación a la Honorable Cámara.

El señor JORQUERA. — Estoy con la palabra.

En estas condiciones no ha podido el señor diputado imponerse de las apreciaciones vertidas en el seno de la Comisión sobre la materia en discusión.

Y para evitar a la Honorable Cámara un debate estéril voy a dar una explicación al respecto.

El proyecto de Código del Trabajo que pende de la consideración del estudio de la Comisión, correspondiente, establece el seguro tal como estaba más o menos en este proyecto; pero también establece otras instituciones que dicen relación con otras materias.

Nosotros no podíamos entrar a alterar el orden completo del Código del Trabajo desglosando de él instituciones como esa para darle cabida en otras leyes.

Es por esta razón por qué la Comisión defirió al Código del Trabajo la materia a que se ha referido el honorable diputado por Lautaro, materia que ha sido estudiada con detención por la Comisión.

Vuelvo a repetir que si hemos procedido así ha sido para no complicar el proyecto de ley que reforma la ley de accidentes del trabajo, cuyo despacho reclama con urgencia la opinión pública.

El señor PRADENAS. — Yo quiero declarar a la Honorable Cámara que he concurrido varias veces a la Comisión; pero desgraciadamente esos días han concurrido dos o tres miembros y no ha habido sesión.

Sabe, por otra parte, la Honorable Cámara que fuí designado miembro de la Comisión que fué a la región carbonífera a estudiar los problemas obreros.

No podía estar asistiendo a las sesiones de la Comisión y al mismo tiempo cumplir con la misión que se me había encargado.

Después he tenido, por causas relacionadas con la misma cuestión obrera, que ausentarme de Santiago por diez días.

Doy estas explicaciones al honorable diputado, señor Jorquera, porque está equivocado en sus apreciaciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Señor Presidente: a las acertadas observaciones que ha formulado el honorable diputado por Concepción, deseo agregar una consideración que espero que hará fuerza en el ánimo del honorable diputado.

Yo estoy cierto de que la creación del seguro por el Estado, que será aprobada en definitiva por la Cámara cuando se discuta el Código del Trabajo, exigirá una discusión bastante amplia y luminosa, discusión que ahora no podrá hacerse en la situación en que se encuentra la tramitación de este proyecto.

Es necesario discutir detenidamente esa cuestión para que la ley salga en las mejores condiciones posibles.

Entre tanto, este proyecto se encuentra en una situación especial.

Todos los diputados que hemos estado usando de la palabra sobre él, hemos estado hablando merced a la tolerancia de la Cámara, porque está ya cerrado el debate, y en el instante que algún diputado pida que se vote, tendremos que dejar de hablar.

Por esto es mejor que nos limitemos a despachar las otras disposiciones del proyecto que fueron en informe a la Comisión, dejando para cuando se trate del Código del Trabajo el punto referente a establecer una institución fiscal de seguros.

A mí me parece que en estas condiciones, considerando la situación en que se encuentra este proyecto, los honorables diputados no tendrían inconveniente para que se dejara pendiente esta cuestión del seguro por el Estado para que se pudiera tratar con más amplitud en Comisión y en este recinto, y entre tanto podríamos continuar tratando de los artículos finales de esta ley que hoy podrían votarse.

El señor CHANKS.—Yo voy a pedir que se cumpla el Reglamento, a menos que haya acuerdo unánime para que el proyecto pase a Comisión.

El señor RUIZ (Presidente).— Habría que solicitar el acuerdo unánime de la Cámara para ello.

Yo me atrevería a proponer un temperamento conciliador y de acuerdo con los deseos del honorable diputado que deja la palabra. Este temperamento sería el que se acordara volver a Comisión el título III hasta el Miércoles próximo, pudiéndose formular indicaciones sobre todo el título durante ese plazo.

El señor CHANKS.—Yo no dudo de que la Cámara va a acceder a esta postergación, con el objeto de que también pueda incorporarse nuevamente a la Comisión el señor Pradenas, que tiene vivo interés en formar parte de ella, pues desea aclarar algunos puntos sobre esta reglamentación de los accidentes del trabajo.

El señor RUIZ (Presidente).— Yo he propuesto que el título III, que versa sobre el seguro, vuelva a Comisión como una solución de armonía.

El señor PRADENAS.—Yo he aceptado la indicación que ha hecho el señor Presidente.

El señor SILVA (don Matías). —Siempre que el proyecto se discuta en la sesión del Miércoles próximo.

El señor RUIZ (Presidente).— Si no hay inconveniente, así se entenderá acordado.

Acordado.

El señor JORQUERA.—Yo no sé si será oportuno el momento, pero hago la renuncia de mi cargo de miembro de la Comisión de Legislación Social.

De las palabras pronunciadas al pedirse que se envíe este proyecto nuevamente a Comisión, parece desprenderse la manifestación de que la Comisión no ha estudiado el proyecto que ha informado.

Yo no quiero que caiga sobre mí este cargo y renuncio.

El señor PRADENAS.—El señor Herrera Lira, que también es miembro de la Comisión, ha aceptado el temperamento propuesto por el señor Presidente y no ha renunciado su cargo.

El señor CHANKS.—Y creo que es presidente de ella.

El señor HERRERA LIRA.— No, señor.

El señor RUIZ (Presidente).— En la hora de los incidentes, podrá formular la renuncia de su cargo de miembro de la Comisión el honorable diputado por Concepción.

El espíritu de la Cámara, al enviar de nuevo el título 3.o del proyecto a Comisión, ha sido oír la opinión de otros miembros de ella, que no han podido antes hacerlas valer en su seno.

El señor PRO-SECRETARIO.— Corresponde votar las indicaciones sobre el artículo 43.

Hay una indicación del señor Lira don Alejo para sustituir en el inciso 2.o la frase final "sufrirá la detención de dos a tres días que decretará el mismo Gobernador", por la siguiente: "debera ser cobrada ejecutivamente y elevada al triple".

El señor RUIZ (Presidente).— No hay número.

Se va a llamar.

(Después de un momento).

El señor RUIZ (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Ferrocarril de Las Cabras a San Antonio

Honorable Cámara:

La paralización de los trabajos en las empresas salitreras ha dejado sin ocupación a un crecido número de personas que hoy día se ven sin medios de trabajo para ganarse su sustento, ni tienen con qué alimentar sus familias.

El Estado se ha visto en la necesidad de mantenerlos en albergues, exigiendo esto un gasto considerable a la Nación, y sin provecho alguno en su favor.

Esto hace pensar en la necesidad de proporcionar a los desocupados trabajo en donde puedan ganarse la vida.

Como los recursos con que cuenta el Estado no alcanzan para los gastos ordinarios, no es posible emprender obras públicas de su propia cuenta, ya que no es posible gravarse con nuevos empréstitos ni acudir al arbitrio tan perjudicial de las emisiones de papel moneda.

Esto hace pensar en que es necesario atraer el capital privado para interesarlo en la construcción de algunas obras públicas reproductivas.

Entre éstas se encuentra la construcción del ferrocarril de Las Cabras al puerto de San Antonio, cuya obra podría emprenderse con capitales privados, si se concede a alguna empresa capitalista el permiso para construir y explotar de su propia cuenta este ferrocarril, el que, por recorrer una zona muy extensa y productiva, habrá de ser un negocio remunerador para los que deseen invertir capitales en ella.

Se sabe que hay capitalistas que desearían hacer esta obra si se les permitiera explotar el ferrocarril de su propia cuenta por un tiempo determinado, y pasando después el ferrocarril con su equipo y accesorios a ser propiedad del Estado.

En la construcción de dicho ferrocarril podrá ocuparse gran cantidad de obreros, hoy sin trabajo, y se aliviaría el Estado de la carga que hoy se ha impuesto para darles alimento.

En atención a estas consideraciones, y a la de ser esa obra de gran interés público, venimos en presentar el siguiente

"Proyecto de ley:

"Art. 1.o Se autoriza al Presidente de la República para conceder a alguna empresa particular la construcción del ferrocarril desde Las Cabras a San Antonio, y la explotación por cuenta de la empresa concesionaria.

El plazo por el cual se concede la explotación será de setenta años, después del cual el ferrocarril, con todos sus materiales y equipo, pasará a ser propiedad del Estado.

Art. 2.o Si la empresa concesionaria no iniciare las obras de construcción dentro del plazo de un año, contado desde la fecha en que se le acuerde la concesión, caducará ésta.

El plazo para la explotación se contará desde que esté terminada la obra.

Art. 3.o Las tarifas para la carga, equipajes y pasajeros, podrán ser hasta un 20 o|o más subidas que las de los Ferrocarriles del Estado.

Art. 4.o La empresa concesionaria queda sometida a la ley de 6 de Agosto de 1862, en lo concerniente a la policía de ferrocarriles.

Art. 5.o Se declaran de utilidad pública los terrenos fiscales, municipales y de particulares que sean necesarios para la construcción del ferrocarril, sus estaciones y desvíos.

Art. 6.o Las expropiaciones se harán en conformidad a la ley N.o 3108, de fecha 14 de Setiembre de 1916.

Art. 7.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Agosto 16 de 1921.

Jorge Silva Somarriva, diputado por Maipo. — **Guillermo Edwards Matte**. — **H. Correa Roberts**.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

Sigue nuestra sociedad favoreciendo con su asistencia los excelentes espectáculos que nos ofrece la Compañía española de comedias de Enrique Vilches.

Para hoy, a las cinco de la tarde, se anuncia una matinée con "El eterno don Juan", de Ditrichsteid, una de las mejores creaciones de Vilches.

En la noche subirá a escena un estreno interesante, la comedia "Lady Frederick", de William Somerset, traducida del inglés por Federico Reparaz.

—Mañana Domingo, en matinée, se repetirá "Lady Frederick", y en la noche se estrenará "El comediante", de E. V. Domínguez.

Teatro Unión Central

Anoche la Compañía de comedias Serrador-Marí puso en escena la obra en tres actos de Max Nordau, "El derecho de amar", que había sido estrenada en Santiago por la Compañía argentina de Camila Quiroga.

—Para esta noche anuncia la Compañía Serrador la comedia de los hermanos Alvarez Quintero, "El centenario". Al mismo tiempo, hoy se inaugurarán en el hall del teatro los Evenings Dancings, durante los entreactos de la función, acompañándose las danzas con la orquesta colombina.

—Desde el próximo Lunes habrá diariamente secciones vermouth.

Teatro La Comedia

Esta noche anuncia su segunda función la bailarina Tórtola Valencia, de cuyo éxito en su primera presentación dimos detallada cuenta.

Teatro Santiago

Anoche se puso en escena en el Santiago, por segunda vez, la comedia "El nuevo Tenorio", original del poeta Joaquín Baltrina.

Para hoy se anuncia en vermouth "Ramo de locura", de los hermanos Alvarez Quintero. En la noche, "El nuevo Tenorio".

Las hermanas Carbonell

Un éxito simpático resultó la función de beneficio que estas bailarinas dieron ayer en el Teatro Brasil. A pedido de muchísimo público, las hermanas Carbonell trabajarán el Domingo en matinée, tarde y noche en el Setiembre y el Brasil. El Lunes en nocturna darán, además, una función de definitiva despedida en el primero de estos cines.

Beneficio en el Coliseo Nacional

El Lunes próximo se realizará en el Teatro Coliseo Nacional una función extraordinaria a beneficio de los aplaudidos artistas nacionales Arturo Bührle y Elena Puelma.

Se ha preparado un programa especial en el que figura la zarzuela "Los martes de las de Gómez", el estreno de una interesante película y algunos números de conciertos por aficionados.

Pepe Puig

De regreso de una provechosa jira por el sur, ha llegado a ésta el popular cancionista Pepe Puig.

Posiblemente trabajará en algunos de nuestros teatros, dándonos a conocer lo más moderno y escogido de su repertorio.

CONCURSO

LICEO FISCAL DE NIÑAS DE PUERTO MONTT

Decreto N.o 3738 de 30 de Julio de 1921.—Llámase a concurso para proveer en propiedad el empleo de profesora de Castellano con dieciseis horas semanales de clase en el Liceo de Niñas de Puerto Montt. El sueldo es de $ 4,000 anuales.

Las interesadas dirigirán sus solicitudes, acompañadas de COPIAS de su título universitario y demás antecedentes, a la Directora del Liceo de Puerto Montt.

El concurso quedará clausurado el 7 de Setiembre de 1921.

Por el señor Ministro de Instrucción Pública:

LA VISITADORA DE LOS LICEOS DE NIÑAS.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"DON QUIPANZA Y SANCHO JOTE". — En pocos días más se estrenará esta película, la primera cómica que se hace en Chile, y que ha sido dirigida por personas que tienen experiencia en la materia, y que han buscado personal adecuado, nuevo y de condiciones para el cine.

Según nuestros datos, esta película tiene abundantes situaciones cómicas de efecto, y presenta tipos excéntricos originales, entre los que se destacan El Sancho Jote, El Quipanza, la Bella Solterona, y las chicas "Como se Pide", al estilo, moderadamente de las Chicas Atléticas.

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA OBRA PASIONAL ALEMANA "Martyrium", por Pola Negri. — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Sábado, será estrenada la más hermosa obra de índole pasional de la acreditada manufactura alemana, la "Ufa", de Berlín, titulada "Martyrium", emocionante tragedia pasional, obra de argumento intenso y subyugante que refiere la historia de una muchacha que, a consecuencia de ciertas circunstancias de su vida, y especialmente de su pobreza, se casa con hombre millonario, pero viejo, deseando sinceramente hacer su felicidad en la vida, pero esta felicidad no puede existir entre personas a quienes la edad dá tanta diferencia de gustos, inclinaciones y modo de vivir, y así la tragedia pasional se cierne sobre ese hogar, mal formado, que, como todas las cosas que van en contra de la ley misma de la vida, no pueden salir bien.

La actriz alemana, protagonista de "Mme. Dubarry", y la más grande favorita de todos los públicos, la famosa Pola Negri, hace en esta obra su creación suprema, y en ella aparece con los soberanos realces de la belleza y el talento, armónicamente unidos. El arte ha encontrado en el gesto elocuente de esta gran sacerdotiza, un raudal de sabias interpretaciones, alianza feliz del cerebro que concibe y disciplina, y del corazón que traduce y ejecuta. Pola Negri es una admirable trágica por el dominio absoluto de la psicología y la amplitud magnífica de la acción. Más que una artista moderna, parece una genial rezagada de aquel gran teatro griego, santuario del clasicismo. Posée toda la gama del apasionamiento, y mientras en sus ojos centellea el fulgor siniestro del drama, sus labios se entreabren maliciosamente como si por ellos resbalara un cuento de Bocaccio.

TEATRO DE LA AVENIDA, ESTRENA HOY LA OBRA DE INVESTIGACION: "EL CRIMEN DE LA CALLE DE GRENELLE", POR AUSONIA.—Sigue el éxito del Avenida: esta noche en estreno absoluto ofrece la creación latina de Mario Ausonia: "El crimen de la calle de Grenelle", obra de alta investigación en la que se encaran con sabiduría problemas relacionados con los procedimientos establecidos por la justicia en el desarrollo y comprobación de los crímenes; pues en la mayoría de los casos hay equivocaciones que sepultan en la cárcel a inocentes y hacen caer la deshonra sobre reputaciones sin mácula obrando perversamente en el sentido de desquiciar la marcha de los hogares y el porvenir de los hijos especialmente las niñas en estado de casarse que no tienen más patrimonio que su honorabilidad. La obra es plena de emoción y pasan por ella al lado de la interesante trama novelesca las escenas más interesantes en los más artísticos interiores y paisajes de gran belleza; además Ausonia el gran luchador latino ejecuta prodigiosas peleas y una fuga en la que es cazado por soldados de policía; esta escena es de emoción única. Mañana la Universal estrena por primera vez en Santiago la fina comedia: "El diario de un soltero", por Edith Roberto.

"EL DIARIO DE UN SOLTERO". —Cine comedia de gran simpatía de aquellas que han sido hechas para todos y que para todos tienen la sonrisa y la ironía y el consejo oportuno; es una obra de una trama tan original que podemos decir servirá de orientación a los solterones que no han casado por ser incapaces para declararse por timidez u otras razones. Se presenta el caso de un caballero que al cabo de 35 años de pololeo y por circunstancias ajenas a su voluntad, pudo declararse y alcanzar la felicidad. Hay además un personaje de lo más original: es una niña que ha encarnado en un solo bloque el alma de Don Quijote y de Juana de Arco y que como ellos se cree llamada a redimir a la malísima Humanidad. La muchacha se pierde en un laberinto de hechos todos muy cómicos y ¿a qué conclusión creen los lectores que llega? La solución la dará mañana el teatro Avenida, que estrena la obra en estreno absoluto.

LA NOVELA INGLESA: "UNA VICTIMA DEL GRAN MUNDO", ROBERT WARWICK.—Rudyard Kipling es un escritor inglés bastante conocido en el mundo literario y su obra: "Una víctima del gran mundo", es lo suficientemente buena para que de ella hagamos presentación ninguna. Hemos de decir que esta gran novela ha sido trasladada al cine por el mejor de los actores dramáticos norteamericanos, por Robert Warwick, quien ha logrado conservarle toda la misteriosa atracción y toda la distinción inglesa a la gran obra. Warwick secundado por la joven actriz Lois Wilson ha hecho una película que lejos de desmerecer de la obra escrita le da a ésta realce por cuanto ha encarnado sus tipos con una excelente habilidad.

Esta cinta ha de agradar seguramente, al público culto que vaya al Alhambra mañana en las secciones especial y nocturna en que se estrena "Una víctima del gran mundo".

LA PELICULA DEL MATCH DEMPSEY CARPENTIER.—La Chilean Cinema Corporation ha ofrecido una exhibición en la penitenciaría a los presos de la película de cultura física "Dempsey Carpentier", con lo cual ha agregado una nota de simpatía más para que nos alegremos del éxito que ha tenido con esta cinta. La película del match se repetirá hoy en la matinée inglesa del Alhambra y mañana en la selecta de las 4.30 en el mismo cine.

"ANA BOLENA", LA GRANDIOSA PRODUCCION ALEMANA QUE SE ESTRENA EL JUEVES DE LA PROXIMA SEMANA EN EL SPLENDID.—El más grande de todos los acontecimientos cinematográficos del año, es el que indiscutiblemente está destinado a constituir, el estreno ante nuestro público de la grandiosa producción alemana: "Ana Bolena", obra que no es aquí donde únicamente triunfará pues su suceso en Alemania ha sido tal, que se exhibió durante un año entero en casi todos los biógrafos de Berlín y en los que son propiedad de la "Ufa", consecutivamente todos los días. En Londres, donde es casi imposible que triunfe una obra sobre la historia de aquel país, no hecha allí mismo, alcanzó un suceso enorme, colosal, lo mismo en París, Nueva York, y últimamente en Buenos Aires, donde fué exhibida durante quince días en el "Gran Splendid".

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA GRACIOSISIMA COMEDIA DE REX BEACH: "CUESTION DE CORRER", POR HELEN FERGUSON Y KENETH HARLAN.—Una obra extraordinaria, digna del mayor éxito, es la que anuncia el Splendid, para ser estrenada en sus funciones de moda de mañana Domingo, la gran producción de Rex Beach, obra liviana del género cómico sentimental, que hace digno "pendant" con "Ráscame la espalda", titulada: "Cuestión de correr", y es una graciosísima comedia de amor, de escenas de gran hilaridad.

Desempeñan los principales roles la encantadora Helen Fergusón, hermana de Elsie y el genial y simpático galán Keneth Harlan.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL: "LA CANALLA DORADA".—Hoy se hace en los dos teatros, tarde y noche, el estreno de la segunda y última función de la novela: "La canalla dorada", adaptada de la popular obra de Xavier de Montepín. Como ya lo hemos dicho, esta cinta ha venido a acrecentar el prestigio de las vistas episódicas europeas, tan bien puesto por "El conde de Montecristo" y "La dueña del mundo". La intriga apasionante de la novela ha aumentado en interés vertida al cine. Una regia mise en escene, interpretación a cargo de artistas de primer orden y acertada dirección, han hecho más agradable aún la exhibición. Lo que en libro necesita dos o tres días de continua lectura, en cine se conoce en cuatro horas livianas, o sea, en dos funciones.

La función de hoy es mucho más interesante que la anterior.

—La Mundial Film nos encarga anunciar que, terminada: "La canalla dorada", presentará en la próxima semana en los Teatros Setiembre y Brasil una nueva serie del mismo género de esta obra, intitulada: "Maciste contra la muerte". Es interpretada por el famoso atleta de Cabiria.

"LAS QUE LOS HOMBRES OLVIDAN".—El público comete a veces injusticias con ciertas películas, injusticias que desalientan a los importadores. Una de éstas es el anónimo en que ha pasado la película "Las que los hombres olvidan", obra que por la belleza de su concepción y por su perfecta teatralización es digna de encomios. Es su argumento el caso de muchas buenas esposas a quienes malas amigas roban el amor de su marido. El hombre, que se cree un carácter, es sólo un juguete para una mujer hermosa y veleta. No trepida por el orgullo de lo que cree valiosa conquista, en causar la más honda de las penas a la desinteresada compañera de su vida. Sin embargo, poco tiempo basta para que se vea obligado a reconocer y reparar su error.

Mollie King, la adorable protagonista de "Las siete perlas", es la heroina de esta bella novela, cuya visión recomendamos sinceramente a nuestros lectores.

Se exhibe mañana tarde y noche en el Setiembre y el Martes en el Brasil.

CINE ALHAMBRA. — Este cine pasa en la matinée inglesa de hoy la película del match Dempsey Carpentier, que ha sido solicitada por numerosas personas que han quedado sin entradas en las anteriores funciones. Esmpieza la matinée a las 3.15.

En las secciones especial y nocturna de hoy se hace un estreno de arte legítimo, en el cual intervienen varios elementos que dan especiales características de velada artística al estreno de hoy. En primer lugar se trata de la filmación de una obra de gran mérito, de celebridad absoluta, como es "El derecho de amar". Pero con una diferencia capital en el fondo moral de la película y en el de la obra de Nordau. En todo caso hay una estrecha relación entre ambas producciones, la teatral y la cinematográfica y si entre ellas se produce discrepancia a la hora de las deducciones, no puede negarse la altura con que ha sido llevada la controversia psicológico-social. Interpretan esta gran cinta de manufactura europea Alba Primavera, la pasional actriz, cuyas grandes condiciones artísticas marchan a la par con su belleza, y Gustavo Serena, el actor de majestuosa mímica y de profunda atracción.

TEATRO VICTORIA.—Este cine estrena en sus dos secciones de hoy especial y nocturna la hermosa película europea: "El derecho de amar", interpretada por dos grandes figuras del arte mudo Alba Primavera y Gustavo Serena.

LA ETERNA LUCHA CONFIRMA AYER SUS ANTECEDENTES; HOY SE REPRISA LA PRIMERA FUNCION EN EL SAN MARTIN.—La Chilean Cinema Corporation, ha alcanzado un nuevo y brillante triunfo con la primera función de la fina serial "La eterna lucha", estrenada ayer en los cines Alhambra y Victoria a teatro lleno y con un éxito decidido. En realidad la primera función es superior a todas las seriales estrenadas y deja al espectador más culto y exigente, cinseramente interesado por las incidencias como por el caso pasional que se inicia con una cruel ironía del destino que hace que se amen los hijos de dos que se odian. William Duncan une a sus condiciones de atleta experto en todos los deportes, una valentía y una simpatía que hacen el éxito de la cinta dirigida por él. Es evidente que en todas las pruebas deportivas que realiza no ha cabido truco alguno y esto lo agradece el público.

La primera función de esta serie se repite hoy en el San Martín y mañana Domingo en la matinée del Alhambra.

GARDEN THEATRE.— "La canalla dorada".— Tanto en la especial como en la nocturna de hoy, de esta sala, la primera jornada de "La canalla dorada", la interesante y sensacional serie italiana basada en la obra del famoso folletinista Xavier de Montepín.

Como se sabe, esta serie consta de dos funciones únicamente.

TEATRO ALAMEDA.— "La eterna lucha".— Hoy estrena este cine los tres primeros episodios de la sensacional película folletinesca "La eterna lucha", estrena ayer con gran éxito en el Alhambra.

Se trata de la serial del deporte en la que intervienen los famosos artistas William Duncan y Edith Jhonson. Va en las dos funciones.

OPERADORES CINEMATOGRAFICOS.— Se cita a todos los operadores de los diferentes cines de esta capital, a la gran asamblea que se llevará a efecto mañana, a las 12 M., en el Teatro Colón, situado en San Pablo, esquina Teatinos.

Tendrá por objeto primordial esta reunión, el echar las bases definitivas de una gran institución de Operadores Electricistas Cinematográficos.

HOY ESTRENA "MUERTE CIVIL" EL TEATRO IRIS.— (Castro 130).— En las funciones de tarde y noche de hoy, estrena este teatro la producción de arte titulado "Muerte civil", según el famoso drama del mismo nombre de Paolo Giacometty, interpretación del gran actor Amleto Novelli.

En la nocturna se repite este mismo drama y el estreno de la producción Republic titulada: "Madre de hombres", obra de gran lujo interpretada por la hermosa y elegante Claire Whitney.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

El señor **CLYDE E. LOTT**, de Washington, para "Un nuevo método y su aparato respectivo para elaborar artículos de vidrio".

227-25-A

La firma **VICKERS LIMITED**, de Londres, para cuatro casos diversos de "Mejoras en minas submarinas".

228-25-A

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL. — Cía. dramática española Ernesto Vilches. Matinée, a las 5, "El eterno don Juan". Noche, "Lady Frederick", por William Somerset.

COMEDIA. — Tournée Tórtola Valencia. Noche, segunda función con programa nuevo.

SANTIAGO. — Cía. dramática española Salvat-Olona. Vermouth, "Ramo de locura", de los hermanos Alvarez Quintero. Noche, "El nuevo tenorio", de Baltrina.

UNION CENTRAL. — Cía. dramática española Serrador-Marí. Noche, "El Centenario", de los Quintero.

SPLENDID. — "Martyrium", por Pola Negri.

IRIS. — Tarde, Muerte Civil", por Amleto Novelli. Noche, 'Muerte Civil" y "Madre de hombres", por Claire Whitney.

POLITEAMA.—Final de "Vivo o muerto", por Jack Dempsey.

ELECTRA. — "La gota de sangre", por Nick Carter.

COLISEO NACIONAL.—"Pinto", por Mabel Normand y final de "Vivo o muerto".

SETIEMBRE Y BRASIL. — Segunda y última función de La canalla dorada", la popular novela de Xavier de Montepín.

AMERICAN.—A. Prat 9...—... tima de los celos", por D... Dalton.

ODEON. — A. Barroso ... "Pacto infernal", última ... "Bisagras del infierno", por William S. Hart.

ALHAMBRA.—Matinée ... "Match Dempsey-Carpentier" ... pecial y noche, "El derecho de amar", por Alba Primavera y Gustavo Serena.

SAN MARTIN.—Primera ... de "Eterna lucha", por W... Duncan.

NOVEDADES. — Primera ... ción de "La canalla dorada" ...

AVENIDA.—"El crimen de la calle de Grenelle", por Ausonia.

ATENAS.—Final de "El ... visible".

ODEON.—Final de "El pacto infernal" y "Bisagras del infierno".

EXCELSIOR.—"Novia ... pobre", por Creighton Hale ... ta función de "Cuando se ...

COLON.—"Su domador ... fantes", por Shirley Mason.

DIECIOCHO.—"Las que los hombres olvidan", por Mollie King.

MUNDIAL.—Episodios ... de "El rayo invisible", además ... mosqueteros de la muerte".

TEATRO SANTIAGO

Merced entre Plaza y San Antonio,
Empresa Ernesto Bouquet
Temporada popular de la Compañía
SALVAT-OLONA

HOY SABADO 20 AGOSTO, HOY
Vermouth a las 6.15. Platea $ 5.
RAMO DE LOCURA
Noche, a las 9.15. Grandioso éxito
EL NUEVO TENORIO
Mañana, tres grandes funciones, tres.

TEATRO LA COMEDIA

Huérfanos esq. Morandé
EMPRESA ERNESTO BOUQUET

HOY SABADO 20 AGOSTO, HOY
Noche, a las 9.30.
SEGUNDA FIESTA DE LA DANZA
por la mundial y famosa
TORTOLA VALENCIA
Mañana, UNICA Vermouth de la temporada.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
Compañía Española de Comedia Moderna SERRADOR-MARI

HOY SABADO 20 AGOSTO, HOY
Noche, a las 9.30.
La preciosa comedia en 3 actos de los Quintero.

El Centenario

En los intermedios "Evenning-Dancing" a cargo de la renombrada orquesta colombiana.

DIRECCION DEL ALCANTA...

NUEVA ZONA OBLIGA...

Por Decreto Supremo N.o ... 30 de Julio último, se ha ... obligatoria la construcción ... cantarillado domiciliario ... guientes secciones de la ciudad: ... Inmuebles de Avenida ... cia, acera poniente, desde ... norte de Rivera hasta la es... de O'Higgins, ambos inclusive; ... Inmuebles de la acera ... calle Picarte, desde ... 239 hasta el N.o 3..., ... Pinto, ambos inclusive; ... muebles de la acera ... calle Picarte, desde la ... Prieto hasta el N.o 1... 4.o—Inmuebles de la ... acera norte, entre Picarte y ... inmuebles de la calle Maruri ... oriente, desde la esquina ... hasta el N.o 225, inclusive; ... Inmuebles de la calle ... sur, desde el N.o 1... hasta la esquina de ... Inmuebles de la calle Rivera ... norte, desde la esquina de ... Independencia hasta el N.o ... clusive, excluyendo el ... 1291 y 1297; 7.o—Inmuebles ... calle Maruri, acera oriente ... N.o 513, inclusive, hasta ... de Cruz; 8.o—Inmuebles ... Cruz, entre Independencia ... en ambas aceras, con ... los inmuebles N.o 13... 1399, inclusive; 9.o—Inmuebles ... manzana comprendida entre ... lles de Maruri, Echaurren ... Colón. 10.—Inmuebles de la ... na comprendida entre las ... Maruri, López, Colón y ... con exclusión del inmueble ... al 1581 de la calle Colón ... de López, y López acera ... de esquida de Colón has... 843, inclusive; 11.—Inmuebles ... calle Colón entre Avenida ... dencia y Maruri, ambas ... exclusión del inmueble N.o ... de las esquinas nor-oriente ... ruri; 12.—Inmuebles de la ... na entre las calles Avenida ... dencia, Caupolicán, O'Higgins ... rrión; 13.—Inmuebles de ... O'Higgins, acera sur, desde ... quina de Avenida Inde... hasta el N.o 1262, inclusive; ... Inmuebles comprendidos ... calles de Carrión, O'Higgins ... licán y Vivaceta; excluyendo ... muebles con numeración ... 1 y 2 de la calle Caupolicán ... poniente, y la esquina ... Vivaceta con Carrión. El ... terminar estos trabajos ... de Enero próximo.

Santiago, Agosto de 19...

EL DIREC...

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

EL PARLAMENTO BRITANICO SUSPENDE SUS SESIONES HASTA EL 18 DE OCTUBRE

GRAN BRETAÑA

DECLARACIONES DE Mr. LLOYD GEORGE

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SOBRE LA CUESTION DE IRLANDA

LONDRES, 19. — Durante la sesión de la Cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George, hablando sobre la cuestión de Irlanda, dijo que este país vive en una atmósfera llena de suspicacias.

Agregó que el Gobierno en sus dos cartas había dicho todo lo que tenía que decir a de Valera y que las palabras habían sido rigurosamente medidas exponiendo las condiciones sin restricción alguna. Dijo también que el Gobierno había llegado al límite para conseguir la paz y la buena voluntad de Irlanda.

"El rechazo de Irlanda de estas proposiciones, significaría — dijo — un verdadero desafío a la autoridad de la Corona y a la unidad del imperio británico".

En seguida agregó que no había usado un lenguaje amenazador, pues con él no se había logrado sino aumentar las dificultades y crear otras nuevas. "El Gobierno, dijo — desea vivamente asegurar la paz y terminar los malentendidos que llenan tantos capítulos de la historia. A pesar de los hechos inquietantes espero que la razón triunfará. Los irlandeses habrán de aceptar las más amplias concesiones de libertad que jamás se le han ofrecido y evitarán así la responsabilidad de la reanudación del conflicto".

Después de estas declaraciones, la Cámara aplazó sus sesiones hasta el 18 de Octubre.

PROTESTA DE PARLAMENTARIOS UNIONISTAS POR EL MANTENIMIENTO DEL EJERCITO SINN-FEIN

LONDRES 19.—Los parlamentarios unionistas en número de 27 han protestado ante el Gobierno por la oferta hecha por éste recientemente al señor de Valera, y por tolerar el mantenimiento del ejército sinn-fein a pesar de la decisión convenida en Diciembre último.

EL GOBIERNO DE LOS SOVIETS DECIDE RESTABLECER LA PROPIEDAD PRIVADA Y AUTORIZAR LAS TRANSACCIONES DE INMUEBLES

LA NUEVA OFENSIVA GRIEGA ABARCA UM FRENTE DE 95 KILOMETROS Y SU AVANCE ALCANZARIA YA UNA PROFUNDIDAD DE 100 KILOMETROS

PROCLAMACION DEL REY ALEJANDRO

LONDRES, 19.— "The Daily Mail" informa de Belgrado que el Gabinete proclamó a Alejandro como Rey de los servio-croatas-eslovenos.

LORD CURZON JUZGA LOS OFRECIMIENTOS DEL GOBIERNO

LONDRES, 19.— El Ministro de Relaciones Exteriores, Lord Curzon, en un discurso pronunciado en la Cámara de los Lores acerca de la cuestión irlandesa, dijo que el Gobierno había ofrecido cuanto podía dar sin comprometer la seguridad del Reino, la soberanía de la Corona y la dignidad del Imperio británico.

EL PARLAMENTO SUSPENDE SUS SESIONES

LONDRES, 19.— El Parlamento adoptó una moción para suspender sus sesiones hasta el 18 de Octubre.

EL HOME RULE EN EL PAIS DE GALES

PROMESA DE Mr. LLOYD GEORGE A LOS NACIONALISTAS

LONDRES, 19.—El "Liverpool Post" anuncia que, en un banquete ofrecido por los nacionalistas del país de Gales, el premier Mr. Lloyd George se manifestó favorable al establecimiento del Home Rule en Gales.

El premier se comprometió a apoyar esta medida si los interesados se ponían de acuerdo al respecto.

Los nacionalistas de Gales son favorables al Home Rule, por cuanto significa mayor autonomía en el gobierno local.

Una comisión serbo - croata - eslovena se dirige de Belgrado a París, para recibir el juramento real de Alejandro de Serbia, que continúa gravemente enfermo

Hoy debe comenzar la evacuación de Baranya por los sureslavos

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

Exposición de Mr. Lloyd George acerca de la cuestión de Irlanda

LONDRES, 19. — Mr. Lloyd George, al hablar en la Cámara de los Comunes acerca de la cuestión irlandesa, dijo que en vista de que la Cámara está próxima a suspender sus sesiones y que han circulado declaraciones muy inquietantes, el Gobierno se ve en la necesidad de considerar todas las contingencias posibles, aún las más desagradables.

La primera que podría presentarse sería la de un acuerdo con Irlanda, en cuyo caso sería preciso elaborar los detalles del Convenio y esto demandaría algún tiempo.

Luego continuó: "Nuestros deseos serían que no fuera necesario preocuparse de las otras contingencias, pero es preciso que tomemos nota de algunas cosas que se han dicho: esto es, que nuestros ofrecimientos sean rechazados. En caso de que esta desgracia ocurriera en las relaciones existentes entre ambas islas, tendríamos que encarar la situación más grave que jamás se haya presentado en la cuestión de Irlanda.

"El rechazo de nuestro ofrecimiento sería un desafío inequívoco a la autoridad de la corona y a la Unidad del Imperio. No hay partido, en el Estado, que pueda pasar por alto este hecho, No empleo aquí el lenguaje de la amenaza. Ello constituiría una verdadera locura. A nuestro juicio, un lenguaje amenazador no serviría sino para agravar las dificultades existentes y crear otras nuevas. Si ese rechazo llegara hasta más allá de lo que pueden hacer esperar las negociaciones, es indudable que habría que tomar algunas medidas, las que el Ejecutivo no debería ni desearía adoptar sin consultar previamente al Parlamento, dándole plena oportunidad para aprobar las disposiciones que pudiéramos proponerle".

Mr. Lloyd George expuso que la moción de receso era para que el Parlamento volviera a reunirse el 18 de Octubre, para aprobar el receso oficial, si las negociaciones proseguían satisfactoriamente.

Si las negociaciones se interrumpen y la situación se presenta desesperada, el Presidente del Parlamento tendrá autoridad para, después de consultar el Gobierno al respecto, citar a los miembros del Parlamento a sesión, con aviso dado con cuarenta y ocho horas de anticipo.

El Ejecutivo se creería autorizado para adoptar las medidas de emergencia que fueran necesarias, pero no retardaría la convocación del Parlamento.

Mr. Lloyd George terminó diciendo: "El Gobierno desea sinceramente que la paz quede asegurada.

"A pesar de los hechos inquietantes que han llegado a mi conocimiento, espero que la razón prevalecerá aún sobre la lógica y que los leaders irlandeses no rechazarán la gran libertad que siempre se les ha ofrecido para su país, y no echarán sobre sus hombros la responsabilidad de renovar el conflicto que borraría toda huella de gloria y agradecimiento por sus horrores sin iguales".

FRANCIA

MISION ENCARGADA AL MARISCAL JOFFRE ANTE EL GOBIERNO JAPONES

PARIS, 19.—Los diarios anuncian que el Mariscal Joffre saldrá el 2 de Setiembre para el Japón con una misión especial ante ese Gobierno.

FUNCIONES ENCARGADAS AL REPRESENTANTE DE ESPAÑA EN EL CONSEJO DE LA LIGA

PARIS, 19.—El vizconde Ishii, presidente del Consejo de la Liga de las Naciones, invitó al señor Quiñones de León, representante de España, para que acepte las funciones de informador en la sesión extraordinaria que se celebrará en Ginebra el 29 del presente.

Su misión será la de presentar al Consejo de la Liga el resumen de las objeciones hechas a fin de que sean conocidas por los miembros del Consejo todas las dificultades mencionadas en la resolución del Consejo Supremo.

LOS LEGIONARIOS NORTEAMERICANOS EN STRASBURGO

STRASBURGO 19.—Los legionarios visitaron la Catedral siendo recibidos por Monseñor Rusch, quien evocó el recuerdo de los norteamericanos caídos en la gran guerra. Los legionarios asistieron en seguida a una revista de la guarnición, siendo después invitados a un almuerzo por el general Humbert.

SE TEME POR LA SALUD DEL REY ALEJANDRO

PARIS 19.—Existen temores de que el Rey Alejandro de Serbia no logre evitar una grave operación como resultado de la que se vió obligado a soportar durante la retirada del ejército serbio hacia Albania, en la que hubo de sacársele una costilla en circunstancias desfavorables para el éxito de la operación.

Alejandro, en vista del mal estado de su salud, vino a Francia, de incógnito, hace algunas semanas, con el propósito de consultar algunos especialistas y pasó una temporada de cura en Vichy, después de la que vino a París. Tenía intenciones de seguir viaje a Serbia, pero la gravedad de su estado obligó a que se le trasladara desde su hotel a Neuilly.

EL ESTADO DEL REY ALEJANDRO

PARIS, 19.— Los médicos que atienden al Rey Alejandro de Serbia han dado a la publicidad un boletín en qeu declaran que su estado continúa satisfactorio.

En la tarde de hoy la temperatura se mantenía en treinta y ocho y medio grados; pero la hinchazón de la cavidad abdominal continúa.

LA SITUACION CREADA AL MINISTRO DE HACIENDA

CON MOTIVOS DE LOS ACUERDOS DE LA CONFERENCIA FINANCIERA

PARIS 19. — Se informa semioficialmente que es muy dudoso que se ratifique el acuerdo financiero que M. Doumer suscribió mientras se hallaba reunido el Consejo Supremo, porque significaría que Francia no recibiría nada de los mil millones de marcos oro que deberá pagar Alemania el 31 de Agosto.

Se sabe que la opinión pública de Francia jamás se avendría a aceptar semejante cosa y que con toda seguridad el Gabinete sería atacado rudamente en las sesiones que celebrará el Parlamento en Noviembre y aún derrocado si no fueran desechados aquellos acuerdos mediante un arreglo satisfactorio.

Aunque M. Doumer firmó aquellos acuerdos declarando que los sometería a la consideración del Gabinete, el resultado de la conferencia financiera fué tan deplorable según el punto de vista de Francia que es muy probable que se vea en el caso de renunciar su puesto muy pronto, especialmente si el Gabinete no sanciona esos acuerdos.

En el caso de que éstos fueran ratificados habría el peligro de que el Gabinete fuera derrocado en la Cámara de Diputados, cuando M. Briand regrese de Washington.

ALEMANIA

LLAMAMIENTO HACIA LA TRANQUILIDAD EN LA ALTA SILESIA

KATTOWITZ, 19.—Los partidos y sindicatos obreros alemanes publicaron una proclama, invitando a la población a esperar con calma y confianza la decisión del retardo de la solución del problema de la Alta Silesia.

En la misma proclama se dice que los partidos y sindicatos obreros polacos harán una declaración igual.

LAS DIFICULTADES SOBRE LA EXPORTACION DE CEREALES

PARIS, 19.—"La Gaceta General de Alemania" informa que se han iniciado nuevas negociaciones con los representantes de Baviera respecto al cierre de las fronteras bávaras para la exportación de cereales. El Reich mantiene la interdicción de dicho cierre.

EL TRATADO DE PAZ CON LOS ESTADOS UNIDOS

SU PROXIMA RATIFICACION EN EL REICHSTAG

BERLIN 19.—A menos que el canciller Wirth logre conseguir un "arreglo de caballeros" entre todos los partidos del Reichstag, antes de que es trate de la ratificación del Tratado de Paz con los Estados Unidos en sesión plenaria, se pronostica que, a la iniciación del debate, se desarrollará muy luego una lucha tenaz en la Cámara.

Herr Wirth espera que logrará conseguir el acuerdo durante la discusión del Tratado en los Comitées, disminuyendo así la importancia del debate en la sesión plenaria.

Entre los candidatos para ocupar la nueva Embajada en Washington, se menciona al economista y profesor de la Universidad de Friburd, profesor Berhard von Chulzeoavernitz.

LA PRODUCCION DE HULLA EN EL RUHR DURANTE JULIO ULTIMO

ESSEN 19.—La producción de hulla en la cuenca del Ruhr, durante el mes de Julio último ha sido de 7.782,676 toneladas, contra 7.753,350 que se extrajeron en el mes de Junio.

EL ESTADO DE SITIO EN BAVIERA

MUNICH, 19.— La Comisión de Finanzas del Concejo Municipal adoptó la moción presentada por los socialistas independientes, invitando al Presidente del Reich y al del Reichtag a reclamar la supresión del estado de sitio en Baviera.

ITALIA

LUTO POR LA MUERTE DEL REY PEDRO

ROMA, 19. — La Corte estará de luto durante quince días por la muerte del Rey Pedro.

EXTRAORDINARIO CASO DE FECUNDIDAD

FLORENCIA, 19.— Una campesina de 34 años dió a luz el vijésimo tercero hijo. Todos ellos están bien de salud.

FINLANDIA

CONSPIRACION CONTRA LOS REPRESENTANTES DE LAS NACIONES ALIADAS

HELSINGFORS, 19.—El representante de los Soviets rusos informó al Ministro de Relaciones que los Soviets fueron informados que los enemigos de este Gobierno y de Letonia conspiran contra la vida de los representantes de Francia, Inglaterra y Polonia.

RUSIA

LA PROPIEDAD PARTICULAR VUELVE A SUS ANTIGUOS POSEEDORES

HELSINGFORS, 19.—El Gobierno del Soviet ha dictado un decreto ordenando que la propiedad privada se devuelva a sus antiguos dueños.

EL SOVIET HABRIA AUTORIZADO LAS TRANSACCIONES SOBRE INMUEBLES

LONDRES 19.— "The Times" publica una información de Helsingfors que dice que los Soviets autorizaron nuevamente la compra-venta de los inmuebles y agrega que se rumorea que el gran industrial alemán Hugo Stinnes habría comprado ya algunas casas a los emigrados rusos a precios irrisorios.

GRECIA

FALLECIMIENTO DEL EX-PREMIER RHALLYS

ATENAS 19. — El ex-Premier Ministro señor Rhallys, falleció a consecuencia del cáncer.

Los funerales se efectuarán mañana. Se decretará duelo nacional.

ESPAÑA

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 19.— Un comunicado oficial sobre Melilla dice que en las posiciones de Sidiararan y Caboaguas ha habido tiroteos, sin que se hayan producido bajas importantes.

HUNGRIA

LA OCUPACION DE BARABYA POR LOS HUNGAROS

BUDAPEST, 19.— La ocupación de Barabya por los húgnaros, de acuerdo con el Tratado de Paz, ha sido postergada por dos días, por cuanto aún no se ha ordenado a los sureslavos evacuar dicho territorio.

SURESLAVIA

HOY SE INICIA LA EVACUACION DE BARANYA

por los sureslavos

BELGRADO, 19.— El Gabinete ha comunicado a la Entente que la evacuación de Baranya por los sureslavos se iniciará mañana.

UNA COMISION SE DIRIGE A RECIBIR EL JURAMENTO REAL DE ALEJANDRO

BELGRADO 19. — Una comisión se dirige a París para recibir el juramento real de Alejandro de Serbia, por cuanto la Constitución establece que el príncipe heredero debe prestar juramento dentro de los diez días siguientes al del fallecimiento del rey.

LA PROXIMA OPERACION A ALEJANDRO DE SERBIA

BELGRADO, 19.—Los doctores Soubitch y Kohen se dirigen a París para presenciar la operación a que será sometido el Rey Alejandro.

EL CONSEJO DE MINISTROS ACUERDA LA EVACUACION DE BARANYA

BELGRADO 19. — El Consejo de Ministros decidió evacuar a Baranya a la mayor brevedad posible.

BRASIL

INAUGURACION DEL FERROCARRIL CENTRAL

RIO DE JANEIRO, 19.—El Presidente de la República salió para Sao Paulo para asistir a la inauguración de las obras del ferrocarril Central del Brasil.

URUGUAY

GESTIONES PARA LA UNIFICACION DE LOS COLORADOS

MONTEVIDEO, 19.—Se realizan con éxito gestiones para el acercamiento de las diversas fracciones del partido colorado.

LA PRIMERA CONFERENCIA DE PAUL FORT

MONTEVIDEO, 19.—El poeta Paul Fort dió su primera conferencia, la cual versó sobre "París, sentimental".

PARAGUAY

LA POBLACION DE LA CAPITAL

ASUNCION 19. — El último censo de esta capital, verificado recientemente asigna a la ciudad, una población de 72 mil habitantes.

ARGENTINA

CRISIS DE LA INDUSTRIA VINICOLA EN MENDOZA

BUENOS AIRES, 19.—La industria vinícola de Mendoza atraviesa por una aguda crisis debido a la baja de los precios.

EL CANCILLER RECIBE PRIVADAMENTE AL ENVIADO EXTRAORDINARIO DE LA "REPUBLICA DE IRLANDA"

BUENOS AIRES 19. — El Enviado Extraordinario de la "República de Irlanda", Mr. Guinnel fué recibido hoy por el Canciller, con el carácter de una entrevista privada.

Al retirarse Mr. Guinnel envió un cablegrama al Parlamento irlandés, informándole de su entrevista con el señor Pueyrredón.

LA SITUACION EN EL CERCANO ORIENTE

LA OFENSIVA GRIEGA HA ALCANZADO UNA PENETRACION DE 100 KILOMETROS

ATENAS, 19.—El avance de las tropas griegas se dirige especialmente hacia el norte y ha alcanzado una profundidad de 100 kilómetros.

LA OFENSIVA GRIEGA TIENE UN FRENTE DE 95 KILOMETROS

ATENAS, 19.—Los diarios dicen que los griegos avanzan en un frente de 95 kilómetros hacia el norte. Los aeroplanos molestan constantemente a los kemalistas. La línea férrea ha sido restablecida hasta Akkiopreu.

LA RETIRADA TURCA

ATENAS, 19.— Se asegura que la retirada de los turcos alcanzó una profundidad de 65 millas. La mayoría de las poblaciones turcas abandonaron sus hogares, siguiendo al ejército kemalista.

LA SALUD DEL PREMIER RHALLIS

ATENAS, 19.—El premier Rhallis se encuentra muy enfermo.

El hambre en Rusia

EL SOVIET ESTIMULA LA FABRICACION DE UN "PAN DE HAMBRE"

BERLIN, 19.—Comunican de Moscou que el Gobierno del Soviet ha instituido un premio de 1.500.000 rublos a la mejor clase de "pan de hambre", el cual deberá estar hecho con un 13 por ciento con harina de cereales y el resto con corteza de plantas silvestres.

La guerra hispano - marroquí

REINA CALMA COMPLETA EN EL INTERIOR DE MARRUECOS

FEZ, 19.—Continúa reinando una calma absoluta en la zona limítrofe con el Marruecos español.

LOS CREDITOS VOTADOS PARA LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

MADRID, 19.—"La Gaceta" publica los créditos votados para la campaña de Marruecos, los que suman 118.768,000 de pesetas.

NOTABLES MOROS SORPRENDIDOS EN UNA REUNION SOSPECHOSA

MELILLA, 19.—En la población Mehaud las fuerzas del General Riquelme sorprendieron una reunión de notables moros, sospechándose que se estaba tramando un levantamiento.

Todos los moros asistentes a esa reunión fueron arrestados, enviándoseles a Rostro Gordo.

MELILLA HA SIDO ABANDONADA POR LA MAYORIA DE LA POBLACION

ORAN, 19.—Por informaciones de personas llegadas de Melilla, se sabe que la ciudad ha sido abandonada por la mayoría de la población, quedando sólo las personas que tienen grandes intereses que cuidar.

Los españoles se preparan para lanzarse a la ofensiva en cuanto se disponga de 50 mil hombres. Se ha puesto alambrado de púa electrizado alrededor de la ciudad a fin de calmar a los habitantes atemorizado por los fuegos que encienden por la noche los moros en las cumbres del Gutugu.

SE SUSPENDE EL ENROLAMIENTO EN LA LEGION EXTRANJERA

LONDRES, 19.—El cónsul de España declaró a los periodistas que el enrolamiento de la legión extranjera está suspendido hasta nuevas órdenes del Gobierno español.

EL GOBIERNO SE PROPONE APROVECHAR LOS OFRECIMIENTOS

DE LOS ESPAÑOLES DE CUBA, ARGENTINA Y CHILE

MADRID 19.—El Gobierno se ha hecho cargo de los ofrecimientos de los españoles de Cuba, Argentina y Chile para ir a servir en la campaña de Marruecos contra los moros.

El Gobierno tiene la intención de aprovechar estos ofrecimientos y al efecto se pondrá de acuerdo con sus representantes en dichos países para facilitar el viaje.

ATAQUES A LOS CONVOYES Y PUESTOS AVANZADOS

MELILLA 19. — Los moros atacaron ayer furiosamente los convoyes y puestos avanzados españoles, pero fueron rechazados por la artillería, que les hizo experimentar severas pérdidas.

LA INEFICACIA DE LA ARTILLERIA DE LOS REBELDES MARROQUIES

MADRID 19. — Informan de Melilla que parece haberse comprobado en diferentes ocasiones la ineficacia de la artillería que poseen los rebeldes marroquíes.

Los disparos que hicieron últimamente contra la cañonera "Lauria" se desviaban completamente del blanco, y en otros ataques se ha comprobado el mismo resultado.

EL RECLUTAMIENTO DE SOLDADOS EN INGLATERRA

LONDRES 19. — Se sabe que numerosos veteranos de la guerra se están enrolando para tomar parte en la campaña de Marruecos. Los voluntarios que desean formar parte de la Legión Extranjera, deben demostrar que prestaron verdaderos servicios en la línea de fuego cuando la guerra y que se hallan en buenas condiciones de salud.

El barco español "Almirante Lobo" que se halla en este puerto tomará a su bordo nuevas tropas para conducirlas al Africa. A fines de la semana se espera que podrá zarpar el primer contingente considerable de hombres que se halla actualmente en viaje desde Southampton, el cual no será definitivamente aceptado o rechazado hasta su llegada a Ceuta.

El Gobierno británico no se opone al reclutamiento.

ABD-EL-KRIN SE PROPONDRIA HACER DE MARRUECOS

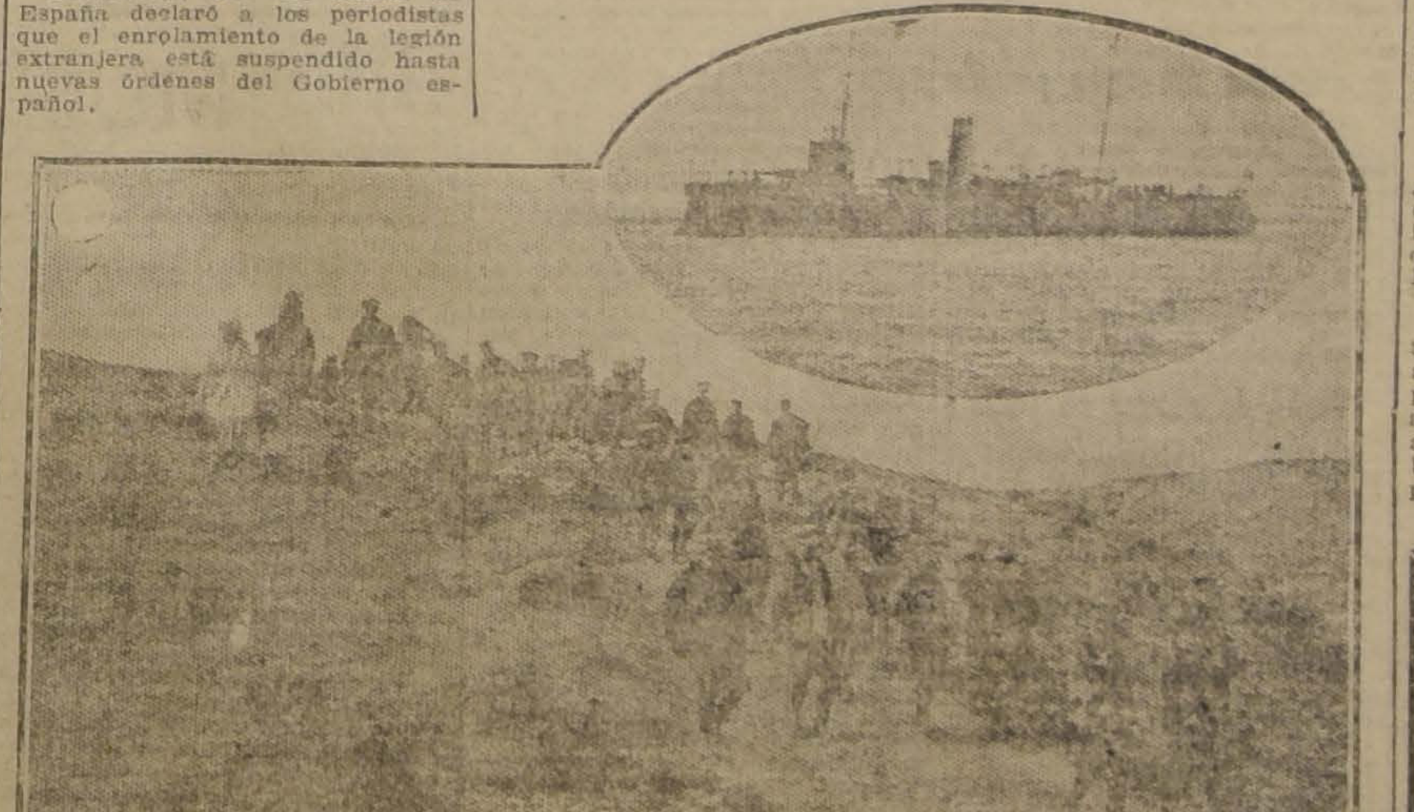
UNA NACION CIVILIZADA

MADRID 19. — "El Heraldo" publica una entrevista hecha a un soldado prisionero escapado de la Harca riffeña de Abd-el-Krin.

Según el relato de este soldado Abd-el-Krin tiene el propósito de avanzar hasta el río Oro, respetando a Melilla, pero después llevará la guerra a Larache y Ceuta y más tarde a Argelia.

El proyecto de Abd-el-Krin, es hacer de Marruecos una nación civilizada, sin que pierda su personalidad propia, pero sus propósitos tropiezan con la hostilidad de los moros que no comprenden los ideales de su jefe ni siquiera se explican la conducta que impone al seguir la guerra, entre otras cosas el que sea respetada la vida de los prisioneros.

Por esta causa la situación en que se halla Abd-el-Krin, es muy difícil, y se agrega que se halla enfermo por las contrariedades que estas dificultades le producen.



EL GENERAL FERNANDEZ SILVESTRE, DESEMBARCANDO BAJO EL AMPARO DE LA ARTILLERIA DEL CAÑONERO "LAURIA", EN LA PLAYA DE SIDI-HOSAIN, DIAS ANTES DE LA REBELION DE LAS KABILAS EN QUE PERDIO LA VIDA

ESTADOS UNIDOS

LA PARTICIPACION NORTEAMERICANA EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE RIO DE JANEIRO

WASHINGTON, 19.—La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobó la participación de los Estados Unidos en la Exposición Internacional que se efectuará en Río de Janeiro en 1922, con motivo de las fiestas del Centenario brasilero.

M. BRIAND SE MANTENDRIA EN SU DESEO DE PARTICIPAR PERSONALMENTE EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

NUEVA YORK, 19. — "The New York Herald" cree saber que M. Briand mantendrá su decisión de asistir a la conferencia del desarme a pesar de toda la oposición que se le hace.

Este mismo diario agrega que M. Briand, convocaría a la Cámara, algunos días antes de su partida para Washington, a fin de permitir al Gabinete poner en ejecución los planes referentes a las reparaciones alemanas.

EL SERVICIO DE GIROS POSTALES CON EL BRASIL

WASHINGTON 19.—La Dirección General de Correos ha dado instrucciones a las diferentes oficinas para que inicien inmediatamente el servicio de giros postales con el Brasil, en vista de que el Congreso brasileño ratificó la Convención referente al servicio de giros postales entre los Estados Unidos y el Brasil.

EL NATIONAL CITY BANK CIERRA VARIAS SUCURSALES EN COLOMBIA

NUEVA YORK 19.—El National City Bank ha anunciado que, en vista de los negocios poco provechosos, debido a las condiciones caóticas que reinan en la América del Sur y en la América Central, ha resuelto cerrar sus sucursales en Bogotá, Medellín y Barranquilla, en Colombia.

LA SALUD DEL REY ALEJANDRO

NUEVA YORK, 19.— El Rey Alejandro de Yugoslavia, que padece de apendicitis, será sometido inmediatamente a una operación quirúrgica.

LA GOBERNACION GENERAL DE LAS ISLAS FILIPINAS

WASHINGTON 19. — El Comité Militar de la Cámara de Representantes se negó a aprobar el proyecto del Gobierno destinado a autorizar al mayor general Wood a desempeñar las funciones de Gobernador General de las Islas Filipinas, sin retirarse del ejército.

Los miembros del Comité elogiaron la personalidad del general Wood, pero manifestaron que sería sentar un precedente peligroso permitir que un oficial en servicio activo desempeñe un puesto civil.

EL CAMPEONATO DE TENNIS POR LA COPA DAVIS

CHICAGO 19. — En los partidos dobles de tennis, por la Copa Davis, el equipo japonés venció al de la India, por los siguientes puntos: 6-1; 6-1; 2-6; 6-0.

Con esto la India ha quedado eliminada del concurso.

El equipo vencedor en la partida que se jugará en Chicago, entre los equipos del Japón y de Australia, deberá medirse con el norteamericano en Newport, para disputarle el trofeo Davis.

LOS SALARIOS EN EL FERROCARRIL OCCIDENTAL

CHICAGO 19. — El Directorio del Ferrocarril Oriental, se ha negado a acceder a las peticiones presentadas por cinco importantes hermandades ferroviarias que solicitaban se restableciera la escala de salarios en vigencia antes de la reciente reducción, y se negó además a retirar su petición de nueva reducción de salarios, pendiente en la actualidad de la resolución del Departamento Obrero Federal.

EL TRASLADO DE LOS RESTOS DEL PRINCIPE ALFONSO DE BRAGANZA

NUEVA YORK 19. — La princesa viuda de Alfonso de Braganza se embarcó con destino a Italia, a bordo del vapor "Taormina", llevando consigo una urna de plata y bronce, que pesa media tonelada y en la que colocará los restos de su esposo, que actualmente están en Italia, para trasladarlos a Portugal a bordo de un buque de guerra italiano y depositarlos en el Panteón Real.

LA IMPORTANCIA DEL ACORAZADO EN LA MARINA MODERNA

WASHINGTON, 19.—"El acorazado continuará siendo la parte principal de la estructura de la flota y el principal elemento de

defensa marítima de las potencias", declaró el General Pershing, presidente del comité mixto del Ejército y de la Marina, que resume los resultados obtenidos en las recientes pruebas de bombardeo efectuadas frente al cabo Virginia.

Agregó que el acorazado seguiría siendo el principal elemento de defensa mientras la seguridad de la navegación marítima para propósitos comerciales o de trasporte, sea de vital importancia para el éxito de una guerra.

El aeroplano, lo mismo que el destróyer, el submarino y la mina, ha aumentado los peligros a que está expuesto el acorazado, pero no hace que sea anticuado.

LA REDUCCION DE LOS ARMAMENTOS

WILLIAMSTOWN, 19.—El vizconde Bryce, en una conferencia dictada en el Instituto de Ciencias Políticas declaró que la Europa se encuentra frente a dos alternativas: reducir sus armamentos o arruinarse.

Manifestó que la reducción de los armamentos solamente era posible mediante un convenio entre las grandes potencias y que no debía permitir cosa alguna que pudiera retardar o impedir una empresa de tanta importancia.

Informaciones comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YOR, 19.— Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 36.575 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.73 centavos oro por franco.

Italia, 4.34 centavos oro por lira.

Suiza, 16.80 centavos oro por franco.

España, 12.98 centavos oro por peseta.

Suecia, 21.32 centavos oro por corona.

Noruega, 13.02 centavos oro por corona.

Dinamarca, 16.36 centavos oro por corona.

Alemania, 1.20 centavos oro por marco.

Austria, 0.12 centavo oro por orona.

Japón, 48.38 centavos oro por yen.

Argentina, 67.50 centavos oro por peso.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TACNA

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE IQUITOS

Algunas informaciones logran burlar la censura

Lo que nos dicen los pasajeros del vapor "Santa Elisa"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL POR CABLE)

ARICA 19. — Los pasajeros del vapor "Santa Elisa" confirman ampliamente el alzamiento de los revolucionarios en Iquitos, capital de Loreto, contra el régimen dictatorial de Leguía.

Elementos prestigiosos de la localidad, tanto civiles como militares, han asumido la dirección de la provincia.

Los revolucionarios han obtenido un préstamo de treinta mil libras del Banco del Perú y Londres para sostener en los primeros momentos la organización de las tropas.

El movimiento revolucionario se inició en el cuartel del Batallón número 17, siendo capitaneada la primera compañía que se rebeló por el capitán Cervantes, que goza de gran ascendiente entre las tropas. El Prefecto y demás funcionarios adictos a Leguía fueron mandados al Brasil y reemplazados sin que se perturbara el rodaje administrativo provincial.

La cañonera "Río Amazonas" se plegó al movimiento revolucionario.

La censura es rigurosísima, pero han podido remitirse algunos datos al extranjero por vía Manaos - Nueva York, que la censura no pudo controlar.

El día 13, el Presidente Leguía envió rápidamente las fuerzas que pudo reunir para combatir a los revolucionarios; pero, desgraciadamente para aquél, se descarriló el tren de La Oroya, en que iban las tropas del Batallón número 19, lo cual dió tiempo a los revolucionarios para organizar en forma el movimiento. Resultaron treinta soldados heridos en aquel accidente, los cuales fueron devueltos a Lima. Se sabe que algunos maquinistas del tren de Oroya se negaron a conducir las tropas, lo cual Leguía atribuía a una huelga de los carrilanos aunque le constaba que era una negativa para impedir el transporte de las tropas.

Los pasajeros agregan que reina gran expectación en todo el Perú y que entre el comercio hay pánico ante el anuncio de la creación de un Banco Fiscal que será facultado para emitir billetes.

VALPARAISO

LAS DIFICULTADES OBRERAS

El lock-out de la Asociación de Comerciantes se ha mantenido sin alteración

Los dirigentes de esta institución estiman que las faenas marítimas podrán reanudarse el Lunes o Martes, pues se han inscrito numerosos trabajadores

Los obreros han pedido solidaridad a sus compañeros de trabajo

En la tarde de ayer conversamos con los dirigentes de la Asociación de Comerciantes los cuales nos declararon que la situación tendía a normalizarse, pues hasta ayer, se habían inscrito alrededor de novecientos obreros para las faenas marítimas, esperando que antes del Lunes o Martes el número de mil doscientos que necesitaban, estaría completo. Nos agregaron que en las circunstancias actuales no son necesarios los tres o cuatro mil obreros que trabajan en las faenas marítimas ordinariamente y que con la cuarta parte estarán llenados todos los servicios de los trabajos de embarques.

Las inscripciones se han hecho en forma tranquila, pues los obreros que ido allí no han sido molestados por las asociaciones de resistencias.

En la puerta se habían apostado guardianes de policía para resguardar el orden.

Los obreros por su parte han lanzado volantes en que llaman a la solidaridad a sus compañeros de trabajo y les dicen que no desean conflictos entre trabajadores, que tendería sólo a dividirlos.

A esto se ha limitado su acción durante el día de ayer.

Según los directores de la Asociación de Comerciantes los trabajos se podrán reanudar el Lunes o Martes cuando estén listos todos los trabajadores para las faenas marítimas, pues en realidad ya se ha llenado la inscripción y sólo falta hacer la clasificación.

La Embajada paraguaya

Por el vapor "Aysen", llegarán hoy o este puerto la Embajada paraguaya que preside el doctor Sosa, que fué a las fiestas del centenario peruano.

La Intendencia ha recibido instrucciones del Ministro de Relaciones Exteriores para recibirla a nombre del Gobierno y darle las facilidades que sean necesarias para su desembarco y estada entre nosotros.

La irán a recibir a bordo el secretario de la Intendencia, don Enrique Chirgwin, el Cónsul del Paraguay, don Roberto Araya y representantes de la prensa.

L cuestión del agua potable

Continúan los desagradables comentarios sobre el negocio que había hecho la Empresa de vender cuatro millones de metros cúbicos de agua, al precio de seis centavos, miéntras al público le cobra cuarenta centavos.

Se ha llegado a comprobar que no hay agua para un año y si se vendiera esa cantidad de agua se correría el riesgo de quedar sin agua en el presente año seco.

Ventá de sálitre en Chile

La Casa Wessel Duval y Cía., ha tomado la agencia exclusiva para la venta del salitre en todo el territorio de la República, con agencias en los principales centros poblados y capitales de provincias.

Movimiento marítimo

Ayer entró:

Vapor "Florencia", de Iquique e intermedios.

Ayer debía salir:

Vapor "Lady Sybil", para Huasco e intermedios.

Ayer era esperado:

Vapor "Arauco", de Caleta Buena e intermedios.

Hoy deben salir:

Vapor "Imperial", para Pimentel e intermedios.

Vapor "Iquique", para Arica e intermedios.

Goleta "Chita", para Los Vilos e intermedios.

EDUCACION

SOCIEDAD DE INSTRUCCION PRIMARIA DE SANTIAGO. — El Lunes 8 de Agosto, celebró sesión el Directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, bajo la presidencia del señor don Claudio Matte.

Asistieron los directores señores Alfonso, Picó, Méndez, Reyes Videla, Valdés Alfonso y Prado, secretario.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 N.o 1 de los Estatutos, se procedió a elegir la Mesa Directiva.

Recogida la votación, dió el siguiente resultado:

Presidente, don Claudio Matte, 6 votos; vice-presidente, don José Alfonso, 6; secretario, don Julio Prado, 6; tesorero, don Alberto Schenelder, 7; biblioteca, don Manuel Puelma Tupper, 6.

ESCUELA NORMAL JOSE A. NUÑEZ.— Curso Pedagógico.— El programa de hoy es el siguiente:

1 y media a 3. El Dibujo en la Escuela Primaria, profesor señor Oscar Gacitúa.

3 1|4 a 4 1|4. El espíritu social en la obra de la Escuela. Profesor señor Maximiliano Salas Marchán.

SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL "ESCUELA DE ARTES" —El Domingo 21, a las 10 A. M., celebrará sesión de Directorio esta institución con el objeto de despachar importantes asuntos que están en tabla.

COMITE UNIDO PRO-EDUCACION PRIMARIA OBLIGATORIA. —Cítase a este Comité Unido a sesión para hoy Sábado, a las 6 P. M., en el local de la Asociación de Educación Nacional, Bandera N.o 166.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COMERCIO.—Instituto Superior de Comercio.—Comisión de Estatutos.— Cítase a sesión para hoy Sábado 20 a las 5 P. M., en la Federación de Estudiantes.

CENTRO ESTUDIANTES DE BIO-BIO.—Cita a sesión general para hoy, a las 9 1|2 P. M., en el local de costumbre.

En tabla, entre otros asuntos, figuran el programa que se realizará durante Setiembre en Los Angeles y la fecha del viaje.

"CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO".—Se cita a asamblea general de socios para hoy Sábado, a las 6 1|4 P. M., en la Federación de Estudiantes.

CENTRO "ESTUDIANTES DE DENTISTICA".—Fallecimiento de un compañero.—Con motivo del fallecimiento del compañero Walfredo Toledo, víctima de una enfermedad infecciosa, se suspendió el funcionamiento de las clínicas de la Escuela durante la tarde de ayer.

Dado el carácter de la enfermedad, fué imposible concurrir a los funerales en la forma debida. Con este motivo, rogamos a todos sus compañeros y a los que fueron sus amigos, asistan a una romería que se llevará a cabo mañana Domingo 21, a las 10 A. M., y que partirá de la Escuela Dental.

FUNERALES DE UNA ESTUDIANTE.—Ayer en la mañana se efectuaron los funerales de la señorita Sara Muñoz Ayling, alumna de 5.o año de Leyes de la Universidad de Chile.

A ellos asistieron numerosos de sus compañeros, que quisieron rendir un justo homenaje a tan esforzada luchadora, caída en plena juventud y cuando sus esfuerzos iban a ser coronados con el término de sus estudios de Leyes.

Entre la concurrencia pudimos notar la presencia del profesor de la Facultad, señor Humberto Trucco, quien tenía por la extinta especial cariño, pues había sido una de sus más aventajadas e inteligentes discípulas.

Hicieron uso de la palabra, al sepultarse los restos, el presidente del Centro de Derecho, señor Armando Véliz R., la señorita Claudina Acuña, a nombre de sus compañeras; y el señor Raúl Kinart, en nombre de sus compañeros del 5.o año.

BOY-SCOUTS

BOY-SCOUTS DE CHILE.— Directorio General.— Se ha citado a los miembros de este Directorio para hoy Sábado, a las 5 y media P. M., en el Instituto de Educación Física, Morandé 750.

Brigada Alcibiades Vicencio.— Cítase a todos los scouts para hoy Sábado, a las 6 P. M., en el Cuartel, y para mañana Domingo a las 9 y media A. M., en el mismo punto. A esta última reunión los scouts deben concurrir con uniforme.

Revista "Scoutismo".— En la próxima semana aparecerá el 6.o número de esta interesante revista scoutiva.

BRIGADA "EXPLORADORES ESPAÑA".—Cítase a los exploradores para mañana Domingo 21, a las 8 A. M., en secretaría, para formar equipos, banda y ensayar las pruebas para el campeonato.

Asistencia obligatoria.

Tenida: Uniforme, cinturón, piola y báculo.

INTENDENCIA

NOMBRAMIENTO DE JUECES DE DISTRITO. — Con fecha de ayer, la Intendencia ha expedido un decreto por el cual nombra jueces de los distritos 1.o, 2.o y 3.o de la comuna 21 urbana, a los señores Desiderio Cárcamo, Eduardo Cubillos y Abraham Alderete, respectivamente.

LA ALIMENTACION EN LOS ALBERGUES. — Como se ha anunciado, hoy, a las cinco de la tarde, deberá reunirse en uno de los salones de la Intendencia, la comisión que el Intendente interino ha designado para que se haga cargo de la vigilancia estricta de la alimentación que se les suministra a los obreros de los distintos albergues de esta capital.

INSANOS. — Por disposición de la Intendencia, en el día de ayer ingresaron a la Casa de Orates nueve personas de ambos sexos, con sus facultades mentales perturbadas.

LA SALUD DEL INTENTENTE. —Un tanto mejor de su salud continúa el Intendente de la provincia, señor Mackenna Subercaseaux.

Se hará cargo de sus funciones a principios de la semana próxima.

MUNICIPALIDAD

LAS INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES.—La Alcaldía, teniendo en cuenta los frecuentes abusos que cometen de la Ley de Alcoholes, los establecimientos clasificados en la segunda categoría, de acuerdo con lo que dispone la ley, y que expenden alcohol como los de primera, ha dispuesto que el jefe de la Dirección de Patentes dé instrucciones terminantes al personal de inspectores a sus órdenes para que le denuncien todo establecimiento de bebidas alcohólicas que, estando clasificado en segunda categoría, haya alterado fraudulentamente su giro expendiendo al público bebidas alcohólicas.

Accidente ferroviario

A las 3 y media de la tarde de ayer, cerca de la estación de Recreo, se produjo un choque entre el tren de carpa N.o 104 y el tren lastrero de la firma Pearson, sufriendo ambos trenes serios desperfectos.

Como consecuencia de este choque hubo un gran atraso en los trenes de la tarde.

La censura cinematográfica

El señor Francisco Huneeus, senador por Santiago, ha presentado a la Cámara de la cual él es miembro, un proyecto de ley en el cual se consulta la creación de una inspección general de espectáculos cinematográficos, encargada de examinar las películas que se internen en el país o que se impriman en él y dictaminar sobre sus condiciones de moralidad y conveniencia.

En el proyecto en cuestión se consultan todas aquellas disposiciones que tienden a eliminar las deficiencias que se han notado en la práctica en las disposiciones municipales vigentes sobre la materia.

PROMOTOR FISCAL DE PUNTA ARENAS

Fallece trágicamente en aquella ciudad.— Se ignoran las causas que motivaron el hecho

Las noticias llegadas últimamente de Magallanes dan cuenta de un incidente grave, ocurrido en la cárcel de Punta Arenas entre el juez de letras de ese Territorio y el promotor fiscal señor don Oscar Feliú Hurtado.

Según estas informaciones, mientras recorría el establecimiento en la última visita de cárceles, el juez ordenó encerrar a los reos negándose a oír sus reclamaciones. Ante esta medida arbitraria e ilegal, el promotor fiscal señor Feliú, habría hecho notar al juez la injusticia de su proceder, por lo que este magistrado se molestó seriamente y agredió de hecho al señor Feliú, en presencia de las demás personas que los acompañaban en la visita.

A raíz de estos hechos, se han enviado a la Corte de Apelaciones de Valparaíso varios telegramas, en los cuales se pide amparo a dicho tribunal y se protesta de las irregularidades anotadas.

Hasta la fecha no ha sido posible precisar con la debida exactitud la relación que pueda existir entre los incidentes que dejamos anotados y la trágica muerte del señor don Oscar Feliú, ocurrida noche del Jueves último en Punta Arenas. Respecto de la forma misma en que ocurrió la muerte, así como de las causas que la originaron no se tenían tampoco, hasta las últimas horas de la noche de ayer, en el Gobierno ni en el círculo de sus parientes, detalles exactos. Unicamente la noticia de su muerte ha sido confirmada.

Algunos de los telegramas llegados ayer a la capital informan que el señor Feliú murió trágicamente, sin entrar en mayores explicaciones. Otras comunicaciones recibidas en los círculos del Gobierno dan a entender que el señor Feliú puso fin voluntariamente a sus días. Con el objeto de precisar las circunstancias que precedieron a la muerte, la familia y el Gobierno ha despachado a Punta Arenas comunicaciones telegráficas solicitando mayores detalles.

El señor Oscar Feliú Hurtado hace apenas dos meses que había sido nombrado para ocupar el puesto de promotor fiscal. Sus condiciones especiales de vida le granjearon en tan corto tiempo las simpatías y el afecto de cuantos le conocieron.

El señor Feliú era abogado y había ejercido su profesión en Valparaíso, Buenos Aires y Punta Arenas. Hizo sus estudios en el curso libre de Valparaíso. Poco después de recibir su título profesional ejerció las clases de Filosofía del Derecho en el mismo curso antes nombrado. Sus condiciones singulares de estudios hicieron del estudiante aprovechado un profesor ejemplar. Aún en los años que siguieron a su retiro del curso libre de Leyes, continuó dedicándose con interés al estudio de la Filosofía del Derecho y de los problemas sociológicos en general.

En el tiempo que vivió en Punta Arenas es reconocida la acertada actuación que le cupo en todos los asuntos en que le correspondió actuar, y es por esto que su muerte ha sido honda y sinceramente lamentada en todos los círculos.

La conferencia de hoy

El señor Abel Saavedra Varas, profesor de historia del Liceo Nocturno "Federico Hanssen", que sostienen los estudiantes de Pedagogía, dictará hoy Sábado a las 9 1|2 P. M., en el Salón de Honor de nuestra Universidad, una interesante conferencia sobre **"Educación Popular, su influencia bajo el punto de vista político, de la moral y de la civilización".**

Los señores Gustavo Campaña y Enrique Valenzuela, recitarán escogidos trozos de compositores.

Habrá además, varios números de música y canto. La banda del Regimiento Pudeto amenizará el acto.

Presidirán la velada el señor Ministro de Instrucción, don Tomás Ramírez Frías y el señor don Guillermo Subercaseaux.

EL AVIADOR FIGUEROA INTENTARA HOY LA TRAVESIA DE LOS ANDES

HARA EL RAID SANTIAGO-MENDOZA EN EL APARATO "SANCHEZ BESA" QUE LE OBSEQUIO LA CIUDAD DE VALPARAISO

El piloto partirá a las 6½ A. M. de la Escuela de Aviación "El Bosque", llevando numerosa correspondencia para diversas personas de aquella localidad

Aun cuando se ha guardado cierta reserva, el público se impuso ayer de que el aviador señor Clodomiro Figueroa preparaba la travesía de la cordillera en un aparato "Sánchez-Besa".

Impuestos de este rumor, procuramos averiguar lo que hubiera de efectivo con respecto a la realización de esta importante prueba y, al efecto, solicitamos algunas informaciones sobre el particular.

La noticia resultó ser exacta. Como se recordará, Figueroa fué el primero que intentó este difícil raid por sobre las altas cumbres de la cordillera; pero la máquina que poseía, falta de potencia no le permitió convertir en realidad esto que fué una de sus más caras aspiraciones de piloto.

El público lo comprendió así. El empuje, la energía, el corazón de uno de nuestros primeros aviadores nacionales, todas estas condiciones dignas de admiración, fueron impotentes para subsanar las deficiencias de la máquina que, ya en el espacio, cedía a la fuerza de los vientos y a todas las alternativas que ofrece la altura.

Fué así que la ciudad de Valparaíso se adelantó a iniciar una suscrición pública, con el fin de adquirir un aeroplano moderno, en el cual Figueroa pudiera realizar la travesía de los Andes.

Hemos venido informando en este diario de todos los detalles relacionados con la adquisición en Europa de este aeroplano, de la entrega que de él hizo a Figueroa y de los ensayos y pruebas a que se le ha sometido.

Como hemos dicho, este aeroplano "Sánchez-Besa" es el que utiliza hoy el piloto en su vuelo a la vecina República.

Figueroa, según nuestras informaciones, saldrá de la Escuela de Aviación de El Bosque, poco antes de las 7 de la mañana. Para efectos de la partida se han dado las instrucciones del caso por parte de la Dirección de la Escuela.

El aviador aterrizará en Mendoza y lleva numerosa correspondencia para algunos funcionarios y varias personas de esa localidad.

Indudablemente que el raid dependerá del estado del tiempo, pero todo hace presumir que no se presentarán inconvenientes para realizarlo.

LA DESAPARICION DE TOBAR

TOBAR SE DIRIGE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR INTERMEDIO DE NUESTRO DIARIO

En una carta enviada a "La Nación", expresa Tobar que no ha sido secuestrado por la Policía y que los fondos están en su poder

En los diferentes círculos de esta capital, especialmente entre los obreros y judiciales, ha vuelto a ser el tema de algunos comentarios el hecho de que hasta ahora nada se haya conseguido averiguar sobre la desaparición del ex-secretario general del Comité Federal N.o 2 de Tranviarios, don Luis R. Tobar.

Las investigaciones practicadas tanto por parte de los obreros como por la Policía, y otros antecedentes de importancia que obran en poder de la Justicia, respecto al paradero de Tobar, han dado margen para que en el sumario que se sigue en el Primer Juzgado del Crimen, a cargo ahora del Juez suplente señor Marshall, se note un inusitado movimiento, movimiento muy natural por otra parte, dado el especial empeño que se nos dice ha gastado este funcionario judicial por aclarar el hecho que se trata de investigar.

TOBAR ESCRIBE DESDE SU NUEVO DOMICILIO

En la tarde de ayer fuimos informados de que Tobar, a los pocos días después de su desaparición, habría escrito una carta a su mujer y a un amigo íntimo suyo, cartas que, aún cuando su autenticidad no pudo ser establecida, fueron entregadas al Juez que conoce de este asunto.

Poco después Tobar enviaba nuevamente a Santiago un sobre que contenía un poder para que se practicaran algunas diligencias de cierta importancia. Esta documentación, también fué enviada al Juez sumariante.

En la tarde del Miércoles último llegaban también hasta nuestra casilla postal, dos cartas firmadas por el ex-secretario de los Tranviarios. En una de ellas nos manifestaba que no había sido secuestrado por la Policía, como en un principio se creyó, sino que había desaparecido de Santiago por su propia voluntad.

A pesar de esta declaración, Tobar no manifiesta los motivos que lo han inducido a tomar su resolución ni tampoco indica el lugar donde se encuentra.

Al final de esta carta Tobar colocó la impresión digital pulgar izquierda, acompañándonos al mismo tiempo una carta para el Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri, en la que le manifiesta más o menos lo mismo que nos dice a nosotros.

Como tuviéramos algunas dudas sobre la autenticidad de estas cartas, nos trasladamos a la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, para comprobar la igualdad de la firma de Tobar con otras que aparecían en las comunicaciones oficiales que el mismo Tobar suscribiera. No se pudo comprobar la autenticidad de la firma de Tobar, hicimos entrega de las cartas (la dirigida a nosotros y la enviada por nuestro intermedio al Presidente de la República), al secretario general de la Junta, señor Vilarín, quien al día siguiente las enviaba al Juzgado para que fuesen agregadas al sumario correspondiente.

Durante la entrevista que celebrara el señor Vilarín con el Juez suplente señor Marshall, este magistrado le pidió que fuese el mismo el portador de la carta para el Presidente de la República.

En efecto, momentos más tarde el señor Vilarín se dirigía a la Moneda y hacía entrega al señor Alessandri de dicha comunicación.

EN LOS CIRCULOS OBREROS

Con motivo de las últimas incidencias relacionadas con la circunstanciación de este proceso, en los cuales se deja entrever que Tobar no ha podido ser secuestrado por las comunicaciones a que hemos referido anteriormente, en los círculos obreros se cree que Tobar haya podido ser inducido a hacer lo que ha hecho, por alguna persona interesada en destruir la organización obrera. Tobar, en sus comunicaciones, manifiesta que no ha tenido mano al fugarse "pesos más o pesos nos".

EN LA REGION CARBONIFERA

La situación está tranquila. —Comunicaciones al Gobierno

Con motivo de los últimos incidentes obreros en la región carbonífera el Gobierno ha recibido los siguientes telegramas del Intendente de Concepción:

"Concepción, 17 de Agosto. — Ministro del Interior.— Santiago. —En la reunión de hoy, los gerentes manifestaron que muy a su pesar, no podían acceder a las peticiones de aumento de salario debido a la situación misma de la industria carbonífera. Sobre el particular se cambiaron ideas generales.

El gerente de la Compañía de Lota dió a conocer un proyecto sobre emisión de acciones de trabajo.

Al respecto he insinuado a los obreros el nombramiento de comisiones de salario para que con los patrones que acepten la idea se estudieden los jornales que regirán al vencimiento de los pactos vigentes.

De paso comunico que se solucionó la huelga de Curanilahue, debiéndose reanudar mañana los trabajos. Esta solución es muy satisfactoria, ya que toda la región estaba próxima a adherir al paro.

Los obreros concurrentes a la asamblea retiráronse de ella prometiendo que nada perturbaría el orden y además con el propósito de exigir a sus compañeros que continúen en el trabajo en la forma acostumbrada.

Como les manifestase que la Compañía respondía generalmente al mejoramiento de las condiciones de vida, excusándose con las incertidumbres que sobre la producción del carbón tiene, los delegados obreros manifestaron su propósito de propiciar la mayor regularidad en las faenas si por este medio obtienen un mejoramiento.

Si el ambiente dominante en la reunión se impone en la región, no habría temor alguno de perturbación.— Intendente Rivera".

Agosto 18.— Noticias recibidas de la zona carbonífera hacen saber que reina absoluta tranquilidad y que el trabajo se efectúa en formas normales. Los obreros de Curanilahue que estaban en huelga reanudan sus faenas a las 12 del día. Creo que en la reunión de ayer, en la conferencia, se logró llevar el convencimiento de que la huelga sería un desastre para la industria y más que eso para los obreros mismos.

Estimo haber cumplido ya satisfactoriamente el honroso cargo que su Excelencia me confiara en esta incidencia, sin embargo y como medida de previsión mantendré tropas hasta mañana después que los delegados den cuenta a la asamblea minera del resultado de la reunión.

Próximamente enviaré al Gobierno el informe respectivo proponiendo algunas medidas que a mi juicio pueden prevenir futuras emergencias que sobrevendrán al vencimiento de los convenios vigentes, si aún no se ha legislado sobre el trabajo.

Reitero declaración que me hicieron los obreros en el sentido que darían la mayor normalidad a las faenas a fin de permitirme con esto gestionar, sin ser objetado por los patrones, el mejoramiento de sus condiciones de vida; confío en que el Gobierno por su parte habrá de prestarme su apoyo y me dará los elementos que crea indispensable para el desarrollo de mi labor en la región. —(Firmado) Intendente Rivera.

EN LA COLONIA ESPAÑOLA

Exito con que continúa la erogación patriótica

En conformidad al acuerdo tomado por el comité directivo designado para que tenga a su cargo la colecta patriótica, durante el día de ayer continuaron cumpliendo su cometido las diversas comisiones encargadas de recorrer el comercio y casas de los miembros de la colonia, en solicitud de un óbolo para ayudar a las familias y soldados que combaten en Melilla.

Dichas comisiones, según se nos ha informado, han sido muy bien recibidas en las diferentes partes donde han estado y así se explica que el monto de la colecta, aun cuando no se ha dado por terminada, augura un éxito superior al que se abrigaba.

Hasta ayer se ignoraba el monto de la colecta.

Como las comisiones deberán seguir trabajando hoy, el secretario del Comité nos encarga que avisemos a los españoles que no hayan sido requeridos por las comisiones, de que el óbolo que estén dispuestos a contribuir en esta patriótica iniciativa, pueden entregarlo a los Centros que la colonia posee en esta capital o a las casas comerciales españolas Romualdo Zulueta, Hoyos de la Vega, J. Lueje, Mueblería París, Zapatería La Sombra, Severino Fernández, Mercería París, Casa Costoya, Vicente Oyanguren, Artazar y Vivanco, José Cordero.

También se nos encarga poner en conocimiento de los miembros de la colonia, que mañana, a las 10 A. M., se deberán reunir en el Círculo Español ubicado en la calle Merced, todos los presidentes a fin de hacer el cómputo general de la colecta.

LLEGADA DE EMBAJADAS

Mañana deberá llegar a Valparaíso la Embajada del Paraguay.— El general Mangin

Como hemos anunciado oportunamente, mañana deberá llegar a Valparaíso el Embajador de la República del Paraguay que asistió a las fiestas del Centenario del Perú.

El Embajador viene a bordo del vapor "Aysen", que fondeará mañana a medio día en el vecino puerto.

La Embajada de Francia

Se nos informa igualmente que la Embajada que preside el General Mangin llegará a Valparaíso alrededor del 25 del presente.

El acorazado en que viaja la Embajada de Francia ha tenido un accidente en sus máquinas, motivo por el cual se ha retrasado unos días la llegada a Valparaíso del "Jules Michelet".

LAS FERIAS LIBRES

Hoy empieza el cambio de local de estas instalaciones

Oportunamente dimos cuenta de las diligencias que estaba practicando el Primer Alcalde de la Municipalidad, señor Cariola, de acuerdo con una comisión de obreros pertenecientes al Consejo Federal N.o 22 de Agricultores, a fin de estudiar la forma cómo podrían continuar funcionando las ferias libres.

Terminadas en parte estas diligencias, se ha llegado al acuerdo que desde hoy se empezarán a cambiar los locales que constituían las ferias libres, al terreno municipal que está ubicado en la misma ribera, al lado sur de la esquina de la calle San Antonio.

CONSEJO DE MINISTROS

Se efectúa ayer.— La situación financiera.— Hoy se reunirá nuevamente

Ayer, los Ministros celebraron una reunión en la cual se trató sobre la situación económica y financiera del país, sin que se alcanzara a tomar resoluciones definitivas.

El Ministro del Interior, señor don Héctor Arancibia Laso, en un Consejo que se efectuará hoy, presentará un reglamento a fin de que las reuniones de los señores Ministros puedan realizarse los Lunes de cada semana.

El señor Arancibia Laso ha pedido todos los proyectos de ley pendientes para establecer en el Consejo de Ministros los que sean de más inmediata necesidad y solicitar en el Congreso su pronto despacho.

HUELGA DE TELEFONISTAS

Ayer comienza la huelga en la Compañía.—Exposición de la Gerencia

Informábamos en nuestra edición de ayer, del acuerdo de los miembros del Consejo N.o 21 de Telefonistas de declarar la huelga, en vista que la gerencia de esta Empresa se negaba a aceptar la reposición de veintiséis empleados que habían sido despedidos últimamente, en razón de economías, según había manifestado la Dirección de la Compañía.

En efecto, ayer a las siete de la mañana los miembros del Consejo aludido no acudían como de costumbre a sus labores, especialmente los encargados de atender los reclamos.

Poniendo en conocimiento este acuerdo, el secretario general de los telefonistas, señor Orellana, hacía llegar en las primeras horas de oficina a la gerencia de la Compañía, una comunicación, en la que se dejaba constancia de la extrañeza con que veía la respuesta negativa de la Compañía, y en tal situación hacían efectivo el acuerdo de la huelga.

Momentos más tarde, la gerencia hacía llegar al Consejo una comunicación, la que en su parte principal manifestaba que, si el personal que ayer no había acudido a las labores no lo hacía hoy, quedaría de hecho fuera de la Compañía.

Sesiona el Consejo

En conocimiento de esta respuesta de la gerencia, el Consejo 21, bajo la presidencia del secretario general, celebraba sesión más tarde, con gran concurrencia de federados. Sobre el particular, se suscitó un largo debate, llegando a la conclusión "de mantener en todas sus partes el movimiento huelguista, en vista de ser justas las peticiones que hacían y de haber sido provocado este movimiento por la misma Compañía".

Además, este acuerdo se haría extensivo a las señoritas que forman parte del Consejo, que aún no se habían plegado al movimiento, las que lo harán desde hoy; anteriormente no se había llevado a efecto en atención a ver si podía ser viable algún arreglo, pero dados los acontecimientos posteriores, la huelga se hará extensiva a todos los servicios.

Con el fin de recolectar fondos para hacer frente a las demandas de la mantención de la huelga, el Centro Recreativo "Arturo Alessandri" que depende de este Consejo, ha organizado para hoy en la noche y mañana, tertulias familiares, con un escogido programa de variedades y carnet de bailes modernos.

EXPOSICION DE LA COMPAÑIA

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director de "La Nación".

Hoy a las 7 A. M. se han declarado en huelga los operarios de esta Compañía, pertenecientes al Consejo Federal N.o 21.

La causa de esta huelga, o paro como lo califica el Consejo aludido, es haber tomado la Compañía la determinación de reducir su personal y elegido el que conservará a su servicio.

La Compañía, efectivamente, se ha visto forzada a suprimir veintiún operarios en la necesidad de hacer economías ante la situación general de crisis y ante la baja de la moneda que afecta especialmente a sus intereses; y, naturalmente, ha seleccionado el personal que conservará, pero esta elección se ha hecho con sujeción estricta a la antigüedad y al mérito, como lógicamente es de su conveniencia y lo demuestra el hecho de que, de los operarios cesantes, la casi totalidad tiene pocos meses de trabajo en la Compañía.

Es de advertir todavía que los operarios que la Compañía ha resuelto mantener son casi todos federados, lo que también evidencia que ningún otro orden de consideraciones que no sea el de sus servicios ha prevalecido en la elección del personal que conservará en sus puestos.

La facultad de suprimir personal, aún sin consideración a las circunstancias especiales en que ha debido hacerse, como la de escoger el personal que desea conservar de entre los operarios que mejores servicios le han prestado, sea por su antigüedad, sea por su seriedad y competencia, es un derecho del cual ninguna empresa puede abdicar sin poner en peligro su existencia.

Por lo demás, la Compañía al tomar aquella determinación, ha estado llana a abonar a los operarios cesantes el desahucio que para tal caso se convino con el propio Consejo Federal N.o 21 en ocasión reciente, desahucio que es superior al que legalmente corresponde abonarles y el máximum de lo que la Compañía podría hacer al respecto, según se dejó constancia entonces.

Nada, pues, justifica la presente huelga y la Compañía está decidida a mantener la integridad de sus derechos como lo ha manifestado al Consejo Federal a que pertenecen los huelguistas, haciéndoles saber en respuesta a la comunicación en que dicho Consejo le ha noticiado su resolución de ir a ella, que la Compañía por su parte considerará que todo operario que no se presente al trabajo mañana 20, a las 7 1|2 A. M., ha abandonado su puesto y procederá a reemplazarlo sin ningún género de contemplaciones.

La Compañía espera que sus suscriptores y en general el público la acompañarán en la actitud que los acontecimientos la han obligado a tomar y que está inspirada en el interés de sus abonados en cuanto para el servicio es esencial se mantenga la disciplina del personal.

Santiago, 19 de Agosto de 1921. —The Chili Telephone Co. Ld."

RECURSOS PARA EL FISCO

Se envía un Mensaje de un nuevo tributo sobre haberes muebles e inmuebles

El señor don Víctor Celis Maturana, Ministro de Hacienda, ha elaborado un proyecto de ley para procurar nuevos recursos al Estado, por el cual se impone un tributo transitorio sobre la contribución ya existente, haberes muebles e inmuebles y los valores mobiliarios que eleva la contribución por un período de seis meses. El proyecto, cuyo mensaje aprobó el Consejo de Estado en la sesión de ayer, es el siguiente:

"Artículo 1.o La propiedad territorial edificada o no, los bienes muebles, los valores mobiliarios y las personas afectas al pago de patentes profesionales, industriales, de oficios, comercio o arte, pagarán por un semestre, contado desde el 1.o de Octubre del año en curso la contribución fiscal extraordinaria que a continuación se indica:

1.o La propiedad territorial y bienes muebles, sobre el avalúo fijado en conformidad a la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, uno por mil semestral.

2.o Los valores mobiliarios, a que se refieren los artículos 41, 42 y 43 de la citada ley número 3,091, sobre la tasación fijada por la Dirección General de Impuestos Internos para cada semestre, un tres por mil.

3.o Las personas afectas al pago de las patentes a que se refiere la ley número 3,165, de 27 de Diciembre de 1916, pagarán una contribución extraordinaria igual a la cantidad anual fijada por dicha ley.

Art. 2.o El pago de estas contribuciones se hará en tesorería fiscal desde el 1.o al 31 de Octubre del año en curso.

Art. 3.o El contribuyente moroso pagará un interés penal de uno por ciento mensual y a solicitud del representante fiscal se despachará mandamiento de embargo en su contra, sirviendo de título ejecutivo el certificado del valor de la tasación definitiva de la propiedad y el certificado de la tesorería respectiva de no haberse enterado en Caja el valor de dicho impuesto.

Especifica en seguida la forma cómo se trabará el embargo y las disposiciones legales a que deberá sujetarse.

Art. 4.o Las tesorerías fiscales, o las personas que cobren, tendrán derecho al medio por ciento de las cantidades recaudadas por las contribuciones fijadas por la ley número 3,091, del 13 de Abril de 1916 en Santiago y Valparaíso y el uno por ciento en el resto del país.

Este derecho subsistirá solamente en el caso de que las contribuciones se hagan ingresar en tesorería fiscal dentro del año a que corresponde la contribución que se cobre.

Además, establece algunas disposiciones transitorias de menor importancia.

Audiencia presidencial

En la tarde de ayer el Presidente de la República recibió, a las 4 de la tarde, al Ministro de Francia, señor Henri Lefeuvre Meaulle, y a las 4.30 P. M. al Ministro de Colombia, señor don Carlos Uribe. El señor Uribe pasó a agradecer al señor Alessandri las fiestas celebradas en Chile con motivo del aniversario de Colombia en Julio próximo pasado.

Los festejos en honor del general francés M. Mangin

Esta tarde, a las tres, se deberá reunir en los salones de la Intendencia la Comisión designada por el primer mandatario de la Provincia, para que confeccione el programa de festejos que se hará en honor del General M. Mangin, que dentro de poco visitará a este país.

Como en esta reunión se tomarán acuerdos de suma importancia, el secretario suplente de la Intendencia, señor Meza C., nos pide encarezcamos la asistencia de todos los miembros de dicha Comisión.

Por parte de la Municipalidad, en la sesión extraordinaria que celebrará esta corporación el Miércoles próximo, se designará la comisión que tendrá a su cargo el programa de recepción por parte del Municipio.

Los fondos colectados para la aviación nacional

Dentro de poco el Ministerio de Guerra hará una exposición sobre los aeroplanos adquiridos con los fondos de la colecta pro-aviación nacional, y del saldo que existe, deducidas dichas inversiones

DECLARACIONES QUE NOS HACE EL JEFE DE LA FUERZA AEREA, GENERAL CONTRERAS SOTOMAYOR

Exposición del señor Luis Ramírez Sanz

Continúa siendo el tema obligado de las conversaciones del día, lo referente a los fondos colectados con el objeto de obsequiar al Ejército una flotilla de aeroplanos.

El interés público, despertado desde el primer momento en que nuestro diario empezó a ocuparse de este asunto, no ha decaído sino que, por el contrario, ha seguido con la más viva atención las informaciones que hemos venido publicando sobre este mismo asunto.

Relacionado con esto, el señor Ismael Tocornal en la tarde de ayer conferenció con el Ministro señor Medina. En esta conferencia, el señor Tocornal pidió al Ministro le proporcionara datos concretos y lo más amplios posible sobre los aeroplanos que se hayan comprado en el extranjero con los fondos erogados para este objeto, como también los nombres que se le hayan puesto a las máquinas adquiridas.

Asimismo, el señor Tocornal solicitó datos completos relacionados con el saldo existente, después de efectuadas las inversiones de los fondos a que nos venimos refiriendo.

Todos estos datos quedaron de ser proporcionados al señor Tocornal dentro de breve plazo.

EL DINERO COLECTADO QUE AUN NO HA SIDO ENTREGADO AL GOBIERNO

En una de nuestras informaciones anteriores nos hemos referido a aquel dinero que se ha colectado en algunas provincias, y que aún no ha sido entregado al Gobierno.

En efecto, sabemos que esto habría ocurrido con los fondos suscritos en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Valdivia.

Hemos sido informados de que el Ministerio del Interior ha dirigido una circular a los intendentes de las indicadas provincias, pidiéndoles den inmediata cuenta de los fondos erogados.

CON EL JEFE DE LA FUERZA AEREA

Acerca de este importante asunto hemos tenido oportunidad de conversar breves momentos con el Jefe de la Fuerza Aérea, general don Luis Contreras Sotomayor, quien, a nuestra pregunta, nos ha manifestado que con los fondos adquiridos en la colecta pública pro-aviación nacional, se compraron seis aeroplanos "Avro" para el Ejército y 2 hidroaeroplanos de la misma marca para el servicio de la Aviación Nacional.

—¿A estos aparatos se le han puesto los nombres de las provincias erogantes? le preguntamos.

—Sí, y no sólo se le han puesto estos nombres a los aparatos nuevos, nos contesta el general Contreras, sino que también a los aviones adquiridos por el Gobierno con anterioridad a la colecta en referencia.

En seguida el general Contreras, refiriéndose al avión "José Abelardo Núñez", nos manifiesta que no recuerda con exactitud acaso esta máquina fué bautizada, habiendo sido ya entregados los fondos erogados por el profesorado y los alumnos de los diferentes colegios de la República; pero que en todo caso esto no tendría nada de particular ya que la idea del Gobierno, al poner el nombre a los aparatos de algunas provincias y de personas que hubieran prestado grandes servicios al país, pertenecientes a algunas de las colectividades erogantes, fué premiar el esfuerzo de sus miembros al contribuir con su óbolo al engrandecimiento de nuestra aviación militar.

Terminó diciéndonos el general señor Contreras Sotomayor, que pronto haría una exposición detallada de la participación que le ha cabido en este asunto.

CON EL SEÑOR LUIS RAMIREZ SANZ

Ayer hemos conversado nuevamente con el señor Luis Ramírez Sanz, quien nos ha dicho:

—Cuando el diario me pidió mi opinión sobre este importante asunto, fuí muy explícito y dije "hay que aclarar dos puntos: el primero a cuanto ascendió el total de los fondos colectados; el segundo, cual es el detalle de la inversión dada a las sumas percibidas.

Las exposiciones que se han venido sucediendo diariamente, no satisfacen la curiosidad pública y voy a probarlo.

Aclaremos el primer punto y tomemos la palabra más autorizada; la del señor Tocornal, quien dice: "he recibido $ 1.634.739.88". Esta suma se descompone así: $ 1.572,831, entregados por el tesorero general conforme con el balance del 31 de Diciembre y $ 61,908.25 percibidos en Abril y que corresponden a Tacna y Arica. Según la exposición del Ministerio de la Guerra se han recibido posteriormente de Cautín y Angol la suma de $ 53,806.71, con lo cual se completa la cantidad total de $ 1.688,546.50.

Falta por conocerse las erogaciones de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Valdivia. Los comitées provinciales estaban en el deber de comunicar al Comité Central el resultado obtenido, ya que las erogaciones fueron ordenadas y propiciadas por dicho Comité.

Confían, pues, los lectores del diario que ha tomado a su cargo esta simpática como difícil empresa, que sabrá obtener esas datos indispensables para dejar aclarado el primero de estos puntos.

Refiriéndonos al segundo punto, al detalle de la inversión hecha, tomaremos como explicación principal la dada por el ex-Ministro de la Guerra, señor Ladislao Errázuriz y debemos aceptar que se hayan invertido £ 36,607, que liquidadas en el mes de Diciembre a que se refiere el señor Errázuriz, eran $ 925,000, puesto que el cambio en ese mes era de 9 1|2d., costando $ 25.25 la libra esterlina.

Hay que explicar entonces, cuántos aviones o hidroaviones se compraron con las £ 36,607 o con los $ 925,000. Hay que decir qué nombres se ha dado a dichos aparatos, pues, como lo hemos venido manifestando anteriormente, las provincias quieren tener un avión con su nombre propio. Serena, que aportó a la colecta $ 60,000, quiere ver volar por su plaza y por sus calles su propio aparato; aspiración igual tienen las demás provincias y las instituciones comerciales como el Banco de Chile y Banco Español, Compañía de Tabacos, etc., que donaron $ 65,000 cada una de éstas para un avión propio.

CONSEJO DE ESTADO

SE APRUEBAN Y ARCHIVAN LOS ANTECEDENTES SOBRE LOS FERROCARRILES SALITREROS

El debate de la sesión pasada sobre el informe del decreto de concesión de prórroga de estos ferrocarriles

Diversos acuerdos tomados en la sesión de ayer

Presidido por S. E. el Presidente de la República, y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Briebа, Campino, Guarello, Ramírez, Rioseco, Saavedra, Salas y Tocornal, celebró sesión ayer el Consejo de Estado.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el Consejo prestó su acuerdo a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que concede al actual Director General de Correos, Telégrafos y Teléfonos, don Carlos Lira Carrera, el derecho a jubilar con el sueldo íntegro asignado a su empleo;

El que autoriza al Presidente de la República para pagar a los herederos del doctor don Ramón Araya Echeverría, ex-delegado del Gobierno de Chile ante el 6.o Congreso de Electrología Médica, celebrado en Praga, Bohemia, en 1912, la suma de mil quinientos pesos oro de dieciocho peniques que se le adeudaba por gastos relacionados con dicha comisión;

El que concede a la Compañía Carbonífera de Lebu o a la persona o sociedad a quien ésta transfiera sus derechos, permiso para construir y explotar un ferrocarril a vapor, de trocha de 1.68 m., línea que se establecerá desde el puerto de Lebu hasta empalmar con los Ferrocarriles del Estado en la estación de Los Sauces, pasando por Cañete.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que concede un suplemento de $ 431,757.00 al ítem 5831 y otro de $ 168,243.00 al ítem 5837, de la partida 27 del presupuesto del Ministerio del Interior;

El que autoriza la inversión de $ 30,000.00 para la atención de huéspedes ilustres;

El que dispone que la propiedad territorial, edificada o no, los bienes muebles, los valores mobiliarios y las personas afectas al pago de patentes profesionales, industriales, de oficios, comercio o artes, pagarán por un semestre, contado desde el 1.o de Octubre del año en curso, la contribución fiscal extraordinaria que se indica:

El que concede varios suplementos a los ítems que se indican del presupuesto de entradas y gastos del ferrocarril de Puente Alto al Volcán para el año 1921.

El Presidente de la República, reiterando la declaración que hiciera en la sesión anterior, en orden a considerar que el dictámen de la Comisión designada por el Consejo de Estado sobre la legalidad del decreto que prorrogó la concesión de los Ferrocarriles Salitreros no se ajustaba a las disposiciones constitucionales y legales vigentes, hizo indicación para dar por aprobado el informe y archivar los antecedentes.

Esta indicación fué aceptada por unanimidad, salvando su voto el Consejero señor Saavedra.

Los ferrocarriles salitreros

Damos a continuación el debate suscitado en la sesión antepasada del Consejo sobre el informe al decreto de prórroga de la concesión de los ferrocarriles salitreros de Tarapacá:

Se dió lectura a las conclusiones emitidas por la Comisión designada en la sesión anterior para dictaminar en orden a la legalidad del decreto expedido por el Supremo Gobierno sobre la prórroga de la concesión de los ferrocarriles particulares de Tarapacá, y, puestas en discusión, el Consejero señor Bulnes, en resguardo de las atribuciones privativas del Senado para juzgar los actos ministeriales, expresó que no podría aceptar se menoscabaran en forma alguna tales atribuciones por medio de un acuerdo del Consejo de Estado, que estuviera en pugna con lo ya resuelto sobre este particular por el Cuerpo Legislativo al que pertenece y, en cuya representación, forma parte del Consejo. A su juicio, los señores Consejeros tienen la obligación constitucional de dar su dictamen sobre las cuestiones administrativas que el Presidente de la República les someta, sin que puedan tomarse acuerdos que signifiquen o puedan significar revisión de los aprobados por el Senado en ejercicio de las facultades que la Constitución les señala.

El Presidente de la República expresó que, disintiendo en absoluto de las conclusiones del informe por las que se considera ilegal el decreto impugnado, procederá a derogarlo, en cumplimiento de la promesa hecha en la sesión anterior, sin esperar el acuerdo del Consejo, y agradece a los miembros que han compuesto la Comisión, el trabajo realizado.

En cuanto a la observación hecha por el Consejero señor Bulnes, se refiere a la disposición constitucional por la cual se establece, como atribución del Consejo de Estado, la de dar su dictamen al Presidente de la República en todos los casos que lo consultare. Forzosamente, tratándose de un cuerpo colegiado, el dictamen que en éste o en cualquier caso análogo se produzca, debe ser acordado por mayoría de votos, sin que esto signifique revisión de los acuerdos que otras corporaciones tomen sobre la misma materia, y en ejercicio de las atribuciones que les son propias. Como lo manifestó en la sesión anterior, su deseo es sólo el de conocer la opinión del Consejo sobre la forma en que el Presidente de la República debe ejercer una de sus facultades constitucionales, y, en esta inteligencia, ha puesto en discusión el informe.

El Consejero señor Ramírez recuerda que en la sesión anterior quedó claramente establecido por el honorable señor Tocornal, con el asentimiento de todos los señores Consejeros, que la intervención requerida del Consejo de Estado por el Presidente de la República en la cuestión en debate, se ejercía en la inteligencia de que no existía propiamente un conflicto entre el Senado y el Presidente de la República, y que en caso de existir, no sería de la competencia del Consejo de Estado resolverlo, sino más bien sobre una interpretación de carácter jurídico constitucional referente al punto preciso que deslinda las facultades de los poderes Legislativo y Ejecutivo, sobre esta clase de concesiones. El señor Consejero hace indicación para dejar pendiente el conocimiento de esta cuestión para una sesión próxima, a fin de imponerse detenidamente del informe de la Comisión, y termina expresando su opinión, de la cual el Consejero señor Bulnes participa, de que la actitud del Presidente de la República, al acoger el dictamen de la Comisión y derogar el decreto, está a la altura de las honrosas tradiciones de sus antecesores.

El Consejero señor Tocornal se refiere a la exposición hecha en el acta de la sesión anterior, para dejar establecido claramente que la intervención del Consejo de Estado en el asunto en debate, obedece al deseo de S. E. el Presidente de la República, de conocer su dictamen para ceñir a él un acto propio de índole administrativa, y, en ningún caso, se ha estimado que haya un conflicto entre el Senado y el Jefe del Poder Ejecutivo, ni que se quiera obtener un acuerdo contradictorio del aprobado por el Senado al poner en juego el resorte constitucional de someter la legalidad o ilegalidad del decreto impugnado al estudio del Consejo.

La indicación del Consejero señor Ramírez fué aprobada por unanimidad.

EJERCITO Y ARMADA

Revista de equitación a los oficiales del Regimiento Maturana

REVISTA DE EQUITACION. — Hoy en la mañana tendrá lugar en la cancha del Deuscher Sport Verein la revista de equitación de los oficiales del Regimiento Maturana.

Presentará esta revista el maestro de equitación, teniente 1.o don Alfonso Poblete.

ENFERMO.—Continúa en estado de suma gravedad el contador del Ministerio de Guerra, don Julio Aguirre.

II BRIGADA DE ARTILLERIA. —Se encuentra en Santiago el jefe de la II Brigada de Artillería, coronel don Ramón Cañas.

ESCUELA DE AVIACION.—Los oficiales que a continuación se indican han sido destinados a la Escuela Militar de Aeronáutica, sin dejar de pertenecer a sus respectivas unidades: tenientes: señores Manuel Labarca, Romildo Colombo, Oscar Silva, Carlos Yávar, Luis Ilabaca, Alfredo Luco y Octavio Soto.

MANIFESTACION. — Los suboficiales y subalternos del Estado Mayor General, darán un banquete hoy Sábado, a las 8.30 P. M., en el Sporting Club, en honor del sargento 1.o, señor Francisco J. Reyes M., con motivo de su retiro del Ejército, por haber cumplido 35 años de servicios efectivos.

JUEGO DE GUERRA. — El 24 del presente mes se llevará a efecto el juego de guerra para los oficiales de la Brigada de Infantería.

REVISTA DE RECLUTAS. — El 26 del presente se llevará a efecto la revista de reclutas de la Escuela de Sub-Oficiales de San Bernardo.

MEDALLA AL MERITO.—Se ha concedido la medalla "Al Mérito" de primera clase al señor William Morris H., jefe de la Administración Federal de Australia.

ESTRELLA DE ORO. — Se ha concedido la Estrella de Oro por 20 años de servicios efectivos en el Ejército, al teniente coronel don Estanislao García Huidobro.

REINCORPORACION. — Ha sido reincorporado al servicio del Ejército, el teniente 1.o don Carlos Guerrero B. y ha sido destinado al Regimiento Chiloé.

PRESENTACION. — Se ha presentado a la Comandancia General de Armas el teniente 1.o don Alfredo Herrera.

LO QUE HIZO DON ENRIQUE BALMACEDA TORO, EN BIEN DEL EJERCITO Y LA ARMADA

Reformas en la organización militar.—Creación de instituciones que han de beneficiar grandemente al Ejército

Con motivo de haber dejado sus altas funciones de Ministro de Guerra el señor Enrique Balmaceda Toro, consideramos de interés dar a conocer suscintamente la meritoria e interesante labor desarrollada por el señor Balmaceda.

Tan pronto se hizo cargo de la cartera de Guerra y Marina organizó el Consejo de Defensa Nacional que preside el Presidente de la República, y en el que forman parte los Ministros de Relaciones, Hacienda y Guerra y el Director General de la Armada, jefes de Estado Mayor de la Armada, Sub-Secretario de Relaciones y Jefes de Estado Mayor del Ejército.

Nombró también una comisión para estudiar el nuevo Código Militar y luego creó la Compañía Disciplinaria, el curso Técnico para capitanes en la Academia de Guerra, curso especial para jefes superiores, Escuela de Tiro de Artillería, Infantería y de Gimnasia en el Campo de El Culenar.

Consideró también el señor Balmaceda otros asuntos de interés relacionados con el Ejército y así redactó primero el mensaje que modificaba la Ley de Habitaciones Obreras, a fin de que se acogieran a ella los sub-oficiales de Mar y Tierra y el personal de tropa contratado, y, en segundo lugar, el que autorizaba un empréstito servido con las entradas del Dique de Talcahuano para la edificación de una gran población obrera dentro del recinto del Apostadero Naval; asimismo el señor Balmaceda prestó su aprobación al reglamento de uniforme para el Ejército.

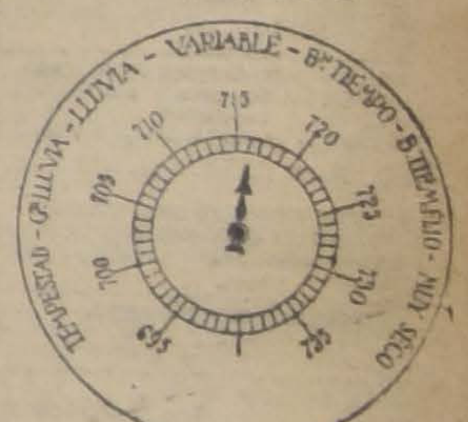
Merece mencionarse en especial, la labor que le cupo desarrollar en pro de los propósitos del Gobierno, en cuanto a impulsar la industria nacional. Relacionado con esto está la designación de la Comisión compuesta por el General señor Herrera, coronel señor Medina, de algunos miembros de la Sociedad de Fomento Fabril, de la Sociedad Nacional de Agricultura, de los consejeros de los Ferrocarriles del Estado para que estudiaran y presentaran un proyecto al Gobierno, de aprovechamiento de las grandes instalaciones que existen en la Fábrica y Maestranza del Ejército en la fabricación de maquinarias destinadas a la agricultura. En este mismo proyecto se estudió la posibilidad de construir parte del equipo ferroviario.

Recordamos además las circulares del ex-Ministro señor Balmaceda, circulares que en forma terminante importan las instrucciones del caso para el cumplimiento de los reglamentos y sobre los abusos de los oficiales con la tropa.

Cúpole redactar un proyecto sobre la reorganización de la Escuela de Aviación, redactando además instrucciones relacionadas con la significación y alcance que tiene el acto de la jura de la bandera.

Y en esta forma podríamos señalar un sinnúmero de proyectos y de estudios hechos por el señor Enrique Balmaceda, durante el tiempo que le cupo desempeñar la Cartera de Guerra y Marina que son la prueba más elocuente de laboriosidad y preparación del señor Balmaceda y que, indudablemente, los señalan como uno de los Ministros más preparados y activos que ha habido frente al departamento de Guerra y Marina.

EL TIEMPO



Barómetro a las 12 M.: 716 1|3

Barómetro:

A las 6 A. M., 719.
A las 12 M., 722.
A las 6 P. M., 721 1|2.

Termómetro:

Máxima: 14.0.
Mínima: 4.5.

Viento:

Viento dominante: S. S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora): 6.5.
Kilómetros recorridos en 24 horas: 172.3.

Hidrometeoros:

Lluvia regular.
Término: 7.10 cet.

Observaciones:

La presión barométrica tiende a subir para buen tiempo fijo.

HOY:

Sol.—Sale a las 6.65.
Se pone, a las 13.32.
Luna.—Sale, a las 6.41.
Se pone, a las 6.64.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de arena)

—Champignol, con M. Gamboa, y Gran Mogol, con aprendiz, movieron 1,800 metros en 2.5, ganando Gran Mogol por dos cuerpos.

—Eton, con aprendiz, pasó 800 metros en 52; después de un largo descanso repitió 700 metros en 45 1|5.

—Esquife, con R. Henríquez, movió una vuelta a voluntad en 2.23 3|5.

—Carbón, con J. Arancibia, y Trigo, con aprendiz, pasaron 600 metros en 39, llegando iguales.

—Francesita, con aprendiz, movió 1,000 metros en 1.8.

—Agua va, con Alf. Silva, pasó 800 metros a voluntad en 58.

—Carranza, con H. Ramírez, trabajó una vuelta en 2.22 1|5; en las últimas distancias lo acompañó Curacao.

—Roulete, con S. Martínez, pasó 800 metros en 52 3|5.

—Chacolí, con aprendiz, movió 600 metros en 42; después de un descanso repitió en 41.

—Voyou, con L. A. Soto, atropelló 1,000 metros en 1.6 2|5.

—La Alegría, con M. Morán, movió 600 metros en 39 2|5.

—Doña Marta, con D. 2.o López, pasó 1,000 metros en 1.7 2|5.

—Hila, con J. Oregón, movió 1,200 metros en 1.20.

—Campoamor, con L. Jofré, pasó 1,600 metros a voluntad en 1.54.

—Peggy Wood, con J. Oregón, movió 1,400 metros en 1.34 2|5.

—Romanones, con aprendiz, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.39.

—Telinga, con aprendiz, movió 1,000 metros en 1.8 3|5.

—Don Alvaro, con aprendiz, movió 1,600 metros en 1.47 1|5.

—Bizerta, con V. Jara, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.37 2|5.

—Sayón, con aprendiz, pasó 600 metros en 39 1|5.

—Kopa, con C. Cruz, trabajó 1,200 metros en 1.21.

—Duque de El, con Arm. Silva, pasó 800 metros en 50 3|5.

—Atento, con aprendiz, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.36 2|5.

—Dover, con D. 2.o López, pasó una vuelta en 2.20.

—Guabiyú, con Arm. Nieto, pasó 1,400 metros en 1.35.

—Carillón, con M. Gamboa, movió 1,000 metros en 1.6 2|5.

—Vendimia, con F. Espinosa, pasó 1,200 metros en 1.20.

—Galion, con R. Piérola, pasó 1,000 metros en 1.10.

—Warwick, con aprendiz, movió 600 metros en 40 2|5.

—Irigoyen, con M. Gamboa, pasó 1,000 metros en 1.9.

—Felpa, con R. Hernández, pasó al carrerón 800 metros en 56.

—Hipócrates, con J. Oregón, movió 1,200 metros en 1.19 3|5.

—Señorazo, con C. Santander, pasó 1,000 metros en 1.6 2|5.

—Furgón, con R. Hernández, y Ficticio, con P. Costa, pasaron 1,600 metros en 1.52 1|5, ganando Ficticio por tres cuerpos.

—Fagra, con D. 2.o López, movió 600 metros en 38 1|5.

—Witchcraft, con Arm. Nieto, pasó 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Fósforo, con R. Hernández, movió 600 metros en 39.

—Herodes y Tib-Bit, ambos con aprendices, movieron 700 metros a voluntad en 49, llegando iguales; después de un largo descanso repitieron en 45, ganando Herodes, lejos.

—Orense, con C. Cruz, movió 600 metros en 39 1|5.

—Feño, con G. Guerra, pasó 1,200 metros en 1.21; después de un corto descanso repitió 1,000 metros en 1.10.

—Fulano, con C. Santander, movió 1,400 metros al carrerón en 1.45.

NOTICIAS DIVERSAS

Irisch.— Este tres años, por Ben e Irlanda, propiedad del Stud Amigo, murió el Martes último víctima de la diarrea infecciosa.

Singoala.— Completamente mejorada de las cañeras que le habían aparecido en sus remos delanteros, ha reanudado su entrenamiento.

Decidedly.— Es muy probable que esta hija de Pioneer y Conservatori sea retirada definitivamente del training y dedicada a la reproducción.

Alfredo González.— Desde el Jueves de la presente semana se encuentra enfermo de grippe este preparador.

BOX

ESTA NOCHE, EN EL HIPPODROME CIRCO, LA ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DEFINIRA SUS CAMPEONATOS

El Campeonato Universitario de Box

Las academias de hoy en los Centros "Los Pumas" y Maipú B. C.

La velada de mañana en el Centro Gregorio Santa Cruz

Esta noche, a las 9 P. M., se efectuarán en el Hippodrome Circo las definiciones de los campeonatos de aficionados en las categorías pesos pluma, liviano y medio, de la Asociación, por el presente año.

En nuestro deseo de ilustrar a las personas que no hayan seguido desde el principio estas competencias, daremos algunos pequeños datos sobre los competidores de esta noche.

Campeonato peso pluma: Peleador, Jorge López; ganó a los siguientes competidores: Alejandro Martínez, Oscar Cisterna; y su contendor, Luis Peña, ha ganado a los siguientes: Oscar Osorio y Carlos Jara.

Campeonato peso liviano: Peleador, Luis Pérez, venció al siguiente: Abdón Pino; y su competidor, Armando Vicencio, ha vencido a Mauricio 2.o Barrios.

Campeonato peso medio: Peleador, Ramón Cáceres, ha vencido a los siguientes: Juan Sobarso, Jorge Martínez y Malo Parisis; a este último después de un empate a 10 y 12 rounds lo venció en el desempate.

Su competidor, Enrique Guerrero, ha vencido a los siguientes: Samuel Rodena, José Pootella y Carlos Aguilar.

El Directorio de la Asociación, queriendo contribuir en forma amplia a la concentración de los boy-scouts de provincias en Santiago, en los días de Setiembre, ofrecerá el total de las entradas al Directorio Provincial de Santiago de los Scouts.

No queremos hacer comentario de esta actitud de la Asociación, y sólo nos concretaremos a transcribir el llamado al público que hace esta institución:

"Al público:

"Obedeciendo a un llamado del patriotismo, se reunirán en los días de las festividades patrias, en la capital, una pléyade de muchachos sanos que acuden de los diversos puntos de la República y que forman la noble y simpática institución de los Scouts.

"A fin de reunir los fondos que son necesarios para cuidar y recibir dignamente a esos representantes del deporte de las provincias, la Asociación de Centros de Box de Santiago, ha preparado este torneo boxeril con los mejores elementos con que cuenta.

"Conocidos los fines que se persiguen y el programa a desarrollarse, no dudamos que no solamente los amantes del box se darán cita para concurrir a este espectáculo, sino la ciudad entera".

El valr de la galería, será de $ 1.

La Federación de Box ha designado el siguiente Jurado:

Comisión Municipal: Benjamín Tallman, Luis Ugarte y el delegado municipal.

Cronometradores: Juan Arbat y Eduardo Barayón.

Inspectores de boletería: Oscar Concha y Oscar Avendaño.

Inspector de ring: José Levi.

Anunciador: Roberto Fernández.

Comisión de asistencia médica: doctores Landa, Paredes y dentista señor Chacón.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—Campeonato Universitario de box.—Calendario pugilístico.—Las primeras eliminaciones por la competencia de box de la Federación Universitaria de Deportes han sido fijadas para los días Viernes 26 de Agosto y Viernes 2 de Setiembre.

A juzgar por el gran número de inscritos en las diferentes categorías y por el entusiasmo que se nota entre el elemento universitario inscrito, que no ha cesado desde hace algún tiempo a esta parte de entrenarse convenientemente, para presentarse al ring en las mejores condiciones, no hay duda que este torneo revestirá un interés y una importancia especiales. Baste saber que tomarán parte no menos de 40 estudiantes de las diversas Facultades, entre los cuales se destacan algunos de méritos ya reconocidos por el mundo boxeril.

El campeonato tiene un atractivo más, ya que los ganadores en las diferentes categorías intervendrán en los campeonatos de selección que organiza la Federación de Box de Chile con el objeto de competir en los próximos torneos sudamericanos de box, a verificarse en esta capital a fines de año.

Como se sabe, los encuentros serán a 4 rounds de dos minutos cada uno. En caso de empate se peleará un round más. Si no hubiera definición en esta ocasión, la pelea se postergará para la próxima reunión.

Las eliminaciones se realizarán en el Gimnasio Tallman, cedidos galantemente por el conocido deportista don Benjamín Tallman, con este objeto.

Damos a continuación la lista completa de los inscritos hasta este momento:

Pedagogía

Alberto Cumplido (peso pluma), (?).
Alberto Vera C. (53 klos).
Justo Venero (53 kilos).
Genaro Moreno (medio liviano), (?).

Agronomía

Nemesio Vicuña (58 kilos).
Arturo Ugarte (64 kilos).
Alfonso Moreno (76 kilos).
Roberto Anguita (pluma), (?).

Bellas Artes

Edmundo Larenas R. (61 kilos).
Julio A. Vásquez A. (61 kilos).
Marcial Lerna (pluma) (?).

Leyes

N. Anguita Cuéllar (53 kilos).
Alfredo Zárate (55 kilos).
Julio Lazo (60 kilos).
Octavio Labbé (61 kilos).
Zorobabel Rodríguez (53 kilos).

Farmacia

Adolfo Pizarro (60 kilos).

Medicina

Oscar Donoso (pluma).
Julio Valdés (pluma).
Eduardo Bunster liviano).
Gustavo Latorre (liviano).
Emilio Aldunate (liviano).
Waldo Iturre (liviano).
Agustín González (medio liviano y medio).
Enrique Soler Visent (medio liviano y medio).
Sebastián León (medio).
Angel Vedal (medio).
Luis Koch (medio pesado).
Juan Torres (medio pesado).
Wenceslao Vivanco (pesado).
Hernán Alessandri (pesado).

Educación Física

Raúl Aguilera (67 kilos).
Pascual Ramírez (pesado).

Dentística

Germán Moreno (66 kilos).
Víctor Vargas M. (61 kilos).
Manuel Urrestarazu (72 kilos).
Enrique Sansot (72 kilos).
Arturo Peralta (66 kilos).
Ricardo Histchfelds (79 kilos).
Hernán Aguilar (75 kilos).

En vista de que se ignora los pesos exactos de muchos de los inscritos, y tomando en cuenta la importancia que tiene este dato para evitar dificultades el día de la pelea, se ruega a todos los inscritos pasen el Martes próximo, de 6 a 8 P. M., por la Federación de Box de Chile (frente al edificio Ariztía, calle New York) donde una comisión de la Federación Universitaria controlará los pesos respectivos, los cuales servirán de base para formar las categorías y serán aquellos con que oficialmente entrarán a pelear al ring.

Si algún estudiante universitario no se ha inscrito todavía y deseare hacerlo, puede concurrir el Lunes al local indicado de la Federación de Box.

Efectuado el pesaje, se hará el sorteo de las parejas el mismo día, en sesión de Consejo en el Club de Estudiantes, y las primeras eliminaciones se harán el Viernes 26, a las 9 1|4 P. M., en el Gimnasio Tallman.

ATLETICO "LOS PUMAS" BOXING CLUB.—Las peleas de esta noche.—Interesante promete ser la velada que este Centro ha organizado para hoy en su local, Ramírez 64, y que empezará a las 9 P. M.

Damos a continuación el programa:

1.o Lorenzo Yáñez v. E. Cruz, (infantiles) 3 rounds.
2.o Daniel Encalada v. J. Moreno, 5 rounds.
3.o Luis Menares v. B. Lira, 5 rounds.
4.o Bertino Espinosa v. Manuel Zapata, 5 rounds.
5.o Ernesto Cornejo v. Oscar Duque.
6.o Luis Allende v. Julio Caliere, 6 rounds.
7.o Francisco Alonso v. Luis Rojas, 8 rounds.

MAIPU BOXING CLUB.—Hoy Sábado 20 de Agosto, habrá cinco interesantes academias de box en el local que posee este Centro en calle Dolores esquina Iquique, a las 9 P. M. El programa es el siguiente:

Miguel Pérez (71 kilos) v. Nabor Reguera (70 kilos), 3 rounds con decisión.

Manuel Gajardo (62 kilos) v. Enrique Velarde (58 kilos), 3 rounds con decisión.

Match académico entre los profesores del Centro, señores Nicolás Polite (68 kilos) v. Luis Arancibia (69 kilos), 5 rounds.

José Matamala (63 kilos) v. Roberto Alvarao (62 kilos), 3 rounds con decisión.

Match de fondo, entre los señores Juan Ulloa (68 kilos) v. Oscar Gajardo (69 1|2 kilos), 5 rounds.

CENTRO DEPORTIVO "ADOLFO MORALES" B. C.—Hoy Sábado, 20 de Agosto, se llevará a efecto en su salón social, (San Pablo 1960), una velada literario-musical y baile, a las 9 1|2 P. M., en conmemoración del 4.o aniversario social.

CENTRO SPORTIVO "GREGORIO SANTA CRUZ".—La velada de mañana en honor del campeon sudamericano Manuel Sánchez T.—Sujeto al siguiente programa se desarrollará mañana la matinée que este Centro ofrece al campeón sudamericano Manuel Sánchez:

1.o Match a 2 rounds entre infantiles (ambos de 20 kilos).
2.o Match académico entre Lorenzo 2.o Reyes y Alberto Abarca.
3.o Match a 5 rounds entre Bernardo Alfaro y Diógenes Espinosa.
4.o Entrega de una medalla de oro al socio honorario, señor Manuel Sánchez, por el presidente de este Centro, señor Emilio Rodríguez.
5.o Match Juan Salazar y Rosas.
6.o Match a 6 rounds entre los pesos pluma de este Centro.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento habido en 19 de Agosto de 1921

CORTE SUPREMA

Primera sala. — No funcionó por falta de número.

Segunda sala. — 1. M. Córdova y otros con F. Contreras y otros, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Pedro Silva Fernández por el recurso y don Juan Esteban Montero en contra del recurso en la primera.

Desistida:

Sanduano Alarcón con Suc. José del T. Díaz, c. fondo.

Al archivo por retardadas:

Molfino Hnos. con N. Ramírez, c. fondo; Sociedad Beneficencia de señor Señoras con A. Cruzat, c. fondo; Accionistas Canal Purísima Concepción, c. fondo; Luis E. Pizarro con V. Sáez de G. y otro, c. fondo; Alejo Ibarra con Juan Ventura, c. fondo; Síndico quiebra León de Juncarot con C. Chávez, c. fondo; y Enrique Balbontín con Máximo Zamora, c. fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala. — Viernes 19. — Señor Bernales. — 1. Sumario por muerte de Carlos Leytón, aprobada; 2 Sumario por muerte de Rafael Cruz, aprobada; 3. Sumario por muerte de Emilio Vera, aprobada; 4. Sumario por robo a Pedro Espínola, aprobada; 5. Sumario por suicidio de Pablo Damtz, aprobada; 6. Sumario por suicidio de Rosa Campani, aprobada. 7. Sumario por muerte de José Miguel Mujica, aprobada; 8. Sumario por muerte de Isaías Aceituno, aprobada; 9. Sumario por muerte de Nicolás Zúñiga, aprobada; 10. Sumario por hurto a Braden Copper, aprobada; 11. Sumario por robo a Elisa Cornejo, aprobada; 12. Contra Abraham Vidal, aprobada; 13. Sumario Pedro Olivares, aprobada; 14. Sumario Samuel González, aprobada 15. Contra Manuel González y otros, aprobada; 16. Contra Santos Díaz, aprobada; 17. Contra Alfredo Poblete y otros, aprobada; 18. Contra Alejandro Gatica y otros, aprobada; 19. Contra Cruz Gracián, aprobada; 20. Contra Alejandro Martínez y otros, aprobada; 21. Contra Angel Montofré y otros, aprobada; 22. Contra Pedro Pablo Sotelo, aprobada; 23. Contra Miguel Abarca y otros, aprobada; 24. Contra Humberto Polgatti, confirmada; 25. Contra José Hernández, confirmada; 26. Contra Baltasar Castro, confirmada; 27. Sumario por hurto a la Compañía Minera L. Disputada Las Condes, confirmada; 28. Sumario por hurto a Urbina Jara, aprobada; 29. Sumario por infracción ley electoral Ligua, aprobada; 30 Presa y Compañía con José Mercedes Jerez, sin tribunal; 31 Mercedes Cortés con Celedonio C... nales, ha lugar.

Secretario: señor Alcalde.

Alegaron:

Don Roberto Larraín, por la aprobación, en la 12;

Don Arturo Varas, por la revocación, en la 24; y

Don Franklin Otero con don Enrique Gaio, en la 31.

Segunda sala. — Relator señor Gutiérrez. — 7. Roberto Apolonio con Lúcas Verdugo, trámite; ... Quiebra Goyenechea Hermanos, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron en la continuación de ayer don Ricardo Cabieses y don José Dolores Galardo con don Armando Quezada.

Tercera sala. — Viernes 19. — Señor Mac-Iver. — 1. Contra Manuel Guerrero, confirmada; 2. Contra José Bustamante Salazar, confirmada; 3. Contra Ventura Lizana y Tomás 2.o Pastene, aprobada; 4. Contra Carlos Poblete Moriano, confirmada; 5. Contra Alfredo Silva, aprobada; 6. Contra Pedro Aedo y Luis Humberto Muñoz, confirmada y aprobada; 7. Contra David Castro, Florindo Ramírez y Manuel Rubio, aprobada; 8. Contra Ruperto Godoy, confirmada; 9. Contra Laureano ... (máquina chuncho), trámite; 10. Denuncia de don Cayetano ... tá por hurto, aprobada; 11. Denuncia de Eduardo Bunster que Juan Tonkin (es parte la Municipalidad de Santiago), revocada, no consultable; 12. Contra Manuel Godoy, confirmada; 13. Contra Guillermo Reitmann o Francisco Nowack, confirmada; 14. Contra Guillermo Reitmann, confirmada; 15. Contra Guillermo Reitmann, confirmada; 16. Contra Guillermo Reitmann, confirmada; 19. Contra Angel Navarro y Juan Ramírez queime, trámite.

Secretario: señor Fabres.

Alegaron:

Don Carlos Salas por la revocación, en la 8.a;

Don Gustavo Cano, por la Municipalidad, en la 11; y

Don Juvenal Ramos, por la revocación, en la N.o 13 a 16.

De acuerdo: Recurso de hecho de Gonzalo Campo, sin lugar.

Cuarta sala. — Relator señor Rodríguez. — No funcionó por falta de personal.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1843.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 136. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3224.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Huérfanos 1248-A
De 9 a 11 A. M.—de 5 a 6 P. M.
Teléfono Inglés 410. Casilla 125

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 366. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366, Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléfono 831.

HUMBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1523. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

J. TORRES
Análisis de orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta 701.

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6. 19-A

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1864.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa, 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 657. De 3 a 6.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago.—Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 1 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. A. DIMITSTEIN G.
San Antonio 275.— Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DR. GEORGES DAUBAS
Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3619.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.—Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. HECTOR ESTERIO
Medicina general, sífilis. Huérfanos 1353 Consultas: 2-5.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía. Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 599.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOKOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 276. De 2 a 4. Teléfono inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras N.o 649. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 81. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1999. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 598, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dra. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 3 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 3 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 23. De 1 a 4.

Dra MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños. Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléf. 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 611. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 674. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2410.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3626.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general, Venéreas, sífilis. Puente 657. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3,30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Moneda 821.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 | Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 | Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353.

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

FORTUNATO ENCINA
Ex-Ayudante Dr. Carlos Robinson. Puentes, coronas, placas. Estado 363.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.,
Dentista, Agustinas 853.



ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección, Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JORGE QUINTEROS T.
Dentista
Oficina provisional. Carmen 175.

HUMBERTO DEL POZO L...
Regresó. Especialista piorrea alveolar. Delicias 2273.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera ...

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono ...

JORGE VILLASECA ...
Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas ...

GUILLERMO VELASCO ...
DENTISTA
Estudios en Philadelphia ... 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios ... nos, presupuestos. Morandé ...

MATRONAS

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO
Procedimiento nuevo. ... enfermos del estómago ... do toda esperanza de alivio, ... tese gratis. Avenida ... Doctora Lastarria.

ROSENDA CASTRO
Matrona. Recibe enfermas pensionistas. Precios módicos. ... 1259.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona, francesa, ... guez 647.

MATRONA BRAVO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria ... a elección de las enfermas ... medades de señoras atendidas ... médicos especialistas. Recibe pensionistas.

ISABEL MARTINEZ DE ...
Matrona. Recibe enfermas pensionistas, curaciones internas, ... a cualquiera hora. Rosas ...

BLANCA LETELIER ...
Matrona. Inyecciones, ... domicilio. Precios módicos ...

PENSIONADO CRUZ ...
Atendido señora ... matrona llegada Buenos Aires ... sionistas desde $ 150 ... ciones atendidas Dr. Paredes ... Diego 369.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, ... médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 241.

CLINICA PRIVADA DE ...
Señora Reyes, matrona ... gista. Establecimiento ... Atendido por dos cirujanos ... listas. Recibe enfermas ... tes del país. Partos. Precios ... rados. Consultas gratis. ... 636.

CARMELA TORO S.
Partos. Asistencia toda hora. ... cibe enfermas. Matucana ...

CLINICA
Ana G. de Vargas Barros. ... Recibe pensionistas. Cochrane ...

PENSIONADO MENARD
Pensionistas, ... Partos. ... $ 35. Masaje médico. Consultas ... tis. Cochrane 846.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona ... sionistas. Consultas: San Diego ...

PENSIONADO "DEA VICTORIA"
Recibe enfermos, ... Asistencia completa ... Turno permanente. San Diego ...

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda ... sajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. ... de la piel seca o grasosa. ... Consultorio Femenino de ... Física.—Santo Domingo ...

DEPORTES

FOOT - BALL

EL CLASICO TORNEO ANUAL ENTRE UNIVERSITARIOS DE CONCEPCION Y SANTIAGO

EL LICEO DE CONCEPCION SE MEDIRA CON LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES, A LAS 3½ P. M. DE HOY, EN LA CANCHA INDEPENDENCIA NUM. 1257



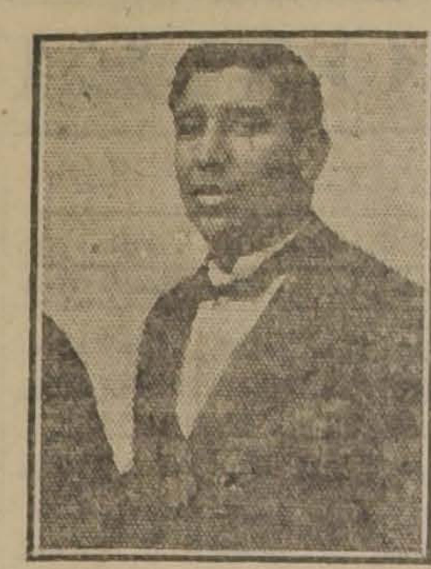
SEÑOR ROBINSON ALVAREZ

Presidente del Centro Deportivo del Liceo de Concepción



SEÑOR C. URRUTIA,

defensor de la valla santiaguina



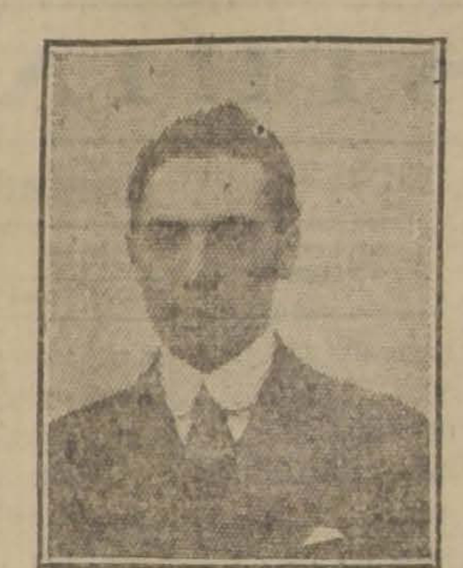
SEÑOR PEDRO AGUAYO,

zaguero del Liceo de Concepción



SEÑOR GUILLERMO JULIO,

guardavallas del equipo visitante



SEÑOR ALBERTO ASENJO,

entusiasta presidente de la Federación Universitaria de Deportes

Desde la mañana de ayer son nuestros huéspedes los representantes del Liceo de Concepción, que vienen a jugar el 2.o match por la competencia de la Copa Revista "Vida Nueva", donada por el director-propietario de la Revista, y que actualmente se encuentra en poder de los universitarios de la capital, a raíz del triunfo obtenido en el primer partido el 21 de Marzo próximo pasado en Concepción.

La Copa quedará en poder de los representantes que ganen dos veces la competencia; de manera que si nuevamente los universitarios metropolitanos vencen en este partido, el trofeo quedará en poder de ellos.

Tomando en consideración los elementos con que cuenta cada equipo, el match, bajo todo punto de vista, será uno de los mejores de la temporada.

El equipo penquista viene muy bien entrenado y a juzgar por los excelentes jugadores de que está formado, no podemos adelantar nada sobre el resultado del partido. Varios de ellos forman parte del equipo seleccionado de Concepción, como Aguayo, Fuentes, Seals, del Río y Núñez; siendo del Río y Aguayo jugadores internacionales. Acompañan a los nombrados, jugadores de la talla de Saint-Jean y Núñez, bastante conocidos en los fields de la capital, por sus brillantes actuaciones como antiguos componentes de equipos santiaguinos.

Entre los representantes de Santiago figuran hombres conocidos de antemano, y de reconocidos méritos en nuestro mundo footballista. Mencionaremos a Urrutia, del Internado; Pastene, Quiñones y Arellano, del Magallanes, que están secundados por Baltra, Rivera, Orellana y demás que no desmerecen en nada del conjunto.

DELANTEROS DEL LICEO DE CONCEPCION



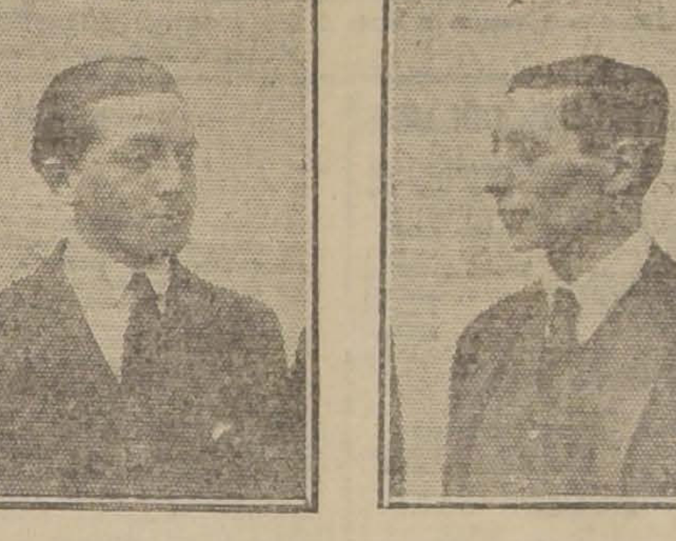
SEÑOR CARLOS DEL RIO



SEÑOR MARCELINO SAINT-JEAN



SEÑOR EDUARDO ENRIQUEZ



SEÑOR CANTALICIO NUÑEZ

Todos los estudiantes de la capital, tanto universitarios como de instrucción secundaria, se aprestan para presenciar este partido, como también todos los amantes de este bello deporte, que no dudamos tendrá el mayor éxito.

Los equipos se presentarán a la cancha a las 3 1|2, bajo la dirección del entusiasta deportista de Concepción, señor Carlos Arriagada, presidente de la Liga, que acompaña a los visitantes.

Los equipos que intervendrán en la brega quedarán como sigue:

Liceo de Concepción

Julio
Fuentes, Aguayo
J. del Río, Figueroa, O. Garretón
Henríquez, Saint-Jean, C. del Río
Núñez Sealls

O

Baeza Baltra
Arellano, Rivera, Vicuña,
Quiñones, Orellana, Araya
Pastene, Fuenzalida
Urrutia

Federación Universitaria

Por el cuadro local figuran como reservas los señores Herrera, Osorio, Castro, Labbé y Seguel.

Actuará de lineman por Concepción el señor Waldo Villalobos.

La tribuna oficial

Desde esta parte de las dependencias de la cancha presenciará la contienda, especialmente invitados, el Ministro del Interior, don Héctor Arancibia Laso; el Vicepresidente de la Cámara de Diputados y representante de Concepción, señor Róbinson Paredes, y el diputado por Concepción, señor Francisco Jorquera.

La partida se efectuará en la cómoda cancha del Ibérico Balompié, situada en Independencia 1257, siendo el valor de las entradas, como sigue:



SEÑOR AGUSTIN RIVERA,

delantero del conjunto local

Tribunas, $ 2.
Cancha, $ 1.
Libre para señoritas.

—Los distinguidos visitantes penquistas se alojan en el Hotel Excelsior.

Presiden la delegación, los señores Róbinson, Alvarez y Antolín Sepúlveda, vicepresidente y tesorero, respectivamente, del Centro Deportivo Liceo de Concepción.

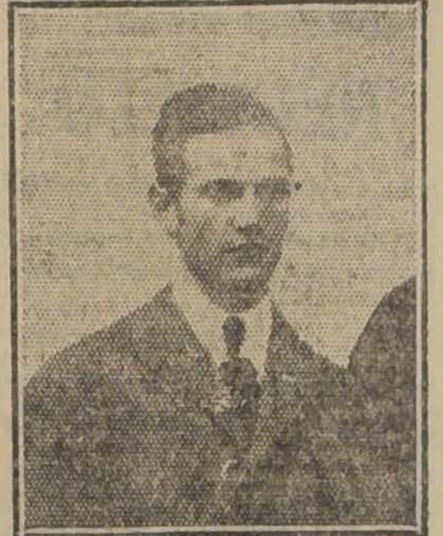


SEÑOR GUILLERMO AHUMADA,

centro delantero de la Federación Universitaria

LA LINEA MEDIA VISITANTE





SEÑOR JULIO GARRETON





SEÑOR MANUEL FIGUEROA





SEÑOR OSVALDO HARRISON

Por el trofeo Jorge Infante Biggs

Chile de Melipilla v. Badminton I

Mañana se verificará en la cancha que el Badminton F. C. posee en Av. Rosario al llegar a Recoleta, el importante encuentro entre el Chile F. C. de Melipilla y el Badminton de esta capital, en competencia por el trofeo donado por el entusiasta deportista, presidente del Club Local, don Jorge Infante Biggs.

El lance se iniciará a las 3 1|2 P. M., ante el árbitro señor Carlos Fanta, interviniendo los siguientes conjuntos:

Chile de Melipilla

Alvarado
Orellana, Carreño
Acevedo, Espinosa, Figueroa
Salfate, Espinosa, Carreño
Neira (cap.) Cárcamo

O

Barrios G. Silva
Herrera, Sepúlveda, Arancibia
Aguayo, Massai, Bórquez
Fletcher, O. Drago
Radmich

Badminton

En el primer encuentro por esta competencia que se jugó en Melipilla, el año 1919, el resultado fué un empate a dos tantos. En conformidad a las bases, el trofeo quedará en poder de la institución que alcance primero dos victorias.

Como preliminar se jugará el partido oficial por la Copa Chile entre el Internado y el Unión Cintolesi.

El valor de la entrada a cancha se ha fijado en sesenta centavos.

GATCH Y CHAVES INFANTIL I B. v. SANTIAGO INFANTIL I B. —Este encuentro oficial por la Copa Andes se llevará a efecto mañana en la cancha del Olimpic, a las 3 P. M., bajo las órdenes del árbitro señor Arturo Wietz.

Ambos conjuntos merecen especial mención porque cuentan con jugadores de mucho valor y por su juego caballeroso.

Deberán encontrarse en la Plaza Italia los siguientes jugadores del Gath y Chaves Infantil I B., a las 2 1|2 P. M., señores R. Sánchez, C. González, M. Bertholet, E. Bezanilla, I. Vega, A. Bezanilla, M. Bobadilla, C. Tricó, L. Galdames, A. Valdés, J. Cordero, H. Romero, E. García (cap.)

YALE F. C. v. MEDITERRANEO. — Mañana Domingo, a las 10.15, en la cancha Santa Filomena, se jugará este partido oficial por la 3.a serie de la Liga Metropolitana.

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO.— Correspondiendo a los deseos manifestados por el señor Juan E. Ortúzar, presidente de la institución dirigente del foot-ball en el país, en su visita del Domingo último a esta capital, mañana se dirigirán al vecino puerto los representantes de las Ligas locales que componen este organismo.

Se reunirán a las 7 A. M. en la Estación Mapocho, donde los atenderá el tesorero señor Jiménez.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— Partidas oficiales que se jugarán mañana Domingo.

Copa República.—Britania I con E. Ramírez I. Cancha 2, hora 4 P. M., árbitro señor Juan A. Macdonald.

Gimnástico I con Liverpool I. Cancha 1, hora 4 P. M., árbitro señor Juan Figueroa.

Copa Chile.— Internado I con U. Cintolesi I. Cancha S. Badminton; hora 2.30, árbitro señor Ernesto Lecaros.

B. Central I con Guacolda I. Cancha Guacolda, hora 3 1|2 P. M. árbitro señor Pedro J. Malbrán.

Copa Caupolicán.—V. Hermosa I con U. Chacabuco I. Cancha 1, hora 2.15, árbitro señor Arturo Besoain Robles.

Peñarol I con Wanderer I. Cancha 2, hora 2.15, árbitro señor José M. Fernández.

Copa Independencia.—Gimnástico II con Liverpool II. Cancha 1, hora 10.45, árbitro señor Arturo Flores.

Magallanes II con F. Libertad II. Cancha 2, hora 10.45, árbitro señor Ernesto Santibáñez.

Copa Arauco.—Internado II con U. Cintolesi II. Cancha 2, hora 9.15, árbitro señor Ramón Gómez.

B. Central II con Guacolda II. Cancha Ibérico, hora 10 1|2 A. M., árbitro señor Francisco Viveros.

Copa Blanco.— Magallanes III con M. Eléctrica III. Cancha 1, hora 9.15, árbitro señor Alfredo Barahona.

Directores de turno: en la mañana en las canchas 1 y 2, señor Vergara, y delegado del M. Eléctrica; en la tarde, señor Salinas y delegado señor Cádiz en la cancha del Badminton, el señor Octavio Castillo y delegado del F. Libertad, y en la cancha del Ibérico, el señor Miguel Schmidt y delegado del Santiago.

..LA REUNION DE HOY EN LA CANCHA DEL HIPODROMO. — Hoy a las 3 P. M., en la cómoda cancha del Hipódromo Chile F. C., ubicada dentro del mismo Hipódromo, se jugará la partida por la Copa "Samuel González", entre los primeros equipos del Brigada Central e Hipódromo Chile, encuentro que atendiendo a los antecedentes de ambos cuadros, promete un desarrollo de interés.

El valor de las entradas se ha fijado en $ 1.00, cuyo producto se destinará a incrementar los fondos para el nuevo instrumental de la Banda de Policía, la que amenizará el espectáculo durante el desarrollo de la contienda.

Arbitrará la partida el señor Juan Figueroa.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL. — Partidas oficiales que se juegan hoy:

Caja Retiros Ferrocarriles v. Banco Anglo Ltdo.; cancha, Santiago Badminton; hora, 3.30 P. M.; referée, señor Juan Figueroa. Director de cancha, señor Alberto Zegers.

Morrison y Cía. v. Banco de Chile; cancha Independencia N.o 1; hora, 3.30 P. M.; referée, señor Eduardo Macdonald. Director de cancha, señor Luis Cea.

Huth y Cía. v. Chili Telephone Co.; cancha Metropolitana; hora, 3.30 P. M.; referée, señor Joaquín L. Huerta. Director de cancha, señor Vicente Doren.

LIGA JOSE ARRIETA DE FOOT-BALL. — Partidas para mañana Domingo:

2.a División (Medallas)

Santa Elena II con Deportivo Ñuñoa; hora, 2.15 P. M.; cancha, Peñalolén.

1.a División (Copa Asociación Foot-ball de Chile)

Santa Elena con Iris Sporting; hora, 3.15 P. M.; cancha Peñalolén.

POR EL TROFEO "JOSE FERRUZ".— Hoy a las 2 P. M., en la cancha del Santiago F. C., Avenida Panteón se jugará la tercera serie del campeonato por dicho trofeo.

Primera partida, a las 2 P. M.: Ursus v. Leblanc; referée, señor Juan Plamas.

Segunda partida, a las 3 P. M.: Condor I v. Cervantes I; referée, señor Pablo Vanni.

Tercera partida, a las 4 P. M.: Girardi I v. Ruiz I; referée, señor Juan Figueroa.

UNION ARGENTINA I y II v. MAESTRANZA DE SAN BERNARDO I y II. — Estos conjuntos jugarán mañana, en el vecino pueblo de San Bernardo.

ARCO IRIS I y II v. A. MENADIER I y II. — Mañana jugarán estos amistosos en la cancha del segundo de los nombrados, a las 3 P. M.

"CENTRO DEPORTIVO DE CHAUFFEURS". — Bastante entusiasmo se nota entre los socios de esta institución para tomar parte en el campeonato atlético que se desarrollará en los Campos de Sport, el Jueves 25 del presente, en honor de sus miembros honorarios.

El programa elaborado por los señores H. Soto y R. Carvacho, para el 25 es por demás interesante, figurando los clásicos 100 metros planos para ganadores, 200 metros vallas, dardo, disco, bala, posta 400 metros, 800 metros planos.

Las inscripciones las siguen recibiendo los señores nombrados en la Plaza de Armas, de 8.30 a 12 M. y de 2 a 6.30 P. M.

Hoy es día de entrenamiento general para los socios, en el Parque Cousiño, de 7 a 10 A. M.

El Martes 23, a las 8.15 P. M., habrá una Junta general para tratar los últimos pormenores de dicho campeonato.

CENTRO POLICIAL DEPORTIVO GOMEZ SOLAR". — Eyzaguirre esq. Gálvez.— El Domingo a las 2 P. M., en Eyzaguirre esquina Gálvez, se llevará a efecto una matinée en honor y en celebración del onomástico del Presidente honorario, socio cooperador, Prefecto de Policía de Santiago., don Bernardo Gómez.

Se ha invitado a los socios del Centro Policial, jefes y oficiales de la policía de Santiago.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — El Consejo de esta institución está citado a sesión para hoy Sábado, Lunes y Martes, en primera segunda y tercera citación respectivamente, para elegir un Director en reemplazo del señor Juan Martínez que renunció y para tratar asuntos de gran interés que tienen relación con la buena marcha de la Liga.

Partidas atrasadas que se jugarán el día 28 del presente:

División Intermedia, Serie A.: Arauco c. Almirante Simpson.
Serie B:
Dunoguier c. Small Star.
Segunda División, Serie A:
Small Star II c. Arauco II.
Tercera División Serie B:
Miraflores II c. Unión Argentina II.
Serie C:
Santiago Rangers II c. Gold Cross II.

ASOCIACION MILITAR DE FOOT-BALL. — Partidas que esta asociación ha fijado para hoy y mañana:

Hoy.— 1.a Serie

Carabineros v. Escuela Militar; cancha, Parque Cousiño; hora, 3 y media P. M.; referée, señor Arístides Palma; director de cancha, señor Artigas.

Mañana.— 1.a Serie

Escuela de Caballería v. Tacna; cancha, Parque Cousiño; hora, 3 y media P. M.; referée, señor Alejandro Palma; Director de cancha, señor Navarrete.

18 DE SETIEMBRE I Y II v. UNION DE CALDEREROS I Y II F. C.—Mañana se llevará a efecto este amistoso en la cancha que posee el Vista Hermosa, a las 2 P. M. Jugarán como preliminar los segundos equipos.

CASA POTIN v. CASA MAYO.— Mañana se verificará este partido de football entre los personales de las peluquerías indicadas.

En efecto, a las dos de la tarde se darán cita los equipos en la cancha de la Casa del Pueblo N.o 2, final de los carros 7. Terminado el encuentro se servirá un lunch preparado exprofeso en la quinta del señor Vera.

Por la Casa Mayo actuarán García, Gil, Paz, Costanzo, Aguilar, Pareja, Espinoza, Brito, Sierra, Banda, Avila.

Por la Casa Potin Fils: Núñez, Dontes, Landry, Yáñez, Santibáñez, Trujillo, Inostroza, Ramírez, Leyton, Pauling, Báez, Reyes.

ATLETISMO

FEDERACION ESCOLAR DE DEPORTES.—Esta institución, en su sesión de directorio de antenoche, acordó verificar el primer campeonato atlético con el siguiente programa y cuya inscripciones la reciben los delegados en sus respectivos establecimientos, siendo la cuota de 20 centavos por atleta en cada prueba.

Carreras planas: 100, 200, 400, 800 y 1,609 metros.

Vallas: 110 y 200 metros.

Lanzamientos: bala, disco, martillo y dardo.

Saltos: largo, con y sin impulso; alto, con y sin impulso; triple y garrocha.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO.—Mañana, a las 8 P. M., en Santa Rosa 289, se efectuará la comida íntima que el directorio de esta institución ofrece a sus asociados, con un selecto menú que será amenizado por una estudiantina, ejecutando un variado programa musical.

LA TRAVESIA DE SANTIAGO Y EL PENTATLON EN LOS CAMPOS DE ÑUÑOA.—Mañana Domingo, a las 2.30, será largada desde la Pila del Ganso hasta los Campos de Sports de Ñuñoa la prueba denominada "Travesía de Santiago".

El entusiasmo entre los aficionados por las carreras de fondo queda de manifiesto con la inscripción de Plaza, Castillo, Mena, Bravo, Guajardo y Silva.

En los Campos de Sports los corredores deberán dar dos vueltas a la pista.

Se realizará, además, la competencia individual en la clásica prueba "Pentatlon"; en ésta se han inscrito atletas como Benaprés, Fenner, Acevedo, Pérez, Ramírez, Gevert, etc.

La Asociación Atlética de Santiago, organizadora de esta reunión, ha designado el siguiente jurado:

Arbitro general, L. Mandujano Tobar; ayudante, Augusto Graff; juez de partida y de saltos y lanzamientos, Alfredo Betteley; jueces de llegada, M. Becerra, P. Ainzúa, Juan Karich, Roberto Lecaros; cronometradores, F. Deisler, S. Navarro, Enrique Labra e Ignacio Valdés; controles, J. Corbari y M. Ramírez en Alameda esquina Matucana; W. Doren y Luis Piñeiro en Alameda esquina Ejército; R. Ramos y Oscar Rodríguez en Alameda esquina San Francisco; Manuel Medina y A. Soto en Alameda esquina Vicuña Mackenna; Eugenio Mundnich y M. Ramírez en Vicuña Mackenna esquina 10 de Julio; Gustavo Siech y M. Becerra en Avenida Irarrázaval esquina Blas Cañas.

Los controles deben encontrarse en los sitios designados a las dos en punto.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO. — Cita a sesión para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría con el objeto de tratar la excursión a Conchalí que se realizará en una fecha próxima.

LAWN TENNIS

INTERNATIONAL SPORTING CLUB. — Mañana se dará termino al torneo interno que comenzó a jugarse el Sábado 13.

En las diferentes eliminaciones han quedado para medirse en los finales los hermanos Luis y Domingo Torralva en el Singles (sin handicap), que de seguro despertará gran entusiasmo entre los aficionados, y se podrá aquilatar los méritos de estos conocidos campeones que en Octubre próximo representarán a Chile en los torneos internacionales de Buenos Aires.

En el doble con handicap han quedado para medirse en la final los señores Luis Torralva-L. J. Webb, y E. Galan-L. Nelson.

En el single con handicap, los señores A. Contrucci y W. Child.

En el mixto, las parejas Aranda Labarca-E. Galán y Esperanza Soto--A. Merrikin.

Los premios se repartirán el mismo día.

BILLAR

EL TORNEO DE FANTASIA DE HOY. — El próximo campeonato Santiago.—En la amplia y cómoda sala destinada a campeonatos que posee la Academia de Billares, ubicada en Bandera 560, y que diariamente reune a los numerosos aficionados al juego de carambolas y a sus más expertos cultivadores, se verificará esta noche una interesante sesión de fantasía a cargo del conocido y aventajado jugador señor Augusto Castillo.

Asimismo se nos comunica que continúan abiertas las inscripciones para el "Campeonato Santiago", las cuales son gratuitas.

Las partidas se iniciarán a mediados de la próxima semana, de manera que éstas se cerrarán definitivamente el Miércoles próximo.

Tienen derecho a participar en este torneo todos los aficionados que se encuentren en aptitudes para hacerlo.

Las bases establecen lances a 400 carambolas en billar reglamentario de match.

Con el fin de preparar .. los concurrentes, el profesor Amadeo Gabrielli los atiende todos los días de 5 1|2 a 8P. M.

Hoy Sábado se iniciará la primera clase.

CITACIONES

Citan a sesión:

5 de Abril F. C.—Junta general para hoy, a las 5 1|2 P. M., en Valparaíso 1080.

Mediterráneo F. C.—Junta general para hoy, a las 5.30 P. M., en el local de costumbre.

Capitán Scott Infantil F. C.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Avenida Vicuña Mackenna 229.

GIRARDI Y CA. F. C.—Directorio, para hoy, a las 8 P. M., en la secretaría Avenida Italia 1375.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Con menor movimiento y escasa actividad se llevaron a efecto las ruedas de ayer, comparadas con los del día anterior.

Las transacciones anotadas fueron más variadas que importantes, obteniendo en acciones los títulos mineros y salitreros el mayor número de conformes y en bonos los Caja 8-1|2 y 8-1.

Diferencias apreciables de precios no hubo, cerrando el mercado sostenido en bonos y acciones.

El total de lo operado en acciones ascendió a 758,459.75 efectivos y en bonos a 185,200 nominales.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda
1000 Caja 8-1, 95 1|4.
20 Chile, 192.
25 Gas, 49.
1000 Llallagua, Set. 8, 259.
500 Disputada, Ag. 25, 28.
3000 Caja 8-1|2, 95.
23000 Caja 8-1, 95 3|8.
300 Lota, Ag. 25, 52 5|8.
100 Lebu, Ag. 25, 75 1|2.
500 Lastenia, Ag. 25, 38.
500 Santa Rita, Ag. 25, 18 1|4.
100 Galicia, Ag. 25, 30.
100 Lebu, Ag. 25, 76.
200 Huanuni, Ag. 25, 29 3|4.
200 Caja 7-1, 90.
2.a rueda
100 Disputada, 27 1|2.
1000 Gdr. 8, año 1913, 76 1|2.
1000 Petróleos, 0.70.
47000 Caja 7-1, 87 1|2.
140 Antofagasta, 46 3|4.
400 Chacaltaya, Ag. 25, 15.
300 Llallagua, Set. 8, 258 1|2.
200 Tocopilla, Ag. 25, 75 1|2.
105000 Caja 8-1|2, 95.
5000 Caja 8-1 año 1909, 97 1|2.
234 Tres Puntas, Ag. 25, 31 1|2
200 Galicia, Set. 8, 31 1|2.
300 Galicia, Ag. 25, 31 1|2.
100 Santa Rita Ag. 25, 18.
400 Antof., Set. 8, 46 1|2.
150 Lastenia, 39.
100 Lebu, Set. 8, 80.
100 Tres Puntas, Set. 8, 32.
10 Máfil P. S., 128 1|4.
10 N. Castilla P. S., 9 3|8.
190 Bco. Industia P. S., 15 1|8.
100 Chil. de Fósf. P. S., 116.
30 Totoral P. S., 4 1|8.
150 Viñas, 45 1|2.
200 Cervezas, 36.
600 Lebu, Set. 8, 79.
1800 Lota, Set. 8, 52 1|2.
200 Lota, 52 1|4.
300 Lota, Ag. 25, 52 1|4.
200 Vapores, 86.
300 G. Grande, Set. 8, 39.
400 Tres Puntas, Ag. 25, 31 3|4

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	10,000	95¼	10,000	95½
Caja 8 1|2	1,000	95	25,000	95¼
Caja 7-1	17,000	87½	....	....
Caja 6-1	....	....	2,000	87
Hipotecario 8-2, año 1912	20,000	96	....	....
Hipotecario 8-1	40,000	95½	....	....
Hipotecario 7-2	500	90	....	....
Hipotecario 7-2, año 1910	....	....	2,000	89
Hipotecario 7-1	7,000	86¼	....	....
Garantizador 8	500	80	....	....
Garantizador 8, año 1911	....	....	19,000	77
Garantizador 7, año 1911	5,000	74	....	....
Garantizador 7, año 1904	....	....	1,000	80
BANCOS				
Chile	160	192	....	....
Español	....	....	100	153
Nacional	100	57½	....	....
Italiano A.	100	46	....	....
Francés	100	48	....	....
MINERAS				
Llallagua, Set. 8	100	258½	100	259
Tocopilla, Set. 8	300	75¾	....	....
Tocopilla Agosto 28	100	75½	....	....
Opioca	....	....	100	65
Oruro	100	16	....	....
Lota, Setiembre 8	500	52½	600	52¾
Santa Rita, Setiembre 8	300	18¼	200	18½
Disputada, Setiembre 8	....	....	100	28
Máfil, Setiembre 8	....	....	100	134
Huanuni, Setiembre 8	200	30¾	....	....
Araca, Setiembre 8	400	36½	....	....
San José de O., A., Agosto 25	500	6	....	....
Lebu, Setiembre 8	500	78	200	79
Caylloma, Setiembre 8	500	6½	600	6¾
Tres Puntas, Agosto 25	....	....	200	31¾
San Bartolo, Agosto 25	....	....	200	21
Chacaltaya, Set. 8	....	....	200	15
Schwager, Set. 8	300	75	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Agosto 25	100	46¼	200	46½
Antofagasta, Setiembre 8	100	46½	....	....
Lastenia, Setiembre 8	500	39	....	....
Galicia, Agosto 25	500	31½	....	....
Galicia	150	31½	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Setiembre 8	1,100	88	....	....
Gente Grande, Setiembre 8	1,000	39	....	....
Gente Grande	66	38	66	39
Lupanco	100	16	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	....	....	2	49
Electricidad Industrial	50	92	....	....
Malvoa, Agosto 25	100	18½	....	....
San Bernardo	....	....	100	140
Tattersall	....	....	100	95
Laboratorio	100	61	....	....
Telégrafo Comercial	5	53	100	52
Feria Izquierdo	....	....	100	130
DIVERSAS				
Club Hípico	1	7,500	....	....
PETROLIFERAS				
Nacional de Petróleos	....	....	1,000	0.70
CIERRE DE LAS 5 P. M.				
Cambio	....	36.60	....	36.80
Oro	....	169.80	....	170
Libras por oro	....	13.50	....	13.60
Antofagasta, Agosto 25	....	46½	....	....
Galicia, Setiembre 8	....	32½	....	....
Llallagua, Setiembre 8	....	258½	....	....
Lota, Setiembre 8	....	52¾	....	....
Caylloma, Setiembre 8	....	....	....	6¼
Tres Puntas, transac., Set. 8	....	32¼	....	....
Santa Rita, transac., Set. 8	....	18½	....	....
Volcán, transac., Set. 8	....	54	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda
800 Llallagua, Ag. 25, 258.
800 Llallagua, Set. 8, 259 1|4.
300 Cerveza, Ag. 25, 36.
200 Llallagua, Ag. 25, 258.
200 Llallagua, Set. 8, 259 1|2.
200 S. Bartolo, Set. 8, 20 1|2.
2000 Lastenia, Ag. 25, 38 1|2.
30 Gente Grande, 40.
200 S. Rita, Set. 8, 18.
200 S. Rita Set. 8, 18 1|4.
300 S. Rita, Ag. 25, 18 1|4.
200 Llallagua, Set. 8, 259.
500 Lotas, Ag. 25, 52.
500 S. José S. A., Ag. 25, 7.
2.a rueda
600 Dones, Ag. 25, 14.
2000 Caja 8-1, 95 1|2.
200 Dones, Set. 8, 14.
200 Galicia, Ag. 25, 31 1|4.
900 Galicia, Set. 8, 31 3|4.
1200 Galicia, Set. 8, 32.
800 Lastenias, Set. 8, 39.
200 Lastenias, Ag. 25, 39.
1200 Lastenias, Set. 8, 39 1|8.
300 Lastenias, Ag. 25, 38 7|8.
500 Aracas, Ag. 25, 37.
1500 Lotas, Set. 8, 52 1|2.
300 Taltal, Ag. 25, 12.
100 S. Rita, Ag. 5, 18.
500 Llallagua, Ag. 25, 258.
500 Llallagua, Set. 8, 259 1|4.

CAMBIO

1.a rueda, vendedor, 36.40; comprador, 36.20.

2.a rueda, vendedor, 36.60; comprador, 36.40.

ORO

1.a rueda, vendedor, 168.30; comprador, 168.

2.a rueda, vendedor, 169; comprador, 168.70.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda, vendedor, 13.50; comprador, 13.40.

2.a rueda, vendedor, 13.50; comprador, 13.40.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND y RIO 90 d|v.	LOND y RIO Vista
Londres	36.70	37.30	36.70	37.30	36.70	37.30	36.70	37.30	36.70	37.30	36.70	37.30
París	0.77½	0.78¾	0.78¾	0.79¾	0.78¾	0.79½	......	0.79¼	......	......	0.78½	0.79½
Hamburgo	0.12	0.12½	......	0.12.55	......	0.12.64	......	0.12.35	......	0.12.42	......	......
Nueva York	......	1020½	......	10.19	......	1023¾	......	10.20	......	10.18	10.10	1020½
España	1.29¾	1.32	1.31	1.33	......	1.33¾	......	1.32½	......	1.33	......	1.33
Italia	0.43¼	0.44	......	0.44¼	......	0.44.40	......	0.44¼	......	0.44¼	......	0.44¼
República Argentina	......	3.01	......	2.99	......	3.00	......	3.03	......	3	......	3.01
Amberes	......	......	......	0.78	......	0.78	......	0.77½	......	......	......	0.77½
Suiza	......	......	......	1.73¾	......	1.73.92	......	1.72¾	......	1.73	......	1.74½
Holanda	......	......	......	3.17.15	......	3.20	......	3.19	......	3.19	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	221.60	......	......	......	2.22	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.019	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 36.70. — COMERCIAL: $ 36.60

1 dolar $ 10.20 1|2; 1 franco $ 0.77; 1 lira $ 0.43; 1 peseta $ 1.29.7; 1 marco $ 0.12; 1 nac. arg. $ 3.0.1.

PREMIO DEL ORO: 169.80 o|o

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad indican los siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:

Londres y Río de la Plata	$ 3.67½
Anglo Sud-Americano	3.64½
Alemán Transatlántico	3.65.70
National City	3.65.20

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	192	c.
Curicó	$ 100	128	tr.
Italiano	$ 100	81	tr.
Español	$ 100	153	c.
Nacional	$ 100	57 1|2	tr.
Popular	$ 100	46	v.
Talca	$ 100	137	c.
Gar. de Valores	$ 100	10	c.
Francés de Chile	$ 50	50	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	14	tr.
Santiago	$ 100	118	tr.
Hip. de Chile	$ 200	585	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	35 1|2	tr.
Arauco	$ 100	2 3|4	tr.
Central de M.	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	140	c.
Caylloma	sd 5	6 1|4	v.
Colquiri	$ 1	1 1|2	v.
Disputada	£ 25	28	v.
Gatico	£ 1	7 1|2	tr.
Huanuni	£ 1	30 3|4	c.
Llallagua	£ 1	259	c.
Lota y Coronel	$ 20 oro	52 3|4	c.
Máfil	£ 1	134	v.
Opioca	£ 1	62	tr.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco., est.	£ 4	3	tr.
Oruro est.	£ 1	17	c.
Pintados S. so.	$ 38	2	tr.
Pod de Coll c.	£ 5	15	tr.
San Bartolo	$ 25	20 3|4	v.
S. J. Oruro, est.	£ 1	6 1|4	v.
Santa Rita	£ 1	18 1|2	tr.
Schwager, carb.	$ 1	75	v.
Taltal (plata)	$ 50	12	tr.
Tocopilla	£ 1	76	tr.
Totoral (plata)	$ 50	6	tr.
Vacas	$ 15	6	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	46 1|2	c.
Agua Santa	£ 1	112	tr.
Galicia	£ 5	32 1|2	c.
Castilla	£ 1	10 1|2	tr.
Lastenia	£ 1	39 1|2	c.
Boquete	£ 5	6	tr.
La Unión	£ 1	10	tr.
Vacas	$ 15	6	tr.
Loa	£ 1	72	tr.
Perseverancia	$ 20	10	tr.
Chilena de Sal	£ 1	15	tr.
Peñón	£ 1	21	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	6 1|2	v.
Aysen	£ 1	23	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	39	tr.
Laguna Blanca	£ 1	79	tr.
[illegible]nco	$ 20	16	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	89	tr.
Vallenar	$ 20	36	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	v.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	95	tr.
La Americana	$ 25	250	v.
Araucana	$ 25	45	tr.
La Anglo Chil.	$ 25	74	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	73	v.
La Comercial	$ 75	205	v.
La Española	$ 50	270	tr.
La Francesa	$ 50	185	tr.
La Franco Chil.	$ 25	30	tr.
Germania	$ 25	40	tr.
La Iberia	$ 62	130	tr.
La Industrial	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	75	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	150	tr.
La Nacional	$ 25	735	v.
Nueva España	$ 75	220	v.
La Protectora	$ 25	205	c.
La Santiago	$ 25	388	v.
La Unión Chil.	$ 50	600	v.
La Unión Nac.	$ 60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	40	tr.
Buques y Mad.	£ 50	0.40	tr.
Austral de Mad.	£ 1	0.90	tr.
Catres	$ 100	92	v.
Cemento Melón	$ 1	26	tr.
Cerv. Unidas	$ 1	37	tr.
Diques	$ 100	125	tr.
Chiclayo Azuf.	£ 1	36	tr.
Electricidad	$ 50	91 1|2	tr.
El Globo	$ 10	73	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	130	v.
Gas Santiago	$	49	v.
Industrial	$ 20	28	tr.
Labor. Chile	$ 25	60	tr.
Malvoa	$ 20	18 1|4	tr.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	49 1|2	c.
San Ber. F. E.	$ 50	136	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 1	83	c.
Tattersall	$ 100	95	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	450	c.
Teleg. Comercial	$ 25	52	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	95	tr.
Vapores S. A.	$ 25 oro	88 1|2	tr.
Volcán	$ 50	54	tr.
V. del Mar (az.)	$ 50	45 1|2	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	125000	tr.
Club Hípico	$ 500	7800	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic.)		87 1|2	tr.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)		85	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic)		95 1|2	v.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		85 1|2	tr.
Hip. 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		95 1|2	tr.
Municip. Pr v.	$	86	tre.
Hip. Nacional	$ 100	94	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		74 1|2	c.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al 19 del actual

Estaño: £ 152.7.6 al contado y 154.0.0 a plazo. Subió 0.17 al contado y 1.0.0 a plazo.

Cobre: £ 67.2.6 al contado y 67.12.6 a plazo. Bajó 0.2.6 al contado y 0.2.0 a plazo.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

1.a rueda
100 Chacaltaya, Agosto 25, 16 1|4.
200 Chacaltaya, Stbre. 8, 15 1|2.
4000 Petróleos, 0.70.
200 Chacaltaya, Stbre. 8, 15 1|2.
200 Chacaltaya, 14 1|2.
100 Chacaltaya, Stbre. 8, 14 3|4.
200 Martas liberadas, 6.
500 Martas liberadas, Stbre. 8, 6⅛.
200 Chacaltaya, Stbre. 8, 14 5|8.
100 Chacaltaya, Agosto 25, 14 1|4.
1900 Chacaltaya, Stbre. 8, 14 1|2.
300 Martas lib., Agosto 25, 6.
2700 Martas lib., Stbre. 8, 6 1|8.
2.a rueda
10 Gas, 48.
1800 Domeyko, 1.
5000 Petróleos, Agosto 8, 0.70.
1000 Petróleos, 0.65.
200 Chacaltaya, Stbre. 8, 14 1|2.
400 Yaco, Agosto 25, 2 1|4.
500 Martas lib., Stbre. 8, 6 1|8.
100 Galicia, Stbre. 8, 31.
100 Chacaltaya, Agosto 25, 14 1|4.
500 Martas, 1.80.
700 Chacaltaya, Agosto 25, 14.
700 Chacaltaya, Agosto 25, 14.
50 Italiano B., 80.
1000 Martas lib., Agosto 25, 5 7|8.
100 Chacaltaya, 13 7|8.
500 Chacaltaya, Stbre. 8, 14 1|4.
100 Chacaltaya, 13 7|8.
1100 Chacaltaya, Agosto 25, 13 7|8.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA, SUCESORES DE EMETERIO URETA C. — LOCAL: DELICIAS 3410. TELEFONO 42 ESTACION. OFICINA BANDERA 135. TELEFONO 995 CENTRAL. CASILLA 1340, SANTIAGO

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 18 de Agosto de 1921:

Afrecho, los 100 kilos:
500 sacos N. C. a $ 13.70.
100 sacos N. C. a $ 13.50.
Avena, los 100 kilos:
100 sacos blanca S. L. B., a $ 32.
150 sacos blanca S. L. B., a $ 31.
4 sacos rubia O. F., a $ 20.
Carbón blanco, el saco:
100 sacos B. P. y Cía., a $ 6.
95 sacos E. C. de H., a $ 5.
50 sacos A. M., a $ 4.60.
200 sacos G. M., a $ 4.50.
234 sacos L. B., a $ 4.
39 sacos W. M., a $ 3.
Carbón coke, el saco:
100 sacos A. J. C., a $ 8.20.
100 sacos A. J. C., a $ 8.
Crbón de espino, el saco:
50 sacos N. C., a $ 11.
25 sacos M. V., a $ 10.70.
135 sacos E. E., a $ 1040.
100 sacos A. M., a $ 10.40.
48 sacos J. M., a $ 10.30.
39 sacos V. B., a $ 10.20.
149 sacos J. L. A., a $ 10
55 sacos E. C. de H., a $ 10.
69 sacos J. M., a $ 10.
49 sacos C. E. M., a $ 9.20.
40 sacos R. M. de M., a $ 9.20.
243 sacos J. F. V. C., a $ 9.
30 sacos G. E., a $ 9.
71 sacos fundo P., a $ 8.80.
50 sacos D. A., a $ 8.20.
374 sacos F. R., a $ 8.
40 sacos (revuelto) M. F., a $ 5.20.
Cebada, los 100 kilos:
20 sacos del país F. C., a $ 33.50.
70 sacos del país P. O. S., a $ 33.
90 sacos del país A. P., a $ 33.
30 sacos del país E. S. M., a $ 32.50.
5 sacos del país E. B., a $ 31.
25 sacos inglesa (falla) A. A., a $ 28.50.
19 sacos del país J. Z., a $ 28.
6 sacos del país C. O., a $ 26.
Chuchoca, los 100 kilos:
3 sacos M. S., a $ 40.
Frejoles, los 100 kilos:
2 sacos coscorrones A. P., a $ 46.
14 sacos coscorrones C. D., a $ 46.
4 sacos caballeros H. L., a $ 46.
8 sacos burros A. P., a $ 45.
21 sacos coscorrones O. P., a $ 45.
4 sacos milagros R. C., a $ 44.50.
33 sacos caballeros V. H., a $ 44.
35 sacos bayos L. M., a $ 43.50.
7 sacos triguitos V. H., a $ 43.
16 sacos coscorrones J. D., a $ 43.
28 sacos burros C. D., a $ 43.
199 sacos coscorrones C. y V., a $ 42.
5 sacos coscorrones L. M., a $ 36.
7 sacos triguitos L. M., a $ 36.
6 sacos pallares A. M., a $ 35.
3 sacos caballeros C. D., a $ 32.50.
5 sacos caballeros L. M., a $ 32.
3 sacos coscorrones C. y U. a $ 32.
9 sacos flageolet A. M., a $ 31.
3 sacos milagros P. P., a $ 30.
2 sacos revuelto L. M., a $ 15.50.
Granzas de cebada, los 100 kilos
80 sacos del país V. C. L., a $ 11.
Granzas de trigo, los 100 kilos
13 sacos blanco L. E., a $ 20.
20 sacos blanco C. P. a $ 10.50.
7 sacos blanco P. B. a $ 10.
Habas secas, los 100 kilos:
1 saco J. B. L., a $ 23.
Huesillos, los 100 kilos:
20 sacos E. L., a $ 20.
Lana, los 100 kilos:
13 sacos J. D. M., a $ 41.
Lentejas, los 100 kilos:
23 sacos A. A., a $ 85.
Leña, la carga:
51 cargas eucaliptus N. M., a $ 25.
2 cargas sauce L. T., a $ 14.
Leña, el saco:
40 atados talhuél D. S., cada uno a $ 7.
150 sacos eucaliptus L. G., a $ 5.40.
320 sacos de espino F. R., a $ 4.30.
99 sacos de espino R. G., a $ 4.20.
100 sacos de espino R. G., a $ 4.10.
200 sacos blanca, H. C. R, a $ 4.
450 atados blanca J. O. B., cada uno a $ 0.45.
Mantequilla, los 46 kilos:
5 Rosario A. C. de C., a $ 628.
14 San Manuel M. F. U., a $ 626.
10 Totihue J. G. G., a $ 600.
2 Melipilla, hacienda Culiprán, a $ 60.
6 Buin J. S. S., a $ 590.
6 Buin C. C., a $ 580.
6 Quinta M. W., a $ 548.
4 General López P. N. M. L., a $ 542.
5 Villa Alegre S. N., a $ 540.
5 San Carlos C. A. de la M. R., a $ 540.
2 Teno D. T., a $ 540.
8 Quillota E. F. E., a $ 403.
41 Santiago C. M., a $ 350.
12 General López, P. N. M. L., a $ 300.
13 Santiaño A. R., a $ 280.
Maíz, los 100 kilos:
100 sacos amarillo, Hda. La Rosa, a $ 28.
19 sacos blanco, A. B., a $ 27.
5 sacos colorado, R. I. S., a $ 27.
195 sacos, colorado, J. S., a $ 26.50.
20 sacos colorado, A. O., a $ 26.50.
18 sacos colorado, C. O., a $ 26.50.
36 sacos colorado, G. R., a $ 26.
10 sacos amarillo, A. L., a $ 25.
Miel, los 100 kilos:
1 barril, M. A., a $ 39.
20 barriles, L. M., a $ 30.
89 barriles, M. F. C., a $ 28.
Nueces, los 100 kilos:
2 sacos, U. y J., a $ 110.
7 sacos, J. Z., a $ 100.
11 sacos 1.o, S. O., a $ 100.
6 sacos, S. P., a $ 90.
9 sacos, F. P. P., a $ 86.
16 sacos, J. E., a $ 76.
3 sacos, G. G., a $ 52.
11 sacos, M. V., a $ 52.
297 sacos, J. P. A., a $ 30.
10 sacos, E. F., a $ 30.
8 sacos, E. R. de C., a $ 26.
Papas, el saco:
83 sacos cazuela, J. R., a $ 17.80.
250 sacos cazuela, J. R., a $ 17.
200 sacos amarilla, H. de la C., a $ 16.80.
37 sacos amarilla, J. R., a $ 16.20.
25 sacos amarilla, L. G., a $ 16.20.
20 sacos amarilla, A. M., a $ 15.60.
10 sacos semillón, C. V. O., a $ 14.
64 semillón, J. M. F., a $ 14.
100 sacos semillón, J. M. F., a $ 13.60.
70 sacos sin retobo, Hacienda A., a $ 13.20.
200 semillón, A. B., a $ 12.40.
36 sacos semillón, J. M. F., a $ 8.20.
50 sacos semillón, L. y Cía., a $ 4.
Pasto, los 100 kilos:
163 fardos, 2.o corte, C. G. C., a $ 7.80.
231 colisas 2.o corte, P. C. O., a $ 6.80.
Pasto, la colisa:
602 colisas, 2.o corte, J. E., a $ 1.70 c|u.
259 colisas, 1.er corte, J. E., $ 1.50 c|u.
400 colisas 2.o corte, R. P., a $ 1.20
320 colisas 2.o corte, R. P., a $ 1.10 c|u.
Queso, los 46 kilos:
23 Manantiales, Suc. L. C. de E., a $ 200.
10 Chépica, L. G. V., a $ 194.
5 Chimbarongo, L. E., a $ 193.
16 Santa Teresa de Mallarauco, F. L. A., a $ 193.
14 Victoria de Paine, N. G. E., a $ 192.
19 Pahuilmo, J. L. A., a $ 191.
16 Melipilla, G. D., a $ 190.
60 Lo Bustamante, P. B. de B., a $ 190.
25 Patagüilla, B. y A. R., a $ 190.
6 Quinta, L. M. R., a $ 190.
37 Santa Clara de Mallarauco, B. L. A., a $ 190.
10 San Javier, J. D. U. S., a $ 188.
50 San Javier, J. D. U. S., a $ 186.
25 Mallarauquito, R. M. de M., a $ 186.
5 Santiago, R. L., a $ 186.
71 San Javier, J. D. U. S., a $ 180.
26 Santiago, C. A., a $ 177.
12 Colchagua, S. S., a $ 170.
16 Placilla, J. B., a $ 166.
8 Colchagua, S. S., a $ 165.
31 Hualañé, J. F. V. C., a $ 150.
14 Valparaíso, B. y Cía., a $ 122.
15 Teno, Q. A., a $ 100.
Quillay, los 100 kilos:
12 fardos, E. B., a $ 50.
Sal, los 100 kilos:
25 sacos, P. A., a $ 11.50.
Semillas, los 100 kilos:
3 sacos rábano, C. C., a $ 35.
4 sacos curagüilla, G. R., a $ 24.50.
25 curagüilla, C. Hnos, a $ 24.50.
Trigo, los 100 kilos:
4 sacos candeal, C. O., a $ 60.
6 sacos blanco, H. L., a $ 57.
19 sacos blanco, H. L., a $ 55.
10 sacos florence, A. M., a $ 40.
11 sacos blanco, J. B., a $ 30.

Nota.— Los precios publicados en esta revista son con envase.

Remate: Todos los Jueves, de 1 y media a 6 P. M.

Boletos: A Casilla 1340, Santiago.

La carga: Por carros completos debe ser dirigida al Desvío Gandarillas y por sobornal a Estación Alameda.

Pagos: Se hacen al día siguiente del remate, una vez pesada la mercadería.

URETA Y Cía.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960.— Estación San Diego

SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 18 de Agosto de 1921.

Novillos:
10 con 5,620 kilos, a $ 1.03 1|3.
10 con 5,500, a 1.00.
8 con 5,790, a 0.97.
10 con 4,280, a 0.97.
10 con 3,955, a 0.96 1|2.
9 con 4,190, a 0.95.
9 con 3,850, a 0.94 1|2.
10 con 3,955, a 0.89 1|2.
1 con 330, a 0.88.
10 con 3,925, a 0.90.
Bueyes:
2 con 1,520, a $ 1 1|2.
4 con 3,150, a 1.00.
3 con 2,280, a 0.98 1|2.
5 con 3,450, a 0.98.
6 con 4,030, a 0.97.
6 con 3,550, a 0.96 1|2.
5 con 3,205, a 0.96.
5 con 3,165, a 0.96.
6 con 3,330, a 0.95 1|2.
3 con 2,235, a 0.95 1|2.
6 con 3,350, a 0.95 1|2.
5 con 3,450, a 0.94 1|2.
5 con 3,770, a 0.94.
3 con 2,020, a 0.93 1|2.
1 con 665, a 0.93 1|2.
6 con 3,070, a 0.93.
2 con 1,545, a 0 92 1|2.
6 con 3,710, a 0.91 1|2.
2 con 1,260, a 0.90 1|2.
6 con 3,325, a 0.90.
1 con 585, a 0.90.
1 con 570, a 0.89 1|2.
1 con 550, a 0.88 1|2.
2 con 1,295, a 0.88 1|2.
4 con 2,430, a 0.88.
1 con 590, a 0.86 1|2.
5 con 3,090, a 0.84 1|2.
2 con 1,045, a 0.84 1|2.
1 con 580, a 84 1|2.
2 con 1,180, a 0.84.
1 con 640, a 0.81 1|2.
2 con 840, a 0.57.
Vacas:
2 con 910, a 1.03 1|2.
9 con 2,820, a 1.00 1|2.
1 con 490, a 1.00 1|2.
8 con 3,470, a 1.00.
8 con 3,940, a 0.98.
10 con 4,520, a 0.97.
19 con 7,600, a 0.96 1|2.
10 con 3,995, a 0.92 1|2.
6 con 2,505, a 0.92.
8 con 3,135, a 0.90.
7 con 2,405, a 0.88.
9 con 3,330, a 0.84.
Cerdos:
2 con 300, a 1.43 1|2.
2 con 150, a 0.84 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganador mayor: Bueyes 123; Novillos 166; Vacas 166; En vara 76; Total 471.
Ganado menor: Corderos; Cerdos; Cabros; Terneros; Total.

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne de buey, 1.a; Id. id., 2.a; Id. id., 3.a
Carne novillo, 1.a; Id. id., 2.a; Id. id., 3.a
Carne vaca, 1.a; Id. id., 2.a; Id. id., 3.a
Carne cordero, 1.a; Id. id., 2.a; Id. id., 3.a
Carne oveja, 1.a; Id. id., 2.a; Id. id., 3.a
Carne cabro, 1.a; Id. id., 2.a; Id. id., 3.a
Carne cerdo, 1.a; Id. id., 2.a; Id. id., 3.a
Grasa en rama
Sebo ovejuno
Cuero vacuno, macho
Cuero vacuno, hembra
Cuero ovejuno, pesos docena

Compañía Minas de C[illegible]

Cerradas ya las escrituras que debían ser firmadas, [illegible] los señores Accionistas [illegible] tores de Acciones de P[illegible] contestaron antes del 21 [illegible] lio próximo pasado, ejer[illegible] su derecho, que sus accio[illegible] tán reservadas en esta Of[illegible] la disposición de los inte[illegible] y que se ha fijado el 20 de [illegible] to en curso, como fecha para el pago de la primer[illegible] ta de 40 por ciento, venci[illegible] plazo caducará todo derech[illegible]

Valparaíso, 15 de A[illegible] 1921.

EL GE[illegible]

CRONICA POLICIAL

UNA MUJER AUDAZ

La historia de su delincuencia.—Dos veces fugada de la Casa Correccional.—La policía consigue ayer echarle de nuevo el guante

El incendio de la mañana de ayer.—Robos y otros delitos

Una mujer audaz

En la tarde de ayer el ayudante de la Sección de Seguridad señor Amador Lizana, detuvo a una mujer llamada Berta Guzmán Reyes, quien tiene varias cuentas con la Policía. Esta mujer había sido encargada con interés a varios puntos de la República, por cuanto sus delitos tienen toda la gravedad que pasamos a exponer.

Por informaciones personales que logramos recoger en la tarde de ayer en los círculos policiales, sabemos que la historia de la Berta Guzmán es más o menos como sigue:

Se nos informa que en el mes de Julio de 1914 la Guzmán ingresó a la Casa Correccional condenada por el juzgado de Iquique a la pena de 5 años de reclusión por delito de lesiones graves. Como la detenida viera que la vida en el establecimiento nombrado no se avenía en ninguna forma con sus costumbres habituales, maduró ardientemente un plan de fuga, propósito que sólo pudo cumplir el 8 de Diciembre del año 17. La Guzmán abandonó la Casa Correccional aprovechándose de la distracción en que se encontraban las monjas del establecimiento con las festividades religiosas de la Purísima.

Sin embargo, no gozó mucho tiempo de la libertad que tan ocasionalmente había conseguido. Once meses después de la fecha indicada la Guzmán ingresaba de nuevo a la Casa Correccional con un nombre supuesto y condenada a 541 días de reclusión por delito de lesiones graves. Pero esta vez como la anterior su prisión fué bastante efímera. En Febrero del año 19 la mujer en referencia abandonaba de nuevo el presidio. Parece que esta vez la Guzmán se fugó escalando algunas murallas de los departamentos interiores.

Ayer la detenida compareció a prestar declaración ante el juez del Crimen de turno. Momentos antes de las 7 y media de la tarde la Guzmán subía al coche que debía conducirla por tercera vez a la Casa Correccional.

¿Conseguirá fugarse otra vez?

Robo de mercaderías

Don Ismael Pichielli Sanetti se ha presentado a dar cuenta a la Cuarta Comisaría de que anoche, ignora la hora, penetraron ladrones a la Tienda y Tintorería que tiene establecida en la calle San Diego N.o 1745 y le robaron gran cantidad de trajes y otras especies menores que ha avaluado en dos mil pesos. Los delincuentes rompieron para penetrar al establecimiento los candados y barras de fierro que aseguran las puertas.

Todas las diligencias hechas ayer por la policía para detener a los autores de este robo no dieron resultados satisfactorios.

Robo de dinero

Guardianes de la 10.a Comisaría detuvieron en la mañana de ayer en la calle Santo Domingo esquina de Bandera a un muchacho de 16 años llamado Juan Soto Vergara y acusado de ser el autor de un robo de dinero efectuado al señor Miguel Andrade Rojas. Se nos informa que el muchacho detenido penetró anoche, se ignora la hora, al domicilio del reclamante, escalando las murallas interiores y se introdujo hasta el dormitorio de donde se sustrajo la suma de 817 pesos en dinero.

En poder del detenido se encontraron más de 500 pesos. Se nos asegura que el muchacho Soto es reincidente de este delito y con el mismo reclamante.

Incendio

Minutos antes de las 7 de la mañana de ayer se declaró un incendio en el almacén de menestras que don Felipe Buy Herrera tiene establecido en la calle San Isidro esquina de Pedro Lagos. El fuego se debió a la inflamación de un anafe en que un hijo del dueño y un empleado del almacén hacían a esa hora el desayuno. Las llamas se propagaron rápidamente por el edificio alcanzando a quemarse la totalidad de las existencias del negocio.

La policía detuvo al dueño y a los dos jóvenes a que nos hemos referido.

El almacén tiene un seguro de 7 mil pesos en la Mundial. El edificio pertenece al señor Eustaquio Ramírez y se ignora si está asegurado.

Sufrieron perjuicios por el agua y el fuego las casas colindantes.

VIDA OBRERA

LA PRESENTACION DEL DIRECTORIO DEL CENTRO RECREATIVO "LA INSTRUCTIVA OBRERA". — LA FIESTA SOCIAL DE ESTA NOCHE. — EXITO QUE PROMETE ALCANZAR

LA JUNTA PROVINCIAL DE LA FEDERACION OBRERA SE REUNE HOY EXTRAORDINARIAMENTE

La conferencia de mañana en la Sociedad Fermín Vivaceta. — El beneficio al actor obrero señor Spencer en la Sociedad La Universal

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA PROVINCIAL. — Local: Agustinas 730.— Hoy, a las 8.30 P. M., se reunirán los delegados extraordinariamente para tratar asuntos de importancia. Además tomar los acuerdos tendientes a hacer práctica la ayuda de los federados del Consejo de Puente Alto, que están en huelga desde hace tiempo.

El artículo 81 de los estatutos hace una obligación a los Consejos.

CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS.— No habiéndose concluído de despachar todos los asuntos en la asamblea anterior, se cita para mañana, a las 9 A. M., para darle término a la tabla pendiente, que es: monto de cuota mortuoria; nombramiento de delegados a la C. de R. comisión de sanidad, prensa; estudio reforma; propaganda y otros puntos de interés colectivo.

Se recomienda la asistencia.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS.— El Martes próximo, a las 9 P. M., se llevará a efecto la conferencia anunciada por el diputado federado Santiago Labarca, que disertará sobre un importante tema social; también se dará cuenta en esta sesión de las entradas recaudadas en la última quincena y la cuenta de la Junta Provincial sobre el dinero de ayuda para los disponibles.

Hoy, a las 3 P. M., se efectuarán los funerales de los federados José Lagos, de la Sección Vía Permanente, y Luis Bustos, cobrador 144; partirá el cortejo del primero de su casa-habitación, Andes, Pasaje Alfredo N.o 18, y del segundo del salón social, Victoria 619, para juntarse ambos cortejos en la Estación Mapocho.

Se encarece la asistencia a todos los federados.

—A las 9 P. M., se llevará a efecto en el salón de Victoria 619, una velada-conferencia, dictada por el diputado Luis Correa Ramírez. Versará sobre un importante tema social.

Se cita al Directorio a sesión permanente todas las noches, con el objeto de resolver importantes asuntos para la buena marcha de esta colectividad, el que faltare a estas sesiones por tres veces consecutivas, se les aplicarán los reglamentos sociales.

CONSEJO N.o 8 DE CARPINTE— —Cítase a asamblea general ordinaria para mañana, a las 9.30 A. M. Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora. Local: Andes, esquina de Torreblanca.

CONSEJO N.o 12.— Don Enrique Videla Ahumada.— Víctima de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir el 18 del presente, el prestigioso obrero cuyo nombre encabeza estas líneas.

El señor Videla, por su cualidades de hombre probo y de espíritu altruista, supo captarse las simpatías de cuantos lo conocieron; baja a la tumba, víctima de una enfermedad contraída en el taller, dejando un vacío en las filas proletarias y un hogar en la más completa desolación.

—Cítase a junta general para hoy, a las 5 y media P. M.

Se recomienda la asistencia.

CONSEJO N.o 14 DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.— —Según acuerdo tomado en la última asamblea, las sesiones culturales se harán cada quince días, efectuándose en cambio, asamblea generales alternadas con las sesiones culturales.

En conformidad a este acuerdo, se ha citado para mañana, a las 10 A. M., a asamblea general extraordinaria con el objeto de tratar y aprobar el reglamento interno del Consejo.

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Hoy es el día en que los delegados tienen que desarrollar una activa labor para dar debido cumplimiento a su cometido.

El señor tesorero estará hoy en su puesto desde las 3 de la tarde, para atender a los delegados.

—Es indispensable el pago de la cuota para el 2.o Congreso de Tipógrafos.

—Mañana se efectuará una importante asamblea para seguir discutiendo el trabajo de la delegación al 2.o Congreso gremial.

Se sesionará con el número que concurra y aunque llueva. Hora 10 A. M.

—El Directorio sesionará mañana a la hora habitual.

—Los delegados deben informar al secretario general si se respeta el tarifado en todos los talleres.

OPERADORES CINEMATOGRAFICOS. — Se ha citado a todos los operadores de los distintos cines de esta capital, a la conferencia y asamblea que se llevará a efecto mañana de 9 a 12 A. M. en el Teatro Colón, situado en San Pablo esquina de Teatinos.

Tendrá por base primordial esta gran reunión de echar nuevamente las bases definitivas de una gran institución de Operadores Elctricistas Cinematográficos.

Se espera que todos los operadores en general se reunan en esta asamblea para llevar a feliz término el mejoramiento y la mejor organización con el objeto de engrandecimiento de este gremio, tan sacrificado, que hoy por hoy, es el único que está a cualquier precio.

SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL. — El Directorio en su última sesión acordó recomendar a los socios que tengan talonarios para el sorteo, activen su expendio para llevarlo a cabo lo más pronto posible.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Mañana a las 9 y media de la mañana se reunirá la comisión que tendrá la representación de la Sociedad en el 2.o Congreso Nacional de Tipógrafos, en Setiembre próximo.

A la misma hora está citada la Comisión de la Federación de Obreros de Imprenta, a fin de que se reunan en conjunto para estudiar la forma de marchar unidos en el seno de aquella asamblea.

—La Comisión de Contabilidad está citada para mañana a las 9 de la mañana a fin de que revise el balance que ya tiene listo el señor tesorero.

EL COMICIO DE HOY PRO-LIBERTADES PUBLICAS. — Hoy se llevará a efecto a las 4 P. M. en Matucana esquina de San Pablo, un comicio preparatorio organizado por el Comité Pro-Defensa de las Libertades Públicas, con el objeto de protestar por la lenta tramitación de los procesos, por cuestiones sociales.

FIESTAS SOCIALES

La velada de esta noche en el Centro Recreativo "La Instructiva Obrera"

La presentación del nuevo Directorio.—Entusiasmo que se nota por concurrir.—Dos palabras con el presidente

Hemos venido informando estos días sobre la fiesta social que el Centro Recreativo La Instructiva Obrera, ofrecerá esta noche, con motivo de la presentación del nuevo Directorio.

La Mesa Directiva que empezará a regir los destinos de esta corporación está compuesta actualmente por los señores: Octavio Silva, presidente; Carlos Morales, vice; Rudecindo 2.o Pardo, secretario; Tiburcio González, pro-secretario; Enrique Carrandi, tesorero; Juan Fco.



SEÑOR OCTAVIO SILVA

Castillo, sub; Manuel González, Manuel Hernanz, Felipe García, Carlos Guzmán García, Héctor Caballero, Hermógenes Badilla, Adrián Meneses, Lorenzo Cabezas y José Crespo, directores.

Antenoche, y con motivo de esta fiesta, tuvimos ocasión de hablar brevemente con el presidente de este Centro, señor Silva, quien nos manifestó que su programa estaba ceñido especialmente a todo lo que concerniera progreso para su institución, conocido como es, que de él pende principalmente todo adelanto.

"Tendré como norma especial, nos agregó, la estrictez, el orden y la moralidad en todo momento en los bailes que tenga esta coporación, y trabajaré, secundado por mis demás compañeros del Directorio, por propender por todos los medios a mi alcance conseguir hacer resurgir en forma más vigorosa aún la corporación, con lo que se vería transformado en realidad el ideal sustentado por todos los miembros de hacer llegar al pie que se tiene merecida nuestra institución", concluyó diciéndonos.

Con el objeto de solemnizar esta fiesta, que empezará a las 9 1|4 P. M., a la que se nota mucho entusiasmo entre los socios y relaciones por concurrir, se ha invitado a los miembros de la prensa, y se ha confeccionado un programa que estará a cargo de conocidos actores obreros de esta capital.

El salón será gustosamente arreglado, e iluminado a giorno y habrá una escogida orquesta que amenizará los bailes.

Entre los representantes de instituciones amigas invitados, figuran los de La Democracia, La Ilustración, La Esperanza y varios otros, que han contestado gustosos aceptando tan galante invitación.

Por lo que informamos, se presume para esta noche una tertulia extraordinaria en este salón, que no dudamos serán un éxito dado el enorme entusiasmo que se nota en los círculos obreros por concurrir.

Acompañamos a esta información el retrato del presidente de La Instructiva, señor Silva, a cuyo entusiasmo se debe en gran parte los adelantos que ha venido haciendo en este último tiempo esta institución.

—Con relación a esta fiesta, tienen correspondencia en la redacción respectiva de este diario, los presidentes de los Centro La Democracia y La Esperanza, pudiendo pasarla a retirar después de las 5 de la tarde.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE.— Hoy se efectuará en esta institución, Delicias 1833, a las 9.30 P. M., una velada literario-musical y baile en honor de su nuevo Directorio.

Se desarrollará el siguiente programa a cargo del Centro Artístico Hispano-Americano:

1. Obertura para piano.— 2. Poesía por el señor A. Ruiz.— 3. Canciones por el señor R. Williams.— 4. Couplets por la señorita Marta Becerra.— 5. Dúo bailable de la zarzuela "Las doce de la noche", por la señorita Maruja García y el señor Luis Penjean.— 6. Romanza para tenor, por el señor G. Cabezas.— 7. Couplets cómicos, por el señor A. Silva.— 8. Tonadillas por la señorita Maruja García.— 9. Dúo cómico por la señorita Maruja García y el señor Luis Penjean. Gran éxito. —10. Zapateo americano por M. Piturrita.— 11. Canciones en guitarra por los señores Moya y Gutiérrez.— 12. No Ernesto Parragué, "examinador", por el señor Fritz.— Gran baile social.

Se nos encarga invitar a las sociedades amigas y al gremio en general. La entrada es libre.

El beneficio de mañana en "La Universal"

Cuantos han podido apreciar la labor silenciosa y entusiasta en los diversos escenarios obreros, del conocido actor obrero Roberto Spencer, acudirán mañana tal vez, ha hacer llegar su aplauso y su estímulo, su admiración y su ofrenda, en el beneficio que se le da este actor, a fin de aliviarle su crítica situación a causa de la enfermedad que lo tiene agobiado desde hace tiempo.

El amplio salón de la Sociedad La Universal, promete estar muy concurrido con motivo de esta fiesta, que la hace más interesante fuera de su fin principal, el atrayente programa que ha confeccionado el Conjunto Criollo L'Asinas y de la Cruz, que presentará en esta función lo mejor de su repertorio, tomando parte actores obreros como Polo Jorquera, Matus del Holmo, la señorita Yola Pando, los hermanos Abarca, Samuel de la Cruz y varios otros.

El valor de la entrada que ha sido fijado en sesenta centavos, y el baile con que se finalizará esta función, auguran, como ya hemos dicho, todo un éxito, por demás merecido por supuesto, el beneficio de este muchacho artista, que hoy se encuentra enfermo.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA. —Importante promete ser la tarde cultura que tendrá lugar mañana en los salones de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775.

La conferencia será dictada por el diputado por Valdivia, señor Nolasco Cárdenas, y el programa de la matinée está a cargo del guitarrista don Ramón Miguel, del Cuadro Hispano-Chileno y de la Estudiantina La Unión.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI. — La Matinée de mañana. — Exito promete tener la matinée que este Centro está preparando a beneficio de los fondos sociales del Consejo N.o 21, el que, como se sabe, se encuentra en huelga.

Se ruega a las relaciones sociales concurrir a este acto, que, además de servirles de un honesto pasatiempo, ayudarán a mantener la situación en que se encuentra el Consejo antes mencionado.

Habrá un espléndido buffet.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — Hoy, a las 9 de la noche, tertulia familiar, como de costumbre. Mañana, a las 5 de la tarde, matinée de gala libre pensamiento en honor de una de las más prestigiosas socias de este Centro.

LA FIESTA SOCIAL DE ESTA NOCHE DE LA SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ. — Entusiasmo se nota por concurrir a la interesante velada que la Sociedad Unión Camilo Henríquez verificará esta noche en su local de la calle Arturo Prat 791.

El programa preparado para esta fiesta es el siguiente:

Primera parte. — Pieza para piano. — Monólogo cómico por el señor Vaché. — Humoradas por el señor Gárate. — Couplet por la señorita Eufemia Fuentes. — Poesía por el señor G. González.

Segunda parte. — Pieza para piano. — Monólogo por el señor J. Calderón. — Couplet por la señorita Esperanza Fuentes. — Zapateo americano por la señorita Esmeralda Fuentes. — Poesía por el señor Alfondo Chanfrean.

Tercera parte. — Gran baile social.

CLUB SOCIAL APOLO. — Hoy se llevará a efecto un baile en honor de los directores de esta institución, a las 9 P. M., en el nuevo local San Diego 1029.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION. — Hoy, a las 9 1|2 de la noche, gran velada literario-musical que la comisión de fiestas ha preparado.

El programa estará a cargo del cuadro Vital-Aza, que dirige el actor Luis Barra.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — La comisión de fiestas ha preparado para esta noche un escogido carnet de baile, el cual estará amenizado por una buena orquesta.

EL ANIVERSARIO SOCIAL DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Como se ha venido anunciando, mañana, a las 3.30 de la tarde, se llevará a cabo una matinée y baile en homenaje al 4.o aniversario social.

El programa corre en esta ocasión a cargo del cuadro Gutenberg cuyo director es el señor Orlando Meza.

Los encargados de expender entradas en los talleres, deberán dar cuenta sin falta hoy, de 3 a 7, al director señor Benjamín Torres.

El valor de la entrada es de 60 centavos, con derecho a llevar dos señoritas.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES. — Hoy, a las 9 1|2, se llevará a efecto en el salón social San Pablo 1960, una velada literario-musical y baile en conmemoración del 4.o aniversario social.

Citaciones

Centro Recreativo de la Sociedad Fermín Vivaceta. — Junta general de los socios mañana a las 9 de la mañana para la elección de directorio; si no hubiese número para la elección, se tratará de la disolución del Centro.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y ramos Similares. — A junta general para mañana a las 9 A. M. para dar cuenta de la industria y tesorería.

Unión General de Obreros Metalúrgicos. — A reunión general para mañana a las 10.30 A. M. con el objeto de continuar tratando sobre las incidencias con el Consejo 18 en la Fundición "Grajales" y contestar una comunicación del Consejo 13 de Valparaíso.

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares. — A junta directiva para hoy a las 9 y media P. M.

Centro Santiago de la Unión Nacional. — A junta general extraordinaria para mañana a las 3 P. M.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila B. — A reunión de Directorio para hoy a las 6 y media P. M. en su local San Pablo 1276, por haber asuntos de suma importancia. Se encarece la asistencia.

Sociedad Pro-Adelanto Local y S. M. García y Ugarte. — A junta general para mañana. Primera citación a las 2 P. M. y segunda a las 2 y media con espera de media hora.

La segunda sesionará con el número que asista por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Sociedad La Aurora de Socorros Mutuos. — A sesión para hoy a las 8 P. M.

Esta reunión tiene por objeto tratar sobre los socios enfermos y beneficio que se dará en el Teatro Imperial.

Sociedad de Pintores Miguel Angel. — Junta general mañana 21 a las once de la mañana. Por ser segunda citación, se sesionará con el número que asista.

Centro Independencia de Chile. — Para hoy a las 6 P. M. a sesión de Directorio.

Sociedad La Universal. — Al Directorio a sesión para mañana a las 9 A. M. y a junta general ordinaria para las 9 y media A. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

QUINTA CON CHALET O BUENA casa en Los Guindos, Ñuñoa o Cisterna, necesito arrendar por largo tiempo. Ofertas por carta a D. Bustos, San Martín 51. 53-A-21

SEÑORA SOLA, DESEA PIEZA EN casa de señora respetable. Ofertas a Santo Domingo 588. A-20

PAGO $ 350 MENSUALES, CASA moderna, seis piezas. Casilla 3359. A-20

PARA 1.o SETIEMBRE NECESITO casa central, 9 ó 10 piezas, fuera dependencias. Luz eléctrica y gas, cocina. Ofertas: Casilla 623. A-21

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE.—En el que haya facilidades para poder instalar un baño, se necesita arrendar en casa tranquila y no muy alejada del centro.—Dirigir comunicaciones a Casilla 2519. 540-20-A

EXTRANJERO NECESITA SEtiembre Octubre, casita cinco seis piezas, Baño, dependencias. Haría contrato. Casilla 2136. 556-22-A

$ 400 A $ 500 POR CASA CENTRAL. Astete Pinto. Casilla 81-D. A-12

JOVEN EXTRANJERO, NECESITA una pieza amoblada, para 1.o Setiembre, con pensión, luz eléctrica, baño y ventana a la calle. Indispensable central, no importa casa modesta, pero respetable y comida sana. Escribir, dando precio, a casilla 1119. —F. B. 584-21-A

GARAGE CON UNA PIEZA, LUZ Y agua necesito arrendar. R. Pérez. Casilla 23 D. 21-a

NECESITO LOCAL CENTRAL, apropiado para Casa de Modas; precio moderado. Ofertas: 1049, Compañía. 406-20-A

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento piezas a jóvenes o matrimonio sin niños. Tratar: Avenida Rosario N.o 936. 20-A

DORMITORIO AMOBLADO PARA caballero solo, extranjero, en casa familia, arriendo. Baño, califont.

NECESITO CASITA 4 PIEZAS, CERca centro. Canon hasta 120. Dirigirse: Espinosa, Santa Rosa 333. 210-A-20

$ 280 ARRIENDO CASA BUERAS 180, once habitaciones, próxima Parque Forestal. 20-A

$ 75, CASA 4 DEPARTAMENTOS, Pasaje Beltrán. Tratar: General Bustamante 398. 212-A-20

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA. Cueto 661. 222-A-20

ARRIENDO DEPARTAMENTOS A profesionales. Santo Domingo 849, cuadra y media Plaza. 236-A-20

$ 300 ARRIENDO CASA AMOBLADA con rico piano, departamento o piezas con o sin pensión, casa señora honorable sin familia ni pensionistas. San Pablo 2857. 20-A

120 PESOS, CASA MUY DECENTE, cinco grandes piezas. Avenida Velásquez 47. A-20

ARRIENDO CASAS DE 4 Y 5 PIEzas, cerca de carros. Tratar: A. Prat 1453. 375-A-22

COMODO DEPARTAMENTO PARA doctor o dentista. Tratar: San Ignacio 41. 358-A-21

EXTRANJERO, PIEZA ASOLEADA, ventilada, luz eléctrica; casa respetable. Alonso Ovalle 613. 353-A-20

SE ARRIENDA LA ESQUINA, INdependencia con San Luis. 352-A-21

OFICINAS, GALERIA DE LA BOLsa. Bandera 78, arriéndase desde $ 60, con luz. 402-A-23

$ 250, CASA 5 PIEZAS SERVIdumbre asoleada, aseada. Lastarria 293 E. 21-a

NECESITO CASA CON LOCAL PAra carretela. Datos: Santa Rosa 2221. A-21

$ 350, ARRIENDO CASA QUINTA, Carrión 1370, una cuadra carros, diez piezas fuera dependencia, gran parrón y otras frutas. 553-22-A

POR $ 25, CEDO ESPLENDIDA pieza, grande, balcón, luz, en Moneda 859. 547-20-A

CASA RESPETABLE OFRECE magnífica pieza asoleada. Amunátegui 773. 553-20-A

PIEZA COMODA, ARRIENDA CUMming 366. 561-20-A

EN TEATINOS N.o 42 ARRIENDO espaciosa casa en bajos, apropiada para industria y casa habitación. Tratar Arturo Cuadros C., Moneda 1120. Teléfono 3454. Casilla 3440. 22-A

OFICINA CENTRAL PRIMER PIso ofrezco, $ 80. Estado 63. 24-a

$ 300 — ARRIENDASE ACREDItado almacén con casa, espaciosa bodega interior, con sitio entrada independiente, a propósito fábrica industria, etc., San Pablo 2157. 21-a

ARRIENDASE DEPARTAMENTO pieza balcón, calle, hall, baño, a propósito abogado, doctor, dentista. Catedral 1280. 21-a

$ 380 Av. SALVADOR, CASA-QUINta, 7 habitaciones, árboles frutales, lindos parrones y servicios. — Jorge Cristi. Catedral 1109. a-20

$ 900 AV. PROVIDENCIA CERCA carros, chalet 11 habitaciones, hall, jardín a la calle, huerto, árboles frutales, gas, electricidad y servicios.—Jorge Cristi, Catedral 1109. a-20

$ 650. — SE ARRIENDA ALMAcén en Bandera casi esquina Catedral, subterráneo y servicios. —Jorge Cristi. Catedral 1109. a-20

$ 260 ARRIENDO CASA 8 PIEZAS 2 patios, fuera dependencias. Nataniel 659. A-21

350, ALMACEN, SANTO DOMINGO 1124, casi esquina de Bandera, arriéndase. 572-22-A

CHALET MODERNO, PLAZA ÑUñoa, Avenida Irarrázaval, 3470, se arrienda. Canon, $ 250. Verlo, de 9 a 12 A. M. Tratar, Delicias 1909. 22-a

ARRIENDASE CASA ALTOS, AV. Matucana 37, canon, $ 175. Verse de 1 a 4. 20-a

LINDO SALON A LA CALLE Arriendo, Bulnes 31. 20-a

AGUSTINAS 1140, MUY CENTRAL, buen departamento tres piezas, cuarto baño, W. C. independiente, a matrimonio, familia séria. Buena pensión. 592-21-A

LOCAL INDUSTRIAL, GALPONES, esquina almacén, casa habitación anexa, arriendo. Avenida Viel 1999. A-21

ARRIENDO EXTENSO LOCAL cualquier industria. Unión Americana 665. A-21

CASA AMUEBLADA, ARRIENDASE Compañía, tres patios, electricidad, parquet. Tratar: San Martín 454. A-20

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas grandes, independientes, luz, bastante sitio, personas sin niños. Lord Cochrane 1408. A-20

$ 300 COMODA CASA NUEVE PIEzas, servicio. Serrano 847. Verla: 2 a 4. A-20

ANIMALES

SE VENDEN 2 CARRETELAS APEradas y un carretón arenero. Carro Lo Ovalle, La Pirámide. Guindal. Cerezo. 21-a

CABALLO TIRO SOLO MONTURA, ocasión, vendo. Porvenir 666. A-20

PAREJA CABALLOS COLORADOS, grandes, mansos y muy diestros, tiran solos y acompañados, se vende de ocasión. Espejo, calle Maipú 2. 2, casilla 7. 21-a

VACAS RECIEN PARIDAS, 12-15 litros, vendo varias. Mapocho 2369. 569-20-A

CABALLO ARADOR, COMPRO, San Pablo 2699. 20-a

PERRITOS LOBOS, POLICIALES, finísimos, vendo. Concepción 963. A-21

VENDO UNA VACA PARIDA BUEna lechera, de 8 a 10 litros. Maestranza 1201. A-21

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL "RENAULT", VENde, L. Campos Araya, garage "América", Viña del Mar, Calle Valparaíso 276.

FORD VENDO, CON DIFERENCIAL nuevo y motor garantido. García Reyes 381. 20-A

CAMION LIVIANO 4 RUEDAS EStado general, nuevo. Se vende, Carrocería. Pío Nono esquina, Bellavista. 22-a

NEUMATICOS LIQUIDAMOS A precios sin competencia para todo automóvil. Morandé 628. 2-S.

MOTOR CARS: ARRANQUES, GEneradores, magnetos y todo aparato eléctrico automivilista, arregla especialista.— Acosta. Siglo XX, 241. 21-A

CARROCERIA VENDO, PARA Dodge tipo Sedan, con tapabarros en buen estado. Dirigirse a: L. Soto B., Huérfanos 1175. Ag-21

VENDO CARROCERIA TURISMO Ford, neumáticos poco uso. Vicuña Mackenna 386. A-23

MECANICO AUTOMOVILES, TAller con instalaciones, herramientas, arriéndase en garage, bastante movimiento. Gorbea 2524. 21-a

VENDO UN COCHE LLANTAS Fierro. Aldunate 1620. 22-a

VENDO: FAETONES VIS A VIS Y coches de dos ruedas nuevos, con toldo americano. Coche americano. Milord. Dog-Cart, de 4 ruedas con llantas de goma. Autos Dietrich, — Grant Six. — Coupé 3|4, paner, recién refaccionado con llantas de goma. Coupé americano, 3|4. Rock Way, puesto. Ocasión. Carrocería Las Rosas, 1836. Mario Douzet. 21-a

DOG CART IMPORTADO DE 2 Ruedas y 4 asientos, en perfecto estado, y arnés para un caballo, se vende de ocasión. Espejo, calle Maipú. Casilla 7. 21-a

FAETON VIS A VIS, PARA NUEve personas con carrocería de primera muy firme, toldo americano plegable y arneses para dos caballos se vende de ocasión. Espejo, calle Maipú, 2 Casilla 7. 21-a

COCHE MAIL-CART FIRME, LIviano, apropiado para campo, véndese. Precio ocasión. Catedral 2832. 221-A-20

BICICLETA BUENA, MARCAS PAdos señoritas y niños, vendo, constantemente. Brasil 15. 21-a

BICICLETA BIANCHI MUY FLAmante vendo, Brasil 15. 21-a

SE COMPRA UNA BICICLETA "Bianchi", poco uso. San Francisco 983. A-22

CARRETON CERVECERO, CON CAballos y arneses. Se vende. Providencia 1630. 22-a

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. S-5

FABRICA DE ALHAJAS.—SE COMpra oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 27-A.

COMPRO OBJETOS DE PLATA ANtiguos. Compañía 1023. 27-Ag.

BRILLANTES, CUALQUIER VAlor; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro, San Diego 460. S-13

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. S-19

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLAtino, boletos de joyas, compro y pago su justo valor. Moneda 937. 574-22-A

AVICULTURA Y CULTIVOS

LOS GRUPOS DE LGHORN, DE más capacidad de postura, los podrá elegir usted en la exposición del criadero San Ramón de Valdivia. Prat 1136, a precios de verdadero reclame. Tambié vende huevos fértiles y "del día", éstos por sólo $ 280 docena. 549-20-A

CANARIOS VERDES HOLANDEses, hamburgueses, véndense, Huérfanos 1616. 22-a

LIMONEROS, NARANJOS Y LImas, ofrece Criadero Corrial. San Pablo 1140, al llegar Bandera. 20-A

INCUBADORA ENCINAS, LA MAquina que cada 21 días tiene su bandeja desbordante de pollitos vigorosos. Véala funcionar en la Exposición Avícola, Huérfanos 811. a-21

SE VENDEN BAMBUES. MAEStranza 918. 580-20-A

ATENCION: LOS BUENOS PROductos se reconocen por las imitaciones que provocan. Así, por el inmenso éxito obtenido por nuestros alimentos para aves, no falta la aparición de un producto similar, pero jamás podrá ser igual. El "Mash Food Cóndor" será siempre el mejor y más barato alimento para aves; su mérito proviene de su riqueza en "Proteína", y su gran valor nutritivo. Contiene una muy pequeña proporción de alfalfa en hoja, materia que abunda en otros alimentos, únicamente para abaratar su costo, perjudicando sus principios digestibles por la gran proporción de parte fibrosa que contiene la alfalfa seca. Pida datos en nuestro Depósito Central, San Antonio 242. Granja Avícola Cóndor. Casilla 3171. A-21

EL MASHFOOD YAMASHITA ES elaborado con elementos de origen vejetal y animal, probados prácticamente en cuanto a su digestibilidad, en el laboratorio. No es, pues, un experimento ni una forma casual como otros productos que salen bajo un nombre cualquiera y cuya fórmula se cambia según las fluctuaciones de las materias primas en el mercado. La fórmula Yamashita, ha sido elaborada científicamente y al darle un porcentaje de harina de alfalfa, no hemos abaratado su confección, sino que le hemos dado un elemento proteico vegetal, altamente digerible y que otros fabricantes no pueden suministrar por ser de nuestra propiedad la única fábrica de harina de alfalfa existente en el país. Hacienda "Lo Hermida", Sección Avícola. Pasaje Balmaceda N.o 1 y San Antonio 240. A-21

500 LIMONEROS DE GENOVA, INjertados en naranjo agrio, de 7 años y 200 chirimoyos grandes, ofrece el criadero "Los Olivos", de Manuel A. Gaete.—Ligua. A-23

CURSO ELEMENTAL Y ACADEMIco, de avicultura. Salones de "El Mercurio". Atendidos por los profesionales avicultores, señores Macuer, Ban Yamashita, C. A. Finsterbusch. Datos y prospecto, pídanse al secretario. Casilla 93 o Pasaje Balmaceda N.o 1. 31-A

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2279. D—31

ZAPATEROS, A PESAR DE LA gran subida de materiales vendemos a precios bajísimos: suela, $ 3.50; boxcalf, 1.30; cabritilla, 1.20. Gil Hermanos. Bandera 748-752. A-24

SACOS CALEROS Y SALITREROS compro, hasta 20 mil. Bernardo Moreno. Est. Polonia. 668-20-A

¡MAESTROS ZAPATEROS! LA suelería El Cóndor, realiza: Suela desde $ 3 el kilo, cabritilla desde $ 1, badanas desde 0.70, además boxcalf, descarnes y demás artículos concernientes al ramo. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 972-20-A

VENDO ALAMBRE ESTIRADO PAra pasto. San Ignacio 1476. 58-A-22

PASTO PICADO EN COLISAS, PAja capotillo y larga, vendo. Teléf. 47 Ñuñoa. A-21

COMPRO DENTADURA Y DIENtes artificiales, usados. Arturo Prat 478. 26-A

VENDO LUSTRIN ANEXO CIGArrería. 21 de Mayo 783. A-24

VENDO CINTAS EN TODOS COLOres y anchos, para sombreros de caballeros, por mayor y menor. San Diego 636. A-23

BILLARES BUENOS, VENDO. Gálvez 1505. 20-A

PLOMO EN LINGOTES VENDO, 90 toneladas, Martínez de Rosas 2057.

COCINA ECONOMICA, ENLOZADA perfecto estado, vendo. Cochrane 1259. 20-a

COMPRO CUADROS ANTIGUOS Y toda clase de antigüedades, pago buenos precios. Dirigirse: J. Trincado. Casilla 553. A-21

COMPRO ESTOPA PARA MUEbles. Baquedano 846. A-20

VENDO COLCHON CAMA MATRImonio $ 25; dos camas chicas $ 12 c|u., Serrano 79 (Altos). A-20

ESTANTERIAS, MESONES COMPRO. Huérfanos 1223, oficina 17 o Casilla 1234. 363-A-21

VENDO DOS RICAS LAMPARAS bronce, eléctricas, cinco luces. Sotomayor 418. 382-A-20

VENDO FRAGUA PORTATIL, TIERRA esmeril, tornillo, bigornia, taladro. Sotomayor 418. 381-A-20

COCINA ECONOMICA, GRANDE; cocina gas, vendo de ocasión. Aldunate 446. 404-A-20

CARBON ESPINO DE 1.a, SACO DE 65 kilos, a $ 11; vendo desde un saco. Carmen 947. 398-A-20

POR CONCLUSION DE NEGOCIO se realizan las existencias de casimires nacionales y extranjeros. También se venden todas las instalaciones de la tienda y de la sastrería. Hay dos grandes espejos, mesas, máquina de coser Singer, tijeras, etc., etc. — Luis Ormezzero, Santo Domingo 1018. 21-a

PESOS FUERTES 1915-1917, CHAUCHAS plata, compro pagando el mejor precio. San Diego 1255. A-23

LEÑA TALHUEN, PICADA, ENSACADA, a 10 los 100 k. Cualquiera cantidad, vendo. Morandé 746. A-21

UTILES Y MERCADERIAS DE ALMACEN, compro. Precio, detalles. — Adela, Casilla 7579. A-21

CARBON ESPINO, QUILLAY, CARBONCILLO, coke, leña, todas clases, papas afrecho etc. ofrece a domicilio. Bodega La Paz Almirante Barroso 44. Teléfono 2340. A-20

VENDO ROMANA FAIRBANKS 1,000 kilos. San Isidro 1701 (Almacén). A-20

AJOS: 1.a, 2.a Y 3.a CLASE, POR mayor y menor, venden, en Delicias 3420, precios sin competencias. 534-26-A

PAPAS: VENDE, BAJO CONTRATOS, cinco mil sacos de semilla y papas de los canales Chiloé, entregables en Setiembre y Octubre próximos. Bandera 345, oficina 3, altos. 542-22-A

LEÑA: VENDE, BAJO CONTRATOS, hasta treinta carros leña, de la frontera, a cinco y medio quintal métrico y por partidas ensacadas. Bandera 345, oficina 3, altos. 542-22-A

BODEGA TILTIL, SAN FRANCISCO 446, leñas, carbón, quesos cabra, etc. 544-29-A

ASFALTO VENDO, NECESITO ESTUCADORES. Ahumada 78. 565-21 A

VENDO UTILES DE SASTRERIA con derecho a la posesión. Recoleta 438. A-20

CISCO ESPINO Y QUILLAY REALIZA la Bodega "Corcalín", Gorbea 1776. A-22

LEÑA DE PARRA Y MONTE, VENDE a precio sin competencia la Bodega "Corcalín", Gorbea 2776. A-22

PAPEL VOLANTIN, 8 COLORES, 200 pliegos; resma: $ 6.00. Vendo, Puente 670. 577-22-A

BANDERITAS DE SEDA, PARA las fiestas patrias, desde docena, $ 0.60 hasta $ 7.00. Atiendo pedidos de provincias. Vende Casa Rusa, Puente 670. 579-22-A

GLOBOS PARA INFLAR A GAS, con inscripción Viva Chile, gruesa, $ 55.00. Casa Rusa, Puente 670. 579-22-A

LUCES DE BENGALA Y FOSFOROS de Bengala, vendo a precios sin competencia. Casa Rusa, Puente 670. 579-22-A

LA CASA RUSA, OFRECE AL COMERCIO, artículos de paquetería en general, a precios sin competencia, por recibir mercaderías directamente de Europa. Se atienden pedidos de provincias. Puente 670. David Yudilevich. 579-22-A

ADOQUINES, 4,000, VENDO. AVENIDA La Paz 2. 573-20-A

CARBON ESPINO $ 10 EL SACO; leña espino, $ 9.50; el quintal, Mapocho 3001. 20-a

VENDO MAGNIFICO MOLDE DE copitas para helados. Blanco Encalada 2807. 21-a

ROMANA 300, 400 O 500 KILOS, compro. San Pablo 2699. 21a

GRASA DE CARNICERIA, VENDO ocasión 180 kilos, a $ 2.60 kilo. Nataniel 44. 599-21-A

COCINA ECONOMICA, GRANDE, buen estado, vendo. Agustinas 1140. 591-20-A

ROMANA, PLATAFORMA, VENDO. San Francisco 990. A-22

ALAMBRE PARA COLISAS, SIN estirar, en muy buenas condiciones, realizo gran partida, y sacos vacíos. San Diego N.o 1531. A-20

SE VENDEN 2 BANCOS DE CARNICERIA. 10 de Julio 456. A-20

$ 1,100 REGALO MAQUINA SOBADORA, carretón, arnés, batea, mesón, tablas. San Gregorio 2874. Ñuñoa. A-20

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

HE AUTORIZADO A LOS SEÑORES S. Puali y Cía., para usar en Valdivia la marca: "Mi tienda". — H. Cerda. 251-A-27

VENDO LA ACREDITADA LAVANDERIA "El Esmero". Rosas 2437. A-20

VENDO CIGARRERIA DE OCASION por ausentarse del país. San Diego 262. 20-A

LAVANDERIA VENDO. GORBEA 2339. A-23

VENDO POR VIAJE FABRICA tinta marca acreditada, $ 1,800. Casilla 6066|5. A-20

OCASION, NO PODERLO ATENDER vendo almacén, esquina; capital reducido. Santa Rosa 1801. 379-A-21

SE VENDE UN NEGOCIO DE MENESTRA. Compañía No. 2279. 367-A-23

GRAN OCASION, SE VENDE EL Gran Hotel Alfonso XIII, Cartagena. Tratar: San Pablo 982. 356-A-21

VENDO DESPACHITO. VENTAS mensuales 2,500. Entre varios citées. Avenida San Luis 1242. 21-a

BOTICA SE VENDE EN VALPARAISO, por no poderla atender personalmente su dueño; muy acreditada, con poco capital y buenas utilidades. Se da facilidades de pago. —Doce de Febrero 225. Valparaíso. 21a Ag-21

VENDO NEGOCIO POR VIAJE EUROPA, doy a prueba. Gorbea 2513. 22-A

COMPRO CARNICERIA BIEN INSTALADA. Dirigirse: a Huérfanos 2376. A-21

SE VENDE LA INSTALACION DE la Paquetería Lourdes, Avenida Matta 245, con derecho al local y casa habitación y clientela de ocho años. 537-24-A

VENDO PUESTO CARNE SAMA esquina Riquelme. A-22

POR NO PODERLO ATENDER SU propio dueño vendo puesto de carne. Av. Matta 1395. Tratar Independencia 870. A-22

VENDO, POR VIAJE, ACREDITADO Depósito vinos, utilidad mínima, $ 25, diarios, libre. 200 metros situación inmejorable. Mapocho 2418. 20-a ta 287.

EN LINDA ESQUINA, DE UN BARRIO muy comercial, vendo gran frutería, verdulería, bodeguita frutos del país.—R. G. Correo N.o 3. 573-20-A

SOCIO CON DOS MIL PESOS, NECESITO darle impulso gran frutería, verdulería, bodega frutos del país, salón de helados; igualo capital. Correo N.o 2.—R. R. 575-20-A

NEGOCIO COCINERIA, EN ESPLÉNDIDA posesión, vendo barato. San Pablo 2244. 597-21-A

OCASION: NO PODER ATENDER vendo almacén chico, al lado de tres citées; poco capital. San Diego 927. A-21

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES entre cuatro pasajes, magnífica situación. Chiloé 1740. A-21

VENDO ACREDITADA PELUQUERIA por no poderla atender. San Diego 864 (frente al Circo). A-21

COMPRO BAR-RESTAURANT. TRATAR: San Diego 2025 (almacén). A-21

DIVERSOS

HOJAS GILLETE 1.60 DOCENA, afílanse, Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. 355-31-A

COMPRO A DOMICILIO ROPAS DE caballeros. Ordenes: Delicias 3650. 9-S

ASOCIACION CANAL MALLARAUCO. — Por acuerdo Directorio, los señores accionistas deberán pagar una cuota extra de 26 pesos por acción, y otra ordinaria de 15 pesos por acción, antes del 23 del corriente. — El Directorio. A-21

COMPRO TODA CANTIDAD DE PAPELES y cartones viejos. Victoriano 438. Casilla 2413. A-31

MINA DE ORO, CON ESTABLECIMIENTO de beneficio al pie, vendo 8 barras para continuar trabajos de explotación. — J. González C., Casilla 1024. A-21

AVISAMOS A LA SOCIEDAD "MUSICAL" que si en el trascurso de este mes no se presentan al local que arriendan en Agustinas 730 (Local de la Imprenta Yara), perderán sus derechos de arrendatarios. — El administrador. A-20

SASTRERIA R. PARADA, AGUSTINAS 821. Sorteo verificado día 19, del Club de ternos N.o 1, favorecido el N.o 59. Club 2, se efectuará a fines de mes. Se ruega al señor Juan J. C. Márquez, domiciliado en Santa Elvira 162, casa 9, pasar a la brevedad por esta casa. 576-20-A

SIGUE NUESTRA GRAN LIQUIDACION. Baños americanos y corrientes; calentadores de baños $ 28; lavaplatos fierro $ 14; mesa cocina forrada zinc $ 20; carnicera americana $ 60; carbonero fierro grueso cinco sacos $ 60; recipientes y jarros fierro esmaltado $ 10; juegos plato para maceteros $ 10.30; jarro para agua $ 0.40; palmatorias fierro esmaltado; lámparas acetileno 3.50; rayadores $ 0.30; teteras dos litros $ 1.80; medidas varias de líquidos $ 0.50. Hojalatería en general. Gran fábrica Chacabuco 28 B. A-20

INSTRUCCION

HUGO COLOMBINI (WALTER Grant) da lecciones en Inglés, Francés, Castellano e Italiano, de Canto. Impostación de la Voz, Arte escénico, Estética, Declamación, Perfeccionamiento de artistas líricos. Tratar: Moneda 929, de 10 a 12. 209-A-20

ST. JOHN WOODD, PROFESOR de inglés, calle Lira 287, de las 9 y media a 12 1|2 A. M. 27-a

SE NECESITA PROFESORA O ESTUDIANTA de pedagogía para preparar niñita a preparatoria. Doy pieza y pensión, cambio una hora clase, conversación en inglés. Tratar: Prado No. 2000. 2-4. 348-A-21

CURSOS RAPIDOS NOCTURNOS de 4 meses. Contabilidad y Taquigrafía. También inglés. Empiezan 22 Agosto. Instituto Mercantil. Estado 239. A-22

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION. Prat 212. 832-21-A

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. A-25

CENTRALISIMO CASA FAMILIA honorable recibe pensionistas, piezas higiénicas. Santa Victoria 479. 45-A-24

MAGNIFICA PIEZA Y PENSION 90 pesos. Maestranza 242. 240-A-20

ARRIENDANSE UNA O DOS PIEZAS, con pensión, véndese un violín con atril, barato, en Olivares 1434. 20-A

CABALLERO ALEMAN DESEA TOMAR pensión y pieza amoblada con todo confort, baño, etc., únicamente en casa de familia, sin otros pensionistas. Dirigirse, indicando precio, a Casilla 2558. A-20

MATRIMONIOS O DOS CABALLEROS, arriéndaseles pieza calle, asoleada; con pensión. San Francisco No 155. 382-A-21

FAMILIA HONORABLE OFRECE piezas calle, pensión, Compañía 2519. 354-A-21

SEÑORA NECESITA PIEZA CON O sin pensión, casa sin pensionistas. Dirigirse: J. C., Correo 3. 401-A-21

CABALLERO NECESITA ARRENDAR pieza amoblada, sin pensión; con puerta a calle. Dirigirse Casilla 117. 21-a

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON O sin pensión. Moneda 815. A-21

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA con pensión. Arrate 11 116, dos cuadras Alameda, una Maestranza. A-23

FIRST CLASS FURNISHED ROOMS to let with board in Private House with large garden. Half square from horse cars. Avenida Manuel Montt 694. Providencia. 535-21-A

FAMILIA RECIBE PENSIONISTAS estudiantes. Brasil 545. A-21

PENSION PIEZA BALCON $ 100. San Pablo 1236. A-21

UNA O DOS PIEZAS ARRIENDO con pensión, casa de matrimonio sin pensionistas. García Reyes 775. A-20

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA balcones a la calle, con pensión. Catedral 1287. A-29

JOVEN EXTRANJERO DESEA PIEZA asoleada, sin muebles, y pensión vegetariana, en casa de familia, sin pensionistas, y donde haya facilidad para tomar baños de sol. Casilla 2864. Santiago. 21-a

MATRIMONIO OFRECE PENSION decente con o sin pieza. San Isidro 221. 21-a

PENSION FRANCESA, PIEZAS balcón calle. Precios módicos. San Diego 122.

LINDAS PIEZAS BALCON CALLE, comunicación baño, buena pensión, se arrienda matrimonio extranjero, todo centro. Datos: Peletería Siberia, Pasaje Matte. 587-22-A

FAMILIA OFRECE DEPARTAMENTO dos piezas, con pensión. Recoleta 287. 577-20-A

ARRIENDO UNA PIEZA AMOBLADA, a caballero. Alonso Ovalle 680. 571-20-A

ARTESANO 099 FRENTE ESTACION Mapocho, piezas amuebladas calle, espléndida comida, 85, de mesa 60. 20-a

PENSION CHILLAN DELICIAS 2832, pensión con pieza desde $ 100 mensuales, recibo, pasajero de provincias. 20-a

CASA HONORABLE, CENTRAL, arrienda pieza señora, señorita, con sin pensión. Almirante Barroso 742. 24-A

LINDAS PIEZAS, MUY BUENA PENSION, precios módicos. Serrano 244. 594-20-A

UNA O DOS PIEZAS ARRIENDO, con pensión, casa de matrimonio sin pensionistas. García Reyes 775. 20-A

OCUPACIONES (Necesitan)

OFRECESE CHAUFFEUR CASADO, serio, bien recomendado, actualmente ocupado, entiende toda marca. J. M. Gómez, Casilla 81-D. 46-A-20

JOVEN DESEA OCUPARSE EN abarrotes o como electricista aprendiz. Martínez de Rozas 3151.

BACHILLER MEDICINA, DESEA ocupación, dirigirse: Blanco Encalada 2025. 22-A

JOVEN CON CONOCIMIENTOS DE contabilidad, dactilografía y taquigrafía, ofrécese ayudante oficina. Bown, Correo 3. A-23

HACENDADOS, INDUSTRIALES, comerciantes y constructores. Se ofrece empleado activo y sin vicios. Espléndidos certificados, veinte años labor. Quiere porvenir. — Rojas, Av. La Paz 419. A-21

OFRECESE SEÑORITA CIGARRERIA o librería. Porvenir, Cité Artillería, Casita 6. A-20

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO TRABAJADORES DE campo, para picotear en viña, a trato. Pedro Valdivia N.o 3000. — Lo Valdivieso. A-22

TRABAJADORES CON BUENAS recomendaciones, necesítase. Catedral 3217. 249-A-20

NECESITANSE TAPICEROS PARA Chesterfield fino. Sotomayor 51, esquina Romero. 20-A

NECESITO COCHERO CON BUENA recomendación. Brasil 560. 21-A

NECESITO CAJERO CARROCERO. San Francisco 868. A-23

NECESITO MOZO JOVEN. MERCED 387. De 1 1|2 a 4 1|2. A-20

NECESITO REPARTIDORES DE vinos y licores, que sean jóvenes y activos; inútil presentarse sin fianza. Mapocho 4401. 377-A-20

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE, con herramientas. Esmeralda 867. 366-A-20

VIÑATERO BODEGUERO SE NECESITA. Dirigirse: Viña Santa Elvira, Placilla. 385-A-22

MAQUINISTA PARA SOMBREROS señoras, necesito. San Diego 212 A. A-20

EMPLEADO JOVEN, DE BOTICA, necesito. Av. Independencia 436. A-20

BACHILLERA SEPA CONTABILIDAD y movimiento oficina, necesítase. Buen sueldo. Casilla 1686. A-20

NECESITO DOS PELUQUEROS. Franklin 1057. A-20

HERRERO COMPETENTE, NECESITAMOS. Fontecilla N.o 260. 565-21-A

PELUQUERO DE FIRME, NECESITO. Benavente 560. 545-21-A

PELUQUEROS, NECESITO, CON O sin herramientas. San Diego 214. 552-20-A

NECESITO SIRVIENTE PARA LA cocina, en Huérfanos 724. 562-22-A

PROPAGANDISTAS PARA OBRAS literarias, preciso. San Diego 246. 20-A

VIÑATERO - BODEGUERO SE ofrece. Fontecilla 150. A-20

NIÑO, MOZO, NECESITO. PORVENIR 666. A-20

MARGINADORES, PRENSAS DE pedal, necesito. Agustinas 730. A-20

NECESITO 40 ZAPATEROS ESTAQUILLADO, pago mejor que nadie. Delicias 3575. A-22

BOTICA ITALIANA, HUERFANOS Necesita mozo con recomendación. A-20

PELUQUERO COMPETENTE CON herramientas, Matucana 1254. 20-a

PELUQUERO NECESITO SABADO, Domingo, 60 por ciento, San Pablo 2389. 20-a

PINTOR OBRA FINA, PARA TRABAJO a trato, necesito. Ibáñez 240. 588-20-A

OFICIAL TORNERO, NECESITO. Ibáñez 240. 587-20-A

MAYORDOMO DE MESA, CON buenas recomendaciones y buena presencia, necesito. Pago buen sueldo. Tratar: de 9 a 12, Avenida Pedro Valdivia 734. 582-22-A

MUCHACHOS NECESITO. NATANIEL 485. 581-20-A

SE NECESITA SACADOR DE PUNTERA, competente. A. Prat 1050. 578-21-A

EMPLEADO PARA ESTABLO, RECOMENDADO, necesito. Mapocho 2369. 568-20-A

TECLADOR MAQUINA COMPONER Thipograph, necesítase. Santo Domingo 684. 568-20-A

NECESITO DOS JOVENES SEPAN hacer bolantines. Ramírez 479. 21-a

PELUQUERO NECESITO SABADO, Domingo, San Pablo 2175. 20-a

SE NECESITA UN NIÑO PARA mozo con recomendaciones. Delicias 2434. Bazar Polaco. 20-a

PELUQUERO, SABADO Y DOMINGO. Recoleta 215. 600-20-A

DOS PELUQUEROS COMPETENTES, necesito para fuera de Santiago, con herramientas. Rosas 2836. 20-A

MOZO RECOMENDADO, DE 13 a 15 años, necesito. Andes 2631. 21-A

NECESITO PELUQUERO CON HERRAMIENTAS, para Sábado y Domingo. Matucana 833. A-20

TRABAJADOR CASADO, SIN NIÑOS, cultivar quinta, necesito. Santa Rosa 845. A-20

NECESITO PELUQUERO SABADO, Domingo, San Diego 1505. A-20

MATRIMONIO PARA HORTALIZA, se le dará buena garantía. Calle Valdivia 327. 214-A-20

NECESITO APARADORAS. PAGO bien. Dominica 381. A-21

NECESITO BUENA EMPLEADA para servicio de tres personas. Herrera 208. 231-A-20

PIANISTA Y CANTANTE, NECESITO. Independencia 397. A-20

EMPLEADA PARA LA COCINA para el campo, necesito en Serrano 12. 20-A

EMPLEADA PARA LAS MESAS necesito. Delicias 3448. A-20

MUCHACHA PARA TODO SERVICIO, se necesita en Avenida Salvador 1898. Se paga buen sueldo. A-20

SE NECESITA COMPOSTURERA competente en Ahumada 23. Femenia y Cía. A-20

NIÑA PARA AYUDANTA COCINERA, necesito con muy buenos informes. Catedral 2395. A-23

NIÑA SEPA LA COCINA, RECOMENDADA, necesito. Gorbea 1972. 360-A-20

EMPLEADAS PARA EL COMEDOR, regular edad necesito. Huérfanos No. 1508. 359-A-20

SE NECESITA EMPLEADA COMPETENTE para cuidar niños en Huérfanos 2254. 350-A-21

EMPLEADA QUE SEPA ALGO DE cocina, se necesita. Santo Domingo No. 3117. 397-A-20

SEÑORITA FARMACEUTICO, NECESITO. Casilla 2352. 396-A-21

EMPLEADA MANO, BUEN SUELDO, poco trabajo, necesítase Vergara 77. A-20

SE NECESITA UNA EMPLEADA para la mano, que sepa algo de costura, para el campo; se paga buen sueldo. Tratar Catedral 3185. A-20

NIÑA CUIDAR GUAGUA NECESITO. Agustinas 853. A-20

NIÑA JOVENCITA PARA BOLETERIA y aseo de Teatro, viva cerca, necesítase. Escribir, datos completos, referencias, pretensiones, etc., a Gálvez 453. 533-20-A

NECESITO NIÑA JOVEN PARA LA cocina. Porvenir 317, esquina Maestranza. 539-21-A

EMPLEADA SIN NIÑO, SEPA COCINAR, necesita matrimonio solo. Echaurren 134. 557-21-A

NECESITO COSTURERA EN VESTON. Coquimbo 1107. 559-20-A

NIÑA PARA QUEHACERES DE casa necesito. Andes 2496. 566-20-A

SIRVIENTA PARA LA MANO Y sirvienta que sepa cocinar, con recomendaciones, se necesitan. Recoleta 827. A-21

NECESITO UNA NIÑA PARA EL servicio. Chañarcillo 3255. 21-a

PIANISTA OFRECESE RECEPCIONES, Andrés Bello 412. 27-a

NIÑA PARA VENDEDORA, CASA, comida, necesito. San Francisco 281. 21-a

SE NECESITA UNA BUENA AYUDANTA de cocina. Bandera 313. 20-a

NECESITO NIÑERA Y EMPLEADA, Cumming 678. 20-a

EMPLEADAS PARA EL COMEDOR necesita. Huérfanos 1508. 21-a

COSTURERA Y AYUDANTA DE quehaceres necesito. Buen sueldo. Delicias 2624. 20-a

LAVANDERA CON CAMA ADENTRO necesito. Delicias 2840. 20-a

ALMIDONADORA NECESITO, Preséntarse hoy. Delicias 2733. 20-a

SE NECESITA NIÑA RECOMENDADA, para comedor. Buen sueldo. Catedral 2610. 595-22-A

NIÑA QUE HAYA TRABAJADO EN oficina de tintorería, con buena letra y con serias recomendaciones, se necesita. Tratar: Dominica 416. A-20

NECESITO UNA SEÑORITA SIN pretensión. Rosas 2398, negocio. A-20

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, casa poca familia, necesito. Bandera 809. A-21

OPERARIAS, COMPOSTURERO, vestonero, práctico, necesita V. Mackenna 1080. A-21

NECESITO AMA DE 1|2 LECHE.— Arturo Prat 1030. A-20

SEÑORA QUE DESEE ADOPTAR guagüita recién nacida. Dirigirse: Correo 2: R. R. A-21

COCINERA RECOMENDADA NECESITO. Agustinas 853. A-20

COCINERA Y NIÑA MANO NECESITO. Gay 2496. A-20

COCINERA COMPETENTE PARA matrimonio solo, necesito. Lira 972. A-20

COCINERA CON RECOMENDACION necesito. Vicuña Mackenna 595. 351-A-21

COCINERA, NECESITO. CHACABUCO 26-B. A-20

COCINERA NECESITO, CON RECOMENDACION, para poca familia. Compañía 1731. 538-22-A

COCINERA NECESITO, SAN ANTONIO 265. A-21

COCINERA BIEN RECOMENDADA, necesito. Compañía 1906. 560-23-A

COCINERAS DE MANO, NECESITO varias. Bandera 339. 570-20-A

COCINERA QUE SEPA MUY BIEN su oficio inútil presentarse sin recomendaciones. Catedral 2395. 24-a

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL depósito Plazo Fijo N.o 3134, de Caja Ahorros de Santiago, Sucursal Estación, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 20-A

BUENA GRATIFICACION SE DARA a la persona que devuelva papeles perdidos, referencia, Bontimpi. Estación. Mapocho. 555-22-A

BUENA GRATIFICACION QUIEN entregue los títulos del chauffeur Juan de D. Gálvez. Romero 2823. 21-a

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEJIDOS. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. A-26

VENDO MAQUINA COSER SOMBREROS, adornos. Agustinas 1060. 20-A

HAGO BORDADOS EN TRAJES, lencería, y deshilados a mano. Rosas 1922. 378-A-21

LIQUIDAMOS CAMISAS, PANTALONES, enaguas, corpiños, delantales, blusas, refajos, hacemos descuentos. Monjitas 865. a-22

LIQUIDAMOS CAPAS PARA GUAGUAS, ropita interior, precios jamás vistos. Visítenos, se convencerá. — Monjitas 865. a-22

LIQUIDAMOS BLUSAS, LINDOS modelos, precios rebajados; camisones molelón, Monjitas 865. a-22

VENDO BARATO TERNO SMOCKING, flamante, Cóndor 1312. 20-a

LIQUIDAMOS AJUARES BAUTIZO, camisitas, baberos, paletocitos; gorritas, batitas, fajeros, enagüitas, Monjitas 865. a-22

LIQUIDAMOS DELANTALES PARA niños, guardapolvos, mamelucos, abriguitos, ropa interior. Hacemos descuentos, Monjitas 865. a-22

VENDO HORMAS Y UTILES PARA sombreros de señoras, una máquina de coser. Verlos: Lord Cochrane 1448. A-21

MATERIAL DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO LISO, INGLÉS, 6'x3' x N.os 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28 y 30 vende barato la Barraca de Fierro Delicias N.o 2362, entre República y España. A-23

MAMPARA DE CUATRO CUERPOS elegante para oficina, peluquería, bar u hotel, se vende de ocasión, Chacabuco 133, esquina Moneda. 381-A-20

COMPRO LADRILLOS, GRAN CANTIDAD. San Diego 1835. 536-21-A

ROBLE 4 1|2, 5, 6 VARAS Y 6 METROS ofrezco de ocasión. Desvío Agricultores. Vicuña Mackena 628. 21-a

RAULI MACHIHEMBRADO, 1 x 4 y medio realizo. Santa Isabel 0124. 21-a

VIGAS I, COLUMNAS, 5""; RIELES vendo, Sotomayor 87. 21-a

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. A-21

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kaade, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591.

BOTICA BOSTON, BANDERA 801, esquina San Pablo.

GOTAS LIVONIANAS, $ 6. GOTAS Nican, 15.40.

AGUA OXIGENADA MERCK, 2.40. Urodonal, 8.90.

EMULSION SCOTT, 3.80. ACEITE Bacalao. Litro, $ 12.

JARABE FAMEL, $ 12.80. SYROLINA Roche, 10.80.

SALVARSAN ALEMAN, $ 42, NEO "Billon", $ 28.

ALQUITRAN GUYOT, 4.60. PALATOL, $ 11.

AMPOLLETAS HECTINA "A", 13.70, "B", 14.40.

EMULSION, FRASCOS LITRO, 8.50. Pastillas Valda, 2.40.

STHENOGEN GALASSO, 4.80, Amargo Indiano, 5.60.

POLVOS COTY Y DIVINIA, A PRECIOS bajos.

BOTICA BOSTON, BANDERA 801. Teléfono 3449.

MAQUINARIAS

VULCANIZADOR PEQUEÑO PARA taller, compro. W. B. H., Casilla No. 397. 250-A-20

MAQUINAS DE ESCRIBIR, COMPRO. Casilla 2888. 248-A-20

MAQUINA SINGER DE GODO, 29-4 y otra para costura, vendo menos de la mitad de su precio en perfecto estado. Nataniel 801. 21-a

MAQUINA UNDERWOOD COMPRO de ocasión, Casilla 3535. 20-a

MAQUINA DE ESCRIBIR DE Buena marca compro de ocasión al contado, Pasaje Arrate 118, entre Rancagua y C. Henríquez. 20-a

MAQUINA ESCRIBIR "UNDERWOOD", "Corona", u otra, compro rápidamente. Casilla 3511. 22-a

MAQUINA DE DOBLAR PESTAÑAS, gásfiter, vendo. Arturo Prat 757. 20-a

RICO MOTOR ELECTRICO CINCO caballos con asurra, huincha o reparado. Vendo, ocasión. Nuble 1337. 20-a

VENDO CENTRIFUGA POCO USO, muy barata. Castro 506. A-23

NECESITAMOS MOTOR ELECTRICO, de 5 a 7 H. P., transmisiones, descansos y poleas, de ocasión. Indicar precios: casilla 3539. 543-22-A

VENDO BARATO MAQUINITA PARA lavar, embotellar y capsular. San Pablo 1471. 548-20-A

PRENSA IMPRIMIR GORDON, nueva; tipo 12 común, $ 4.30 kilo. Perla imprimir véndese, San Pablo 1384. A-21

PULIDORA PARA METAL VENDO Dominica 368. 20-a

MUEBLES

SILLAS, SILLONES, DIVANES, distintos precios y estilos. San Diego 139 B. 27-A.

COMPRO PIANOS Y TODA CLASE menajes buenos precios. San Diego 460. S-12

COMPRO PIANOS PARA ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Estado 54. 22-a

VENDO BARATO AMOBLADO COMEDOR, moderno, cocina gas 3 platos, nueva, baño zinc. Carmen 558. A-23

VENDO CARROCERIA DODGE, TIPO Sedan, con tapa-barros, en buen estado. Dirigirse: A. L. Soto B., Huérfanos 1175. 217-A-20

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio "La Magallanes", Av. Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. Set.—4

VENDO MESA COMEDOR CAOBA. Tratar: Rancagua 117. 20-a

VENDO JUEGO COMEDOR FLAMANTE y varios muebles. Jofré 304. 20-a

SE VENDE DE OCASION, APARADOR y dos trinches con mármol rosado, espejo biselado y vitreau. Aldunate 468. 550-22-A

OCASION VENDO DOS ESCRITORIOS cortina, nuevos, $ 540; rica, preciosa arpa nueva, $ 100. Victoria 569. A-20

MENAJE.—MUEBLES COMEDOR, dormitorio, catres, máquina coser, linoleum, choapinos, plantas, coche guagua, cocina gas con horno, etc. Todo perfecto estado, véndese ocasión. Ver y tratar hoy y Domingo toda la tarde: Carmen 338. 541-20-A

VENDO DOS CATRES OCASION. Rancagua 253. 546-21-A

LINDA VITROLA, VENDO, SEVILLA 1225, por Independencia. 564-20-A

DOS TRINCHES, APARADOR, PEINADOR, vendo ocasión. San Diego 1306. A-20

APARADOR, ROPERO, DOS MARMOLES y mesa cubierta fierro, vendo. Independencia 317. A-20

VENDO AMOBLADO DORMITORIO Conferencia 495. A-22

VENDO BARATISIMO AMOBLADO mouquet, piano estudio, alfombras, espejos, escritorios, estantes, amoblado cuero, cunas, paragüeros, gramófonos. San Diego 106. 586-20-A

VENDO OCASION DORMITORIO inglés, juego comedor, roperos, peinadores, cómodas, veladores, aparadores, mesas, sillas, guitarra lámparas, cocinas. San Diego 106. 586-20-A

VENDO OCASION: MENAJE DE casa, existencia de pieles e instalaciones, sobrantes de remate. San Diego 126. 22-a

SE VENDE UN PIANO ALEMAN en perfecto estado, San Francisco 597. 22-a

APARADOR ENCHAPADO EN NOGAL con lunas y mármol, regalo en 140 pesos. Sotomayor, 833. 20-a

RIQUISIMO ELEGANTE PIANO, cuarto cola concierto, "Golz", vendo, flamante, $ 2,600. Sotomayor 45. 20-a

LINDO PIANITO HERMOSAS VOCES, perfecto estado, vendo, $ 780. San Pablo 916. 20-a

DOS CATRES FIERRO, NUEVOS, celestes, con espléndidos sommiers, seis sillas comedor, véndese en Rosas 2031. 593-20-A

AMOBLADO SEDA, FLAMANTE, $ 250; felpa, $ 140; alfombrado central, 70; amoblado cuero, $ 150; escritorio paño nuevo, $ 40; dos estantes libros, $ 100; ropero con espejo, $ 90; peinadores, $ 70; cómodas, $ 40; catre bronce, $ 100; dos fierros, bronce, $ 60; dos marquesas nogal, matrimonio, flamante, $ 80; aparador mármol, $ 80; seis sillas, altas, $ 60; cocina gas, con horno, $ 120; baño, $ 20; lavaplatos, enlozado, dos metros, largo, $ 60; Morandé 820. 590-20-A

URGENTEMENTE VENDESE AMOBLADO comedor Luis XVI, íd. salón con vitrina, amoblados dormitorios, rico piano, algunos otros. Maestranza 158. A-20

COMPRO DOS DOCENAS SILLAS, de ocasión. Av. Matta 1195. A-21

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. A-22

"ZURCIDORA ESPECIALISTA", SEÑORA recién llegada de la Argentina. Recibe órdenes trabajo transformar, arreglar trajes hombres y señoras, atiendo a domicilio. Escribir: Correspondencia a San Diego 31.

Dr. ALEJANDRO BUSTAMANTE C. Homeópata. Consultas diarias. Nataniel 277. Viernes, de 8 a 10, gratis para los pobres. 31-A

ENCERO PISOS Y ASEOS DE CASAS. Morandé No. 864. 228-S-9

LA CARROCERIA LAS ROSAS 1836 de Mario Douzet, recibe automóviles y carruajes para la venta y trabajos del ramo. Tiene salones especiales de pintura y tapicería. Precios módicos y convencionales. A-21

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación del Pabellón de Operaciones de la Maternidad del Hospital de San Vicente de Paul. Las propuestas se abrirán el Lunes 5 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 16 de Agosto de 1921.—El Secretario General. A-31

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO 12 o|o EN PRIMERAS O segundas hipotecas, $ 2,000, $ 5,000, $ 8,000, $ 10.000, $ 15,000, $ 20,000, $ 25.000. Compañía 1264 Oficina 19. A-21

¡OJO! 2,500, NECESITO POR HIPOTECA propiedad central, dos cuadras Alameda. Santo Domingo 1233. 526-20-A

PROPIEDADES

SE VENDE UNA CASA, EN ROGELIO Ugarte 1384, verla y tratar en Cuevas 1363. 227-A-20

CASA-HABITACION Y RENTA, CALLE Echaurren, véndese 66,000. Carreras 343. 371-A-20

PERMUTASE CASA CENTRAL, valor, $ 85,000 con deuda de 24,000, por quinta Macul u otra Avenida, barrio alto, valor $ 60,000. Jorge Cristi: — Catedral 1109.

PERMUTASE CITE MODELO, VALOR $ 120,000, con deuda de 40,000, por quinta, valor $ 30,000 saldo, dinero o sitio bien situado. — Jorge Cristi. — Catedral 1109.

PERMUTASE 2 CASAS BASCUÑAN y almacén esquina, valor 40,000 pesos, con deuda $ 9,000, por casita $ 15,000, saldo facilidades. — Jorge Cristi. Catedral 1109.

SITIO GRANDE CENTRAL, PARA cité, compro. Detalles a Casilla 4722.

VENDO SITIO A CUADRA Y MEDIA de la Avenida Matta, en Maestranza, 10 1|2 vara de frente, por 25 de fondo.—Tratar: Maestranza 1269. 551-20-A

QUINTA PRODUCTIVA CON CASA en Providencia o Ñuñoa, arriendo o permuto por casa renta en Santiago. Casilla 2930. A-20

7,000, VENDESE CASA CALLE VERA 514 (Recoleta), carros puerta, cuatro piezas, dependencias.—Tratar: Juarez 717. 583-21-A

$ 120,000 VENDO PROPIEDAD renta, perfecto estado. Aceptaría como parte, pago pequeña propiedad, valor, 10 a 20,000 pesos. Casilla 1839. 20-a

VENDO LINDA CASITA, JARDIN a la calle dos patios y huerto. Verla y tratar: Santa Isabel 0212. 598-22-A

$ 45,000 COMODA CASA, DOS PISOS, Serrano; $ 38,000 casa esquina Bascuñán. Bandera 1109. A-21

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE. — EN cumplimiento de lo decretado por el señor juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 8 del presente, cito a los interesados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Luis A. Edwards S., que llevaré a cabo el 29 del presente, a las 10 de la mañana, en mi oficina, Huérfanos N.o 1242. Santiago, 11 de Agosto de 1921.—M. Gaete Fagalde, notario. 23-A

REMATE. — POR ACUERDO [illegible] los herederos de don Arturo [illegible] no, saldrán a remate el doce de [illegible] tiembre, a las cuatro de la tarde [illegible] el estudio del compromisario [illegible] Alfredo Baros G., Bandera [illegible] siguientes propiedades ubicadas [illegible] esta ciudad. 1.o: Casa de [illegible] en Delicias N.o 275. Mínimum $ 145,000. El subastador [illegible] una deuda a la caja [illegible] pesos. Resto, parte al contado [illegible] do, seis meses plazo. 2.o: [illegible] sas en la Avenida Providencia [illegible] esquina Avenida Concepción [illegible] extenso sitio anexo por Providencia [illegible] Mínimum: $ 80,000, mitad al [illegible] do, resto a plazo. Bases y [illegible] dentes, estudio del compromisario. —El actuario. [illegible]

COPIA. — EL CINCO DE JULIO [illegible] mil novecientos veintiuno [illegible] gar el comparendo con asistencia [illegible] síndico definitivo, del representante [illegible] del fallido y de los acreedores [illegible] suscriben y se verificaron [illegible] guientes créditos. Primero [illegible] Cruz Márquez de la Plata [illegible] Estéban Dell'Orto, por $ [illegible] Segundo.—Don Jorge E. [illegible] sí, por $ 5,000.00; y Tercero [illegible] Víctor García, por el Banco [illegible] de Chile, por $ 9,264.72. No [illegible] impugnaciones, ni se alegaron [illegible] rencias. Se terminó el comparendo [illegible] firmando los comparecientes [illegible] dándose reemplazar el papel [illegible] Rodríguez R.—Neftalí Cruz [illegible] quez de la Plata.—Jorge E. [illegible] —P. R.—Rafael Cánovas.—[illegible] co Cánovas A.—Miguel [illegible] V. García R.—C. Covarrubias [illegible] cretario.

NOTIFICACION Y REMATE. — [illegible] resolución del Juez Letrado [illegible] Isaac Glvovich, de cuatro [illegible] sente mes, en los autos [illegible] No. 24,954 de "Gorroño con [illegible] de la Secretaría del 5.o Juzgado [illegible] vil, se ha fijado el siete de [illegible] bre próximo, a las tres y [illegible] la tarde, para el remate de [illegible] piedad ubicada en esta ciudad [illegible] calle de Nueva Escanilla [illegible] antiguo, No. 1433, según el [illegible] Avalúos y No. 1488 actual [illegible] mínimum de $ 7,556 al contado [illegible] que notificó al acreedor [illegible] José Mangiante, según resolución [illegible] 4 del presente. — Santiago [illegible] Agosto de 1921.—C. Covarrubias [illegible] cretario.

REMATE: EL 13 DE SETIEMBRE [illegible] próximo, a las 3 1|2 P. M., [illegible] Primer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad [illegible] da en la calle Andes N.o [illegible] 3509, esquina Juan Miranda [illegible] ta capital, por el mínimum [illegible] $ 15,666.67, pagadero [illegible] $ 8,000 y resto al contado [illegible] dentes en Secretaría, juicio [illegible] co con Barra, y en Compañía [illegible] 1264, oficina 19. — El Secretario.

NOTIFICACION. — A DON [illegible] Manuel Arias; a don Francisco [illegible] como cesionario de don Luis [illegible] to Arias; a doña Elena de [illegible] de Arias, como posible cónyuge [illegible] ya; a él como representante de [illegible] hijos Alfredo, Elena e [illegible] a doña Justina Bustamante [illegible] de Arias, como guardadora [illegible] hijos Ramón Antonio, [illegible] ga y Octavio, a todos en su [illegible] de herederos de doña Elena [illegible] Muñoz viuda de Arias en la [illegible] da que sigue la sucesión de [illegible] dro Javier Fernández por [illegible] honorarios, se ha ordenado [illegible] seles por avisos la siguiente [illegible] ción: Santiago, 21 de Mayo de [illegible] —Vistos: con lo expuesto [illegible] partes, mérito de los antecedentes [illegible] de acuerdo con lo dictaminado [illegible] el Defensor de Menores, se [illegible] que no ha lugar a lo pedido [illegible] ña Elena de la Rosa, y en [illegible] cuencia, se desechan las excepciones [illegible] dilatorias y contéstese derecho [illegible] la demanda — Agréguese [illegible] petente. — Isaac Glvovich. [illegible] grandi. — También se encarga [illegible] denado apercibir a las personas [illegible] bradas, con hacérseles todas [illegible] tificaciones posteriores por el [illegible] si no fijan domicilio dentro [illegible] to día y constituyen procurador [illegible] mún. — Darrigrandi, secretario.

REMATE. — ANTE EL [illegible] don Arturo Fernández [illegible] oficina Morandé 450, a las [illegible] del 14 de Setiembre próximo [illegible] a remate la propiedad de [illegible] siones de don Eleodoro C. [illegible] otros, ubicada en esta ciudad [illegible] Cueto N.o 565, por el mínimum [illegible] $ 21,700, pagaderos [illegible] saldo de dos deudas a favor [illegible] co Hipotecario de Chile [illegible] mitad al contado y mitad [illegible] plazo, 8 o|o de interés [illegible] la propiedad. El 16 de [illegible] Peumo, en la secretaría [illegible] do, se rematarán las propiedades [illegible] nominadas Los Galpones [illegible] La Viña, Las Islas y [illegible] por el mínimum de $ [illegible] hubiera interesados, se [illegible] el mismo acto a remate [illegible] 1.o Los galpones y [illegible] mil pesos. 2.o La Viña, [illegible] pesos. 3.o Las Islas y [illegible] ras, en $ 11,000. En uno [illegible] el precio se pagará mitad [illegible] y mitad a un año plazo [illegible] terés e hipoteca del predio [illegible] antecedentes en la oficina [illegible] tro. — Eudoro Guzmán [illegible]

QUIEBRA PEDRO LENT— [illegible] solicitud del síndico [illegible] vo día para primera junta [illegible] res, se proveyó: "Como se [illegible] se señala el 30 del presente [illegible] P. M.—Agosto 9 de 1921" [illegible] cretario.

ROPA HECHA

COMPRAMOS Y VENDEMOS [illegible] tantemente ropa de [illegible] atendemos a domicilio "La [illegible] llanes", Avenida Matta 1004 [illegible] fono Inglés 147, Matadero.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES [illegible] llo 694. Ternos, sobretodos [illegible] toes, pantalones de [illegible] tranjeros, cortes moda [illegible] paraguas, calzado, precios [illegible] simos.

ROPERIA ANDRES BELLO [illegible] Realiza precios costo [illegible] todos, paletoes, ternos [illegible] lones, sombreros, calzado [illegible] infectado.

ROPA HECHA, ROPERIA [illegible] nuel Rodríguez, esquina [illegible] ofrece precios de ocasión [illegible] paletoes, pantalones [illegible] mires extranjeros, cortes [illegible] sobretodos, buenísimos [illegible] calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE [illegible] meralda 817, entre San [illegible] de Mayo. Ternos, sobretodos [illegible] toes, pantalones, corte [illegible] visitad esta casa antes de [illegible] otra parte; paraguas [illegible] calzado, todo desinfectado.

ROPERIA MODERNA, SAN [illegible] 263, vende a precios [illegible] ambos, paletoes, pantalones [illegible] breros, ternos niño, todo [illegible] tado.

TRAJES MEDIDAS DESDE [illegible] pantalones fantasía $ [illegible] brante, local propio, 50 o|o [illegible] cuota voluntaria. Recibimos [illegible] ras. V. Mackenna 1080.

PANTALON MEDIDA, SALDO [illegible] de $ 22. 50 o|o económico [illegible] brante. Recibimos hechuras [illegible] duras. Local propio. V. [illegible] 1080.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] Cito a la Compañía a [illegible] tica para el Martes [illegible] a las 9 1|2 P. M. Uniforme [illegible] bajo.—El Ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] "Esmeralda".—Cito a la [illegible] Academia Práctica para el [illegible] 24 del presente, a las [illegible] Uniforme de trabajo.